Rendición de CUENTAS

VIGENCIA



Chinchiná, Caldas

Alcaldía del
Municipio de Chinchiná,
Caldas, Colombia

Rendición de CUENTAS

VIGENCIA

2025

Chinchiná, Caldas

Secretaría de

DESARROLLO SOCIAL

Alcaldía del
Municipio de Chinchiná,
Caldas, Colombia

SECTOR SALUD

META:

MANTENER EL 100% DE COBERTURA UNIVERSAL DE PERSONAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Salud

Monto Estimado de Recursos Régimen Subsidiado 2025
Fecha de Elaboración: Septiembre 2025
Dirección de Financiamiento Sectorial

					MONTO ESTIMADO DE RECURS		
CODIGO DEPTO	CODIGO DANE	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE MUNICIPIO	MAYOR VALOR AFILIADOS ENERO - AGOSTO 2024***	PROYECCIÓN COSTO TOTAL ESTIMADO ENERO - DICIEMBRE DE 2025	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - VIGENCIA 2025
17	17174	CALDAS	CHINCHINÁ	Zona Normal	29.528	48.768.934.669,52	18.169.704.786,00

* Los recursos de juegos de suerte y azar, premios caducos, cerveza, cigarrillo y licores solo aplican para el Distrito Capital.
** Para el municipio Nuevo Belén de Bajirá - Chocó se estimó la población afiliada al régimen subsidiado en 13.804 personas, de la misma forma como fue realizado el ejercicio de distribución del S
***Se proyecta un incremento del 1,3% en la población afiliada al régimen subsidiado en cada entidad territorial, sobre el mayor de los afiliados al régimen subsidiado (enero a agosto de 2024).

OS RS AÑO 2025			
	ESTIMADO RECURSOS	ESTIMADO RECURSOS ESFUERZO	
TOTAL - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PREMIOS CADUCOS, CERVEZA, CIGARRILLO, LICORES Y OTROS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR EL ASEGURAMIENT	PGN - ADRES ENERO-DICIEMBRE 2025
18.169.704.786,00	1.059.924.167,20	5.444.227.615,09	24.095.078.101,23

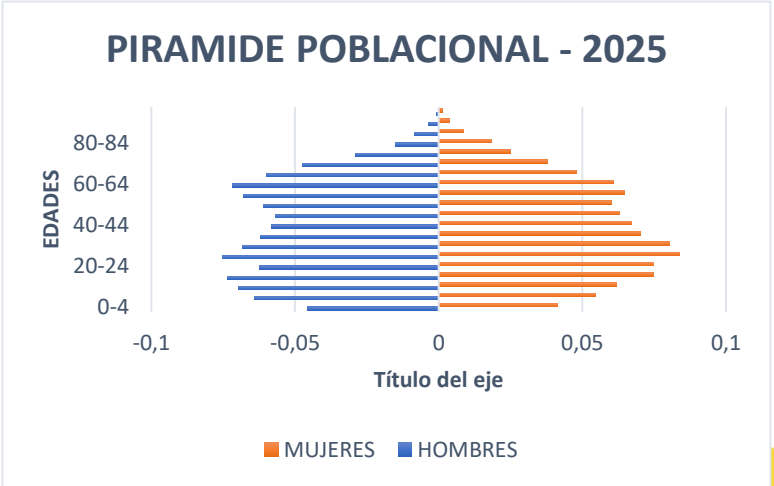
FUENTE	VALOR
1. SGP continuidad	**18.169.704.786,00**
2. TOTAL ADRES Y PGN enero a diciembre 2023	**$ 24.095.078.101,23**
2.1 Adres Continuidad	$ 24.095.078.101,23
2.2 ADRES Población Pobre No Asegurada (PPNA).	$ 0,00
3. RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	**$ 5.444.227.615,09**
3.1 Departamento Rentas Cedidas	$ 5.444.227.615,09
4. RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO SSF	**$ 1.059.924.167,24**
4.1 Coljuegos Sin Situación de fondos	$ 1.059.924.167,24
TOTAL, FUENTES	**$ 48.768.934.669,52**
5. Recursos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) 0.4% SNS	**$ 195.075.738,68**

TOTAL, FUENTES + IVC	**$ 48.964.010.408,20**

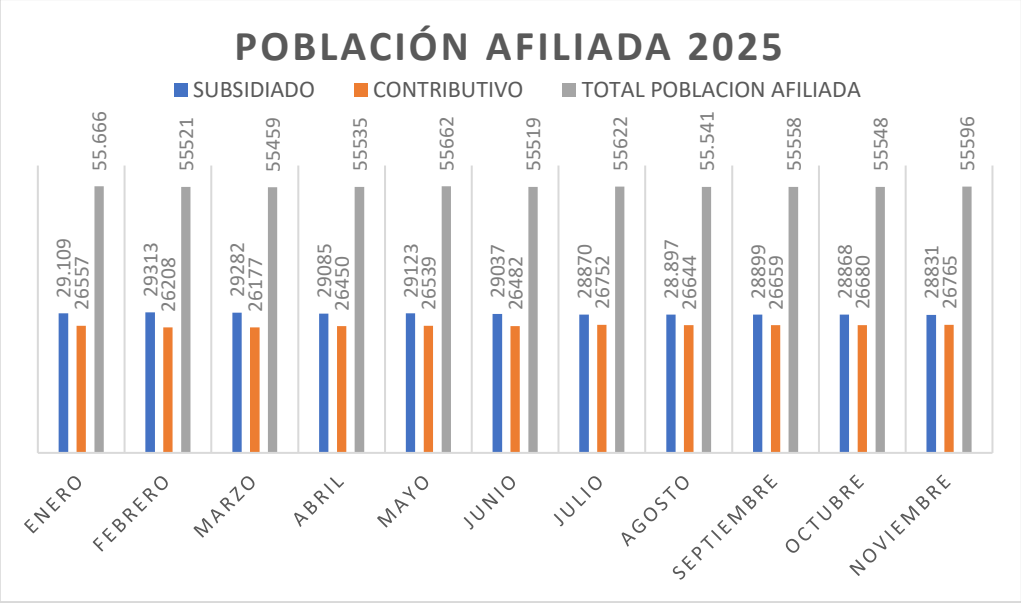
POBLACIÓN ACTIVA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

Los términos “Maestros del régimen subsidiado” y “Maestros del régimen contributivo” hacen referencia al número de personas activas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio, información que se actualiza mensualmente.

PPIRAMIDE POBLACIONAL 2025				
EDAD	M	F	HOMBRES	MUJERES
0-4	**635**	**612**	-4,55%	4,12%
5-9	**893**	**809**	-6,40%	5,45%
10-14	**971**	**922**	-6,95%	6,21%
15-19	**1026**	**1110**	-7,35%	7,47%
20-24	**869**	**1112**	-6,22%	7,49%
25-29	**1050**	**1246**	-7,52%	8,39%
30-34	**952**	**1191**	-6,82%	8,02%
35-39	**868**	**1045**	-6,22%	7,04%
40-44	**810**	**995**	-5,80%	6,70%
45-49	**793**	**933**	-5,68%	6,28%
50-54	**851**	**894**	-6,10%	6,02%
55-59	**950**	**962**	-6,80%	6,48%
60-64	**1004**	**902**	-7,19%	6,07%
65-69	**838**	**712**	-6,00%	4,79%
70-74	**662**	**564**	-4,74%	3,80%
75-79	**405**	**369**	-2,90%	2,48%
80-84	**208**	**272**	-1,49%	1,83%
85-89	**117**	**130**	-0,84%	0,88%
90-94	**50**	**56**	-0,36%	0,38%
95-99	**10**	**18**	-0,07%	0,12%
TOTAL	**13.962**	**14.854**		



MES	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	TOTAL POBLACION AFILIADA
ENERO	29.109	26557	55.666
FEBRERO	29313	26208	55521
MARZO	29282	26177	55459
ABRIL	29085	26450	55535
MAYO	29123	26539	55662
JUNIO	29037	26482	55519
JULIO	28870	26752	55622
AGOSTO	28.897	26644	55.541
SEPTIEMBRE	28899	26659	55558
OCTUBRE	28868	26680	55548
NOVIEMBRE	28831	26765	55596

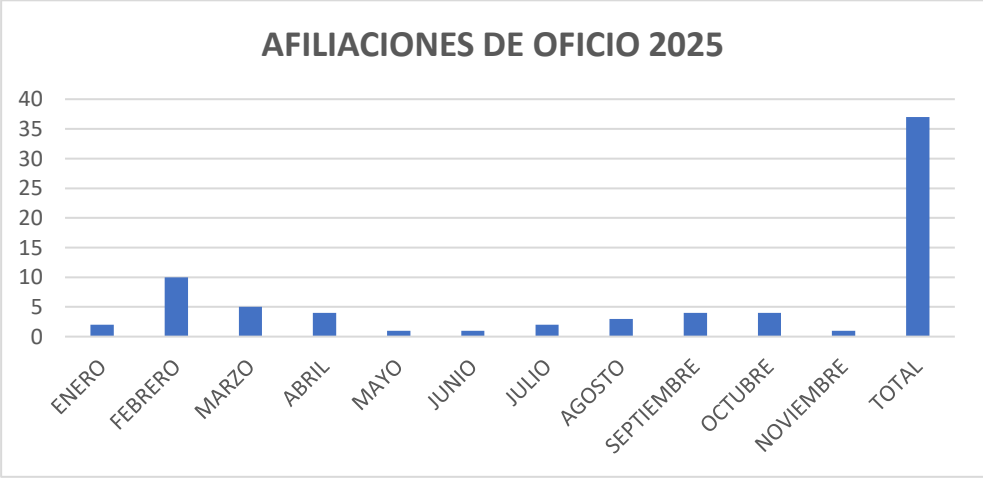


AFILIACIÓN DE OFICIO A TRAVÉS DE FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN POR PARTE DEL ENTE

Desde las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del área de Aseguramiento, y con el objetivo de garantizar la cobertura en salud para el año 2025, se ha adelantado el proceso de afiliación de oficio. Esta estrategia está dirigida a los usuarios que han presentado dificultades para acceder al Sistema de Seguridad Social en Salud, ya sea en la E.S.E. Hospital San Marcos, aquellos que han acudido directamente a la Secretaría de Desarrollo Social, o que han sido identificados durante las jornadas de promoción de la afiliación, tales como visitas a instituciones educativas y la participación en actividades intersectoriales.

El procedimiento consiste en el diligenciamiento del formulario correspondiente por parte de la asesora de Salud en Bases de Datos y Régimen Subsidiado, el cual es posteriormente remitido a la Entidad Administradora de Planes de Beneficio (EAPB) responsable del régimen subsidiado en el municipio.

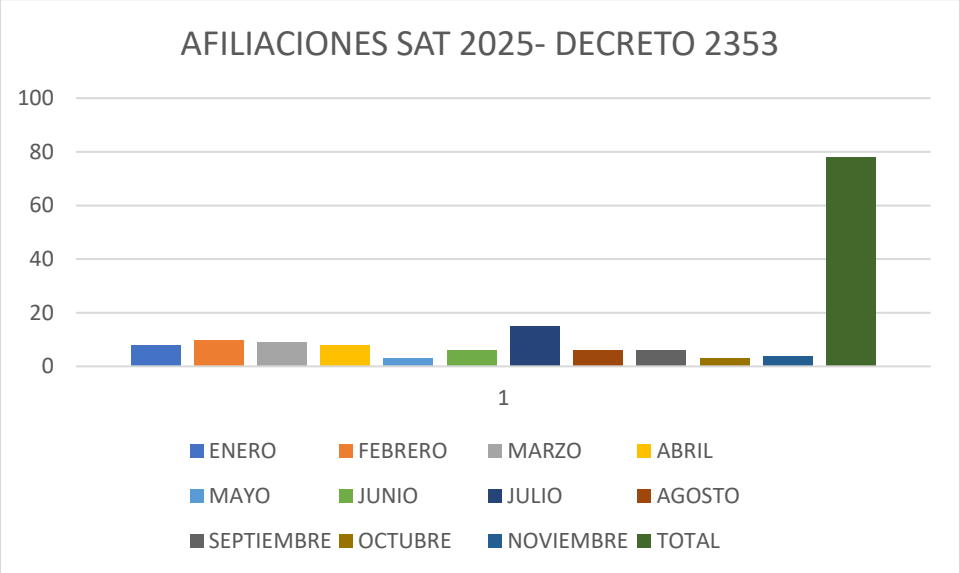
AFILIACIONES DE OFICIO 2025	
ENERO	2
FEBRERO	10
MARZO	5
ABRIL	4
MAYO	1
JUNIO	1
JULIO	2
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	1
TOTAL	37



AFILIACIÓN PLATAFORMA SAT MI SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al decreto 2353 de 2015, los entes territoriales se encuentran habilitados para realizar afiliación al régimen subsidiado por medio de la plataforma SAT – Mi seguridad social, delegando un funcionario para el manejo de esta, en el caso de la alcaldía del municipio de Chinchiná la delegada encargada del proceso es la Asesora de Salud y Bases de Datos del Régimen Subsidiado. El sistema transaccional SAT tiene como propósito Garantizar la oportunidad, eficiencia y transparencia en los procesos de afiliación, con el fin de mejorar la cobertura y calidad del aseguramiento en salud para todos los ciudadanos, incluidos los migrantes que cumplen con los requisitos legales.

AFILIACIONES SAT 2025	
ENERO	8
FEBRERO	10
MARZO	9
ABRIL	8
MAYO	3
JUNIO	6
JULIO	15
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	4
TOTAL	78



AFILIACIÓN PPNA

La asesora de bases de datos maneja la búsqueda activa de población PPNA, con el fin de realizar rastreo y poder afiliarlos al sistema de seguridad social.

Para el año 2025 la PPNA del municipio de Chinchiná inició en el mes de enero con la búsqueda y rastreo de 2 usuarios que no se encontraban activos para en el sistema de seguridad social, por medio de campañas, publicaciones, comunicados entre EAPB y la IPS.

ACCIONES

Los primeros 05 días hábiles del mes, se remite certificación de las personas presentadas como PPNA a la Dirección Territorial de Salud de Caldas. Posteriormente, se envía un correo a las EAPB y la IPS, a fin de tomar acciones para realizar búsqueda activa de los usuarios.



Gmail — secretaria de desarrollo social <secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co>

REPORTE DE PNA CHINCHINA MES DE - ABRIL 2025

1 mensaje

secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co <secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co> 1 de abril de 2025, 17:03
Para: Andrés Fernando Franco Cuartas <aseguramiento@saludcaldas.gov.co>

Buen día, cordial saludo.

Por medio de la presente adjunto la siguiente información que corresponde a la PNA del mes de **ABRIL de 2025** del Municipio de Chinchiná.

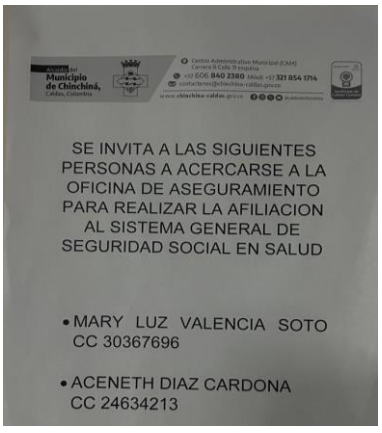
Quedamos atentos a cualquier observación.

Anexos:
-Oficio con reporte de PNA
-Archivo plano con la información detalada de la PNA (**MP1717401042025.txt**)

Cordialmente,

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PBX: +57(6)840 2380 Ext. 305
Correo electrónico: secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co

BUSQUEDA ACTIVA DE USUARIOS







PROCESO SAT

Desde la Oficina de Aseguramiento se brinda apoyo a la población que enfrenta barreras en las EAPB que operan en el municipio, especialmente en lo relacionado con la inclusión de beneficiarios o traslados. Estos procesos se gestionan a través del portal *Mi Seguridad Social – Persona Natural*.

En este portal se crea un usuario para el ciudadano y, posteriormente, se realiza el reporte de la novedad correspondiente, ya sea traslado, movilidad ascendente o descendente, inclusión de beneficiarios, o actualización de documento de identidad o datos de contacto.

Adicionalmente, se informa al usuario que todos estos trámites pueden realizarse de manera virtual, sin necesidad de desplazarse a una oficina de atención al usuario de la EPS, ya que el portal *Mi Seguridad Social* está disponible para su acceso directo.

PROCESOS SAT 2025	
PROCESOS SAT	24

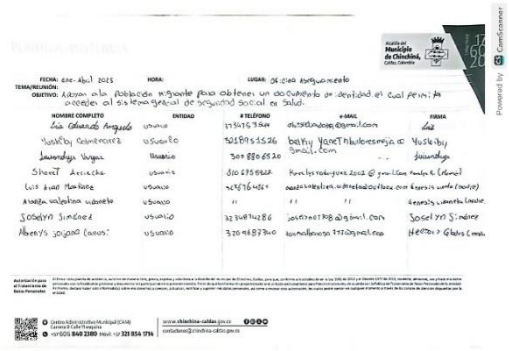
APOYO A POBLACION MIGRANTE PARA OBTENER SU PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL O SALVOCONDUCTO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, en su Artículo 2.1.3.5, numeral 5, se establece como requisito indispensable para la afiliación de ciudadanos extranjeros al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), la presentación de un documento de identificación válido expedido por Migración Colombia.

En este contexto, la Oficina de Aseguramiento brinda acompañamiento a la población extranjera que cumple con los criterios establecidos, con el fin de facilitar la obtención de documentos válidos de identificación, tales como el Permiso por Protección Temporal (PPT) o el Salvoconducto para Permanencia (SC-2). Este acompañamiento incluye la gestión de citas a través de los canales oficiales de Migración Colombia para el trámite del documento correspondiente.

Una vez el usuario obtiene el documento exigido, se le informa para que se acerque nuevamente a la Oficina de Aseguramiento, donde se procede con el proceso de afiliación al SGSSS, conforme a la normatividad vigente. Durante el presente año, se ha brindado este acompañamiento a los usuarios extranjeros que lo han requerido.

Listado de población migrante a la cual se ha apoyado para obtener su PPT o Salvo Conducto.



AFILIACIÓN POBLACIÓN MIGRANTE

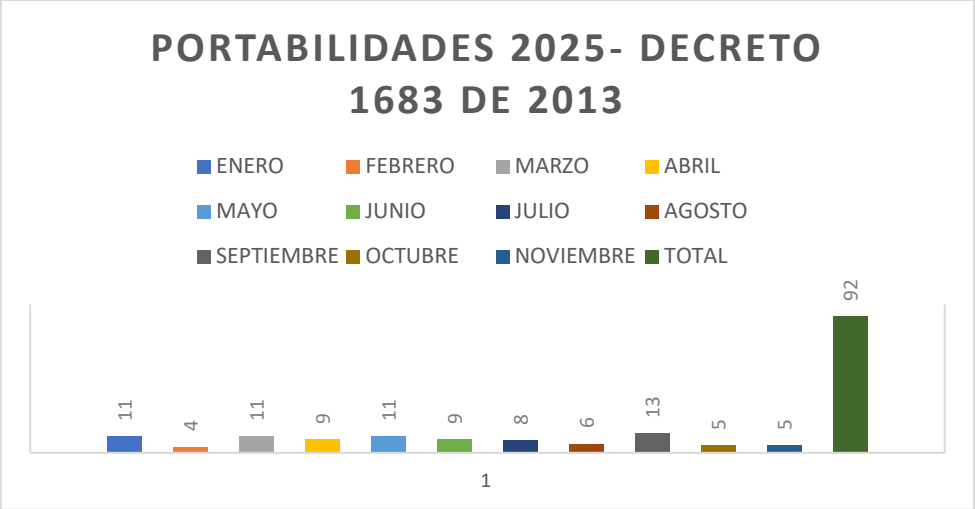
Desde la Secretaría de Desarrollo Social se maneja la base de datos de población migrante donde se han realizado afiliaciones al régimen subsidiado a población venezolana que cuentan con el permiso Pasaporte (menores de 7 años), permiso especial de protección o salvo conducto.

Teniendo presente el decreto 064 de 2020 la secretaría de Desarrollo Social cuenta con formatos y certificados de población migrante venezolana para el proceso de afiliación régimen subsidiado.

PORTABILIDADES

La portabilidad en salud, según el Decreto 1683 de 2013, es el derecho que tienen los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud de acceder a los servicios de salud en cualquier municipio del territorio nacional, cuando se trasladan temporalmente de su lugar de residencia habitual. Esto significa que, si una persona se muda temporalmente por motivos laborales, de estudio o cualquier otra causa, su EPS debe garantizarle la atención en salud en su nuevo lugar de residencia.

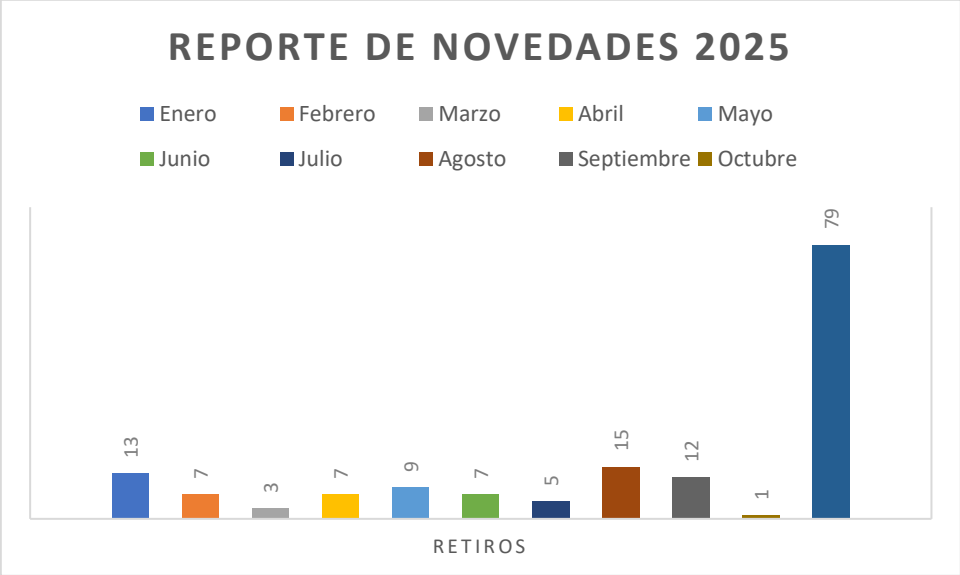
CONSOLIDADO PORTABILIDADES 2025	
ENERO	11
FEBRERO	4
MARZO	11
ABRIL	9
MAYO	11
JUNIO	9
JULIO	8
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	5
TOTAL	92



RETIROS PROCESO DE NOVEDADES

El ente territorial es el encargado de reportar mes a mes el proceso de novedades ante el ADRES los dos últimos jueves y viernes de cada mes, para este proceso se deben de realizar cruces de bases de datos de las EPS, los Maestros MC y MS, proceso en el cual se reportan los fallecidos y personas que deben ser retiradas del sistema de seguridad social por no cumplimiento de requisitos para estar afiliados al régimen subsidiado.

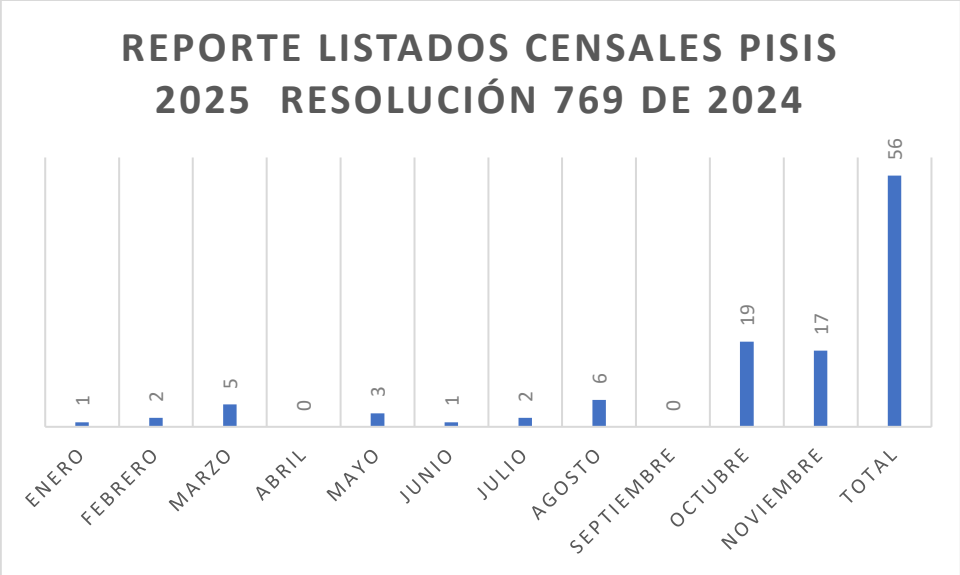
NOVEDADES DE RETIROS 2025		
MES	**RETIROS**	**ACTO ADMINISTRATIVO**
Enero	13	Resolución N° 070 del 30 de enero 2025
Febrero	7	Resolución N° 125 del 27 de febrero de 2025
Marzo	3	Resolución 193 del 27 de marzo de 2025
Abril	7	Resolución 255 del 24 de abril de 2025
Mayo	9	Resolución 334 del 29 de mayo de 2025
Junio	7	Resolución 412 del 26 de junio de 2025
Julio	5	Resolución 519 del 30 de julio de 2025
Agosto	15	Resolución 578 del 19 de agosto de 2025
Septiembre	12	Resolución 646 del 26 septiembre
Octubre	1	Resolución 716 del 30 e octubre de 2025
Total retiros	**79**	



REPORTE LISTADOS CENSALES

Según la resolución 769 de 2024, los listados censales son el instrumento para la identificación de poblaciones especiales que deben ser afiliadas al Régimen Subsidiado, dichas poblaciones están definidas en el artículo 5 de dicha resolución. En virtud de lo anterior, de manera mensual, la Asesora de Salud y Bases de Datos del régimen subsidiado, solicita a las entidades responsables de gestionar esta población el listado actualizado, a fin de realizar el reporte correspondiente a través de la Plataforma de Intercambio PISIS del Sistema Integral de Información de la Protección Social. SISPRO.

REPORTE PISIS POBLACIONES ESPECIALES 2025	
ENERO	1
FEBRERO	2
MARZO	5
ABRIL	0
MAYO	3
JUNIO	1
JULIO	2
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	19
NOVIEMBRE	17
TOTAL	56



ACCIONES LLEVADAS A CABO CON DOCUMENTOS TEMPORALES AS Y MS

La Resolución 406 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social establece los lineamientos para la depuración de los documentos temporales de Adulto y Menor Sin Identificar (AS y MS) registrados en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA). Esta normativa se enfoca en aquellas personas incluidas en listados censales que, de manera excepcional, fueron identificadas utilizando dichos documentos.

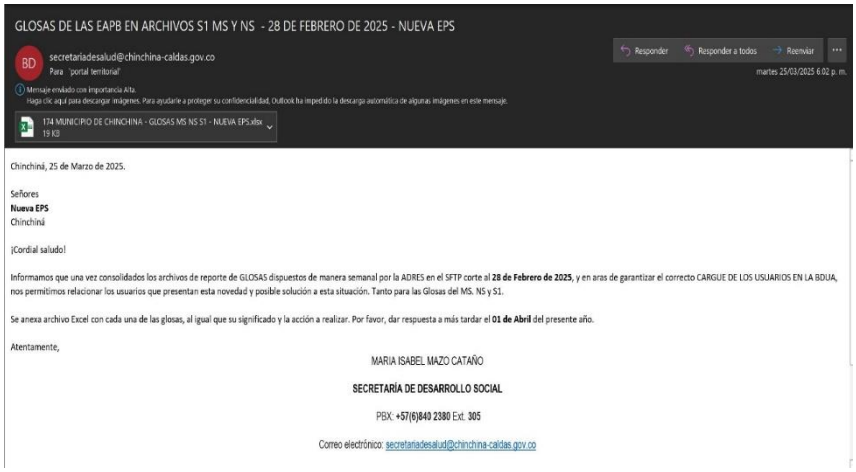
Al finalizar el año 2024, el municipio de Chinchiná registraba un total de 8 afiliados con documentos temporales AS y MS. No obstante, desde el área de Aseguramiento se emprendieron diversas acciones orientadas a la plena identificación de estos usuarios, con el propósito de gestionar la expedición de un documento de identidad oficial.

En el caso de dos usuarios de nacionalidad venezolana, se logró tramitar su Permiso de Protección Temporal (PPT) ante Migración Colombia, permitiendo con ello la actualización de sus documentos de identidad en la BDUA.

Respecto a otro usuario adulto sin identificar, que se encontraba privado de la libertad, se estableció comunicación con la estación de policía del municipio. Esta informó que la persona estaba bajo custodia del INPEC. Tras consultar con dicha entidad, se confirmó que contaba con cobertura en salud a través del Fondo Nacional de Salud para Personas Privadas de la Libertad (PPL). Con este soporte, se procedió a su retiro del sistema en el último proceso del mes.

Por otro lado, se identificaron dos casos correspondientes al Centro de Bienestar de la Persona Mayor, donde en el año 2020 se había solicitado la afiliación de dos personas mediante un documento temporal. Al revisar los archivos y consultar con la Secretaría de Desarrollo Social, se confirmó que los usuarios habían fallecido en diciembre de ese mismo año. En consecuencia, se solicitó el certificado de defunción a la oficina de estadística de la E.S.E. Hospital San Marcos, y se gestionó su retiro mediante la Novedad N09. Sin embargo, el usuario continúa apareciendo como activo en la BDUA, por lo que se procedió a reportar los casos ante la ADRES, con el fin de que se realice la restitución de los recursos reconocidos indebidamente.

SEGUIMIENTO A GLOSAS



GLOSAS DE LAS EAPB EN ARCHIVOS S1 MS Y NS - 28 DE FEBRERO DE 2025 - NUEVA EPS

BD secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co
Para 'portal territorial'

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 25/03/2025 6:02 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

174 MUNICIPIO DE CHINCHINA - GLOSAS MS NS S1 - NUEVA EPS.xlsx
19 KB

Chinchiná, 25 de Marzo de 2025.

Señores
Nueva EPS
Chinchiná

¡Cordial saludo!

Informamos que una vez consolidados los archivos de reporte de GLOSAS dispuestos de manera semanal por la ADRES en el SFTP corte al **28 de Febrero de 2025**, y en aras de garantizar el correcto CARGUE DE LOS USUARIOS EN LA BDUA, nos permitimos relacionar los usuarios que presentan esta novedad y posible solución a esta situación. Tanto para las Glosas del MS. NS y S1.

Se anexa archivo Excel con cada una de las glosas, al igual que su significado y la acción a realizar. Por favor, dar respuesta a más tardar el **01 de Abril** del presente año.

Atentamente,

MARIA ISABEL MAZO CATAÑO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PBX: **+57(6)840 2380** Ext. **305**

Correo electrónico: secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co

Mensualmente, desde el área de Aseguramiento, se realiza la identificación de las glosas reportadas por la ADRES, con el objetivo de garantizar el correcto cargue de los usuarios en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA). En este proceso, se relacionan los usuarios que presentan dichas novedades, así como las posibles soluciones a cada caso.

Este seguimiento incluye las glosas MS, NS y S1. La información consolidada se remite a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) para su respectiva gestión y resolución. Reporte el cual es remitido a la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Adicionalmente, se anexa un archivo en formato Excel que contiene el detalle de cada glosa, su significado y la acción sugerida a realizar.



GLOSAS DE LAS EAPB EN ARCHIVOS S1 MS Y NS - 28 DE FEBRERO DE 2025 - SALUD TOTAL EPS

BD secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co
Para notificacionesjud@saludtotal.com.co; 'Laura Vanessa Castro Quinonez'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
martes 25/03/2025 6:02 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

174 MUNICIPIO DE CHINCHINA - GLOSAS MS NS S1 -SALUD TOTAL.xlsx
20 KB

Chinchiná, 25 de Marzo de 2025.

Señores
Salud Total EPS
Chinchiná

¡Cordial saludo!

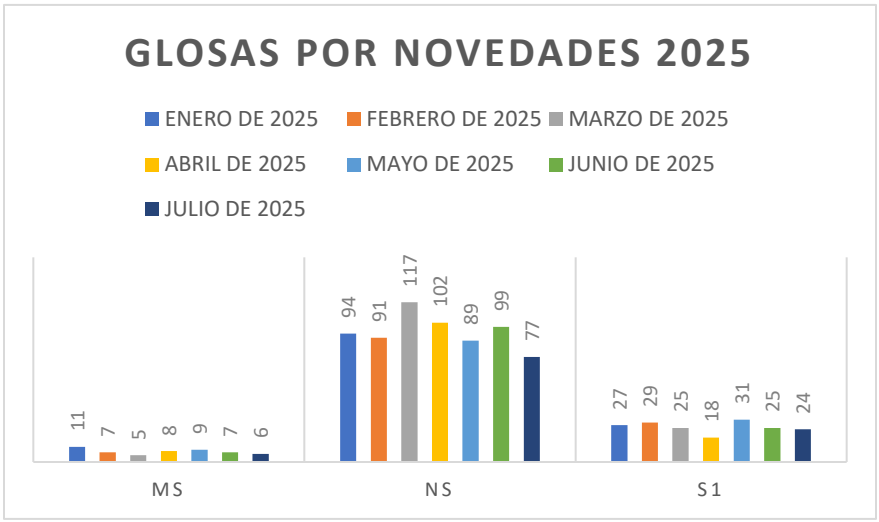
Informamos que una vez consolidados los archivos de reporte de GLOSAS dispuestos de manera semanal por la ADRES en el SFTP corte al **28 de Febrero de 2025**, y en aras de garantizar el correcto CARGUE DE LOS USUARIOS EN LA BDUA, nos permitimos relacionar los usuarios que presentan esta novedad y posible solución a esta situación. Tanto para las Glosas del MS. NS y S1.

Se anexa archivo Excel con cada una de las glosas, al igual que su significado y la acción a realizar. Por favor, dar respuesta a más tardar el **01 de Abril** del presente año.

Atentamente,

MARIA ISABEL MAZO CATAÑO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PBX: **+57(6)840 2380** Ext. **305**
Correo electrónico: secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co

GLOSAS POR NOVEDADES 2025			
MES	**MS**	**NS**	**S1**
ENERO DE 2025	11	94	27
FEBRERO DE 2025	7	91	29
MARZO DE 2025	5	117	25
ABRIL DE 2025	8	102	18
MAYO DE 2025	9	89	31
JUNIO DE 2025	7	99	25
JULIO DE 2025	6	77	24



META :

FORTALECER EL ASEGURAMIENTO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

SEGUIMIENTOS PLAN DE MEJORAMIENTO GAUDÍ

Verificar el cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia por parte de la entidad territorial en relación con las responsabilidades y obligaciones del aseguramiento a cargo de las empresas promotoras de salud.

Se realizó seguimiento a plan de mejoramiento presentado por las EAPB en el año 2024 teniendo en cuenta Circular externa 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, vigencia auditada del 1 de enero a 31 de diciembre 2023. Total, de 12 criterios auditados específicos en: garantía en la prestación de servicios de salud (acceso a baja complejidad, acceso mediana y alta complejidad, referencia y contrarreferencia, oportunidad en la entrega de medicamentos, mecanismos de atención al usuario, PQRS, Tutelas; prestación de servicios de promoción y detección (demanda inducida, RIAS promoción y mantenimiento de la salud, RIAMP de atención materno perinatal); información (deber de la información).

Nombre de EAPB	Fecha de implementación del plan de mejoramiento	Seguimientos realizados	% de cumplimiento
SALUD TOTAL EPS002	1 noviembre de 2024	26 febrero de 2025	25%
NUEVA EPS EPS037	1 noviembre de 2024	26 febrero de 2025	41.6%
NUEVA EPS EPSS041	1 noviembre de 2024	26 febrero de 2025	25%

AUDITORÍA GAUDÍ 2025- VIGENCIA EVALUADA 2024

Se realizó programación de auditoría teniendo en cuenta circular externa N° 2025500030000003-5 del 21 de febrero de 2025, la cual modifica la circular externa 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud por la cual se imparten instrucciones sobre el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a nivel territorial, haciendo obligatoria la adopción de auditoria dentro de los plazos establecidos, vigencia auditada del 1 de enero a 31 de diciembre 2024. Total, de 12 criterios auditables.

Nombre de EAPB	Fecha auditoria Gaudí	% de cumplimiento
SALUD TOTAL EPS002	11,14 y 15 de abril de 2025	25%
NUEVA EPS EPS037	7 y 8 de mayo de 2025	En proceso de realización
NUEVA EPS EPSS041	5 y 6 de mayo de 2025	En proceso de realización





Seguimiento a EAPB hallazgos encontrados durante visitas realizadas

Fueron programados seguimientos mensuales a las EAPB, teniendo en cuenta la verificación de procesos como: atención al usuario, afiliación al sistema de salud (movilidades, portabilidades traslados), acceso a medicamentos PBS y no PBS, seguimiento a evento 875, 356 y atención a víctimas del conflicto armado y seguimiento estado de cartera con IPS pública.

Nombre de EAPB	Fecha de seguimiento	Observaciones
SALUD TOTAL EPS002	14 de febrero 11 de marzo 29 de abril 16 de mayo 10 de junio 14 de julio	Se encontraron dificultades para realizar afiliaciones en punto de atención de la EPS especifico en lo relacionado con inclusión de beneficiarios del grupo familiar. Durante los meses de enero y febrero se presentaron dificultades con el distribuidor de medicamentos Audifarma, para los meses de marzo y abril inició el distribuidor Disfarma a operar en el municipio, el cual en el momento ha tenido una buena operatividad según resultados de visitas realizadas. Asimismo, se presentó una queja ante la DTSC dirigida a la

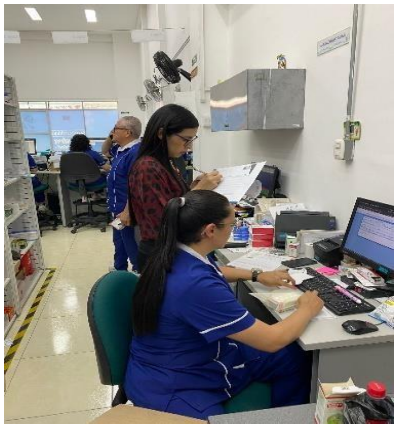
		IPS Virrey Solís, específicamente relacionada con el programa de riesgo cardiovascular. No obstante, al realizar la visita de inspección, vigilancia y control (IVC) a la IPS, se constató que el programa se encontraba funcionando adecuadamente. En el mes de julio se efectuó una nueva visita a raíz de una PQRS recibida por la aparente falta de respuesta a solicitudes previas. Sin embargo, al revisar el consolidado anual en el sistema dispuesto por la entidad, se evidenció que, hasta la fecha, todas las PQRSF se encontraban debidamente cerradas.
NUEVA EPS EPS037 y EPSS41	19 de marzo 16 de julio	La EAPB no asiste para la realización del seguimiento y no da respuesta a requerimientos por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el trimestre se presentaron algunas dificultades operativas. En el mes de marzo, se evidenció la ausencia de la promotora de la EAPB, debido a su desplazamiento a otro municipio para realizar acompañamiento en jornadas de vacunación contra la fiebre amarilla. Adicionalmente, durante el año se han presentado inconvenientes con el distribuidor de medicamentos Marcazsalud, ya que no entregan medicamentos de control pese a que ya cuentan con la resolución por parte de la DTSC. Las actas fueron presentadas a la EAPB para que tome en cuenta las observaciones. No obstante, siguen acudiendo muchos afiliados a la oficina por la no entrega de medicamentos.

ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD

Se brindó acompañamiento a la Secretaría de Desarrollo Social durante la visita al distribuidor de medicamentos DISFARMA, dicha visita se hace de manera mensual con el propósito de conocer el estado actual de la operación para la población afiliada a la EAPB Salud Total.

Así mismo, se realizaron visitas al distribuidor Audifarma durante los meses de febrero y abril. En dichas visitas se evidenció que únicamente se estaba prestando el servicio de dispensación de medicamentos a los usuarios del régimen subsidiado de la Nueva EPS. Frente a esta situación, se notificó a la Nueva EPS sobre la problemática identificada. Luego de tres requerimientos, la entidad respondió informando que el nuevo distribuidor asignado es Marcazsalud y que, mientras se habilitaba un punto de atención físico en el municipio, la entrega de medicamentos se realizaría a domicilio.

Ante esto, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del enlace SAC, ha brindado acompañamiento a los usuarios para gestionar la solicitud de medicamentos mediante el portal web del distribuidor Marcazsalud. El día 18 de julio se llevó a cabo la apertura del punto físico del dispensario de medicamentos de Marcazsalud para los afiliados de la Nueva EPS.
Sin embargo, en las visitas posteriores realizadas al dispensario, se ha identificado que persisten deficiencias en el inventario de medicamentos. A pesar de contar con la resolución que autoriza la entrega de medicamentos de control, continúa la afluencia de afiliados a la oficina, manifestando inconformidad por la falta de entrega oportuna de dichos medicamentos. Todas las actas de visita han sido remitidas a la EAPB, con el fin de que se tengan en cuenta las observaciones realizadas.


PROMOCIÓN A LA AFILIACIÓN

Con el ánimo de que la población del Municipio se encuentre afiliada al sistema general de seguridad social en salud fueron programadas acciones para lograr cobertura universal.

Pudieron realizarse las siguientes actividades:

VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Población beneficiaria	Alcance de la actividad
Institución Educativa el Trébol	329	4 traslados solicitados. 2 traslados efectivos. 30 personas captadas durante la actividad. 2 aulas de clase visitadas con difusión de información de deberes y derechos en salud. 2 menores sin afiliación al sistema de salud. 329 personas verificadas. 
Institución Educativa Naranjal	420	40 personas captadas durante la actividad 38 inconsistencias en documento verificadas 2 menores sin afiliación al sistema de salud. 2 aulas de clase visitadas con difusión de información de deberes y derechos en salud y semana de la seguridad social 420 personas verificadas. 

Institución Educativa Santo Domingo Savio	1.417 beneficiarios de la actividad	80 personas captadas durante la actividad 2 aulas de clase visitadas con difusión de información de deberes y derechos en salud y semana de la seguridad social 4 menores sin afiliación al sistema de salud. 252 inconsistencias en documento verificadas 7 llamadas telefónicas realizadas para confirmar el estado de afiliación a salud 1 menor con inconsistencia en nombre registro civil 1417 personas verificadas 
Institución Educativa San Francisco de Paula	1.297 beneficiarios de la actividad	70 personas captadas durante la actividad- 2 salones correspondientes a los grados 10°, a quienes se les proporciono charla informativa sobre deberes y derechos en salud, actividad. 478 inconsistencias en documento pendientes de verificación por la institución educativa. 2 menores retirados del sistema de salud pendientes de gestionar por parte de la institución educativa. 2 menores en protección laboral: En espera de la depuración de la información por parte de la institución

		educativa y su correspondiente envío con el fin de identificar el motivo de inconsistencias, así mismo, brindar orientación a la comunidad educativa en lo referente a la activación de ruta para con los menores que registran sin afiliación al sistema de salud.
Institución Educativa Bartolomé Mitre	960 beneficiarios de la actividad	75 personas aproximadamente, captadas 2 salones correspondientes a los grados 9°, a quienes se les proporcionó charla informativa aproximadamente enfocada en promover la afiliación al sistema de salud, informar sobre deberes y derechos en salud, actualizar documentos de identidad, explicar el proceso de portabilidad, movilidad y socializar el espacio habilitado por la Secretaría de Desarrollo Social para la recepción de PQRS en caso de barreras en el acceso a los servicios de salud y entrega de folleto con la socialización de estos temas. 186 inconsistencias en documento pendientes de verificación por la institución educativa, de los cuales 5 tienen documento de identidad PT. Sin embargo, no cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se intenta establecer comunicación con los acudientes, pero no fue posible. Por lo tanto, se solicita a la Institución informar ruta de afiliación a sus acudientes. 1 menor retirado del sistema de salud pendientes de gestionar

		por parte de la institución educativa. 22 migrantes sin afiliación. 3 menores en protección laboral
TOTAL: 5 instituciones educativas visitadas (2 del área rural y 3 área urbana)	4.423 (un total de 749 del área rural)	2 Traslados efectivos 10 afiliaciones efectivas 3 portabilidades efectivas 295 personas captadas 10 aulas de clase visitas de niños, niñas y adolescentes con temas de seguridad social y deberes y derechos en salud 26 menores (en su mayoría migrantes) identificados sin afiliación en salud con ruta de afiliación socializada con las instituciones educativas.

APOYO ATENCIÓN POBLACIÓN MIGRANTE REGULAR E IRREGULAR EN EL TERRITORIO

Se brindó apoyo a la elaboración de la programación de actividades enfocadas a promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud donde se incluyera población migrante regular e irregular.

Identificación de población migrante en las jornadas de promoción y afiliación:

Institución educativa	Total población identificada
Trébol	4
Naranjal	4
Santa Teresita	2
San Francisco de Paula	35
Bartolomé Mitre	99
Total	144

PROMOCIÓN APLICACIÓN ENCUESTA SISBEN METODOLOGIA IV

Al inicio de la vigencia 2025, la Administradora de Bases de Datos del Régimen Subsidiado identificó un total de 3.994 afiliados que no contaban con la encuesta del Sisbén, Metodología IV. En respuesta a esta situación, se implementaron una serie de acciones que se vienen desarrollando de manera mensual desde el año inmediatamente anterior, las cuales se detallan a continuación:

REUNIÓN CON LA COORDINADORA DE LA OFICINA DEL SISBÉN:

Cada mes se lleva cabo una reunión con la jefe de la oficina de Sisbén, con el objetivo de fomentar un diálogo productivo y coordinar estrategias para promover la encuesta del Sisbén. El propósito principal es garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios y beneficios ofrecidos por el estado, como la posibilidad de integrarse al régimen subsidiado de salud. Además, se abordan estrategias para aquellos afiliados que tienen la encuesta del Sisbén registrada en otros municipios.





ESTRATEGÍAS DE COMUNICACIÓN: De manera mensual se solicita al equipo de diseño y comunicaciones de la Administración Municipal la creación de una pieza gráfica que invite a la comunidad a aplicar la encuesta del Sisbén, Metodología IV. Adicionalmente, se requiere una segunda pieza que incluya un código QR, el cual redirija a los usuarios a la página web de la Alcaldía, donde podrán consultar si son personas objeto de aplicación de la encuesta. Para ello también se solicita la publicación de las piezas graficas en las diferentes redes sociales de la alcaldía y difusión entre los funcionarios.







La pieza gráfica se ubica en puntos estratégicos de la Alcaldía Municipal con el propósito de facilitar el acceso a la información a los ciudadanos que visitan las instalaciones. Adicionalmente, se publica en la oficina del Sisbén y del área de Aseguramiento el listado de afiliados que son objeto de aplicación de la encuesta, con el fin de garantizar una mayor difusión y facilitar el proceso de identificación y actualización por parte de los usuarios.







SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2025

Evidencia Actividad N° 1

PARRILLA DE PROGRAMACIÓN SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2025

Externo · Recibidos ×

Resumir este correo

secretaria de desarrollo social <secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co> mié, 9 abr, 17:05

para SIAU, Libia, calidad, Secretaria, SIAU, Salud, saludpublica, Laura, notificacionesjud, auditorias_caldas

PARRILLA DE PROGRAMACION 2025 MINISTERIO DE ...

Buenas tardes, cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos enviarles la parrilla de programación correspondiente a la Semana de la Seguridad Social, con el objetivo de que ustedes, como actores clave del sector salud, se involucren y participen activamente en las actividades que hemos preparado. La programación incluye una serie de eventos y acciones que buscan fortalecer el conocimiento y la participación en los temas relacionados con la seguridad social, contribuyendo así al bienestar colectivo.

Adicionalmente, queremos informarles que el día de mañana, a las 11 am, se llevará a cabo una reunión virtual en la que se socializarán los detalles de la programación. En esta reunión se socializarán las actividades previstas y se solicitará a ustedes EAPB/IPS la articulación y/o programación adicional.

Les compartimos a ustedes la parrilla correspondiente a la programación dispuesta por el municipio y el Ministerio de salud y protección social.

Link de conexión: https://meet.google.com/yma-hbkq-mih

Evidencia actividad N° 2





Evidencia actividad N° 3

Gmail — secretaria de desarrollo social <secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co>

Solicitud difusión semana de la seguridad social
1 mensaje

secretaria de desarrollo social <secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co> 10 de abril de 2025, 10:53
Para: mirador stereo <emisoramiradorstereo@gmail.com>

Amable saludo.

Teniendo en cuenta la programación de la semana de la seguridad social los dias del 21 al 25 de abril; agradecemos nos puedan difundir la siguiente informacion el dia 22 de abril.

Se anexa, lineamientos para radio.

cordialmente

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PBX: **+57(6)840 2380** Ext. **305**
Correo electrónico: secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co

Alcaldía del Municipio de Chinchiná, Caldas, Colombia
Centro Administrativo Municipal (CAM) Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714
contactenos@chinchina-caldas.gov.co
www.chinchina-caldas.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Lineamientos radio 2025.docx
65K

Evidencia actividad N° 4





Evidencia actividad N° 5





Evidencia Actividad N° 6







APOYO Y OPERATIVIDAD EVASIÓN Y ELUSIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Acompañamiento al área de aseguramiento en lo relacionado con evasión y elusión del sistema general de seguridad social en salud, ajustando los criterios y cronograma para su ejecución durante la vigencia.

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Revisión y estado actual de proceso 2024	un total de 22 personas fueron notificadas a través de los actos administrativos, las personas notificadas allegaron la documentación exigida y fue determinado por el comité de evasión y elusión la continuidad en el régimen subsidiado. Un total de **(44) de personas** no les fue posible su notificación personal, la Secretaría de Desarrollo Social realizó la notificación por aviso por un término de 5 días, a su vez se realizó un comunicado por frecuencia radial en la emisora SUPER RADIO TV de los días 3 al 10 de septiembre, esto conforme a lo estipulado en el artículo 69 del (CPACA).
Revisión y solicitud de ajuste al documento administrativo de operatividad del comité evasión y elusión.	Fue actualizado acto administrativo Resolución 178 de 26 de marzo de 2025, incluido reglamento interno del comité.
Primera reunión comité de análisis	26 de marzo

Criterios para llevar a cabo el proceso	Fueron aprobados los criterios con el fin de Identificar los afiliados que presuntamente tengan capacidad de pago para ser afiliados al régimen contributivo o aquellos que se encuentre multiafiliados en el mes de marzo por consejo territorial de seguridad social en salud
Solicitud de información a diferentes dependencias de la Alcaldía, empresa de transporte municipal (Autolujo – Cootranschinchiná), IPS Hospital San Marcos, Universidad Uniminuto	Hasta la fecha se han verificado un total 424 personas Alcaldía Municipal 363 personas de las cuales se identificaron un total de 22 inconsistencias. Comisaria 16 personas verificadas Inconsistencias: 2 posible régimen de excepción Gobierno 11 personas verificadas sin novedad en afiliación al sistema de salud Hacienda 58 personas verificadas 5 personas (1 con novedad régimen subsidiado de los grupos familiares y 4 posible régimen de excepción Desarrollo económico 40 personas verificadas 2 personas posible afiliación a régimen de excepción 1 persona retirada del sistema de salud (grupo familiar) Jurídica 19 personas verificadas sin novedad Talento humano 4 personas verificadas 1 inconsistencia régimen especial 1 afiliado beneficiario régimen contributivo 3 personas posible régimen de excepción 1 persona suspendida Riesgos profesionales alcaldia-208 personas verificadas 5 inconsistencias encontradas 1 novedad beneficiario régimen subsidiado 3 novedades presuntos régimen excepción 1 novedad suspensión por mora Emao- 7 personas verificados 1 novedad grupo familiar beneficiario régimen contributivo Empresa de transporte Autolujo: 61 personas verificadas, con un total de 2 novedades afiliados al régimen subsidiado y 1 novedad de retiro (posible régimen de excepción)

	Se realizaron solicitudes a la Universidad Uniminuto, IPS Hospital San Marcos y cootranschinchina en espera de respuesta. Las dependencias de estadística, planeación e infraestructura de la alcaldía Municipal no han dado respuesta pese al segundo requerimiento.

Orientaciones para la operativización de diferentes comités en lo referente al tema de salud:

A la fecha en la Secretaría de Desarrollo Social se encuentran activos los comités de: adulto mayor, atención primaria social, erradicación de trabajo infantil – CIETI-, consejo municipal de cultura, convivencia escolar, participación ciudadana –COPACO-, COPASST, COVE, COVECOM, Consejo territorial de seguridad social en salud –CTSSS-, Discapacidad, estadísticas vitales, ETV, evasión y elusión, habitante de calle, JUME, mecanismo articulador de violencia, Mesa de participación de niños niñas y adolescentes –MPNNA-, mesa PAPSIVI, PAE, PIIAFF, salud mental, salud sexual y derechos sexuales y reproductivos, subcomité de víctimas, unidad de análisis.

META:

EJECUTAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Asignación Recursos Sistema General de Participaciones SGP: $ 832.536.877

De los cuales máximo el 70% de los recursos deben ser asignados a Plan de Intervenciones Colectivas PIC, por lo anterior, la distribución en el municipio fue la siguiente:

PIC

$ 582.775.814,00 (70%)
$ 249.761.063 Fortalecimiento de la dirección local de salud (30%)

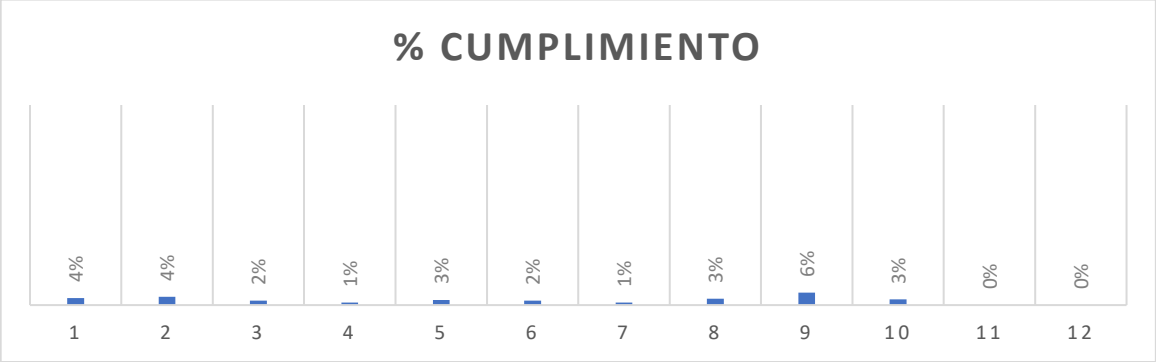
A partir de la actual vigencia, las acciones establecidas dentro del PIC tendrán que ajustarse en algunos los ejes ya mencionados, por lo cual, para este año, se contratan bajo las siguientes:

Ejes Estratégicos PDSP	Valor a Contratar por PIC
Atención Primaria en Salud	$ 228.448.119,09
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	$ 174.832.744,20
Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	$ 97.906.336,75
Determinantes Sociales de la Salud	$ 81.588.613,96
Total	$ 582.775.814

A la fecha, la E.S.E Hospital San Marcos ha realizado un cobro de $108.813.307 siendo el 18,67%.

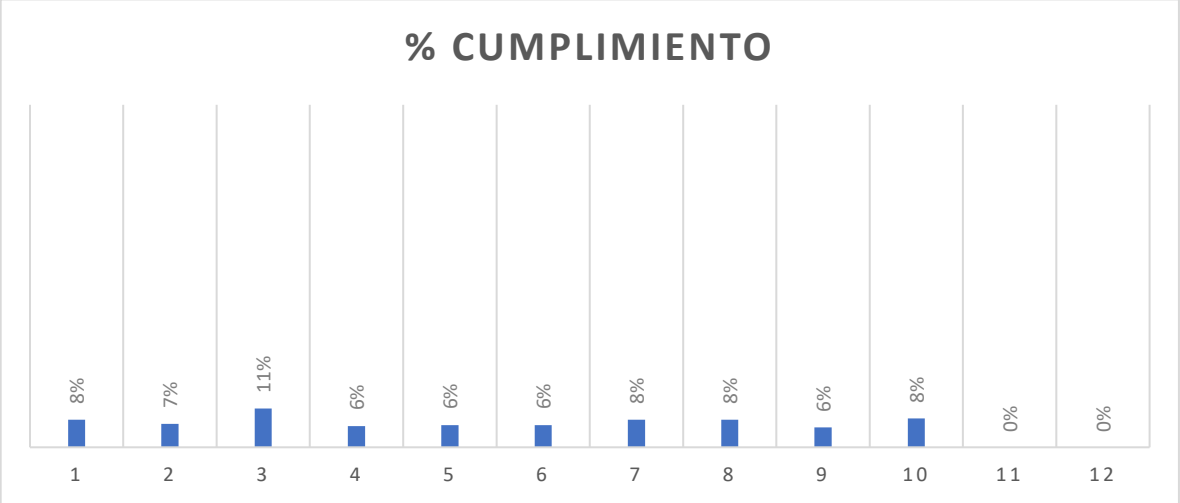
Vacunación Esquema Regular

BCG



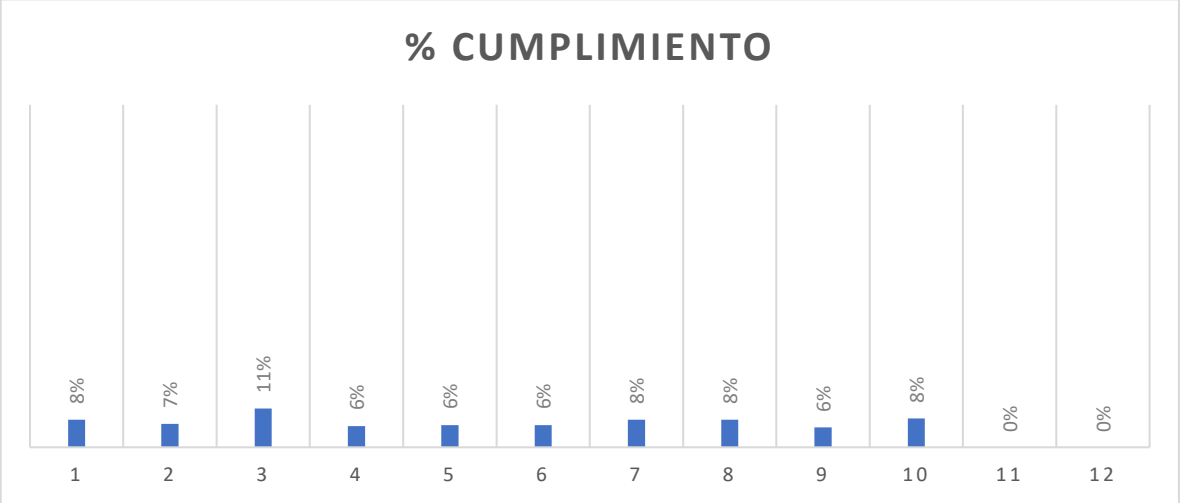
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMB
NIÑOS VACUNADOS	11	13	7	4	8	7	4	10	19	9		
META MES	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
META ACUMULADA	26	52	77	103	129	155	180	206	232	258	283	309
NIÑOS VACUNADOS ACUMULADOS	11	24	31	35	43	50	54	64	83	92	92	92
% CUMPLIMIENTO MES SOBRE 100%	43%	50%	27%	16%	31%	27%	16%	39%	74%	35%	0%	0%
% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	4%	8%	10%	11%	14%	16%	17%	21%	27%	30%	30%	30%
% CUMPLIMIENTO MES DETALLADO SOBRE EL 95%	4%	4%	2%	1%	3%	2%	1%	3%	6%	3%	0%	0%

Pentavalente 6M



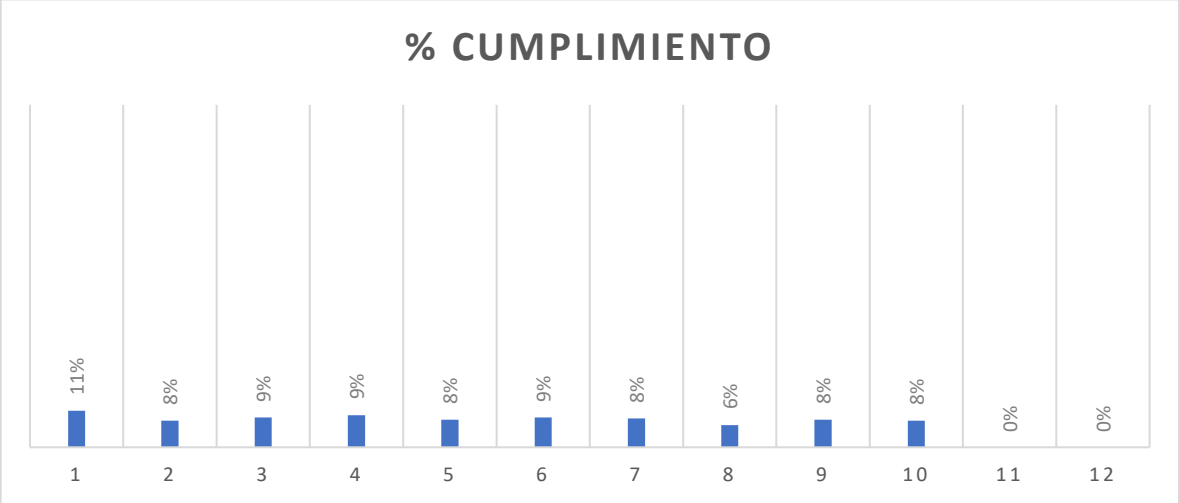
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMB
NIÑOS VACUNADOS	25	21	35	19	20	20	25	25	18	26		
META MES	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
META ACUMULADA	26	52	77	103	129	155	180	206	232	258	283	309
NIÑOS VACUNADOS ACUMULADOS	25	46	81	100	120	140	165	190	208	234	234	234
% CUMPLIMIENTO MES SOBRE 100%	97%	82%	136%	74%	78%	78%	97%	97%	70%	101%	0%	0%
% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	8%	15%	26%	32%	39%	45%	53%	61%	67%	76%	76%	76%
% CUMPLIMIENTO MES DETALLADO SOBRE EL 95%	8%	7%	11%	6%	6%	6%	8%	8%	6%	8%	0%	0%

Polio 6M



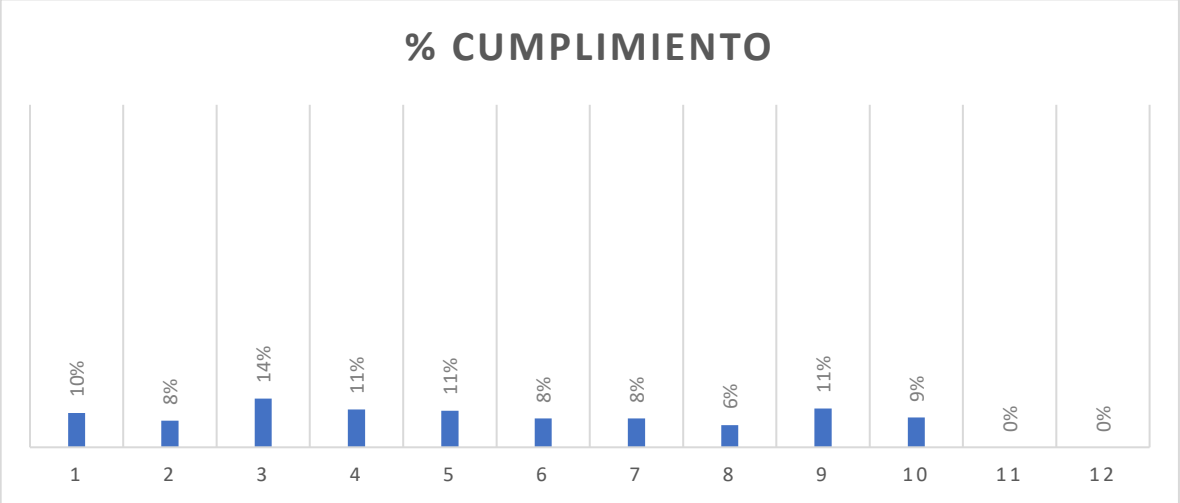
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMB
NIÑOS VACUNADOS	25	21	35	19	20	20	25	25	18	26		
META MES	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
META ACUMULADA	26	52	77	103	129	155	180	206	232	258	283	309
NIÑOS VACUNADOS ACUMULADOS	25	46	81	100	120	140	165	190	208	234	234	234
% CUMPLIMIENTO MES SOBRE 100%	97%	82%	136%	74%	78%	78%	97%	97%	70%	101%	0%	0%
% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	8%	15%	26%	32%	39%	45%	53%	61%	67%	76%	76%	76%
% CUMPLIMIENTO MES DETALLADO SOBRE EL 95%	8%	7%	11%	6%	6%	6%	8%	8%	6%	8%	0%	0%

Triple Viral 12M



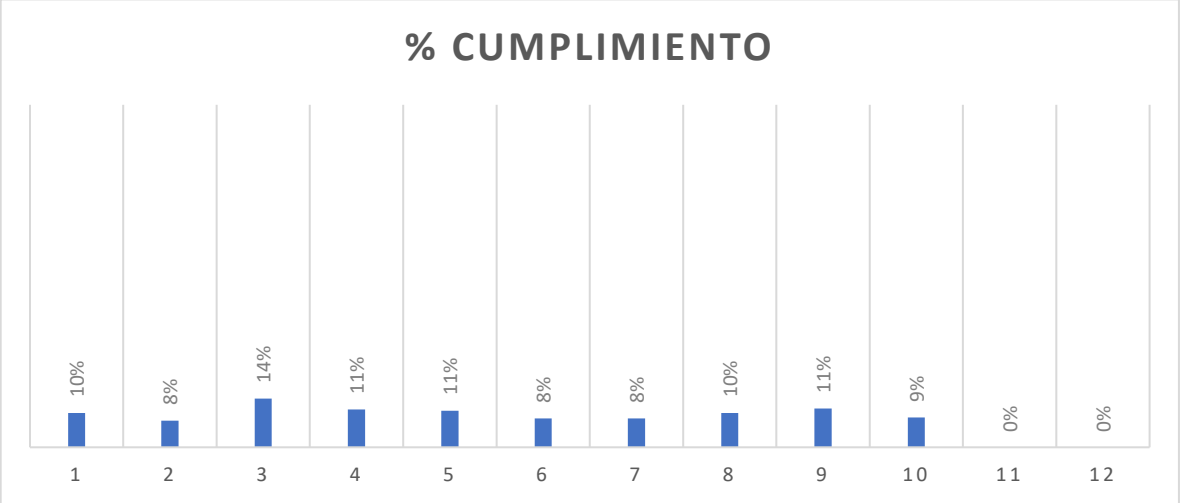
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMB
NIÑOS VACUNADOS	33	24	27	29	25	27	26	20	25	24		
META MES	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
META ACUMULADA	26	52	77	103	129	155	180	206	232	258	283	309
NIÑOS VACUNADOS ACUMULADOS	33	57	84	113	138	165	191	211	236	260	260	260
% CUMPLIMIENTO MES SOBRE 100%	128%	93%	105%	113 %	97%	105 %	101 %	78%	97%	93%	0%	0%
% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	11%	18%	27%	37%	45%	53%	62%	68%	76%	84%	84%	84%
% CUMPLIMIENTO MES DETALLADO SOBRE EL 95%	11%	8%	9%	9%	8%	9%	8%	6%	8%	8%	0%	0%

Triple Viral 18M



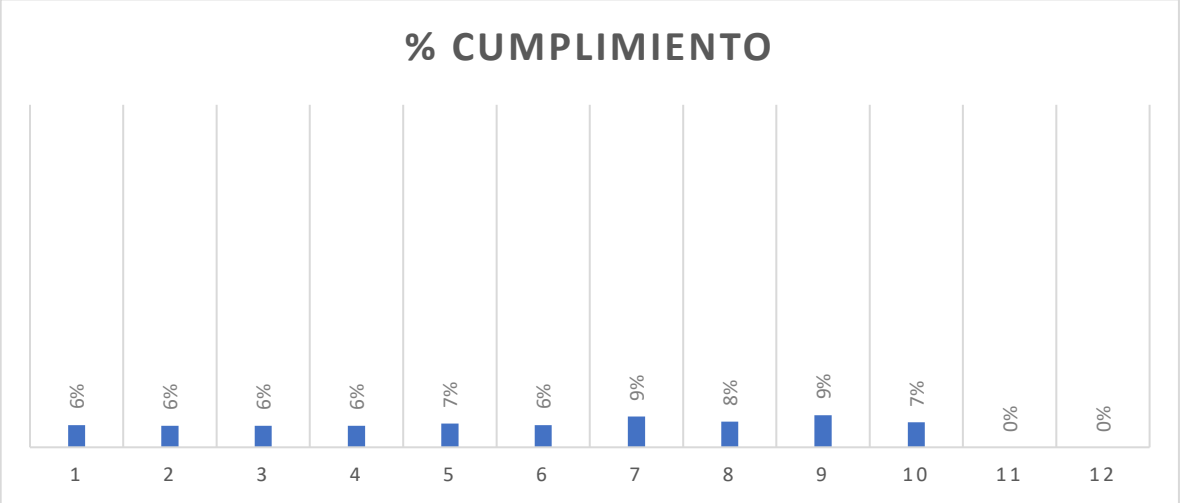
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMB
NIÑOS VACUNADOS	31	24	44	34	33	26	26	20	35	27		
META MES	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
META ACUMULADA	26	52	77	103	129	155	180	206	232	258	283	309
NIÑOS VACUNADOS ACUMULADOS	31	55	99	133	166	192	218	238	273	300	300	300
% CUMPLIMIENTO MES SOBRE 100%	120%	93%	171%	132 %	128 %	101 %	101 %	78%	136%	105%	0%	0%
% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	10%	18%	32%	43%	54%	62%	71%	77%	88%	97%	97%	97%
% CUMPLIMIENTO MES DETALLADO SOBRE EL 95%	10%	8%	14%	11%	11%	8%	8%	6%	11%	9%	0%	0%

Pentavalente



MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMB
NIÑOS VACUNADOS	31	24	44	34	33	26	26	31	35	27		
META MES	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
META ACUMULADA	26	52	77	103	129	155	180	206	232	258	283	309
NIÑOS VACUNADOS ACUMULADOS	31	55	99	133	166	192	218	249	284	311	311	311
% CUMPLIMIENTO MES SOBRE 100%	120%	93%	171%	132 %	128 %	101 %	101 %	120%	136%	105%	0%	0%
% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	10%	18%	32%	43%	54%	62%	71%	81%	92%	101%	101%	101%
% CUMPLIMIENTO MES DETALLADO SOBRE EL 95%	10%	8%	14%	11%	11%	8%	8%	10%	11%	9%	0%	0%

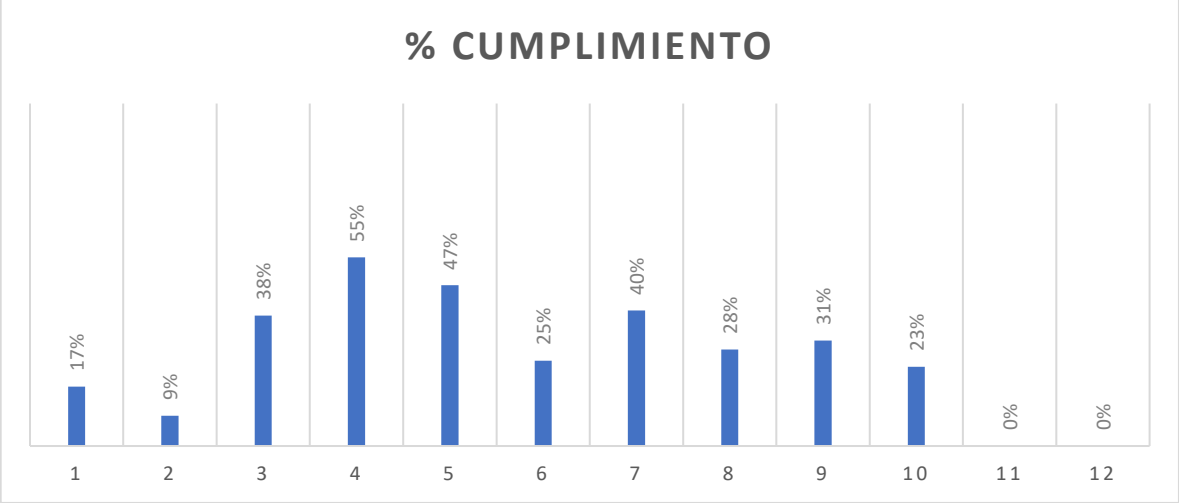
DPTA 5 A



MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMB
NIÑOS VACUNADOS	31	30	30	30	33	31	43	36	45	35		
META MES	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
META ACUMULADA	40	80	120	160	200	240	279	319	359	399	439	479
NIÑOS VACUNADOS ACUMULADOS	31	61	91	121	154	185	228	264	309	344	344	344
% CUMPLIMIENTO MES SOBRE 100%	78%	75%	75%	75%	83%	78%	108 %	90%	113%	88%	0%	0%
% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	6%	13%	19%	25%	32%	39%	48%	55%	65%	72%	72%	72%
% CUMPLIMIENTO MES DETALLADO SOBRE EL 95%	6%	6%	6%	6%	7%	6%	9%	8%	9%	7%	0%	0%

Recién nacido 341

VPH



MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMB
NIÑOS VACUNADOS	59	30	130	188	160	85	135	96	105	79		
META MES	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
META ACUMULADA	28	57	85	114	142	171	199	227	256	284	313	341
NIÑOS VACUNADOS ACUMULADOS	59	89	219	407	567	652	787	883	988	1067	1067	1067
% CUMPLIMIENTO MES SOBRE 100%	208%	106%	457%	662%	563%	299%	475%	338%	370%	278%	0%	0%
% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	17%	26%	64%	119%	166%	191%	231%	259%	290%	313%	313%	313%
% CUMPLIMIENTO MES DETALLADO SOBRE EL 95%	17%	9%	38%	55%	47%	25%	40%	28%	31%	23%	0%	0%

Formación

Se adelantó gestión con la Dirección Territorial de Salud de Caldas para que actualizara a todo el personal de salud asistencial de la E.S.E en la atención clínica que debe tenerse con los casos que ingresen al hospital.



Seguimientos

Con el equipo de ETV (Enfermedades Transmitidas por Vectores) se adelantan acciones enfocadas en la prevención de la propagación del dengue y fiebre amarilla. Estas actividades incluyeron visitas y capacitaciones dirigidas a diferentes sectores de la comunidad, con el objetivo de concientizar sobre las medidas preventivas y promover la participación activa en la lucha contra estas enfermedades. Se destacan las acciones realizadas en vulcanizadoras, iglesias, cementerios, ancianatos, piscinas, alcantarillado público y colegios, que han contribuido significativamente a fortalecer la respuesta ante esta problemática en el municipio.

Capacitaciones e inspección en Vulcanizadoras

Visitas en Iglesias Inspecciones y Sensibilización en Cementerios Visitas a Ancianatos Visitas a lava autos Revisión del Alcantarillado Público Charlas en Colegios Visitas a barrios sensibles por presencia del vector y jornadas de capacitación Visitas a parqueaderos Recolección de Inservibles Charlas Intersectoriales Lavado y Cepillado de Tanques Importancia del Equipo de Enfermedades Transmitidas por Vectores Visitas a Emisoras para difundir temas de prevención asociados al dengue y la fiebre amarilla.

Violencia

Se realizó la primera sesión ordinaria el día 18 de febrero en donde se realiza y aprueba el plan de acción para la actual vigencia. Se adjunta.



Eventos de violencia a semana 32, llevamos 139 casos probables.

META:

IMPLEMENTAR LA POLITICA DE SALUD MENTAL CON ENFASIS EN BULLYING , SUICIDIO Y CONSUMO DE SPA.

Política Pública de Salud Mental y Drogas Decreto 148 del 6 de diciembre del 2024

El municipio de Chinchiná adoptó oficialmente la Política Pública de Salud Mental y la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, que establece estrategias para la prevención, atención y seguimiento de los trastornos mentales en la población. Esta política se enfoca en la promoción de la salud mental, la prevención de trastornos emocionales y la integración de servicios de salud mental en la atención primaria. Además, incluye acciones específicas para atender a las poblaciones vulnerables y garantizar la accesibilidad a servicios de salud mental de calidad. Esta política también establece un enfoque preventivo y rehabilitador, enfocado en la sensibilización, la educación en el ámbito escolar, la creación de espacios de apoyo psicosocial y la atención integral a personas que enfrentan problemas derivados del consumo de SPA.

Se realiza primera sesión ordinaria el día 18 de febrero en donde se realiza y aprueba el plan de acción para la actual vigencia. Se adjunta.

A continuación, se resaltan las acciones que se vienen adelantando por demanda y programación interna:

Contexto	Tema
Santo Domingo Savio	Regreso a clases, tu morral, tus sueños
Santo Domingo Savio	Ruta de atención en caso de ser víctimas de algún tipo de violencia
I.E Trebol	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
San Francisco de Paula	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
Naranjal	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
San Francisco de Paula	Apego e inteligencia emocional
Naranjal	Apego e inteligencia emocional
Acceso Integral de la Casa de la Cultura (Casa de la Cultura)	Cuidar sin descuidarse: la salud mental del cuidador
249 Salud Total	Censo Personas Diagnosticadas con Epilepsia
En la oficina (5)	Asesorias por demanda
San Francisco de Paula	Proyecto de vida
Naranjal	Prevención al consumo de SPA
San Miguel	Inteligencia Emocional: habilidades sociales y para la vida
Los Andes	Prevención al Bullying: mitigación de la violencia escolar
Santa Teresita	Prevención al Bullying: mitigación de la violencia escolar
Santo Domingo Savio	Inteligencia Emocional: habilidades sociales y para la vida
Bartolomé Mitre	Prevención al consumo de SPA
El Trébol	Prevención al consumo de SPA
Eduardo Gómez Arrubla	Prevención al consumo de SPA
Centro Educativo Menfis	Prevención al Bullying: mitigación de la violencia escolar









Enero	Febrero	Marzo	En dónde	Abril		Mayo		Junio	
		Prevención del consumo de SPA	Trébol	Prevención del consumo de SPA	Naranjal	Prevención del consumo de SPA	San Francisco	Salud Sexual	San Miguel
			Santo Domingo Savio	Prevención del consumo y Salud Sexual	Oficial	Cuidando el entorno escolar	Santa Juana		San Francisco
		Salud mental y emocional	Santa Teresita	Desarrollo de la empatía y habilidades sociales	Menfis	Salud Sexual y Acoso Cibernético	Naranjal	Vacaciones	
			Menfis		Trébol	Comunicación asertiva escuela de padres	CDI Caracoles	Corresponsabilidad en la vida sexual (escuela de padres)	San Francisco
				Prevención del consumo de SPA	Mitre	Autoconocimiento y exploración	Santa Juana		
						Derechos y deberes y métodos anticonceptivos	Naranjal		
						Cuidado de la salud mental	San Miguel		
						Salud mental en la infancia	San Miguel		
						Prevención de consumo de SPA	Efecto Mariposa		
						Solicitud de piezas para convocar a taller de parejas (fortalecimiento de relaciones)	Comunicaciones		
Julio		**Agosto**		**Septiembre**		**Octubre**		**Noviembre**	
Prevención, bullying y acoso	Santa Teresita	Proyecto de vida, estrés y ansiedad	Santa Teresita	Dia mundial de la prevención del suicidio	Parque	Dia mundial de la salud mental	Foro	Feria de la salud mental	Parque
	San Miguel		Comercial	Prevención del acoso cibernético	Demanda	Corresponsabilidad en la vida sexual (escuela de padres)	Trebol	Sexualidad y reproducción libre de violencias	Santa Teresita
Proyecto de vida, estrés y ansiedad	Los Andes	Prevención violencia escolar con Policia	Mitre		Pendiente				Santo Domingo Savio
	San Miguel		Oficial	Autoconocimiento y exploración del cuerpo	Escuela Caldas			Corresponsabilidad en la vida sexual (escuela de padres)	Naranjal
	Menfis		Santa Teresita		Santa Teresita				
Derechos y deberes y métodos anticonceptivos	Santo Domingo Savio		Santo Domingo Savio		Maria Inmaculada				
	Santa Teresita	Derechos y deberes y métodos anticonceptivos	Mitre		Santander				
Corresponsabilidad en la vida sexual (escuela de padres)	Santa Teresita	Corresponsabilidad en la vida sexual (escuela de padres)	Mitre		Juan XXIII				
				Corresponsabilidad en la vida sexual (escuela de padres)	Santo Domingo Savio				

INFORME DE ACTIVIDADES POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL)





A la fecha se tienen 68 personas privadas de la libertad en la Estación de Policía de Chinchiná; con esta población se realizan jornadas de salud mensual, en dichas jornadas se prestan los servicios de médico general, odontología, higiene oral y vacunación.

ENERO	21
FEBRERO	19
MARZO	25
ABRIL	18
MAYO	20
JUNIO	18
JULIO	22
AGOSTO	18
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	16
NOVIEMBRE	13

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizan visitas diarias con la entrega de medicamentos prescritos en las fórmulas médicas, generadas en las jornadas de salud, en estas visitas se realiza toma de presión, curaciones, glucometrías, entre otras actividades en torno a la salud de los PPL.
- Se realizan las afiliaciones a la EPS de aquellos PPL, sin afiliación.
- Se realizan autorizaciones en las diferentes EPS para las órdenes con los diferentes especialistas y recepción de citas médicas.

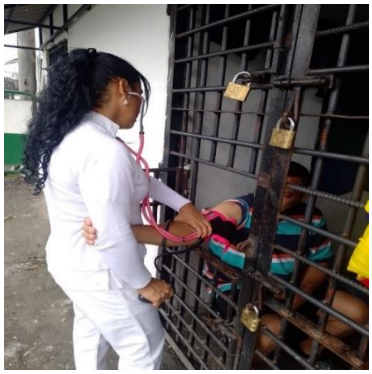
TOTAL, JORNADAS DE SALUD MENSUAL: 11 JORNADAS REALIZADAS

PPL ATENDIDOS CADA MES

AFILIACIONES A EPS REALIZADAS:14 AFILIACIONES
TOTAL DE PPL VACUNADOS CONTRA FIEBRE AMARILLA: 29
TOTAL DE PPL CAPTURADOS EN ESTACION DE POLICIA: 56 (5 MUJERES)



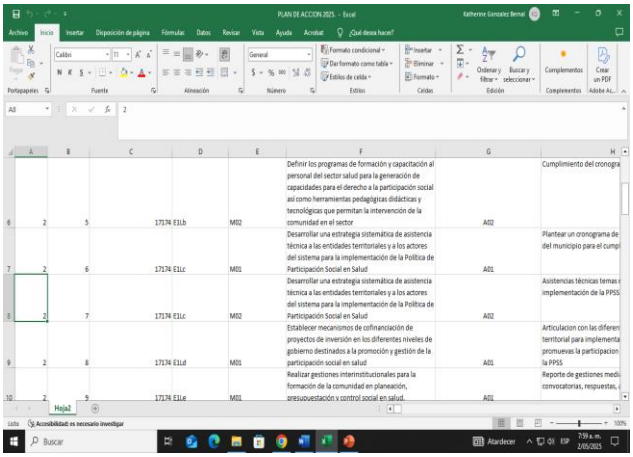


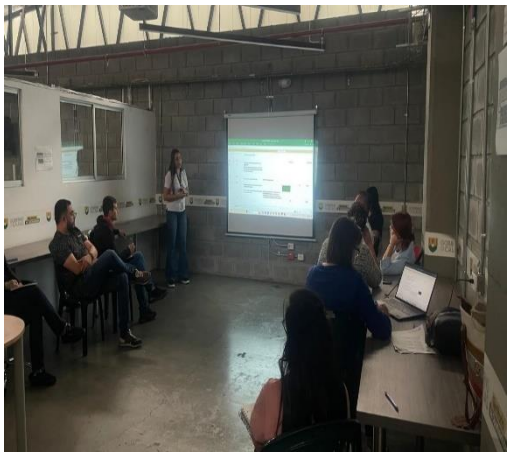


PARTICIPACIÓN SOCIAL

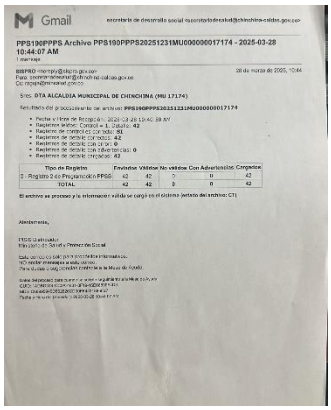
Para la vigencia del año 2025 con asesoría recibida por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

- A la fecha se ha realizado el primer comité donde se aprobó el plan de acción y la participación de los integrantes del mismo.





- Se subió a la plataforma SISPRO PROGRAMACION PPSS para la vigencia 2025 que será revisada en el primer trimestre del próximo año con todas las evidencias obtenidas.

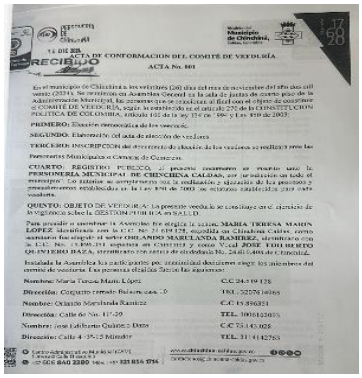

Gmail

PPS190PPPS Archive PPS190PPPS20251231MU000000017174 - 2025-03-28 10:44:07 AM

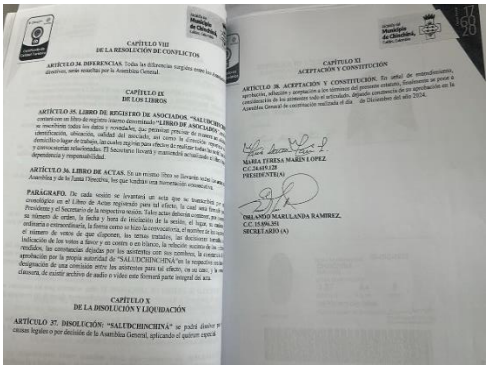
Sres. RTA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA (MU 17174)

Tipo de Registro	Enviados	Validos	No validos	Con Advertencias	Congelados
2 - Registro 2 de Preguarda en PPSS	42	42	0	11	42
TOTAL	42	42	0	0	42

- Se realiza conformación del COMITÉ DE VEEDURIA EN SALUD – ACTA No. 001, el cual tendrá como objeto promover los “deberes y derechos del individuo, para propender la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud “


ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE VEEDURÍA

ACTA No. 001

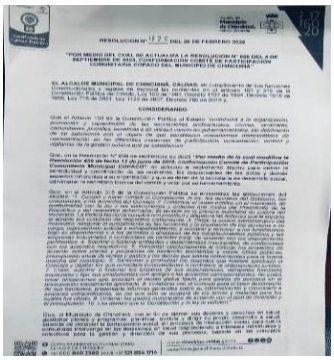

CAPÍTULO VIII
DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

CAPÍTULO IX
DE LOS LIBROS

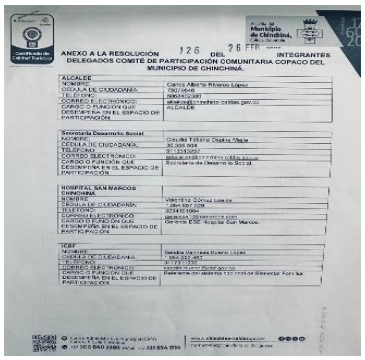
CAPÍTULO X
DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

CAPÍTULO XI
ACEPTACIÓN Y CONSTITUCIÓN

- Se actualiza actualización de la resolución No. 656 del 04 de septiembre de 2023 por la 126 del 26 de febrero de 2025 por el cual se realiza CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COPACO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ. Dicha actualización se realizó bajo parámetros indicados por la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS DTSC; Mediante este reajuste se anexa listado de los Integrantes delegados para la participación activa del comité y cabe aclarar que cada que uno de estos funcionarios no haga parte de la delegación se debe realizar una nueva actualización a este anexo.


RESOLUCIÓN N° 126 DEL 26 DE FEBRERO 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN N° 656 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COPACO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ”


ANEXO A LA RESOLUCION 126 DEL 26 DE FEBRERO 2025 INTEGRANTES DELEGADOS COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COPACO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

- Igualmente se realiza solicitud de Programas de Formación a la Escuela Municipal de Artes y Oficios EMAO, en el área de control social y gestión política dentro de la oferta académica que ofrece el SENA.



Chinchiná, 04 de marzo de 2025

SEÑORA:
DIANA LLANOS
DIRECTORA EMAO
CHINCHINÁ - CALDAS

ASUNTO: SOLICITUD PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La presente con el fin de solicitar información sobre la posibilidad de acceder a formación en el área de control social y gestión política dentro de la oferta académica que ofrece el SENA. Ya que a través del plan de acción que se encuentra suscrito para la vigencia 2025 (Comité Copaco), es necesario desarrollar habilidades y conocimientos en este campo a los actores de los mecanismos de participación que consideramos esenciales para contribuir de manera efectiva al desarrollo y fortalecimiento de nuestra democracia y la correcta gestión pública.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la respuesta con los detalles de los programas disponibles, requisitos de inscripción, cronograma de formación, entre otros.

Cordialmente,

CLAUDIA TATIANA OSPINA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

ELABORO: Katherine González Bernal – Enlace Participación Social

- Convocatoria para participar en el Curso “Control social y veeduría ciudadana” dirigido a funcionarios y Comunidad en general de La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – Territorial Caldas.



Chinchiná, 21 de abril de 2025

SEÑORES
INTEGRANTES DE VEEDURIA CIUDADANA

ASUNTO: Curso Control Social y Veeduría Ciudadana

Cordial Saludo, por medio de la presente nos permitimos remitir información de importancia para todos los integrantes de veeduría ciudadana y población en general, con el objetivo de la inscripción al curso de CONTROL SOCIAL Y VEEDURIA CIUDADANA que dictara la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP y cuya información se relacionara a continuación:

Diplomado "Contratación Estatal"
enlace de inscripción
https://virtual.esap.edu.co/inscripcion/3063
INFORMACIÓN DEL DIPLOMADO
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas certificadas
FECHA DE INSCRIPCIÓN: desde el 11 hasta el 22 de abril
INICIA: 23 de abril
MODALIDAD: Virtual
LUGAR: Plataforma Moodle
SESIONES: Libres

Cordialmente,

CLAUDIA TATIANA OSPINA MEJIA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Katherine Gonzalez Bernal- Contratista

- Hemos acompañado a la veeduría en salud a las diferentes asambleas realizadas para abordar las problemáticas en salud presentadas durante el tiempo que va del presente año, brindando asesorías, canales de atención y recibiendo quejas de las barreras presentadas a la población en general.





- Se han

solicitado a las diferentes IPS y/o EPS del municipio información sobre los comités de ética de cada uno con el fin de dar cumplimiento y seguimiento al plan de acción programado.

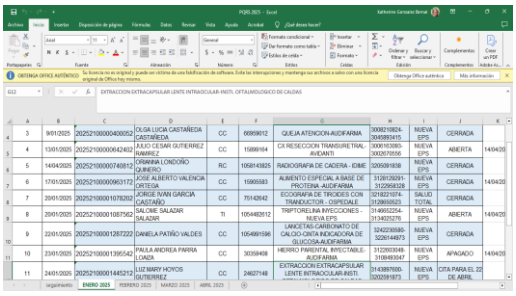
- Participación de las diferentes asistencias técnicas, capacitaciones y seguimientos programados por los diferentes entes territoriales del departamento como asistencia sincrónica en la programación y cargue del plan de acción de la PPSS 2025 a la plataforma PISIS – Diseño de Estrategias de Comunicación para la PPSS – Programa de Transparencia y Ética Pública – modalidad sincrónica sobre el Portal web miseguridadsocial.gov.co – Vigilancia Comunitaria.

PQRS

- Socialización derechos y deberes en Salud a personal integrantes del fomag de Chinchiná, así como rutas de atención para PQRS.



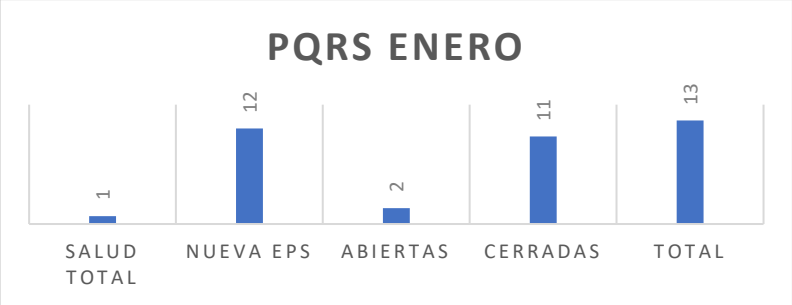
- Se tiene implementada una estrategia con las EPS NUEVA EPS Y SALUD TOTAL que consiste en proporcionar una promotora que nos ayude con algunos casos de barreras en el acceso a la salud ANTES de interponer la Petición y/o Queja ante la super salud, por tal razón han disminuido las estadísticas mensuales respecto a las quejas.



3	9/01/2025	20252100000400055	OLGA LUCIA CASTAÑEDA CASTAÑEDA	CC	66959012	QUEJA ATENCION-AUDIFARMA	3008218824-3045853415	NUEVA EPS	CERRADA	
4	13/01/2025	20252100000642465	JULIO CESAR GUTIERREZ RAMIREZ	CC	15898164	CX RESECCION TRANSURETRAL AVIDANTI	3006161065-3002670556	NUEVA EPS	ABIERTA	14/04/20
5	14/04/2025	20252100000740815	ORANNIA LONDOÑO QUINERO	RC	1058143825	RADIOGRAFIA DE CADERA - IDIME	3205091838	NUEVA EPS	CERRADA	
6	17/01/2025	20252100000963172	JOSE ALBERTO VALENCIA ORTEGA	CC	15905583	AUMENTO ESPECIAL A BASE DE PROTEINA -AUDIFARMA	3128126091-3122963228	NUEVA EPS	CERRADA	14/04/20
7	20/01/2025	20252100001078297	JORGE IVAN GARCIA CASTAÑO	CC	75142642	ECOGRAFIA DE TIROIDES CON TRANDUCTOR - CISPEDALE	3218221074-3128655023	SALUD TOTAL	CERRADA	
8	20/01/2025	20252100001087562	SALOME SALAZAR SALAZAR	TI	1054482612	TRIPTORELINA INYECCIONES - NUEVA EPS	3146652254-3134225276	NUEVA EPS	ABIERTA	14/04/20
9	22/01/2025	20252100001287222	DANIELA PATIÑO VALDES	CC	1054991596	LANCETAS-CARBONATO DE CALCIO-CINTA INDICADORA DE GLUCOSA-AUDIFARMA	3242230585-3226144973	NUEVA EPS	CERRADA	
10	23/01/2025	20252100001395542	PAULA ANDREA PARRA LONDA	CC	30358408	HIERRO PARENTAL INYECTABLE-AUDIFARMA	3122603048-3108493347	NUEVA EPS	APAGADO	14/04/20
11	24/01/2025	20252100001445212	LUZ MARY HOYOS GUTIERREZ	CC	24627148	EXTRACCION EXTRACAPSULAR LENTE INTRAOCULAR-INSTI.	314389760-3202591873	NUEVA EPS	CITA PARA EL 22 DE ABRIL	

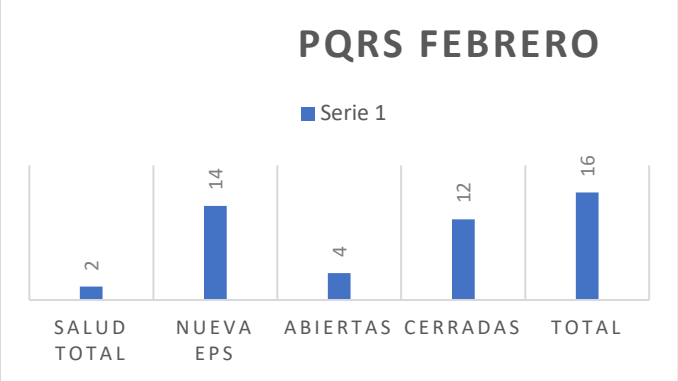
✓ **ENERO**

ENERO	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	ABIERTAS	CERRADAS	TOTAL
	1	12	2	11	13



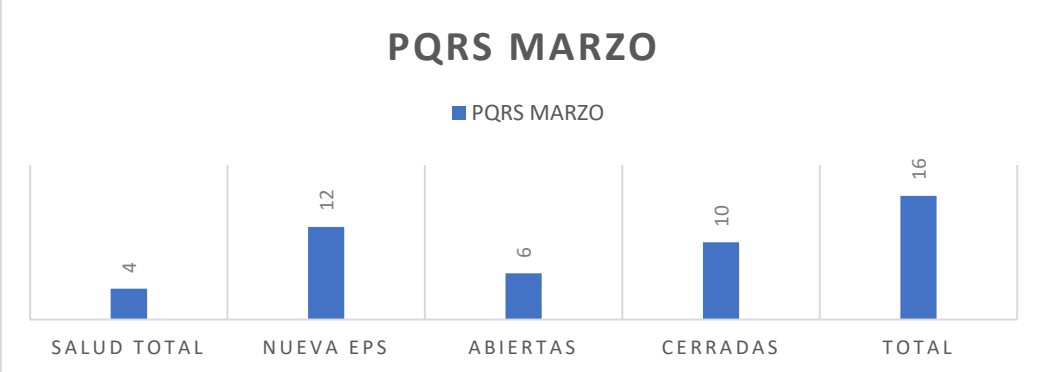
✓ FEBRERO

FEBRERO	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	ABIERTAS	CERRADAS	TOTAL
	2	14	4	12	16



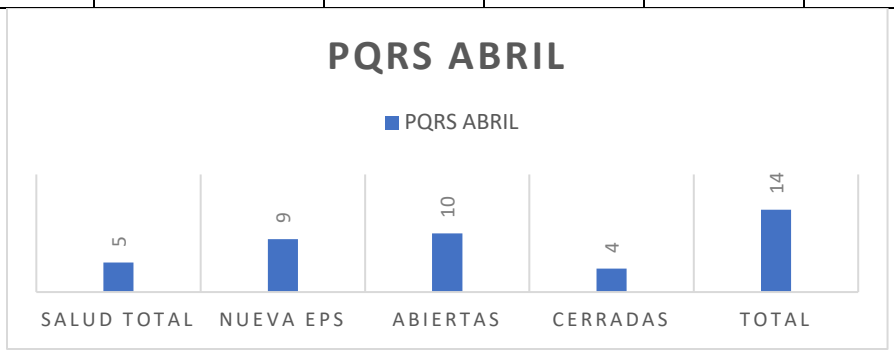
✓ MARZO

MARZO	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	ABIERTAS	CERRADAS	TOTAL
	4	12	6	10	16



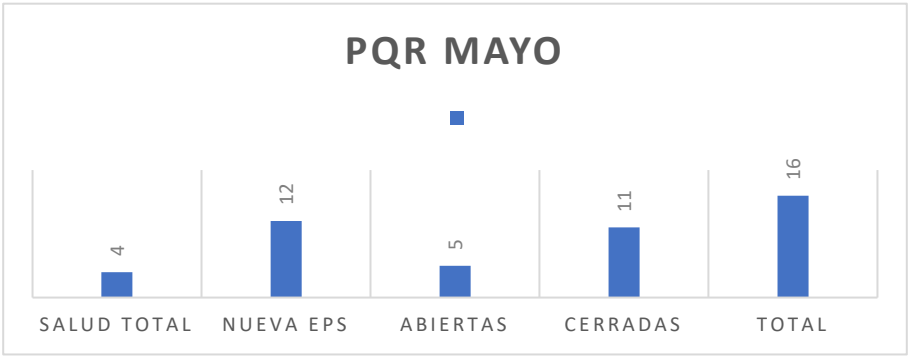
✓ ABRIL

ABRIL	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	ABIERTAS	CERRADAS	TOTAL
	5	9	10	4	14



✓ MAYO

MAYO	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	ABIERTAS	CERRADAS	TOTAL
	4	12	5	11	16



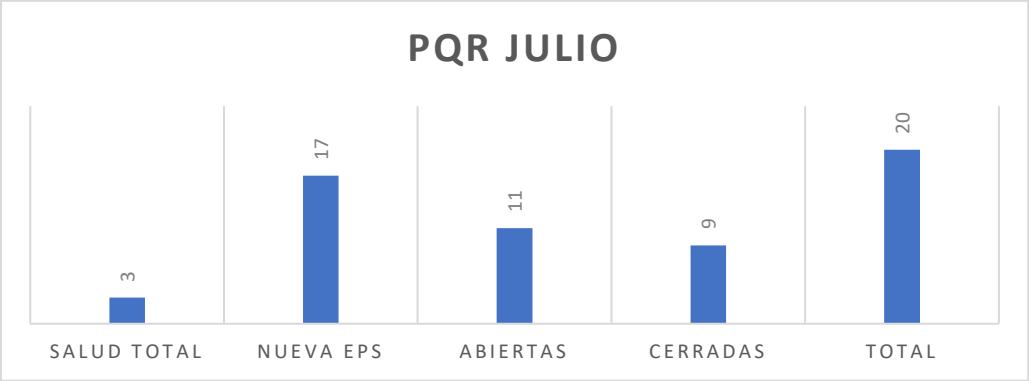
✓ JUNIO

JUNIO	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	ABIERTAS	CERRADAS	TOTAL
	3	12	4	11	15



✓ **JULIO**

JULIO	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	ABIERTAS	CERRADAS	TOTAL
	3	17	11	9	20



- Se realizan llamadas cada dos semanas constatando el estado de las PQRS
- Se realizan visitas mensuales AUDIFARMA con el fin de realizar seguimiento, acompañamiento y asesoría en caso de necesitarlo.

META:

FORTALECER ACCIONES EN SALUD PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA AÑO 2025

(ESTADISTICA A SEMANA 42 DE 52)

(ESTADISTICA A SEMANA 42 DE 52)

Periodo Epidemiológico No 10 -2025

EPI CHINCHINA

EPI CHINCHINA Es un boletín con información epidemiológica priorizada sobre los eventos de interés en salud pública reportados en EL Municipio a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) de la secretaria de Desarrollo Social Área de Salud Pública. *El* número de casos reportados puede variar según las revisiones y unidades de análisis realizadas por la Secretaría de Salud Municipal.

Tiene como apoyo normativo **Decreto 3518 de 2006** Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones. Compilado en el **Decreto 780 del 2016.**

Contenido:

1. ***Cumplimiento en la notificación semanal SIVIGILA –"Conozca los Tres eventos con mayor Notificación en Chinchiná"***
2. ***Consolidado Índice Endémico Tuberculosis semana 42/ 2025***
3. ***Consolidado Frecuencias de IRA: Infección Respiratoria Aguda semana 42/2025***
4. ***Consolidado Frecuencia de EDA: Enfermedad Diarreica Aguda semana 42/2025***
5. ***Consolidado de eventos a semana 46 Datos Demográficos***
6. ***Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. 19 Octubre***

1- CUMPLIMIENTO EN LA NOTIFICACIÓN SEMANAL PERIODO 10 – Tres eventos con Mayor Notificación

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA se crea por el Instituto Nacional de Salud para la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control

De enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

El Municipio de Chinchiná, cuenta con 5 UPGDs Activas (Unidad primaria generadora de datos) y 2 UI en el SIVIGILA, las cuales semanalmente notifican eventos de interés en Salud Pública; esta notificación es Positiva, Negativa o Silenciosa.

El cumplimiento en la notificación para el periodo 9 del 2025 fue del 100%

Todos los integrantes del Sistema de vigilancia en salud pública, que generen información de interés, deberán efectuar la notificación de aquellos eventos de reporte obligatorio definidos en los modelos y protocolos de vigilancia, dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad y destino señalados en los mismos, y observando los estándares de calidad, veracidad y oportunidad de la información notificada.

REPORTE DE LA NOTIFICACIÓN POSITIVA NEGATIVA SILENCIOSA, CHINCHINÁ SEMANA 43-2025

raz_soc	cuenta_s	n_sem_r	n_sem_	n_sem	porcen_	porcer	porcen_	s30	s31	s32	s33	s34	s35	s36	s37	s38	s39	s40	s41	s42	s43
ESE HOSPITAL SAN MARCOS	43	43	0	0	100%	0%	0%	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
SERVICIOS ASOCIADOS INTEGF	43	42	1	0	98%	2%	0%	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
UCIMED SA CHINCHINA	43	43	0	0	100%	0%	0%	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
VIRREY SOLIS IPS SA	43	42	1	0	98%	2%	0%	+	+	+	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
IPS CLINICA ROQUE ARMANDC	43	43	0	0	100%	0%	0%	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+

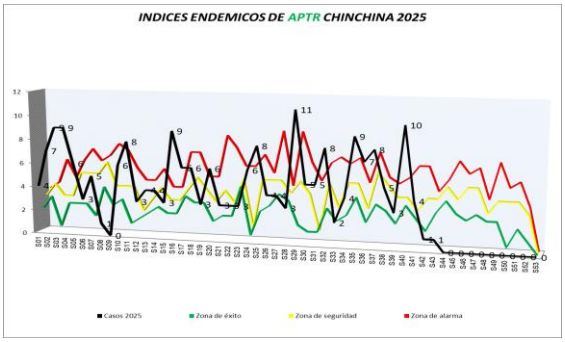
Para esta semana la notificación recibida por las UPGD municipales fue del **100%**
Ninguna en silencio epidemiológico

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Chinchiná, Vigilancia Epidemiológica. (SIVIGILA

SIVIGILA WEB.

- ✓ *Primer lugar a nivel municipal*

AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE LA RABIA con 219 casos frent a Caldas 3544 casos.





Los casos de vigilancia integrada de rabia humana en el municipio de Chinchiná a semana 42 del 2025 se han notificado 219 casos, y para la misma semana en el año 2024 Se notificaron 175 casos. La tendencia es al aumento para el año 2025.

	F	M	Contributivo	Especial	Excepción	Indeterminado/Pendiente	No Asegurado	Subsidiado	01 a 4 Años	05 a 9 Años	10 a 14 Años	15 a 19 Años	20 a 24 Años	25 a 29 Años	30 a 34 Años	35 a 39 Años	40 a 44 Años	45 a 49 Años	50 a 54 Años	55 a 59 Años	60 a 64 Años	65 y más Años	Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural Disperso
Chinchiná	96	123	100	0	10	0	2	107	18	22	14	16	8	24	15	14	15	4	12	11	13	33	172	0	47

La presencia de perros y gatos en ecosistemas naturales está generando una amenaza preocupante para la biodiversidad, pues estos animales pueden depredar aves, mamíferos pequeños, reptiles y anfibios, alterar las dinámicas poblacionales y competir por recursos con especies nativas. Pese a que no es culpa de estos animales, pues es su instinto, sí que la es de sus dueños.



Tenencia responsable de las mascotas: responsabilidades más allá de la compañía

Como dueño, debe garantizar alimentación, limpieza y desinfección del lugar que habita, cuidados sanitarios y respeto a su mascota

A la hora de tener un perro, gato o cualquier animal de compañía en casa, recuerde que no se limita al cariño y diversión que pueden bridar. Aparece entonces la tenencia responsable que de acuerdo con el Ministerio de Salud, implica "la obligación de brindarles el bienestar y los cuidados necesarios para su correcto desarrollo".

Así, factores como alimentación, espacio y protección de las condiciones ambientales, limpieza y desinfección del lugar que habita, cuidados sanitarios, cariño y respeto deben ser parte fundamental del proceso. **En este sentido, un dueño responsable no abandona a su compañero, no lo abandona ni mucho menos descuida su nutrición.**

De esta forma, la tenencia responsable implica brindar la mejor nutrición y condiciones del entorno posibles

Fuente: https://www.agronegocios.co/mascotas/una-tenencia-responsable-de-mascotas-4187159

✓ ***Segundo lugar***

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR con 175 de casos frente a caldas con 3308

Gobernación de Caldas lanza campaña "Caldas Unida Contra la Violencia" para prevenir agresiones de género



La Gobernación de Caldas, a través de su Secretaría de Integración y Desarrollo Social y en articulación con la Dirección Territorial de Salud (DTSC), ***lanzó la campaña "Caldas Unida Contra la Violencia", una estrategia que se desarrollará durante todo el mes noviembre para visibilizar y prevenir las violencias basadas en género en los 27 municipios del departamento.***

La secretaria de Integración y Desarrollo Social, ***indicó que esta campaña busca que la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer trascienda más allá de una fecha y se convierta en un proceso pedagógico y permanente.***

Según el boletín epidemiológico de la DTSC, ***en lo corrido del 2025 se han registrado 2.692 casos de violencia de género e intrafamiliar, con una tasa de 256 por cada***

100.000 habitantes, de los cuales el 77% de las víctimas son mujeres. Por ello, la campaña adopta el símbolo de la tarjeta roja, que representa el rechazo colectivo a cualquier forma de agresión y la activación inmediata de la ruta institucional de atención.

Fuente. https://escaldas.com/gobernacion-de-caldas-lanza-campana-caldas-unida-contra-la-violencia

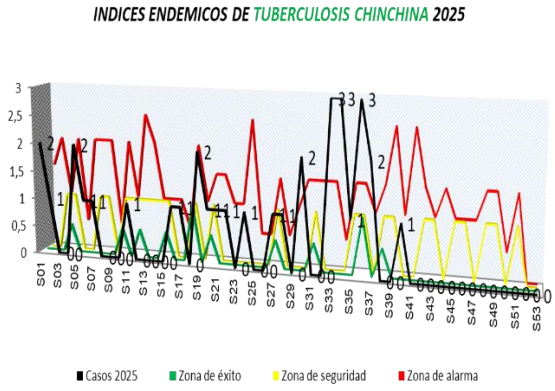
✓ ***Tercer Lugar***

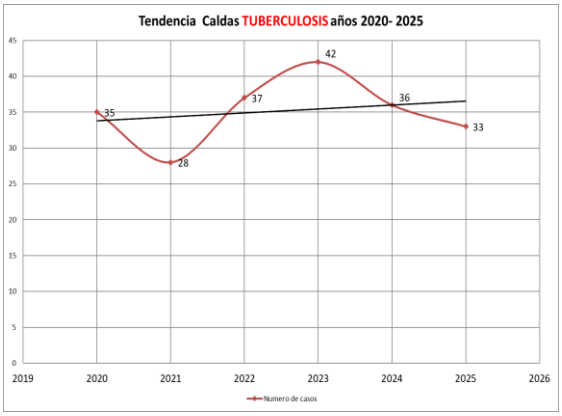
INTENTO SUICIDA con58 de casos frente a caldas con 890.
Cada 10 de septiembre, el mundo se une para conmemorar el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, una fecha que invita a reflexionar y a tomar acción en favor de la salud mental. **En Caldas,** esta problemática de salud pública cobra especial relevancia, pues durante la presente vigencia se han reportado 890 casos de intento de suicidio, lo que equivale a un promedio de 26 casos semanales. De estos, cerca del 50% ocurren en la ciudad de Manizales.

Ante cualquier situación de crisis o necesidad de ayuda, el departamento de Caldas tiene a disposición de la ciudadanía la línea de atención 106.

Fuente: https://caldas.gov.co/noticias-gobernacion/14536-en-el-dia-mundial-de-la-prevencion-del-suicidio

2. ÍNDICE ENDÉMICO TUBERCULOSIS A SEMANA 42/2025



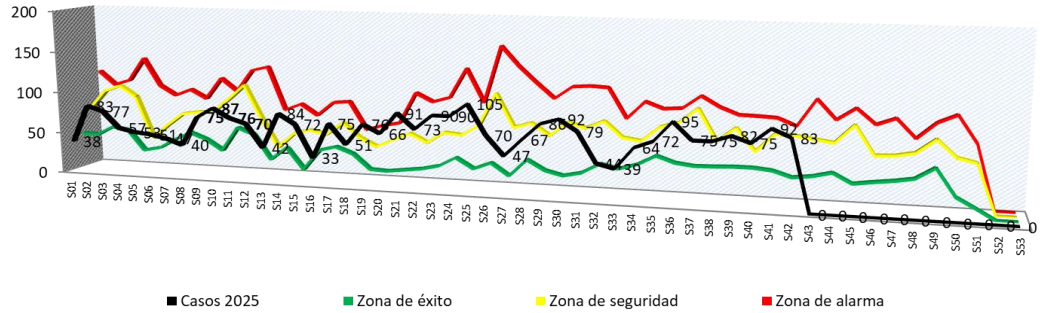


Los casos de Tuberculosis en el municipio de Chinchiná a semana 42 del 2025 se han notificado 32 casos, y para la misma semana en el año 2024 Se notificaron 29 casos. La tendencia es al aumento para el año 2025

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Chinchiná, Vigilancia Epidemiológica. (SIVIGILA) – Así vamos DT

3. FRECUENCIAS DE IRA: INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA A SEMANA 42/2025

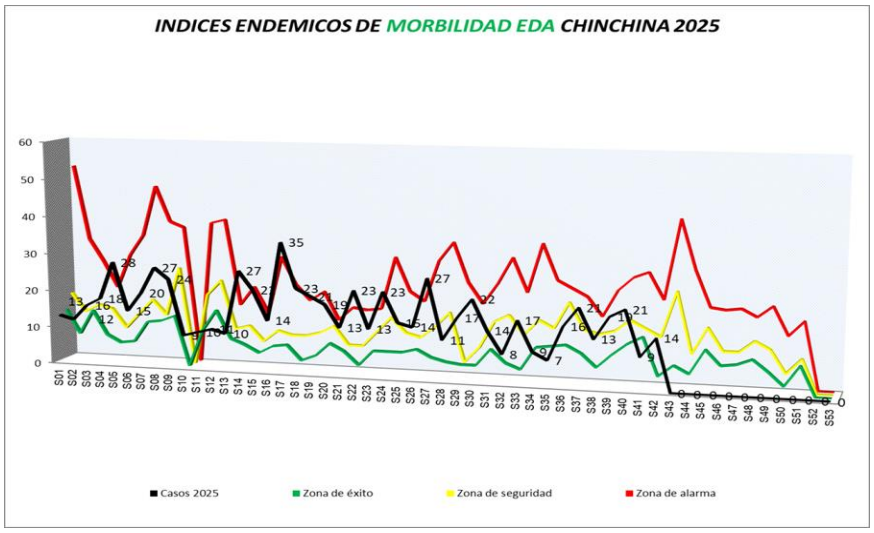
INDICES ENDEMICOS DE MORBILIDAD POR IRAG CHINCHINA 2025



La infección respiratoria aguda (IRA) en el municipio de Chinchiná a la semana 42, se han notificado 2939; comparado con la misma semana del 2024, se observa un leve aumento de 23 casos más para **ese año**, pues se notificaron 2962 en la Grafica se observa que desde la semana 9 finales de febrero, los casos se empezaron a incrementar, pues desde esta fecha se intensificaron las lluvias en la zona

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Chinchiná, Vigilancia Epidemiológica. (SIVIGILA) – Así vamos DTSC

4. FRECUENCIA DE EDA: ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA SEMANA 42/2025

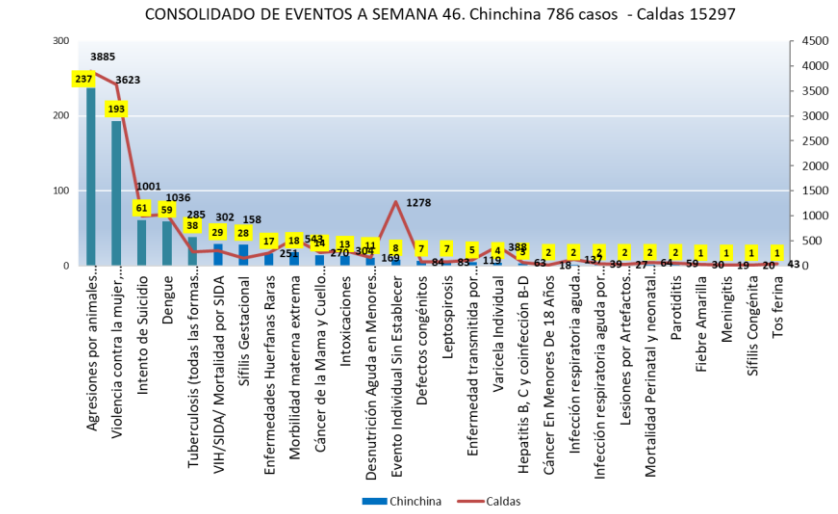


La enfermedad diarreica aguda (EDA) en el Municipio a semana 42 se encuentra con datos por encima de la zona de seguridad con 720 casos en total. En el año inmediatamente anterior año 2024 a la misma semana epidemiológica se habían reportado un total de 979 casos, lo que reflejo tendencia al aumento notoriamente para el año 2024 en el número de consultas por esta causa, esto probablemente por la endemia de Dengue que tanto el departamento como el municipio están cursando, así mismo Ola de Calor, los cambios de

temperatura incrementan la aparición de virus, bacterias y parásitos en el ambiente, lo que puede causar diversas infecciones gastrointestinales con presencia de diarrea.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Chinchiná, Vigilancia Epidemiológica. (SIVIGILA) – Así vamos DTSC

5. CONSOLIDADO SIVIGILA DE EVENTOS SEMANA 42/2025 CHINCHINA



Los eventos de interés en salud pública reportados al SIVIGILA (Sistema de Vigilancia en Salud Publica) con corte a la semana epidemiológica a semana 46 del 2025 fue para Chinchiná 786 casos y Caldas 15297.

Ranking de los eventos de mayor notificación a diferencia del año 2025 cambio ya que en **primer lugar** Agresiones por Animales potencialmente transmisores de rabia, Violencia contra la mujer violencia intrafamiliar, Dengue, comportamiento diferente al que se venía presentando, ya que el primer puesto lo ocupaba el Dengue.

DATOS DEMOGRAFICOS DE LOS EVENTOS NOTIFICADOS EN CHINCHINA A SEMANA 46

DATOS DEMOGRAFICOS		Chinchiná	Porcentaje
TOTAL	**786**		
Genero	Femenino	**451**	57,38
	Masculino	**335**	42,62
TipregSalud	Contributivo	313	39,82
	Excepción	0	0,00
	Indeterminado/Pendiente	22	2,90
	No Asegurado	15	1,91
	Subsidiado	436	55,47
Grupos	< 1 Año	0	0,00
	01 a 4 Años	58	7,38
	05 a 9 Años	56	7,12
	10 a 14 Años	76	9,67
	15 a 19 Años	87	11,07
	20 a 24 Años	63	8,02
	25 a 29 Años	78	9,92
	30 a 34 Años	60	7,63
	35 a 39 Años	49	6,23
	40 a 44 Años	41	5,22
	45 a 49 Años	29	4,85
	50 a 54 Años	38	4,83
	55 a 59 Años	33	4,20
	60 a 64 Años	40	5,09
	65 y más Años	78	9,92
Zona	Cabecera Municipal	641	81,55
	Centro Poblado	11	1,40
	Rural Disperso	134	17,05

Notificación por género, se observa que los Mujeres tiene mayor número de casos con el 57 % (451). Frente a las Hombres con el 42% (335)
Frente al Régimen, el de mayor notificación es el Régimen Subsidiado con 436 casos (55.5%) seguido Régimen Contributivo con 313 casos (39%), tercer lugar Régimen excepción 22 (2.9%)
En Cuanto a la Notificación por grupos de Edad, se observa que los grupos con mayores casos son los menores de 18 años.
En Cuanto a la Notificación por grupos de Edad, se observa que los grupos con mayores casos son los menores de 18 años.

Fuente. (SIVIGILA) – Así vamos DTSC

6. DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. 19 OCTUBRE

El 19 de octubre es el **Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama**, establecido por la Organización Mundial de la Salud para crear conciencia sobre la importancia de la detección temprana, el diagnóstico oportuno y el tratamiento efectivo de esta enfermedad. La conmemoración busca promover que las mujeres realicen controles y autoexámenes para aumentar las posibilidades de supervivencia, ya que la detección precoz es fundamental para el éxito del tratamiento



Objetivos principales del Día Mundial contra el Cáncer de Mama:

- **Crear conciencia:** Informar a la población sobre la relevancia de esta enfermedad, que es uno de los cánceres más comunes en mujeres a nivel mundial.
- **Promover la detección temprana:** Fomentar la realización de mamografías y autoexploraciones para identificar la enfermedad en sus etapas iniciales.
- **Fomentar el acceso a diagnóstico y tratamiento:** Animar a que más mujeres accedan a servicios de salud para diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

Prevención y detección:

- **Autoexploración mamaria:** Realizarse un autoexamen mamario mensual para conocer el estado normal de las mamas y detectar cualquier cambio.
- **Controles médicos:** Acudir a controles regulares, como la mamografía, según las recomendaciones médicas y los programas de cribado establecidos.
- **Estilo de vida saludable:** Mantener una dieta equilibrada, hacer ejercicio de forma habitual y evitar el consumo de tabaco y alcohol puede ayudar a reducir el riesgo

Situación en Colombia

Hasta el 30 de abril de 2025*, en Colombia se diagnosticaron 125.446 mujeres con cáncer de mama de tipo invasivo. En el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2023 al 1º de enero de 2024, este tipo de neoplasia se mantuvo como la más frecuente entre los once tipos de cáncer priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social. En las mujeres, continúa ocupando el primer lugar del total de los casos reportados, con cerca del 30% de todos los diagnósticos registrados durante el periodo analizado, lo que equivale a 120.240 casos.



En el 2024, el 65,28% de los casos nuevos de cáncer de mama (CNR) pertenecía al régimen contributivo y alrededor del 1% correspondió a las mujeres indígenas o afrocolombianas. En cuanto a la distribución geográfica, el 50,77% residía en la región Central y en Bogotá, D.C., mientras que en el régimen subsidiado la mayor proporción se concentró en la región Caribe.

La mediana de edad fue de 59 años (RIC: 48–68). Según el comportamiento observado en los últimos cinco periodos, se ha registrado un aumento progresivo de los casos en las mujeres menores de 45 años, tendencia que coincide con lo reportado en el ámbito global

FUENTE: https://cuentadealtocosto.org/noticias/dia-mundial-de-la-lucha-contra-el-cancer-de-mama-2025/





GRUPO ETV ALCALDÍA Y DTSC.

1. VIGILANCIA Y CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

• MONTALLANTAS

Se llevaron a cabo sesiones de capacitación con los trabajadores de vulcanizadoras locales para concienciar sobre la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos en los neumáticos usados y otros recipientes almacenados en estos establecimientos.

Se proporcionaron pautas sobre cómo realizar un adecuado almacenamiento y eliminación de neumáticos usados para prevenir la acumulación de agua estancada, un entorno propicio para la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*, vector del dengue.

Visitas realizadas: 320 establecimientos

Capacitaciones: 47 sesiones educativas

Tratamientos aplicados: 32 sitios con larvicida

• IGLESIAS

Se realizaron visitas a diversas congregaciones religiosas para sensibilizar a los sacerdotes sobre la importancia de mantener limpios los espacios comunes de las iglesias y eliminar posibles criaderos del vector, como es el caso de la pila bautismal.

Inspecciones: 32 visitas.

• PARQUEADEROS

Se realizaron visitas a todos lo parqueaderos de Chinchiná, donde se realizan charlas preventivas con los encargados, haciendo énfasis en la importancia de eliminar los criaderos del vector, así mismo, se resalta la importancia de mantener las llantas presentes perforadas, evitando así, acumulación de agua.

Inspecciones: 300 visitas

Capacitaciones: 39 sesiones

• CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR (CBA)

Se realizaron visitas a hogares de ancianos para brindar orientación sobre medidas de prevención personal, como el uso de repelente de insectos y el mantenimiento de espacios interiores libres de mosquitos.

Se proporcionaron recomendaciones específicas para garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes ancianos, quienes pueden ser más vulnerables a las enfermedades transmitidas por vectores.

Visitas realizadas: 280

- **CEMENTERIO**

Se llevaron a cabo inspecciones en el cementerio local para identificar y eliminar recipientes que pudieran acumular agua y servir como criaderos de mosquitos.

Se realizaron actividades de sensibilización con el personal y los visitantes del cementerio, destacando la importancia de mantener los espacios libres de agua estancada para prevenir la proliferación de mosquitos vectores.

Visitas: 8 inspecciones

Recipientes eliminados: 245 contenedores de agua

- **LAVA AUTOS**

Se realizaron visitas a lava autos para brindar sugerencias sobre medidas de prevención, como el uso de tapas para tanques de agua, tanto elevados como de piso y el mantenimiento de espacios interiores sin acumulación de agua, lo que nos garantiza un ambiente libre de mosquitos.

Visitas realizadas: 250

- **ESTACIONES DE SERVICIO (GASOLINERAS)**

Estos lugares fueron implementados a principio de este año, esto debido a la gran presencia de depósitos con agua en este tipo de establecimiento. Se realizaron visitas para brindar recomendaciones

sobre medidas de prevención, como el uso adecuado de depósitos con agua y el uso de tapas para recipientes con agua, lo que garantiza así el control del vector.

Visitas realizadas: 200

1.1. Alcantarillado Público y Tratamiento de Imbornales.

Se realizaron inspecciones en el sistema de alcantarillado público para identificar y corregir posibles puntos de estancamiento de agua que podrían servir como criaderos de mosquitos.

Se coordinaron acciones con las autoridades locales para garantizar un adecuado mantenimiento y limpieza del alcantarillado, contribuyendo así a reducir los riesgos de propagación del dengue. Se realizo también el tratamiento de imbornales con hallazgos de larvas o positivos, en total se trató 70 imbornales, y se inspeccionaron 335 imbornales.

2. PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Se llevaron a cabo charlas educativas en instituciones para concienciar a los estudiantes sobre la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos en el entorno escolar y en sus hogares.

Se fomentaron hábitos saludables entre los estudiantes, como el uso de ropa protectora y repelente de insectos, así como la eliminación de recipientes que puedan acumular agua en los patios y alrededores de las escuelas. Estas charlas se realizaron en las siguientes instituciones educativas: Kennedy, Cartón Colombia, Santa Teresita, Gómez Arrubla, Bartolomé Mitre, San Francisco, Naranjal, Santa Juana de Arcos, Los Andes.

Estudiantes capacitados: 2,847 niños y jóvenes

Instituciones visitadas: 9 centros educativos

Docentes capacitados: 94 educadores

Material educativo distribuido: 3,200 folletos

3. CONTROL DE FIEBRE AMARILLA

Desde inicios de este año se implementó en el programa de ETV de la alcaldía, la prevención para fiebre amarilla, esto debido a unos casos puntuales en departamentos vecinos, el 17 de abril de 2025 el gobierno nacional declaró la alerta en el país por fiebre amarilla, la secretaria de desarrollo social ya contaba con un plan de trabajo enfocada en esta enfermedad. Se implementaron estrategias como educación y sensibilización en colegios, establecimientos especiales y eventos institucionales, así mismo una campaña de prevención y control del vector. También se realiza un trabajo con el hospital E.S.E. San Marcos, donde se hace una visita mensual para acompañar al personal en sus instalaciones y hacer recomendaciones del manejo adecuado de pacientes e instalaciones. Por otro lado, se realiza un índice aédico especial, cada mes, en los barrios circundantes del hospital, con el objetivo de evitar posibles criaderos cerca al E.S.E. San Marcos, donde aseguramos los entornos del hospital y la posible llegada del vector a los pacientes, generando un entorno seguro y evitando posibles trasmisiones de enfermedades.

Inspecciones en zonas rurales: 2 veredas visitadas (Casos probables)

Capacitaciones específicas: 67 líderes comunitarios formados

Material educativo: 2,100 piezas distribuidas

3.1. Vigilancia hospitalaria - E.S.E. Hospital San Marcos

Programa especial de vigilancia:

Visitas: 8 inspecciones realizadas

Cerco de control establecido: Radio de 500 metros alrededor del hospital

Tratamientos preventivos: 156 puntos tratados mensualmente

Seguimiento de casos: 100% de casos monitoreados y descartados.

4. INDICES AEDICOS

Se realizaron visitas puerta a puesta de los diferentes barrios con reportes positivos del vector, donde se capacitó a los residentes sobre la importancia de mantener control sobre los depósitos de agua más comunes en las casas y también el correcto lavado y cepillado de los tanques, esto con el fin de evitar la propagación del vector del dengue y otras enfermedades transmitidas por zancudos, como la fiebre amarilla. Estos índices se basan en la observación y evaluación de la presencia de criaderos de mosquitos, como recipientes con agua estancada, que son lugares propicios para la reproducción de los vectores. El seguimiento de los índices aédicos es crucial para el equipo ETV de la alcaldía ya que nos ayuda a implementar medidas de control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

ÍNDICES AÉDICOS 2025 Mes	Barrio	Viviendas Inspeccionadas	Casas Positivas	Índice de Infestación
Enero	Santa Clara	89	12	13.5%
Febrero	El Bosque	76	8	10.5%
Marzo	Porvenir	82	4	4.8%
Abril	Kennedy	91	3	3.3%
Mayo	Nuevo Horizonte	85	4	4.7%
Junio	Bomberos	78	3	3.8%
Julio	Progresar 1	84	2	2.3%
Agosto	La Doctora	85	1	1.1%

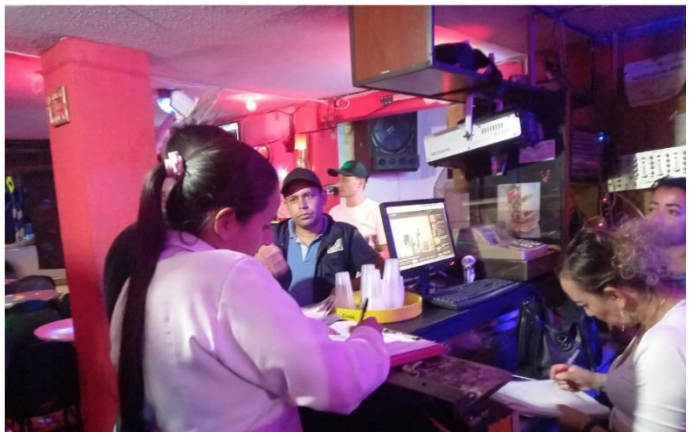
SANEAMIENTO AMBIENTAL

Capacitacion para manipulacion de alimentos, entidades vinculadas Alcaldia Municipal, EMAO,Territorial de salud de Caldas, Fenavi aprximadamente 6 capacitaciones 250 personas.

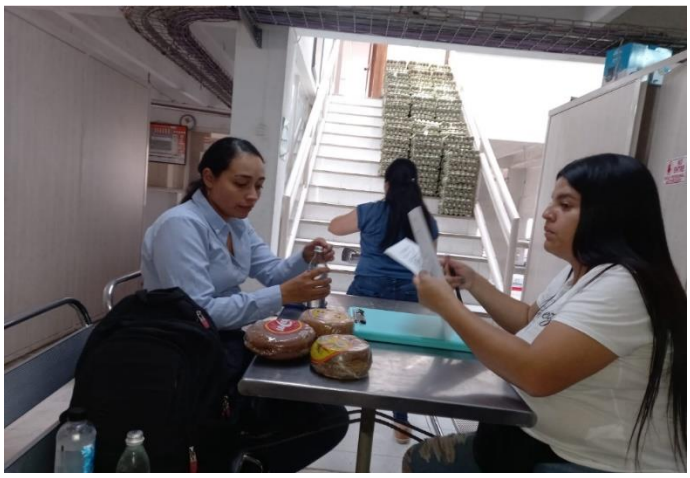




Visitas concepto sanitario establecimieto de comercio Alcaldia municipal, Terrotial de salud de caldas, 450 establecimeintos inspecionados, cumplimeinto de la normatividad legal vigente ley 99 de 1979.









SECTOR EDUCACION

META:

EJECUTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DELL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

- **MATRICULA ESCOLAR**

El municipio de Chinchiná, cuenta con 10 planteles educativos, de los cuales 7 pertenecen al sector público y 3 son de naturaleza privada, de los públicos encontramos 4 planteles educativos en el área urbana y 3 en el área rural. La Secretaria de Desarrollo Social la cual tiene a su cargo el área de Educación, realiza de manera trimestral la actualización de

matrícula escolar en el municipio de Chinchiná, para analizar los indicadores de atención y cobertura en nuestras aulas, y así mismo el comportamiento de la deserción escolar en el municipio.

- **MATRICULA ESCOLAR POR SEDES EDUCATIVAS:**

La anterior información es emitida por las directivas docentes y administrativos de los planteles educativos del municipio de Chinchiná:

La matrícula escolar municipal en Chinchiná, Caldas, se refiere al proceso de inscripción de estudiantes en las instituciones educativas públicas (colegios oficiales) del municipio. Este proceso es gratuito y no requiere exámenes de admisión, según el Ministerio de Educación Nacional.

Consolidado Total de la matrícula escolar sector oficial del municipio de Chinchiná, para el año escolar 2025:

INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD MATRICULA TRANSICION	CANTIDAD MATRICULA BASICA PRIMARIA 1º a 5º	CANTIDAD BASICA SECUNDARIA 6º a 9º	CANTIDAD MEDIA	TOTAL, MATRICULA INSTITUCION
BARTOLOME MITRE	33	446	395	167	1.041
SAN FRANCISCO DE PAULA	60	631	328	150	1.169
SANTO DOMINGO SAVIO	100	770	665	297	1.832
SANTA TERESITA	108	635	474	192	1.409
NARANJAL	31	149	182	73	435
EL TRÉBOL	21	139	124	45	329
EDUARDO GÓMEZ ARRUBLA	9	118	73	34	234
TOTAL, MUNICIPIO	**362**	**2.888**	**2.241**	**958**	**6.449**

Matrícula Escolar Instituciones Educativas Privadas:

NIVEL	COLEGIO LOS ANDES		COLEGIO SAN MIGUEL		CENTRO EDUCATIVO MENFIS		TOTAL, GENERO		Matricula Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Párvulo	0	0	5	4	0	0	5	4	9
Prejardín	0	3	2	3	0	0	2	6	8
Jardín	3	3	3	7	0	0	6	10	16
Transición	9	7	16	8	13	10	38	25	63
Primero	9	11	12	12	10	8	31	31	62
Segundo	11	11	12	8	11	13	34	32	66
Tercero	11	8	15	14	9	8	35	30	65
Cuarto	14	8	14	11	9	4	37	23	60
Quinto	13	9	13	20	8	6	34	35	69
Sexto	10	8	16	12	4	4	30	24	54
Séptimo	11	10	14	10	5	4	30	24	54
Octavo	13	10	11	8	3	4	27	22	49

Noveno	12	2	17	10	3	7	32	19	51
Décimo	10	9	14	5	0	0	24	14	38
Undécimo	3	4	21	10	0	0	24	14	38

Consolidado Total de la matricula escolar sector privado del municipio de Chinchiná, para el año escolar 2025:

COLEGIO LOS ANDES: H: 129 + M: 103. **TOTAL: 232**
COLEGIO SAN MIGUEL: H: 185 + M: 146 **TOTAL: 331**
CENTRO EDUCATIVO MENFIS: H: 75 + M: 68 **TOTAL: 143**

TOTAL, MUNICIPIO DE CHINCHINÁ: **706 estudiantes**

ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A DOCENTES			
Nº	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**CANTIDAD DE INTERVENCIONES REALIZADAS**	**CANTIDAD DE PERSONAS BENEDIFICIADAS**
1	San Francisco de Paula	1	70
2	Naranjal	2	32
3	San Miguel	1	25
4	Los Andes	2	20
5	Santa Teresita	1	30
6	Santo Domingo Savio	1	60
7	Bartolomé Mitre	1	42
8	CDI Chinchiná - NUTRIR	1	55

- **PROCESOS DE CAPACITACION, FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO DESDE SALUD MENTAL.**

ESPACIOS DE INTERACCION Y SOCIALIZACION CON DOCENTES:

Desde la secretaria de Desarrollo Social se atienden los requerimientos de los diferentes planteles educativos y programas con enfoque formativo del municipio, aportando a las líneas de capacitación y formación de las plantas docentes de las instituciones educativas y las agentes educativas de los CDI que a la fecha el operador de ICBF en la jurisdicción es NUTRIR.





DIALOGO PEDAGOGICO CON ENFOQUE EN SALUD MENTAL. DIRIGIDO A ESTUDIANTES:

Desde los procesos de promoción y prevención, articulados al área de Salud Mental, se implementan espacios de formación en los ambientes pedagógicos con estudiantes de los diferentes niveles de educación de básica primaria, secundaria y media. El enfoque psicosocial que se maneja en las aulas va enfocado a los siguientes aspectos:

- Proyecto de vida
- Prevención al consumo de SPA
- Inteligencia Emocional: habilidades sociales y para la vida
- Prevención al Bullying: mitigación de la violencia escolar
- Salud Sexual y Reproductiva

ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A DOCENTES			
Nº	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**CANTIDAD DE INTERVENCIONES REALIZADAS**	**CANTIDAD DE PERSONAS BENEDIFICIADAS**
1	San Francisco de Paula	3	70
2	Naranjal	2	32
3	San Miguel	1	25
4	Menfis	1	20
5	Los Andes	2	20
6	Santa Teresita	1	30
7	Santo Domingo Savio	1	60
8	Bartolomé Mitre	1	42
9	CDI Chinchiná - NUTRIR	1	55
10	CDI Caracoles de Colores - NUTRIR	1	40

DIALOGO PEDAGOGICO CON ENFOQUE EN SALUD MENTAL. DIRIGIDO A ESTUDIANTES:

Desde los procesos de promoción y prevención, articulados al área de Salud Mental, se implementan espacios de formación en los ambientes pedagógicos con estudiantes de los diferentes niveles de educación de básica primaria, secundaria y media. El enfoque psicosocial que se maneja en las aulas va enfocado a los siguientes aspectos:

- Proyecto de vida
- Prevención al consumo de SPA
- Inteligencia Emocional: habilidades sociales y para la vida
- Prevención al Bullying: mitigación de la violencia escolar
- Salud Sexual y Reproductiva

ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES A CORTE MAYO DE 2025			
Nº	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**CANTIDAD DE INTERVENCIONES REALIZADAS**	**CANTIDAD DE PERSONAS BENEDIFICIADAS**
1	San Francisco de Paula	4	Estudiantes de 7º, 9º y 10º
2	Naranjal	4	Estudiantes de 6º y 11º
3	San Miguel	3	Estudiantes de 2º, 3º, 7º y 11º
4	Los Andes	2	Estudiantes de 6º y 10º
5	Santa Teresita	5	Estudiantes de 6º y 7º
6	Santo Domingo Savio	4	Estudiantes de básica primaria
7	Bartolomé Mitre	2	Estudiantes de 6º y 8º
8	El Trébol	2	Básica Primaria y Secundaria
9	Eduardo Gómez Arrubla	1	Estudiantes de básica secundaria
10	Centro Educativo Menfis	1	Estudiantes de básica primaria













APOYO A LOS PROCESOS DE ESCUELAS DE PADRES, ACUDIENTES Y CUIDADORES:

Desde la secretaria de Desarrollo Social, se tiene establecido un proceso de acompañamiento a las instituciones educativas con relación a la formación y capacitación de padres de familia, acudientes y cuidadores.

- I.E San Francisco de Paula sede Juan XXIII
- I.E San Francisco de Paula sede María Inmaculada





ATENCION AL CIUDADANO Y REMISION PARA LA GARANTIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

Durante la presente vigencia 2025, se han atendido un total de 94 solicitudes de cupo por parte de la comunidad en general, los cuales se direccionan a los diferentes planteles educativos, para la asignación correspondiente.

1. POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO

Desde la secretaria de Desarrollo Social buscamos la garantía al acceso a la educación por parte de los diferentes grupos poblacionales, especialmente aquellos que son de especial proyección para el estado, como lo son las víctimas del conflicto armado, los cuales son prioritarios en la atención a beneficios como acceso al kit escolar, beneficio del PAE y Transporte Escolar para quienes viven en las comunidades rurales. Actualmente la matrícula escolar caracterizada como población víctima del conflicto en el municipio de Chinchiná – Caldas es la siguiente:

POBLACION ESCOLAR VICTIMAS DEL CONFLICTO		
Nº	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS**
1	Santo Domingo Savio	**35**
2	Santa Teresita	**34**
3	San Francisco de Paula	**96**
4	Bartolomé Mitre	**64**
5	El Trébol	**16**
6	Naranjal	**10**
7	Eduardo Gómez Arrubla	**12**
	TOTAL	**267**

COMITÉS ADHERIDOS AL ÁREA DE EDUCACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Subcomité de atención y asistencia para la población víctima del conflicto armado: se instaló el 26 de marzo de 2025, quedando conformado la mesa técnica, socializado y aprobado el plan de acción y atendiendo las recomendaciones para la presente vigencia.

Segunda sesión se realizó el 22 de julio

JUME: se instaló el 17 de marzo de 2025, se elaboró y socializó el plan de acción, y se dio respuesta a la SEDCALDAS de requerimientos como decreto de conformación, plan de acción 2025 y acta de la sesión ordinaria de instalación de la JUME en el municipio de Chinchiná – Caldas.

Segunda sesión se realizó el 24 de julio

Comité Operativo del Programa de Alimentación Escolar: se instaló el 19 de marzo de 2025, mediante sesión ordinaria, y se contó con la participación de los interventores del contrato PAE en el municipio delegados de la SEDCALDAS y el operador del PAE UT Alimentar, quien es el encargado de ejecutar el programa de alimentación escolar en la jurisdicción.

Segunda sesión se realizó el 31 de julio

Comité Convivencia Escolar: Se instaló el 18 de marzo de 2025, mediante sesión ordinaria. Se estructuró y socializó el plan de acción 2025, y se hizo revisión de los casos remitidos por los planteles educativos, con sus correspondientes remisiones.

Segunda sesión se realizó el 23 de mayo

Tercera sesión se realizó el 25 de julio

PROCESO DE COMPRA MENAJE

META:

REALIZAR LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES AL 100 % A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

- **ENTREGA KIT ESCOLAR:** Rotación por todas las sedes educativas oficiales del municipio de Chinchiná Urbanas y Rurales con 6,800 estudiantes beneficiados:**$ 146.834.500**

INSTITUCION EDUCATIVA	TRANSICION	PRIMARIA	CANTIDAD SECUNDARIA Y MEDIA	TOTAL MATRICULA
BARTOLOME MITRE	33	446	562	**1.041**
SAN FRANCISCO DE PAULA	60	631	478	**1.169**
SANTO DOMINGO SAVIO	100	770	1452	**2.322**
SANTA TERESITA	108	635	666	**1.409**
NARANJAL	31	149	255	**435**
EL TRÉBOL	21	139	169	**329**
EDUARDO GÓMEZ ARRUBLA	3	53	107	**163**
				6.868









META:

CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE ACCIDENTES AL 100% DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL

SEGUROS DEL ESTADO: $ 41.322.000
PRIMERA ADICION HASTA EL 17 DE MAYO DE 2025: $3.905.000
SEGUNDA ADICION HASTA EL 01 DE JUNIO DE 2025: $3.905.000

MUNDIAL DE SEGUROS: $ 33.885.000 HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

META:

REALIZAR 1 FERIAS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

AFICHE CIENTIFICO MES DE AGOSTO

26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

META:

MANTENER LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE ($ 155.000.000)

El operador encargado de la ejecución del PAE en el municipio de Chinchiná – Caldas es la UT Alimentar 2025, y estas son las coberturas que se tienen a la fecha en las instituciones educativas del municipio:

SEDE	ZONA_SEDE	TOTAL RI (11abr)	TOTAL APS (11abr)
CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	0	185
ESCUELA SANTA JUAN DE ARCO	URBANA	0	290
INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE - SED	URBANA	431	0
ESCUELA RURAL ALTO CHUSCAL	RURAL	11	0
ESCUELA RURAL MIXTA LA PRADERA	RURAL	13	0
ESCUELA RURAL SAN ANDRES	RURAL	0	30
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO GOMEZ ARRUB	RURAL	0	149
ESCUELA NUEVA GABRIELA MISTRAL	RURAL	0	5
ESCUELA NUEVA JOSE MARIA CORDOBA	RURAL	0	14
ESCUELA RURAL EL TREBOL	RURAL	0	82
ESCUELA RURAL MARCO FIDEL SUAREZ	RURAL	5	0
ESCUELA RURAL MIXTA BAJO ESPAÑOL	RURAL	16	0
ESCUELA RURAL SAN FRANCISCO	RURAL	0	19
ESCUELA RURAL SANTA HELENA	RURAL	0	9
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TREBOL - SEDE PRINC	RURAL	0	159
CRUCETAS	RURAL	8	0
EL REPOSO	RURAL	15	0
ESCUELA ALTAMIRA	RURAL	0	19
ESCUELA ANTONIO NARIÑO	RURAL	0	13
ESCUELA MANUELA BELTRAN	RURAL	0	26
ESCUELA SAN LUIS	RURAL	0	46
ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES	RURAL	0	28
ESCUELA SIMON BOLIVAR	RURAL	0	13
INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL - SEDE PRINCIP	RURAL	0	215
ESCUELA JUAN XXIII	URBANA	45	270
ESCUELA MARIA INMACULADA	URBANA	35	260
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE PAUL	URBANA	103	333
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA - SEDE P	URBANA	540	0
CENTRO EDUCATIVO JHON F. KENNEDY	URBANA	128	0
CONCENTRACIÓN GENERAL SANTANDER	URBANA	60	0
FUNDACIÓN CARTON DE COLOMBIA	URBANA	150	0
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO -	URBANA	170	0

Evidencias de los acompañamientos y seguimientos que desde la Alcaldía Municipal de Chinchiná – secretaria de Desarrollo Social, se realiza dentro de los procesos de ejecución del PAE en la jurisdicción

R.I Ración Industrializada: **1810** asignadas, distribuidas y entregadas

A.P.S Alimento Preparado en sitio: **2.092** almuerzos servidos y entregados

META:

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES EN LAS 3 SEDES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

El municipio de Chinchiná – Caldas, cuenta con 3 Instituciones Educativas Rurales:

- Naranjal
- El Trébol
- Eduardo Gómez Arrubla

Las cuales tienen a la fecha un total de 998 estudiantes matriculados, por cambios sociodemográficos, se ha visto muy afectada la matricula escolar de los planteles educativos rurales, mermándose notoriamente la población escolar de estas sedes.

I.E Naranjal: 244 estudiantes 18 rutas asignadas

I.E El Trébol: 305 estudiantes 26 rutas asignadas

I.E Eduardo Gómez Arrubla: 136 beneficiados 12 rutas asignadas

TOTAL, DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS Y USUARIOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO: 685 estudiantes requieren del servicio para acceder a la oferta formativa y educativa de los diferentes planteles escolares del área rural.

El municipio de Chinchiná – Caldas, cuenta con 3 Instituciones Educativas Rurales:

- Naranjal
- El Trébol
- Eduardo Gómez Arrubla

Las cuales tienen a la fecha un total de 998 estudiantes matriculados, por cambios sociodemográficos, se ha visto muy afectada la matrícula escolar de los planteles educativos rurales, mermándose notoriamente la población escolar de estas sedes.

I.E Naranjal: 244 estudiantes 18 rutas asignadas

I.E El Trébol: 305 estudiantes 26 rutas asignadas

I.E Eduardo Gómez Arrubla: 136 beneficiados 12 rutas asignadas

TOTAL, DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS Y USUARIOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO: 685 estudiantes requieren del servicio para acceder a la oferta formativa y educativa de los diferentes planteles escolares del área rural.

Evidencias del seguimiento y acompañamiento realizado a la ejecución del proceso:







Evidencias del seguimiento y acompañamiento realizado a la ejecución del proceso

META:

GARANTIZAR EL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

CONVENIO Nº 010 DE 2025 EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOLUJO S.A

DESCRIPCION	UND	CANT	APORTE DIARIO		DIAS DEL BENEFICIO	TOTAL
Transporte Manizales-Chinchiná Manizales	ESTUDIANTES	153	$ 5.500		34	28.611.000
Trasporte consejeros Manizales-Chinchiná	ESTUDIANTES	6	$ 12.500		34	2.550.000
SUB TOTAL SUBSIDIOS						$ 31.161.000
GASTOS TRIBUTARIOS Y POLIZAS						$ 3.839.000
TOTAL SUBSIDIOS						$ 35.000.000

APORTE AUTOLUJO

DESCRIPCION	UND	CANT	APORTE DIARIO	DIAS DEL BENEFICIO	TOTAL
Transporte Manizales-Chinchiná Manizales	ESTUDIANTES	153	$ 500	34	$ 2.601.000
Trasporte consejeros Manizales-Chinchiná	ESTUDIANTES	6	$ 500	34	$ 102.000
SUB TOTAL SUBSIDIOS					$ 2.703.000

SECTOR DEPORTE

META:

MANTENER LOS 10 PROCESOS FORMATIVOS DE TIPO DEPORTIVO PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

En la disciplina del fútbol en las categorías de Menores y Veteranos se logró reactivar el torneo Municipal en cada una de ellas en conjunto con la Comisión de Fútbol Municipal y el apoyo logístico del Enlace de Deportes de la Secretaria de Desarrollo Social. Se está cumpliendo a la fecha con el citado evento durante los fines de semana y festivo en los Escenarios del Estadio Verdum con su cancha Sintética y la cancha de la Doctora.

Población asistida: Categoría menores: 830 deportistas
Categoría veteranos: 300 deportistas

- Se dio asistencia logística al evento de patinaje “CUARTO FESTIVAL DE PATINAJE DEPARTAMENTAL”, realizado en la pista del Estadio Municipal Verdum.

META:

INCENTIVAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Se implementó durante todos los días miércoles de cada semana la realización de la Zumba al Parque el cual tiene un horario establecido de 6 y 30 p.m. a 8 y 30 p.m.

Población asistida en cada actividad los días miércoles a las 6:pm en el parque de Bolívar: 80 personas promedio




Dentro del cronograma de actividades se ha tenido durante todo este periodo la realización de la Ciclovía Municipal la cual se ejecuta cada domingo en la avenida Juan Pablo II en el horario de 9 a.m. a 12 y 30 p.m.

Se realizan actividades tales como patinaje, zumba, ciclismo, juegos infantiles, dumis, tenis de mesa, cañón de espuma y voleibol.

Población asistida: 55 personas promedio en cada sesión






META:

GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS MUNICIPALES

Se inauguraron los juegos Intercolegiados año 2025 con un desfile el cual contó con una participación de 900 alumnos de los 10 establecimientos educativos del Municipio.

En la actualidad se está realizando la fase Municipal la cual se centró en las disciplinas de Futbol de Salón y Fútbol Sala en el coliseo Verdún, las demás disciplinas tales como fútbol, voleibol, baloncesto, natación, atletismo, tenis de mesa, ciclismo, BMX y ajedrez, estas se realizarán en las modalidades femenino y masculino posterior a las mencionadas anteriormente durante el mes de mayo.

Población asistida: 690 deportistas.









Población Atendida: 600 deportistas y un aforo en el escenario de 1.500 personas en total.

META:

ENTREGAR 20 INCENTIVOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS, LIGAS Y CLUBES CON DESEMPEÑO

Se han entregado: Valentina Villa, Club de Patinaje de Ara (3 Niñas), Bicicross, Equipo Futbol Mayores, Equipo Futbol niños, Billar, Festival de Patinaje, Diego Alejandro Arcila Vasco, Club Deportivo Tucunare, Premiacion Torneo Futbol, Juen Esteban Naranjo, Velentina Martinez, Torneo de Billar, Patinaje.

SECTOR CULTURA

META:

FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSITICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO

CONVENIO CASA DE LA CULTURA: Convenio para Formación Artística y Cultural.

1. Realizar Siete (7) “Contravía culturales” en el Municipio de Chinchiná el cual incluya veredas, Barrios y la Carrera 8 entre calles, 10, 11 y 12, las mismas deberán contar con teatro y/o danzas y/o música y/o exposiciones y/o diferentes actividades culturales dirigidas a toda la población en general (niños y adultos).

- **CONTRAVÍA CULTURAL VIVA Y SIENTA LA CALLE – MES DE LA NIÑEZ:** PINTURA A MUCHAS MANOS, JUEGOS TRADICIONALES (RANA, BALERO, YOYO, TROMPO, GOLOSA, ENTRE OTROS), JUEGOS DE MESA (DOMINÓ, AJEDREZ, JENGA), TALENTÓDROMO (MICRÓFONO ABIERTO), BONO DE HELADO, ARTISTAS CIRCENSES, ARTISTAS GÉNERO URBANO, ANIMADORA, PUBLICIDAD.

- **CONTRAVÍA CULTURAL VIVA Y SIENTA LA CALLE – MES DE LAS MADRES:** Misa Campal y la bendición de las madres del municipio, Agrupación artística para los cantos de la misa, Rifas y entregas de regalos , 1200 porciones de torta, Serenata de amor a las madres, Alquiler y préstamo de sillas, Instalación de carpa, sonido y tarima.

- **CONTRAVÍA CULTURAL VIVA Y SIENTA LA CALLE- CONMEMORACIÓN MES DE LOS PADRES:** Adaptación logística Parque de Bolívar,Instalación de sonido, Entrega de manillas, Presentación de artistas regionales y locales , Sorteos y premios, Juegos tradicionales, Compartir

2. Llevar a cabo la temporada de la Sala cultural del café con los siguientes eventos:

 - Obras de teatro (18)
 - Obras de teatro de calle (4)
 - Eventos Musicales (3)
 - Eventos Dancísticos (3)
 - Eventos de Literatura (2)
 - Exposiciones Artísticas (4)
 - Conversatorios (3)
 - Talleres de formación en teatro destinados a actores y aprendices el municipio de chinchina (3)

FECHA	EVENTO	GRUPO	NÚMERO DE ARTISTAS	RESPONSABLE
28 de febrero	Quilla (Camino Ciatoa)	Teatro Ser	3	Eliana Cano Serrano
4 de abril	Exposición Artística La Mirada del maestro Chalo	(intervención Musical Jerson García)	1	Jerson García
12 de abril	Noche de Comedia	Contexto Largo	4	Leonardo Fabio Londoño
26 de abril	Detrás del Presente 4, 3, 2 1	Manova Teatro	4	Wilmar Henao
27 de abril	Celebra la Danza	Organización Mundos Hermanos - IE Santo Domingo Savio - Ballet Casa de la Cultura - Danza Folclorica Casa de la Cultura - Colegio los Andes - Gabriel Andés Cabrera	69	Ángel Tibaduiza
3 de mayo	Tributo al Rock con Sabor Colombiano	Grupo Chanel	9	Kevin Patiño
24 de mayo	Una Velada del Tango	Arco y Bordona Trío	3	Ariel García
18 de julio	Lanzamiento: Pinturas de Amor y guerra el apocalipsis	Arco y Bordona	2	Ariel García
25 de julio	Lanzamiento: Novela "Encuentros" Libro de poesía Murmullos de intimidad	José Soler Trujillo - Carlos Emilio Cardona	2	José Soler Trujillo
2 de agosto	Detrás del Presente 4, 3, 2 1	Manova Teatro	4	Wilmar Henao
23 de agosto	Cuando las Margaritas sueñan	3 A.M. Colectivo Teatral	4	Henry Rosas Montoya

3. Ofertar talleres a través de la Escuela Municipal de Música así:

 - Talleres de Cuerdas pulsadas guitarra-tiple-bandola (190)
 - Talleres de Formación Iniciación musical (32)
 - Talleres de Formación en Técnica Vocal y Coros (50)
 - Talleres de Formación en Chirimía y/o Percusión folclórica en la zona urbana (32)
 - Talleres de Formación en Chirimía y/o Percusión folclórica y vientos en la zona rural (32)
 - Talleres de Formación en cuerdas Sinfónicas y/o violín (32)
 - Talleres de Formación en teclados y/u Organeta (40)
 - Conformación de un grupo de proyección en cuerdas pulsadas con (20) talleres de formación y practica
 - Talleres de Formación en la escuela de improvisación (trova y repentismo, Hip Hop, Free Style, Narración Oral) (30)
 - Eventos de Circulación y proyección de la Escuela Municipal de Música (10)

4. Programa Acceso Integral:

 - Talleres de Formación en expresión corporal, chirimía y manualidades a personas en condición de discapacidad en el marco del programa Acceso Integral (70).
 - Talleres de Autocuidado, rehabilitación basa den comunidad (RBC) o emprendimiento para los cuidadores de las personas en situación de Discapacidad adscrita al programa Acceso Integral (7)
 - Eventos de proyección y circulación de los aprendices y cuidadores beneficiados del programa Acceso Integral (10)

5. Ofertar a través de la Escuela alternativas de las artes talleres de las siguientes áreas:
 - Talleres de formación en Danza folclórica-moderna para la zona urbana (120)
 - Talleres de formación en Danza folclórica-moderna para la zona rural (25)
 - Talleres de formación en Ballet moderno-contemporáneo (50)
 - Talleres de formación en Teatro, títeres, expresión corporal en la zona urbana (50)
 - Talleres de formación en Teatro, títeres, expresión corporal en la zona rural (25)
 - Talleres de formación en Artes plásticas, dibujo-manualidades para la zona urbana (80).
 - Eventos de circulación y proyección de la Escuela Alternativa de las Artes (10).









ACADEMIA	# ALUMNOS	ESTRATO						EDADES						BECAS/DCTOS				BECAS+DCTOS
		1	2	3	4	5	VDA	0-5	6-12	13-18	18-25	26-45	46 Y +	30	100	OTROS	RET	
GUITARRA	60	9	25	18	5	2	1	1	29	14	0	5	11	15	5	11	24	31
COROS	25	2	9	7	2	3	2	1	20	1	0	2	1	8	5	4	6	17
PIANO	32	4	13	9	2	1	3	0	22	7	0	3	0	16	0	0	8	16
CHIRIMIA	21	3	7	8	1	0	2	0	4	6	4	4	3	0	21	0		21
CHIRIMIA VEREDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
INICIACION MUSICAL	11	0	2	4	4	0	1	11	0	0	0	0	0	8	1	2	2	11
IMPROVISACIÓN	8	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8	0	0	8
ACCESO	34	6	19	6	3	0	0	0	3	8	8	13	2	0	34	0	2	34
VIOLIN	9	0	5	2	2	0	0	0	5	3	0	0	1	6	0	0	2	6
DANZAS	43	1	15	20	2	1	4	4	30	6	1	1	1	11	7	13	16	31
BALLET	63	5	17	29	5	3	4	27	33	2	0	0	1	23	3	19	19	45
DIBUJO Y PINTURA	86	7	36	30	4	3	6	0	65	14	1	3	3	23	4	20	32	47
DIBUJO VDA	35	0	0	0	0	0	35	0	35	0	0	0	0	0	35	0	0	35
MANUALIDADES	29	13	7	8	0	0	1	0	1	1	0	13	14	8	15	0	4	23
MANUALIDADES VDA	24	0	0	0	0	0	24	0	2	2	1	3	17	0	24	0	0	24
TEATRO VEREDA	15	0	0	0	0	0	15	1	14	0	0	0	0	0	15	0	2	15
TEATRO CCC	25	1	11	9	2	0	2	0	12	11	1	1	0	5	3	0	11	8
CIRCO	35	4	23	7	1	0	0	0	23	10	0	1	0	0	34	0	15	34
TOTAL	**555**	**55**	**197**	**157**	**33**	**13**	**100**	**45**	**298**	**93**	**16**	**49**	**54**	**123**	**214**	**69**	**143**	**406**

META:

FORTALECER LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

- DOTACION DE LIBROS CON EL MINISTERIO DE CULTURA PARA LAS DOS BIBLIOTECAS
- APOYO CONTRATISTA BIBLIOTECA MUNICIPAL

ACTIVIDADES:

- Atención de usuarios en sala de manera general.
- Préstamo externo de libros.
- Renovación de préstamo de libros y devolución de libros en préstamo
- Ingresar información en el aplicativo Llave del Saber.

Proyectos:

- **Llegó el correo**





- **Taller de escritura creativa**





- **Charla NASA - Ella es Astronauta**





- **Hora del juego**





- **Biblio Radio**
-





- **Socialización Piloto Biblioteca Digital Make Make**





- **Visita Guiada**





- **Pequeños Lectores Grandes Mundos**





- **Reunión GAB – Grupo Amigos de la Biblioteca**
-





- **Visita a la Vereda San Andrés – Entrega de la BRI Biblioteca Rural Itinerante**





- **Proyecto Biblioteca Escuela**





- **Bibliorrecreo**





- **Club de Lectura**





Extensión Bibliotecaria

- Tertulia Literaria - Acompaña el Escritor Chinchinense Adrián Pino varón
- Tertulia Literaria Desarmar las palabras con la Escritora y Docente Adriana Villegas y Patricia Rojas
- Día Mundial de la Poesía – Al Aire Libro
- Bibliocine
- La Hora del Cuento
- Encuentro Educativo instirucional
- Taller de Lectura Dialógica en CBA

- Taller de Psicoeducación Emocional - Aprender de las Emociones
- Taller Prácticas LEO – Lectura Escritura y Oralidad con Profesores de la Sede francisco José de Caldas
- Charlas Día de la Tierra
- Conmemoración Día del Idioma
- Charla Expedición Botánica
- Gran Carnaval del Juego para niñas, niños y adolescentes
- Conversatorio Duelos
- Taller Inclusión y Diversidad
- Servicio Innovador Grandes Preguntas
- Visita Técnica Promotor de Lectura, Escritura y Oralidad
- Activación de redes con la Asociación Mundos Hermanos
- Socialización Concurso Literario Un Corazón de Papel
- Carnaval de las Sonrisas Felices en el marco de la celebración del mes de la niñez
- Reunión de conformación del Consejo Comunitario de Mujeres
- Inauguración sal de lectura Sana que sana – Lecturas para el alma en el Hospital san Marcos
- XI Festival Nacional de Música Alonso Marín, Conversatorio Seresta: Viaje Musical por Colombia.
- VIII Foro Municipal "Los niños y las niñas se toman la palabra" En el Hogar San José donde se participó en taller Promoción de la Salud Mental Capacitación Mujeres



BIBLIOTECA PÚBLICA RURAL DE NARANJAL

- ***Usuarios atendidos 9.243***.
 Primera Infancia =890
 Infancia =1.89,
 Adolescentes =3.26,
 Jóvenes = 1.028
 Adultos =1.597
 Adultos Mayores =568

META:

FORTALECER LAS LUDOTECAS FIJAS E ITINERANTES DEL MUNICIPIO

- **Encuentros de juego población fija ludoteca**

Ludocine sede la Nubia y la frontera.

Nota: los encuentros de juego en ambas ludotecas van de lunes a viernes, así mismo la atención en ambas sedes






- **Socialización brújula 2025 Col Ande, IE Sta teresita**




- **Encuentros de juego en el marco de la celebración mes de la niñez 2025**











- **Segundo encuentro mesa de participación de NNA - Socialización y desarrollo del plan de acción 2025**





- **Encuentros de juego en el marco del mes de la niñez**





- **Encuesta a NNA: ¿cómo deseas que sea el carnaval?**





- **Celebración carnaval del juego por la niñez 2025**



- **Encuentro lúdico: comunicación asertiva, Casa universitaria**



- **Encuentro departamental de NNA representantes de participación.**





- **4to encuentro integrantes de la mesa de NNA municipal. Conversatorio Gestión de emociones**



ACCIONES REALIZADAS LUDOTECA NAVES CAFETERITOS VIGENCIA ENERO 2025 A LA FECHA	RESPONSABLE	BENEFICIARIOS
Encuentros de juego ludoteca la Nubia y la frontera.	Ludotecarios	98 beneficiarios (actualizado)
Ludocine barrio la Nubia	Ludotecario	35 beneficiarios programa ludoteca la Nubia.
Socialización brújula Manizales 2025	Ludotecarios	Ludotecarios
Encuentro de juego vereda naranjal	Desarrollo social ludoteca y biblioteca., primera gestora, comunicaciones.	50 estudiantes de los grados 4° y 5° IE naranjal
Encuentro de juego colegio los andes: socialización estrategia brújula 2025	Ludotecarios	15 docentes
Encuentro de juego barrio la Nubia; carnaval de sonrisas	Desarrollo social, primera gestora, hospital san marcos.	70 beneficiarios
IE naranjal cede manuela Beltrán: encuentro de juego	Desarrollo social, primera gestora, hospital san marcos.	45 beneficiarios
Socialización estrategia brújula concejo municipal de juventudes	Ludotecarios	6 concejeros
Vereda guayabal IE Gómez Arrubla	Desarrollo social, primera gestora, hospital san marcos.	70 beneficiarios de los grados primaria
IE el trébol: carnaval sonrisas felices sede primaria	Desarrollo social, primera gestora, hospital san marcos.	50 beneficiarios
Socialización mesa de participación de NNA a nuevos integrantes	Desarrollo social: Ludotecarios	38 integrantes
IE trébol: carnaval de sonrisas felices sede bachiller	Desarrollo social, primera gestora, hospital san marcos.	55 beneficiarios
Encuentro mesa de participación de NNA	Desarrollo Social ICBF	16 NNA
Carnaval de juego por la niñez 2025	Alcaldía municipal	2000 beneficiarios aprox
Encuentro con jóvenes beneficiarios de la residencia universitaria	Ludotecario	20 participantes
Primer encuentro departamental de mesas de participación	Gobernación de Caldas	18 NNA representantes de las mesas regionales
Conversatorio: gestión de emociones en el ámbito educaivo	Desarrollo social Ludotecario Enlace de educación	18 NNA de la mesa de participación municipal
Población beneficiada		2604

META:

LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DE FECHAS Y EVENTOS DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

CONVENIO CASA DE LA CULTURA:

Durante los días 4 y 5 de abril se realizan dos grandes conciertos para disfrute del público con música y artistas de géneros variados.





La fría noche del viernes estuvo marcada por el romanticismo, brindando un ambiente íntimo y emotivo. En esta velada contamos con la presencia de:

- El Potro de Venezuela
- Alex Soto
- Ángeles Dúo
- Carlos Arturo el Señor del Bolero

El sábado, el escenario del Parque de Bolívar se llenó de energía con la presentación de talento local y nacional, ofreciendo un espectáculo diverso y vibrante. Durante esta jornada contamos con la participación de:

- Natalia Montes y su agrupación
- David Reyes
- Fernando Burbano
- Daniel Calderón

El sábado fue un rotundo éxito gracias a la destacada presentación de los artistas que se tomaron la tarima del Parque de Bolívar. La música popular y el vallenato fueron los protagonistas de la noche, emocionando al público y manteniendo la energía hasta altas horas. El evento contó con un lleno total, reflejo del entusiasmo y la acogida por parte de la comunidad, que vivió una jornada vibrante y festiva.





- **DESFILE INSTITUCIONAL**

ABRIL 02









Como evento central del desfile institucional se contrata a la agrupación artística Banda Show de la ciudad de Manizales con un grupo de 70 personas entre músicos y bailarinas quienes con sus bastones y banderines dieron un espectáculo a ritmo musical por las calles de Chinchiná.

Se contrata el desfile de carros clásicos y antiguos para que transiten durante la actividad por las calles de Chinchiná y garantizando el cierre del evento de manera estética y novedosa.

Durante los actos protocolarios se conmemora la historia del municipio de Chinchiná, se muestra una interpretación musical a cargo de la Banda sinfónica San Francisco de Paula, posteriormente palabras del señor alcalde Carlos Alberto Riveros López el cual agradece a las instituciones y ciudadanía participante en dicho desfile y se culmina la actividad con la entrega de mil porciones de torta a los chinchinenses.

- **CONCIERTO NOCHE DEL BOLERO**

ABRIL 4









- **CONCIERTO POPULAR/VALLENATO**

ABRIL 5









- **FESTIVAL VEREDA GUAYABAL**

ABRIL 5 y 6

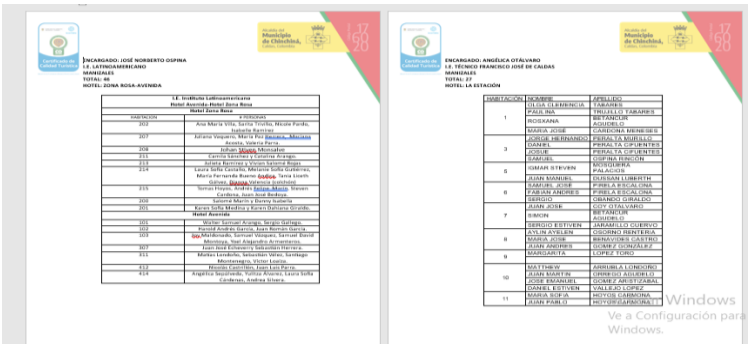




CONCURSO DEPARTAMENTAL DE BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA

- **EJECUCIÓN DEL EVENTO**

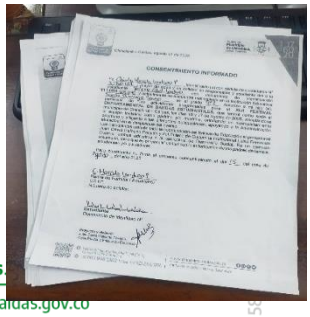




- **Reunión Padrinos y Madrinas**







- **Tarima y Electricidad**





- **Silletería y Mesas**





- **Unidad extramural hospital san marcos**

Se solicita al hospital San Marcos la presencia de la unidad extramural del hospital permanentemente para casos de emergencias durante los dos días del evento.

- **Seguridad Policial**

Se solicita al secretario de gobierno el apoyo con la presencia de la policía permanentemente en los sitios protagonistas del evento, como I.E. María Inmaculada y Parque de Bolívar durante los dos días del evento.



- **Revisión de Saneamiento**

El funcionario encargado de saneamiento realiza las respectivas visitas a los establecimientos hoteleros en compañía de la Policía de Turismo, con el fin de verificar que los hoteles estuvieran en óptimas condiciones para atender los huéspedes del evento.



- **Reunión Técnica**





- **Recibimiento de las Bandas Estudiantiles de Música**

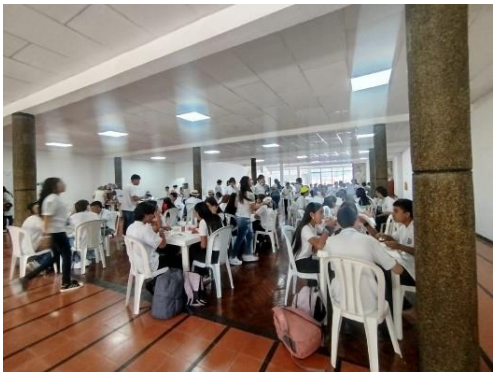
El día 16 de agosto de 2025 en las instalaciones de la I.E. María Inmaculada se disponen de los salones para recibir las bandas estudiantiles de música. En este sentido, cada banda fue llegando al municipio de Chinchiná y donde funcionarios de la administración municipal y padrinos asignados por banda dieron el recibimiento, acompañaron a los participantes al Parque de Bolívar a la respectiva acreditación y posteriormente al hotel asignado.





- **Alimentación Club Monterrey**

Una vez instalados, se guían a las bandas para dirigirse por bloques al almuerzo en el club. Estos horarios de alimentación son concertados con la ingeniera de alimentos asignada por la Gobernación de Caldas.





- **Desfile Institucional**
-







Asignación de conductores, conserjes y personal de aseo

- **Ejecución del Evento en Tarima**







- **Verbena**







- **Premiación**





META:

CONSOLIDAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS DIFERENTES COLECTIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

Instancia de participación ciudadana actualizado en el año 2024 a partir del II Encuentro Municipal de Cultura y oficializado según el decreto 079 del 11 de junio de 2024 “por medio del cual se modifica el artículo 6 del decreto 055 del 30 de octubre de 2008 “Decreto por el cual se crea el Consejo Municipal de Cultura”

Para la vigencia el Consejo Municipal de Cultura fue instalado el pasado 27 de febrero de 2025 contando con el respectivo quorum, cuenta con su propio reglamento interno el cual también fue actualizado en el año 2024.

Como ejercicio planteado en la última sesión del año 2024 se prestó asesoría a los sectores que integran la instancia de participación para la elaboración de modelos de propuestas y presupuestos para gestionar recursos y como alternativa para realizar análisis de sus propios sectores y conducirlos al trabajo en equipo que generen ideas colectivas que beneficien sus actividades artísticas y culturales en el municipio.

De igual manera toda la documentación del Consejo Municipal de Cultura, tanto documentos legales, convocatorias, actas, listas de asistencia y correspondencia reposan en el archivo de la secretaría y de manera digital en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1mHAZ26OfHFJ5f30CQRnErnHPS74mNL0M

# de integrantes Consejo Municipal de Cultura	16
Sectores que representan	• Alcalde o su representante • Secretaría Técnica • Industrias Creativas y/o audiovisuales • Poblaciones Vulnerables con acciones afines a la cultura • Gestores Culturales • Patrimonio Cultural • Juventudes • Teatro /Circo • Danzas • Música • Artes populares, tradicionales, comunitarias • Artesanías • Literatura • Educación • Bibliotecas • Producción
Sesiones realizadas 2025	1
# de sectores asesorados-CMcu	7

PULEP- PORTAL ÚNICO LEY DE ESPECTACULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS

El municipio de Chinchiná durante los años 2024 y 2025 ha presentado un informe anual correspondiente a los movimientos que se realizan desde las artes escénicas de acuerdo a los conciertos o espectáculos públicos en el marco de las artes escénicas. En el caso que se presenten conciertos públicos y/o privados con cobro de boletería superior a $100.000 o 3 UVT (Unidades de Valor Tributario) la ley de espectáculos públicos reembolsaría un porcentaje a beneficio del municipio. Sin embargo, la mayoría de actividades son de carácter gratuito.

Desde la Casa de la Cultura Chinchiná al tener la Sala Cultural del Café (auditorio) estos están en la obligación de registrar ante la plataforma PULEP cada uno de los eventos que se realicen de manera particular y a través de los convenios que se realizan con la administración municipal: al igual que los eventos que se realicen en espacio público como los conciertos, obras de teatro, contravías culturales, entre otros.

De igual manera se está recopilando la información necesaria para poder registrar ante la plataforma PULEP el auditorio del Centro Cultural Nohemy González de Corrales con el fin de gestionar recursos para una agenda cultural en este espacio ya que es un requisito contar con al menos 20 eventos registrados para poder aplicar a las distintas convocatorias. Sin embargo, la plataforma a presentado dificultades para lograr que el auditorio del Centro Cultural quede registrado.

Número de eventos registrados en la Plataforma Pulep a través del convenio con la Casa de la Cultura Chinchiná -2025 a la fecha	40

BENEFICIOS ECONÓMICOS PERÍODICOS -BEPS

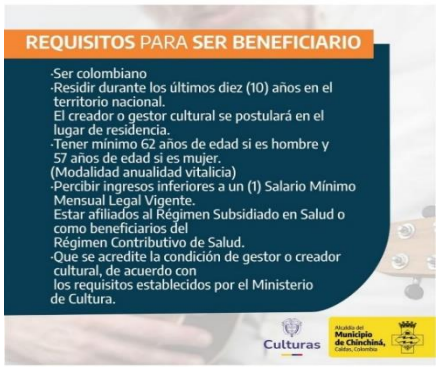
Beneficios Económicos Periódicos – BEPS es un programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas a quienes sus recursos no les alcanzan para cotizar a pensión. Las personas que ahorran en BEPS construyen el capital que les permitirá disfrutar en su vejez de un ingreso económico de por vida.

Decreto 2012 de 2017: Establece el uso de los recursos recaudados por concepto del 10% de la estampilla Procultura para seguridad social del creador y del gestor cultural y las condiciones para el acceso al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS.

Se da apertura al programa BEPS Beneficios Económicos Periódicos proceso en el cual se hace la respectiva socialización a través del Consejo Municipal de Cultura, piezas publicitarias y canales de información radial. Se registran 4 personas, hombres, adultos mayores con experiencia artística verificada para la modalidad de pensión vitalicia. De igual manera se brinda asesoría a artistas y creadores jóvenes y mayores que a la fecha no hicieron entrega de la documentación para el registro.

Así mismo, durante el año en vigencia se responde la solicitud de Colpensiones para realizar la actualización de terceros aportantes por parte de la Administración Municipal con el fin de avanzar en el proceso del programa BEPS .





ANUALIDAD VITALICIA

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje
Octavio		Gaviria	Orozco	95
Francisco	Antonio	Grisales	Gallo	71,55
Carlos	Alberto	Osorio	Cardona	70,83
Omar	Antonio	Nieto		67,42

MOTIVACIÓN AL AHORRO

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje
CARLOS	ALBERTO	LOPEZ	RIOS	95
ASDRUBAL		GIRALDO	ARIAS	59,24
CARLOS	ADRIAN	GRAJALES	RODRIGUEZ	54,25
MARTIN	EVELIO	USQUIANO	CIFUENTES	43,34

# de personas registradas en el programa por anualidad vitalicia 2025	4
# de personas registradas en el programa por anualidad vitalicia 2020	1
# de personas registradas por modalidad al ahorro	4
# de personas beneficiadas por anualidad vitalicia	1 (fallecida en abril de 2025)
# de personas beneficiadas por motivación al ahorro	1

NOTA: los cálculos actuariales los realizan entre el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes y Colpensiones. La administración municipal únicamente se hace responsable del registro de los artistas, gestores y creadores que reúnan los requisitos de acuerdo a la normativa y una vez seleccionados por las instituciones mencionadas de acuerdo al puntaje, realizar el giro correspondiente a los recursos recaudados por la Estampilla Procultura en un rango de tiempo.

BASE DE DATOS ARTISTAS, GESTORES Y CREADORES CHINCHINÁ

ARTISTAS, GESTORES Y CREADORES INSCRITOS EN BASE DE DATOS	
Artes Culinarias	3
Artes Plásticas y Artes Populares	36
Artesanos	21
Artes visuales /audiovisuales	6
Bibliotecas /Archivos	3
Danzas	11
Gestión Cultural	4
Literatura	7
Música	34
Patrimonio	6
Teatro	5
TOTAL	**136**

SOCIALIZACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS

Socialización del Programa Nacional de Estímulos dirigido a artistas, gestores y creadores culturales del municipio de Chinchiná realizado en la Biblioteca Pública Municipal con la participación de 13 personas. Esto se hace con el fin de involucrar mucha más a los sectores artísticos del municipio a participar en las diferentes convocatorias y a gestionar recursos por sus propios medios como ejercicio de cofinanciación a la hora de solicitar aportes.

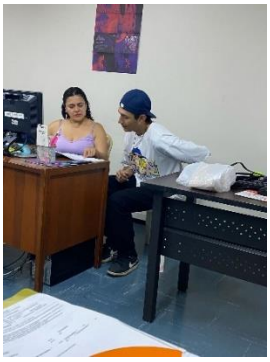




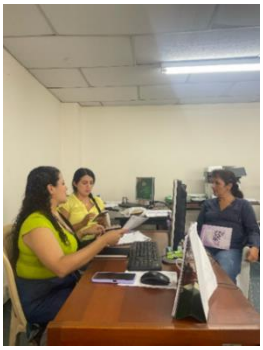
ASESORÍA PERSONALIZADA 8 COLECTIVOS CULTURALES

Una vez se dio la socialización general del Programa Nacional de Estímulos se aproximaron a la oficina de Desarrollo Social 8 artistas, gestores y creadores culturales interesados en adquirir su asesoría personalizada para postularse a la convocatoria nacional. Entre estos participaron sectores como danza, arte urbano, patrimonio cultural y música









Asesoría, acompañamiento, recopilación de documentos, y realización del proyecto de artista en situación de discapacidad ante el Programa Nacional de Estímulos con el apoyo del enlace de discapacidad.

# de proyectos postulados con Asesoría de la Alcaldía Municipal	8
# de proyectos postulados por la Alcaldía Municipal	1
# de proyectos habilitados para continuidad	2

Celebra la Danza – Sala Cultural del Café

Se realiza la Celebración del Día Internacional de la Danza el pasado domingo 27 de abril en la Sala Cultural del Café. Para esto se planea en conjunto con el docente de ballet de la institución que a su vez es el representante del sector danzas ante el Consejo Municipal de Cultura, con la coordinadora de la Escuela Alternativa de las artes y la coordinadora de la Sala Cultural del Café. Se hace extensiva la invitación a todos los colectivos dancísticos del municipio de los cuales aceptan la invitación: Asociación Mundos Hermanos, Colegio los Andes, I.E. Santo Domingo Savio y los procesos de danza de la Escuela Alternativa de las Artes y sus procesos de ballet, danza folclórica y urbana contando con un evento mágico con mas de 50 bailarines en escena.





ATENCIÓN AL USUARIO

Durante la vigencia constantemente desde la Secretaría de Desarrollo Social a través del enlace de cultura se están asesorando artistas, gestores y creadores en diverso ámbitos del Sistema Nacional de Cultura. Así mismo, se difunde constantemente a través de nuestra base de datos con sus correos electrónicos información relacionadas a su sector como: convocatorias, capacitaciones, políticas culturales, entre otros.

# de usuarios atendidos a la fecha	70

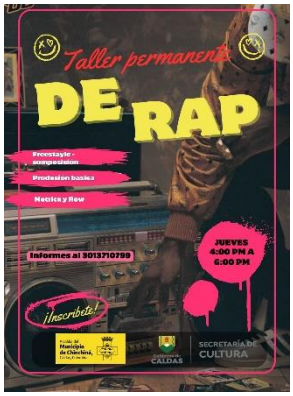
TALLERES DE FORMACIÓN EXTRA- SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS

La Escuela Departamental de Artes ha dirigido procesos de formación en el municipio de Chinchiná; para lo cual se han apoyado con la convocatoria, difusión y logística requerida para adaptar la oferta académica. Entre estos se ha brindado: taller de guitarra, taller de coro y taller de danza. Así mismo se está programando un proceso de formación en RAP para dar continuidad al proceso que se inició en el año 2024. Actualmente se está convocando a la comunidad estudiantil a través de conferencias denominadas “DEL FUEGO AL MIC: CÓMO CONVERTIR EL DOLOR EN PODER" para lo cual se espera impactar con dichas conferencias por lo menos a 300 estudiantes y en el proceso de formación mínimo 20 personas que deseen participar de manera gratuita de este taller.









# de personas participantes a la fecha	20

Con el acompañamiento de la Secretaría de Cultura de Caldas se da inicio al proceso de formación en hip hop en el municipio de Chinchiná. A la fecha se han enviado oficios a las Instituciones Educativas del casco urbano para dictar una charla motivacional a estudiantes adolescentes con el fin de atraer participantes a los procesos de formación el cual se dará en el centro cultural Nohemy González de Corrales.

Se da la primera charla motivacional en la Institución Educativa Santa Teresita, donde asistieron estudiantes del grado octavo y noveno, impactando aproximadamente 60 jóvenes quienes interactuaron con el tallerista e intercambiaron experiencias a través del diálogo y el juego.



Dicho taller también se ha promovido en la Asociación Mundos Hermanos en modalidad internado en la vereda Guayabal, donde se iniciaron dichas clases todos los jueves de 4:00 p.m. a 5:00 p.m.





Actualmente se está llevando a cabo el proceso de formación en hip hop en el internado de la Asociación Mundos Hermanos en la vereda Guayabal donde se están formando aproximadamente 30 niñas de la institución todos los jueves.





PROYECTO PRESENTADO CONVOCATORIA PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS

- **TRANSFORMARTE - EL ARTE COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN**

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social en la cual se encuentra adscrito el sector cultural tiene como propuesta el proyecto denominado TRANSFORMARTE “el arte como motor de transformación” el cual estará enfocado en bridar procesos de formación, descubrimiento de habilidades, fortalecimiento de la confianza y capacidad de proyección de medios de expresión a jóvenes del municipio de Chinchiná que pertenezcan a comunidades vulnerables y que residan en sectores del territorio que manifiesten conflictos sociales, problemas de drogadicción, problemas familiares, entre otros. Teniendo en cuenta que el municipio de Chinchiná tiene una amplia oferta de formación artística con algunas entidades a través de convenios y resoluciones, y donde normalmente se brindan en lugares centralizados, esta vez, la presente propuesta busca descentralizar el derecho a la formación cultural y artística llegando a otros sectores del territorio como lo son algunos barrios vulnerables del municipio. Entendiendo que la beca menciona aspectos de programas interdisciplinares, se propone llevar a dichos barrios con la ayuda y alianza de las Juntas de Acción Comunal programas de formación artística desde las artes escénicas como: teatro, circo y zanquería y un segundo proceso de formación enfocado a las artes audiovisuales como: fotografía, video, audio y piezas gráficas. Lo que se busca a través de esta propuesta es el empoderamiento de la comunidad juvenil a través del arte, entendiéndolo como un proceso de crecimiento, aprendizaje y transformación. Este proyecto nace con un propósito claro: descentralizar la cultura, llevarla más allá del centro del municipio, hasta los rincones donde el arte pocas veces llega. Queremos transformar barrios, calles y veredas en escenarios vivos, en espacios de creación, en plataformas donde cada participante descubra su propia voz.

NOTA: el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes notifica que el proyecto mencionado queda habilitado para continuar su proceso en el año 2026 otorgándole 98 puntos sobre 100.

ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES PARA MENORES DE EDAD

A la Secretaría de Desarrollo Social llega un oficio por parte de ICBF Regional Caldas donde solicitan apoyo en actividades de cultura, recreación o deporte para 16 niños, niñas y adolescentes del municipio de Chinchiná, los cuales actualmente presentan problemáticas como permanencia en calle y trabajo infantil. Para esto, se envían oficios a la ludoteca municipal solicitando la asignación de cupos para los menores. Se logra establecer entonces 7 cupos en la Ludoteca La Nubia, 4 cupos en la Ludoteca La Frontera y 5 cupos en Cultivarte. Esta gestión es reportada a ICBF regional Caldas con el fin de que ellos establezcan el contacto con los acudientes de los menores para que empiecen a participar de las actividades en las ludotecas asignadas.



BICENTENARIO SALAMINA

¡Chinchiná dijo presente en el bicentenario de Salamina! Nuestra delegación participó con alegría y orgullo en el desfile conmemorativo, llevando en alto el nombre de nuestro municipio: alma y corazón del paisaje cultural cafetero de Colombia.





DIFUSIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se hace difusión de las actividades destacadas en las que participan nuestros artistas chinchinenses. En este caso se realizó un video con el fin de que el artista Kevin Patiño, director de la Escuela de Música Sonarte le contara a la comunidad sobre la experiencia de su grupo coral quienes participaron en el Festival del Mono Nuñez en Ginebra Valle. Así mismo, permitió a la Escuela Alternativa de las Artes de la Casa de la Cultura y la academia de dibujo y pintura realizar su exposición animales de los Andes en las instalaciones del palacio municipal durante una semana. Al igual que la difusión de muestras de academias que son apoyadas por la Alcaldía municipal a través de convenios con la Casa de la Cultura y algunos procesos de formación en la Escuela Municipal de Artes y Oficios EMAO.





Se realiza acompañamiento al colectivo Relatarte para la gestión de un espacio para la realización de talleres de oralidad gratuitos para la comunidad chinchinense denominado “oralitura” para lo cual se busca el espacio en la EMAO y posteriormente en la Biblioteca Pública Municipal, al igual que la respectiva difusión al sector de escritores, repentistas y compositores.






Chinchiná, 25 de junio de 2025

Señores (as)
CORPORACIÓN RELAT-ARTE.

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo a la conversación sostenida en semanas anteriores en relación con proyecto Oralitura Caldense a realizarse en el municipio de Chinchiná nos permitimos informarle que por parte de la Administración Municipal y Secretaría de Desarrollo Social pueden contar con el apoyo en la gestión de espacios y difusión de la convocatoria del proyecto y de las actividades para llevar a cabo los talleres de Oralidad, Improvisación y Escritura para dar cumplimiento a las metas planteadas.

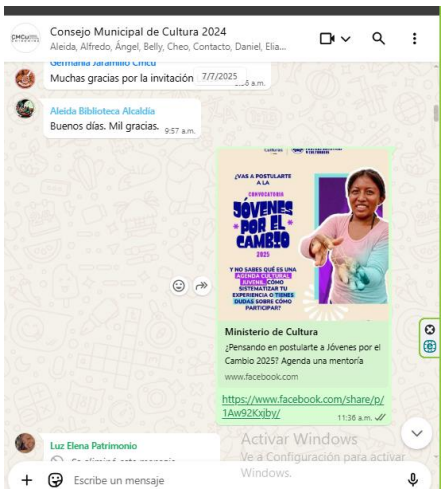
En caso de dudas se puede comunicar con nuestro enlace de cultura al correo electrónico cultura@chinchina-caldas.gov.co

Cordialmente,

Claudia Tatiana Ospina Mejia
Secretaria de Desarrollo Social

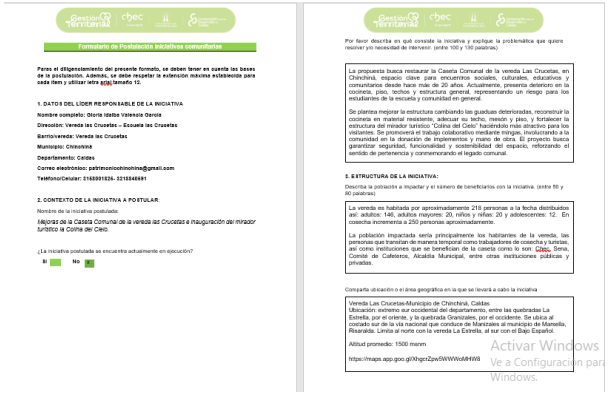
Difusión de la convocatoria realizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes “Jóvenes por el Cambio” a través de redes sociales. Asesoría a los representantes del sector Juventudes ante a convocatoria realizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes “Jóvenes por el Cambio” revisión de la convocatoria, ingreso a la plataforma, documentación requerida, entre otros.





Asesoría a la comunidad de la zona rural específicamente de la vereda Las Crucetas para la realización de proyectos de acuerdo al formato establecido por la CHEC.





Se brinda asesoría relacionada a convocatoria de Danza realizada por la Secretaría de Cultura de Caldas. En este caso, se realiza con el docente Miguel Ángel Cerquera el cual se encuentra interesado en participar con el grupo de Ballet teniendo en cuenta su intención de participar a su vez en el evento a realizarse en la ciudad de Medellín. Para esto se realizan unas consultas en la secretaría y se establecen algunos acuerdos como la realización de una reseña artística y de antecedentes de la agrupación.

Se asesora a escritor del municipio para la realización del evento donde haría el lanzamiento de su libro. Se hace la respectiva gestión con la Casa de la Cultura en el marco del programa de Salas Concertadas y el cual se lleva a cabo el día 25 de julio del 2025 donde se realizó dicha actividad con respectivos protocolos asociados al lanzamiento del libro. Para esto se rinde crédito a la Alcaldía de Chinchiná y Secretaría de Desarrollo Social.







TOTAL DE ARTISTAS LOCALES APOYADOS A LA FECHA 2025

FECHA	EVENTO	INSTITUCIÓN	SECTOR ARTÍSTICO	# ARTISTAS
25/1/2025	MinTic	Sonarte	Música	3
		Danzeatro	Danza	8
		Pájaro(sonido)	Audiovisuales	2
4/4/2025	Concierto del Bolero Cumpleaños de Chinchiná	Alex Soto	Música	1
5/4/2025	Concierto Cumpleaños de Chinchiná	Natalia Montes y su agrupación	Música	6
5/4/2025	Festival Vereda Guayabal	Sonarte	Música	12
		Diego Rendón		1
25/4/2025	Contravía Cultural	Sonido Octavio	Audiovisuales	2
		equipo logístico	Logística Eventos	8
		Dumar Jim	Artes Circenses	1
		Fulano y Dagon	Música	2
17/5/2025	Celebración mes de las madres	Pájaro (sonido)	Audiovisuales	1
		Natalia Montes, Mateo Montes, Jairo Montes y José Elí López	Música	4
1er semestre	Quilla (Camino Ciatoa)	Teatro Ser	Teatro	3
	Exposición Artística La Mirada del maestro Chalo	(intervención Musical Jerson García)	Artes Plásticas / Música	1

	Noche de Comedia	Contexto Largo	Narración Oral	4
	Detrás del Presente 4, 3, 2 1	Manova Teatro	Teatro	4
	Celebra la Danza	Organización Mundos Hermanos - IE Santo Domingo Savio - Ballet Casa de la Cultura - Danza Folclórica Casa de la Cultura - Colegio los Andes - Gabriel Andés Cabrera	Danza	69
	Tributo al Rock con Sabor Colombiano	Grupo Chanel	Música	9
	Una Velada del Tango	Arco y Bordona Trío	Música	3
25 de julio	Lanzamiento: Novela "Encuentros" Libro de poesía Murmullos de intimidad	José Soler Trujillo - Carlos Emilio Cardona	Literatura	2
18 de Julio	Lanzamiento Libro: “Pinturas de Amor y Guerra el Apocalipsis	Jhon Jairo Lopez P	Literauta	1
2 de agosto	Detrás del Presente 4, 3, 2 1	Manova Teatro	Artes Escénicas	4
23 de agosto	Cuando las Margaritas sueñan	3 A.M. Colectivo Teatral	Artes Escénicas	4
4/6/2025	Bicentenario de Salamina	Beli Valencia y chapoleras	Artes Escénicas y Repentismo	3
	Festival Andino	dos niños de sonarte	Música	2
	Celebración mes de las madres en vereda	Charlie Carmona	Música	1
		Jose David Gómez	Música	1
		Daniela Ocampo Castaño + saxofonista	Música	1
14 de junio de 2025	Celebración mes de los padres	Charlie Carmona	Música	1
		Alex Soto	Música	1
		Wilmer Herrera	Música	1
		Sonido Octavio Gómez	Audiovisuales	2
1er Semestre	Cubrimiento, medios de comunicación y registro fotográfico	Mauricio Loaiza	Audiovisuales	5
1er Semestre	Presentación de eventos	Alberto Gómez	Audiovisuales	1
1er Semestre	Cubrimiento, medios de comunicación y registro fotográfico	Sigifredo López	Audiovisuales	1

1er Semestre	Cubrimiento, medios de comunicación y registro fotográfico	La Voz Pac	Audiovisuales	1
1er semestre	Becas 30%	Escuela Municipal de Música y Escuela Alternativa de las Artes	Música, Danzas, Artes Escénicas, Artes plásticas	123
	Becas 100%		Música, Danzas, Artes Escénicas, Artes plásticas	214
	Becas 100%	EMAO	Música,Artes plásticas, manualidades	196
20/06/25	Día del Padre CBA	Alex Soto	Música	1
		Wilmer Herra	Música	1
21/06/25	Fiestas del Plátano	JAC	Artes Populares	1
1er Semestre	Docentes locales contratados	cCc	Formación	8

EN SÍNTESIS:	
# de artistas locales apoyados a la fecha	192
# de personas beneficiadas en procesos de formación a la fecha	533
# de artistas registrados en base de datos	136
# de artistas registrados en programa BEPS	8
# de usuarios atendidos a la fecha	70
# de inconformidades reportadas durante la auditoría NTS TS	0

META:

EJECUTAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

OFERTA ACTUAL DEL PROGRAMA ACCESO INTENGRAL (AÑO 2025):

Actualmente, el programa ofrece cuatro procesos formativos:

Percusión Folclórica

Iniciación Musical

Manualidades

Expresión Corporal

Estas actividades se desarrollan con clases semanales, en los siguientes horarios:

Actividad	Día(s)	Horario
Grupo de Tambores	Martes	2:00 p.m. - 4:00 p.m.
Manualidades y Expresión Corporal	Martes	Grupo 1: 2:00 pm a 4pm Grupo 2: 4:00 pm a 6pm
Semillero de Música	Martes	4:00 pm – 6:00 pm
Técnica Vocal	Lunes y miércoles	5:00 pm – 8:00 pm
Dibujo y Pintura	Jueves y viernes	5:00 pm - 8:00 pm

Beneficiarios integrados en 2025 (hasta la fecha) entre ellos varios provenientes de hogares sustitutos.

Nombres y Apellidos	Programas
Ana Sofia Uribe Pulgarín	Manualidades
Cindy Mariana Marín	Semillero de Música
Laura Nerea Ospina	Manualidades y expresión Corporal
Omar Darío Chica	Semillero de Música
Robinson Yepes Rivera	Semillero de Música
Sheryi Estrada Villegas	Dibujo
María de Los Ángeles Bernal Muñoz	Grupo de Tambores





COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

El primer Comité Municipal de Discapacidad del año se realizó el 26 de febrero de 2025 a las 9:00 a.m. en la sala de juntas. La reunión fue dirigida por la Enlace de Discapacidad Municipal.

Durante la sesión se verificó el quórum y se socializó el Plan de Acción 2025, destacando actividades y objetivos centrados en la inclusión y bienestar de la población con discapacidad.




SEGUNDO COMITÉ DE DISCAPACIDAD

El Segundo Comité Municipal de Discapacidad del año se realizó el 11 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m. en la sala de juntas. La reunión fue dirigida por la Enlace de Discapacidad Municipal, Vanessa Rendón Henao.

Durante la sesión se verificó el quórum y se socializó los avances del Plan de Acción 2025, destacando actividades y objetivos centrados en la inclusión y bienestar de la población con discapacidad.

En esta sesión también participó la profesional Laura Heredia, psicóloga de la Alcaldía Municipal, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, quien expuso parte del trabajo realizado en los talleres dirigidos a cuidadores de personas con discapacidad, en el marco del programa Acceso Integral.




GESTIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO

En articulación con la Gobernación de Caldas, se realizaron gestiones para la entrega de productos de apoyo a personas con discapacidad del municipio.

Tras visitas domiciliarias para verificar las condiciones de los beneficiarios, el 29 de marzo de 2025 se realizó la entrega oficial de ayudas técnicas en el Parque Principal de Chinchiná, con la presencia del Gobernador encargado.

Beneficiarios de productos de apoyo:

Alicia Bayer Ramírez	Silla de ruedas (CBA)
Antonio José Olarte García	Silla de ruedas (CBA)
María Alexis cabal Henao	Caminador
Pedro Nelson Patiño Romero	Silla de ruedas (CBA)





Asesoría Programa Nacional de Estímulos

Se brindó asesoría y acompañamiento al artista Juan José Ampudia un joven de 23 años con discapacidad visual, en el marco de su postulación al Programa Nacional de Estímulos. El proceso incluyó la recopilación de documentos y la formulación del proyecto, con el apoyo del enlace de cultura.





Actividad realizada dirigida a cuidadores de personas con Discapacidad – 29 de abril:

El día 29 de abril se llevó a cabo una actividad dirigida a los cuidadores de personas con discapacidad pertenecientes al Programa de Acceso Integral de la Casa de la Cultura, con el objetivo de abordar la temática de salud mental en el cuidador de personas con discapacidad.

Esta jornada fue organizada por la Alcaldía Municipal, a través de la dependencia de Desarrollo Social y contó con la participación de la profesional en psicología Laura Giraldo Heredia y el enlace de discapacidad Vanessa Rendón Henao.

A la actividad asistieron 24 cuidadores, quienes participaron activamente en el espacio formativo y de acompañamiento.





Gestión de certificación de discapacidad – Avance del proceso

Durante el transcurso del año se han recibido historias clínicas con el fin de organizar la lista de espera para la certificación de personas con discapacidad, en espera de la autorización por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para iniciar con el proceso, los cupos otorgados son 100 para el municipio de Chinchiná en este 2025.

El 8 de abril se dio inicio a dicho proceso, solicitando un cupo de 8 certificaciones por semana.

A la fecha, se ha logrado certificar a los siguientes pacientes:

Nombres	Documentos
Cesar Augusto Salazar Cano	C.C 15.905.941
Gloria Elena Acevedo Duque	C.C 24.764.497
Beatriz Elena Gallego Vélez (Victima del conflicto)	C.C 24.627.857
Clemente Antonio Monsalve (Victima del conflicto)	C.C 59.916.46
Yemberzon Cárdenas Álzate	T.I 1.056.125.099
Blanca Nelly Salazar Gaviria	C.C 30.356.848
Jeremy Grisales Arboleda	T.I 1.054.482.164
Gabriela Torres Castaño	R.C 1.058.143.798

Segundo Taller para Cuidadores de Personas con Discapacidad

El día 8 de julio de 2025 se llevó a cabo el segundo taller dirigido a los cuidadores de

personas con Discapacidad, vinculados al programa Acceso Integral. La jornada se desarrolló entre las 4:30 p.m. y las 5:30 p.m., bajo el tema “Cuidar también me mueve: gestión emocional para cuidadores” donde asistieron 20 personas.

Objetivo del taller:

Brindar a los cuidadores un espacio de acompañamiento en el que pudieran reconocer, expresar y regular las emociones que emergen en el ejercicio de su rol, promoviendo así su bienestar emocional y psicosocial.

Taller dirigido por la Psicóloga de la Alcaldía Municipal Laura Giraldo Heredia.

INFORME DE PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

En el marco de la estrategia de inclusión social y en cumplimiento de los lineamientos del ministerio de Salud y Protección Social, el pasado 8 de abril se dio inicio al proceso de certificación de discapacidad en el municipio de Chinchiná. Para este proceso, fueron asignados 100 cupos por parte del Ministerio.

La recolección de documentación se realizó en las oficinas de la Alcaldía, a través del Enlace de Discapacidad, quien orientó y acompañó a los ciudadanos en la entrega de los requisitos necesarios, tales como:

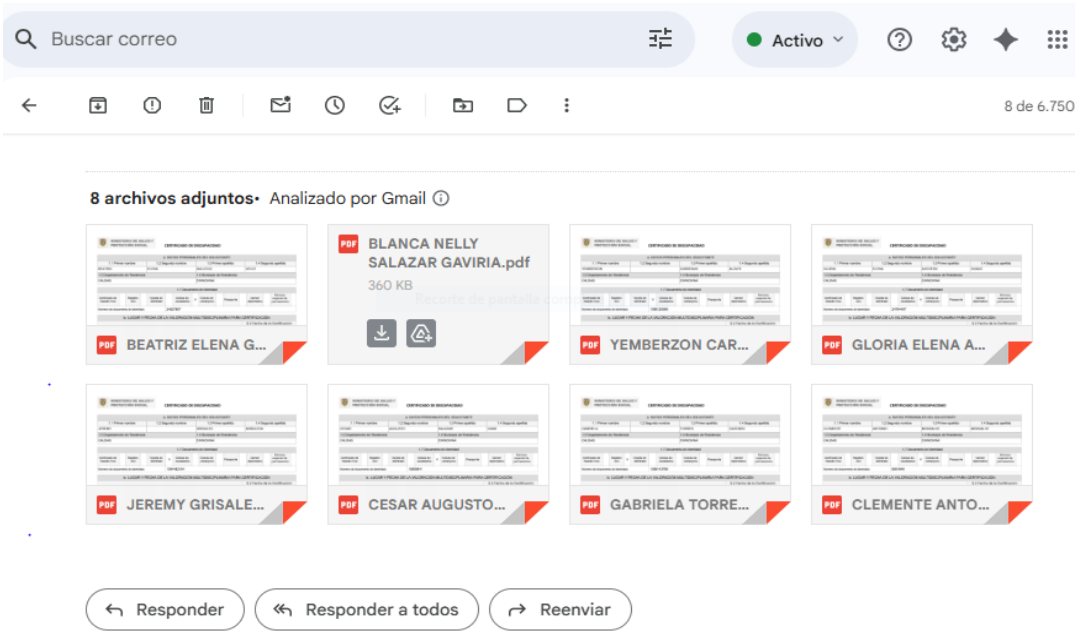
- **Copia del documento de identidad**
- **Historia clínica con diagnóstico de la discapacidad**
- **Soportes médicos complementarios**

Estos documentos fueron revisados por la Dirección Territorial de Salud, entidad encargada de aprobar los casos que cumplían con los requisitos para ser evaluados y certificados por la Junta Médica.

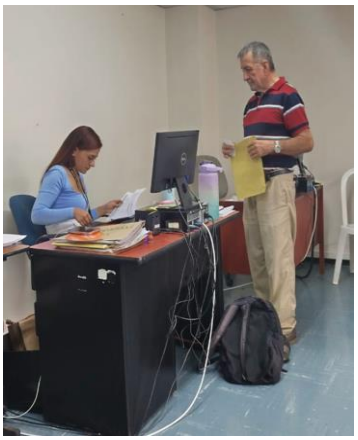
El proceso finalizó el día 14 de julio, cumpliendo con la totalidad de los 100 cupos asignados.

Se priorizó la atención de:

- **Personas víctimas del conflicto armado, como parte de una atención diferencial e inclusiva.**
- **Niños y niñas en edad escolar, cuyos cupos fueron solicitados por la Secretaría de** Educación, con el fin de garantizar su inclusión y permanencia en el sistema educativo.









Programa para cuidadores de personas con Discapacidad

En articulación con la Gobernación de Caldas, el día 24 de junio de 2025 a las 2:00 p.m., se dio inicio al programa "Tejiendo Cuidados", dirigido a cuidadores de personas con discapacidad. El evento de apertura se llevó a cabo en la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de Chinchiná.

Este programa tiene como objetivo fortalecer el bienestar integral de los cuidadores, a través de espacios de formación y acompañamiento que abarcan temáticas como:

- **Que es la Discapacidad y tipos de Discapacidad**
- **Autocuidado y bienestar personal**
- **Desarrollo de habilidades y destrezas**
- **Cuidado físico, mental y emocional**

Hasta la fecha, se han realizado cinco encuentros, los cuales han sido guiados por profesionales en psicología, fisioterapia y deportes, pertenecientes al equipo de la Gobernación de Caldas.

La implementación de **"Tejiendo Cuidados"** representa un paso importante en el reconocimiento del rol fundamental de los cuidadores, promoviendo su salud, formación y calidad de vida.















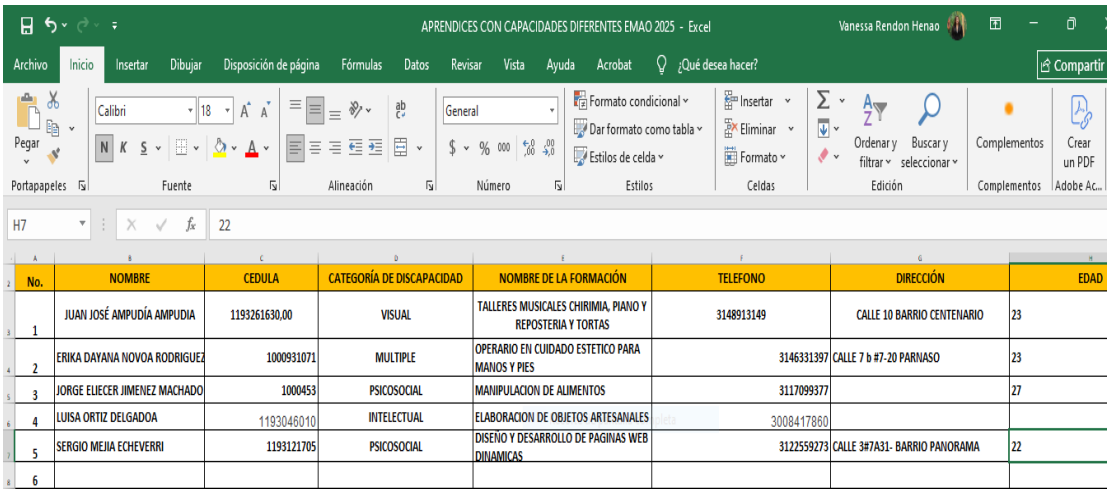
Verificación de participación en cursos de formación complementaria – Personas con discapacidad

En cumplimiento del Plan de Acción "Garantiza Derechos", en el componente de cursos de formación complementaria para la habilitación de actividades productivas, se realizó una verificación con la entidad EMAO con el fin de establecer cuántas personas con discapacidad han sido inscritas y en qué programas han participado.

Como resultado de esta consulta, se evidenció que un total de cinco (5) personas con discapacidad han participado en los programas de formación ofertados, los cuales incluyen:

- **Talleres musicales**
- **Repostería y preparación de tortas**
- **Operario en cuidado estético de manos y pies**
- **Manipulación de alimentos**
- **Diseño y desarrollo de páginas web**

Esta participación refleja el avance en la implementación de estrategias de inclusión y acceso a oportunidades de formación para personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo personal, social y productivo.



No.	NOMBRE	CEDULA	CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD	NOMBRE DE LA FORMACIÓN	TELEFONO	DIRECCIÓN	EDAD
1	JUAN JOSÉ AMPUDÍA AMPUDIA	1193261630,00	VISUAL	TALLERES MUSICALES CHIRIMIA, PIANO Y REPOSTERIA Y TORTAS	3148913149	CALLE 10 BARRIO CENTENARIO	23
2	ERIKA DAYANA NOVOA RODRIGUEZ	1000931071	MULTIPLE	OPERARIO EN CUIDADO ESTETICO PARA MANOS Y PIES	3146331397	CALLE 7 b #7-20 PARNASO	23
3	JORGE ELIECER JIMENEZ MACHADO	1000453	PSICOSOCIAL	MANIPULACION DE ALIMENTOS	3117099377		27
4	LUISA ORTIZ DELGADOA	1193046010	INTELECTUAL	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES	3008417860		
5	SERGIO MEJIA ECHEVERRI	1193121705	PSICOSOCIAL	DISEÑO Y DESARROLLO DE PAGINAS WEB DINAMICAS	3122559273	CALLE 3#7A31- BARRIO PANORAMA	22
6							

META:

GARANTIZAR LA ATENCIÓN PARA 100 HABITANTES DE CALLE DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

La secretaria de desarrollo social a realizado la caracterización de 175 personas que se encontraban en riesgo de calle y en condiciones de calle, teniendo identificados 80

habitantes de calle y en calle que hacen parte del municipio de Chinchiná/Caldas y el resto de la población es fluctuante.

El estudio permitió evidenciar que la mayoría de personas en riesgo de calle desempeñan oficios como caficultores y vendedores ambulantes, actividades que les permite solventar sus necesidades básicas. Muchos de ellos reciben apoyo en la fundación Coangel, liderada por el coordinador Carlos Arturo y también la fundación San Camilo de Lellis, donde se concentra una población mayoritariamente de adultos mayores en situación de vulnerabilidad y abandono.

Es importante señalar que gran parte de estas personas no cuentan con subsidios del programa Colombia Mayor y padecen enfermedades crónicas avanzadas, lo que deteriora su estado de salud y limita sus capacidades de autocuidado y manutención.

Frente a este panorama, la secretaria de desarrollo social ha establecido un plan de acompañamiento que incluye.

1. **Identificación de los habitantes en calle, de calle y riesgo de calle:** En el presente año 2025 se han registrado en la base de datos de caracterización la siguiente población.

- Habitantes de calle: 51
- Habitantes en calle: 30
- Habitantes en riesgo de calle: 40
- Total: 121 personas caracterizadas.

Se contó con el acompañamiento de la ESE Hospital San Marcos por medio de la estrategia PIC y apoyo de la policía municipal para caracterizar a los habitantes de calle del municipio en las siguientes fechas:

- 28 febrero 2025
- 12 Marzo 2025
- 24 Mayo 2025
- 11 Junio 2025

2. **Apoyo de certificación de habitante de calle y proceso de cedula para quienes lo requieren:** Planeación e infraestructura se encarga de realizar los certificados de habitantes de Calle que se encuentran sin registro de documento y del mismo modo poder ser afiliados al sistema de salud. Hasta la fecha se han realizado los siguientes certificados del año 2025.

Nombre	Cedula de ciudadanía	Fecha
Wilton Leandro Rivera Gómez	Sin documento de identidad	10- Julio
Jorge Eliecer Vasco García.	CC. 15901491	18- Julio

Jairo Antonio Uribe Escobar	CC. 80364632	12- Mayo
Julio Cesar Gonzales Jaramillo	CC 1115418916	07-Mayo
Luis Alberto Arias López	CC 258691	20- Febrero
Gabriel Ángel Vasco Torres	CC 16552947	18- Marzo
Arquímedes Bedoya Gil	CC 4481080	21-Marzo
Brian López Ramírez	CC 1054989745	03- Febrero
Jairo Antonio Uribe Escobar	CC 80364632	12- Mayo

3. Jornada de autocuidado y atención en salud: La Secretaria de Gobierno en articulación con la ESE Hospital San Marcos realizaron la jornada de habitante de calle el día 11-Julio en la fundación Coangel. Consistió en la aplicación de pruebas rápidas, revisión médica en articulación con el CTI y la Sijín en la obtención de la identificación de estas personas ya que muchas de ellas están reportadas por sus familiares como desaparecidos. La asociación Asolgelpaz realizo su aporte con kits de aseos y prendas de vestir en buen estado para los habitantes de calle y desde la Secretaría de desarrollo social se ejecutó caracterización.

4. Procesos de afiliación al sistema de seguridad social en salud: Actualmente en ADRESS se encuentran afiliados en el sistema de salud 66 habitantes de calle y cinco (7) usuarios en el 2025.

Desde la oficia de sisbén en articulación con la secretaria de desarrollo social se ejecutó proceso de registro al señor Arquímedes Bedoya Gil de 95 años para obtener nuevamente la cedula, puesto que el adulto mayor se encontraba en riesgo de calle en una vereda del municipio “la floresta”. Contando con el acompañamiento de la registraduría en la toma de huellas y recopilación de información del usuario.

5. **Creación del comité habitante de calle, como espacio de participación y coordinación:** En las siguientes fechas se desarrolló comité de habitante de calle, consistiendo en la socialización de los avances del plan de acción municipal por parte de la secretaria de desarrollo social y actividades realizadas con la población.

6. **Talleres de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas:** La secretaria de Desarrollo Social en compañía del enlace de educación proporciono talleres y charlas educativas en las instituciones educativas del municipio en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas por medio de la socialización y entrega de un plegable. Exponiendo a los estudiantes cuales son los factores de riesgo al presentarse consumo y promocionando la salud física y mental.

Teniendo como objetivo fortalecer los factores de protección y reducir los factores de riesgo asociados al uso problemático de drogas. Durante los talleres pueden identificarse signos

de alerta en estudiantes que ya han tenido contacto con SPA o están en entornos de alto riesgo.

- **Instituciones educativas:**
- I.E Naranjal (3-Abril, grado decimo)
- I.E SANTA TERESITA (11- Abril, grado noveno)
- I.E Trébol (13- Marzo, grado decimo y once)
- I.E San Francisco de Paula (3-abril, grado decimo)

7. Asistencias técnicas de la territorial de salud con la población habitante de calle: Se contribuyó activamente en espacios técnicos intersectoriales para la recolección, análisis y validación de información, con el fin de fortalecer el diagnóstico situacional y la respuesta institucional frente a esta población en condición de vulnerabilidad en las siguientes fechas:

- **5 Junio 2025** (Capacitación en el proceso de caracterización de habitante de calle)
- **18 Marzo 2025** (Capacitación diligenciamiento de las fichas al observatorio de la territorial de salud)
- **27 Marzo 2025** (Capacitación avances del plan de acción municipal)**.**
- **09 Mayo 2025** (Capacitación diagnostico situacional de habitante de calle 2024).

Contribuyendo activamente en espacios técnicos intersectoriales para la recolección, análisis y validación de información, con el fin de fortalecer el

diagnóstico situacional y la respuesta institucional frente a esta población en condición de vulnerabilidad.

7. **Visita fundación Coangel y San Camilo de Lellis para proceso caracterización:**

 La secretaría de desarrollo social visito la Fundación efecto Mariposa el día 30-Mayo en el desarrollo de un taller de autoconocimiento y experiencias positivas que han obtenido en su proceso de rehabilitación. Socializando sus diferentes situaciones cuando fueron habitantes de calle o en riesgo de calle, contando con la participación de 16 usuarios (Hombres).

- La fundación Coangel liderada por Carlos Arturo el día 30-Abril se desarrolló el taller sembrando esperanza dirigida por el colaborador Héctor Fabio Noreña y Érica Julieth Gallego quienes son las personas que brindan apoyo en las actividades del plan de acción municipal de habitante de calle, enfocando autocuidado, distanciamiento de influencias negativas, autoestima y búsqueda de estabilidad.

8**. Difusión y promoción de la ruta de atención Social Consumidora de SPA en las Instituciones Educativas:** En el desarrollo de los talleres educativos que se han realizado en las instituciones educativas se socializo a los estudiantes las ruta de atención por consumo de sustancias psicoactivas (SPA) así mismo la ruta de atención de habitante

de calle municipal. Con la finalidad de que los estudiantes conocieran sobre los procesos que realiza cada entidad con la población.

Con estas acciones se busca mejorar las condiciones de vida y supervivencia de esta población.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente relaciono las actividades realizadas con la población Habitante de Calle.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente relaciono las actividades realizadas con la población Habitante de Calle.

Funciones realizadas	Total de la población
Caracterización de la población habitante de calle	21 caracterizados
Caracterización de la población en calle	30 caracterizados
Caracterización en riesgo de calle	40 caracterizados
Certificados de habitante de calles	4
Talleres de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas	• I.E Santa Teresita • I.E San Francisco de Paula • I.E Trébol • 3 Instituciones
Taller de prevención del consumo de sustancias psicoactivas internado guayabal	1
Primer comité de habitante de calle municipal	2
Acompañamiento de la Policía y ESE Hospital San Marcos en la caracterización	3 (2
Asistencias técnicas de la territorial de salud con la población habitante de calle	2
Vista fundación Coangel para proceso de caracterización.	2
Desistimiento de la medida (Adulto mayor en condición de calle)	4

En el presente año hasta la fecha actual contamos con un total de 121 habitantes de calle, identificados en las diferentes poblaciones con su respectivo registro fotográfico, contando con la intervención de la Policía Municipal y la ESE Hospital San Marcos, en la verificación de los barrios más vulnerables del municipio donde permanecen la mayoría de los habitantes de calle.





META:

ATENDER 10 FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES MAS VULLNERABLES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO

El día 03 de febrero se terminó de pagar **VALORACIÓN DEL CUIDADO,** dicho pago correspondía al ciclo 6 del 2024, el cual inicio el día 27 de diciembre de 2.024. Dicho ciclo correspondió a **503** giros liquidados (**117** por billetera digital y **386** por oficina del Banco Agrario) por valor de **$251.500.000.** con una efectividad de cobro del 87% con corte al 30/01/2025.

Chinchiná	NO	NO	503	251.500.000

MUNICIPIO	CANTIDAD_ LIQUIDADO_ GIRO	VALOR_ LIQUIDADO_ GIRO	CANTIDAD_ PAGADO_ GIRO	VALOR_ PAGADO_ GIRO	GIROS PENDIENTES	PORCENTAJE_ PAGADO_ GIRO
MARMATO	89	$ 44.500.000	74	$ 37.000.000	15	83%
LA DORADA	507	$ 253.500.000	423	$ 211.500.000	84	83%
CHINCHINÁ	386	$ 193.000.000	336	$ 168.000.000	50	87%
BELALCÁZAR	108	$ 54.000.000	96	$ 48.000.000	12	89%
VITERBO	46	$ 23.000.000	41	$ 20.500.000	5	89%
SAN JOSÉ	40	$ 20.000.000	36	$ 18.000.000	4	90%
RIOSUCIO	376	$ 188.000.000	339	$ 169.500.000	37	90%
VILLAMARÍA	646	$ 323.000.000	583	$ 291.500.000	63	90%
MANIZALES	1.102	$ 551.000.000	996	$ 498.000.000	106	90%

El día 13 de febrero de 2.025 se inició con el pago de **DEVOLUCIÓN DEL IVA** de los ciclos 5 y 6 y los pagos se realizaron hasta el día 11 de marzo de 2.025. Los canales de pago fueron por EFECTY y EPAGO y por billetera digital (BICO y MOVII).

El pago iba enfocado a los beneficiarios del grupo del **SISBEN A1** hasta **A4,** por un valor de $100.000 por cada ciclo.

En el Municipio fueron focalizados **1.431** beneficiarios por un valor total de **$286.200.000,** de los cuales tuvieron una efectividad de cobro de **1.200** beneficiarios por un valor de **$240.000.000,** quedando pendientes por cobrar **231** giros por un valor de **$46.200.000.**

A la fecha del 2.025 el **DPS** no han autorizado ningún pago más, estando pendiente un próximo pago de **VALORACIÓN DEL CUIDADO** e **IVA.**

Es de recordar que el programa de **RENTA CIUDADANA – COLOMBIA SIN HAMBRE** para este año 2025 no va más.

En el primer trimestre de este año, se realizaron 07 encuentros de Bienvenida con los beneficiarios de la línea de intervención **COLOMBIA SIN HAMBRE.**





El día 02 de abril la oficina de Renta Ciudadana realizó acompañamiento a la Comisaria de Familia en la actividad ¨Articulación Institucional programa **FAMILIAS MAS DIGNAS Y SEGURAS**¨, dicha actividad fue realizada en la escuela de la Vereda La Estrella.





CICLO 2 DE 2.025.

El día 26 de junio iniciaron los pagos de **VALORACIÓN DEL CUIDADO** y **DEVOLUCIÓN DEL IVA.** Dicho ciclo correspondió a **668** hogares liquidados (**487** por giro, **2** con Tarjeta debido, **63** por **BICO y 116** por **MOVI**) por valor de total de **$284.750.000.** Los pagos finalizaron el día 13 de julio de 2.025.

El ciclo tuvo una efectividad de cobro del 83% con corte al 15/07/2025.

MUNICIPIO	CANTIDAD_ LIQUIDADO_ GIRO	VALOR_ LIQUIDADO_GIRO	CANTIDAD_ PAGADO_ GIRO	VALOR_ PAGADO_ GIRO	HOGARES PENDIENTES	PORCENTAJE_ PAGADO_ GIRO
LA DORADA	532	$ 219.114.000	410	$ 177.814.000	122	77%
MANIZALES	1415	$ 578.268.000	1153	$ 498.882.000	262	81%
VILLAMARÍA	785	$ 329.066.000	648	$ 281.054.000	137	83%
CHINCHINÁ	487	$ 210.404.000	405	$ 178.466.000	82	83%
MARMATO	114	$ 45.968.000	96	$ 39.726.000	18	84%

META:

EJECUTAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

CICLO 3 DE 2.025.
Actualmente estamos en el pago del ciclo 3 el cual inicio el día 06 de agosto y van hasta el día 24 de agosto de 2.025 de **VALORACIÓN DEL CUIDADO** y **DEVOLUCIÓN DEL IVA.** Dicho ciclo corresponde a **666** hogares liquidados (**480** por giro, **2** con Tarjeta debido, 70 por **BICO y 114** por **MOVI**) por valor de total de **$289.660.000.**

Valor IVA:	$ 106.000.oo
Valor Valoración del Cuidado:	$ 500.000.oo
Valor IVA + Valoración del cuidado:	$ 500.000.oo

OFERTAS COMPLEMENTARIAS.

En el primer semestre se desarrollaron dos ofertas complementarias con los beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias.

- Familias más dignas y seguras
- Socialización de las jornadas de vacunación

ENCUENTROS COMUNITARIOS DE FORTALECIMIENTO:

- Desde el mes de junio la oficina de **RENTA CIUDADANA** con el apoyo de la oficina de **COLOMBIA MAYOR** vienen realizando los encuentros comunitarios con los beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias (Colombia mayor, Renta joven y Renta Ciudadana):





El Centro de Bienestar Y Protección Social del Adulto Mayor (CBA- Verdum) se encarga de brindarle atención prioritaria a las personas mayores del municipio de Chinchiná/Caldas que

se encuentran en condición de vulnerabilidad al tener situaciones de riesgo determinadas por la carencia de recursos personales, económicos y sociales, así mismo sus redes de apoyo faltantes que pueden afectar significativamente el bienestar y salud mental de la población, conllevando a sentimientos de soledad, aislamiento y dificultades para la capacidad de afrontamiento de la realidad.

Establece acompañamiento a las personas mayores por medio del programa Centro Vida ofreciendo servicios que abarcan desde la atención médica hasta actividades recreativas y de socialización, teniendo como objetivo principal fomentar un envejecimiento activo y saludable. Mejorando la calidad de vida de las personas mayores y supliendo alguna de sus necesidades básicas en la entrega mensual de un mini complemento (Mercado) a hogares y familias que se encuentran en situación de abandono y negligencia.

El rango de edad de las personas mayores es a partir de los 60 años hasta los 90 años, en este periodo logran pertenecer a los programas que tiene la administración municipal para la población, proporcionando actividades y servicios de atención adaptados a sus intereses y capacidades.

Cantidad de adultos inscritos en el programa:

- En el programa de residentes hay 88 personas mayores.
- En el programa de centro vida urbano hay 109 personas.
- En el Programa de centro vida rural hay 128 personas mayores.

actividades realizadas desde la Secretaria de Desarrollo Social con la población adulta mayor:

1. Lista de chequeo centros de promoción y protección social: El día 15 de abril el equipo de salud, el enlace de habitante de calle y adulto mayor en compañía de la auxiliar de enfermería de la Secretaría de Desarrollo Social constato las

condiciones de infraestructura, gestión, atención integral, área de nutrición, enfermería y fisioterapia del centro. Así mismo las respectivas hojas de vida de los adultos mayores con la finalidad de confirmar el debido cumplimiento y teniendo como objetivo velar por sus derechos.

Con un total de cumplimiento del 93% en el programa centro vida y en el Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor 100%. El centro actúa en concordancia de políticas públicas de salud, inclusión social y protección de adulto mayor, conforme a los lineamientos por entidades gubernamentales a nivel municipal, departamental y nacional.

2. Institucionalizados en el Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor: Realización de 9 visitas sociofamiliares para verificar las condiciones de salud, económicas y sociales de las personas de municipio que se encuentran en alto estado de vulnerabilidad. Al no contar con una red de apoyo funcional o estar en condición o riesgo de calle, con mayor prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas. Teniendo factores de riesgo que pueden limitar su capacidad de adaptación y aumentar la

probabilidad de sufrir deterioro en su salud física, dependencia funcional, aislamiento social y afectaciones psicológicas.

3. Adultos mayores en lista de espera para ser institucionalizados: La Secretaria de Desarrollo Social tiene un listado de esperar de adulto mayores priorizados hasta la fecha para su ingreso al programa CBA como residentes. Cada una cuenta con su ficha sociofamiliar e identificación de factores de riesgo para el debido proceso de institucionalización.

4. Ingresos al programa Centro vida: En el transcurso del año 2025 se han desarrollado 23 ingresos al programa Centro Vida del CBA tanto rural como urbano, promoviendo el bienestar físico, mental y social. Esta población cuenta con actividades de cuidado y recreación, promoción de salud y apoyo social. Evitando situaciones de abandono o exclusión.

5. Programa Centro Vida: La Secretaria de Desarrollo Social por medio del enlace de habitante de calle y adulto mayor han ejecutado hasta la fecha 19 visitas sociofamiliares a las personas mayores del municipio reportado en la administración para el ingreso al programa Centro Vida.

6. Desistimiento de la medida: Se han presentado en el transcurso del año 4 desistimientos de la medida por personas mayores en condiciones de calle o riesgo de calle y con enfermedades crónicas de cuidado permanente. Con incumplimiento en las citas de control médico por parte de la ESE y con malos hábitos de autocuidado. Puesto que es un estilo de vida que afecta de manera negativa la salud física, mental y social.

7. Derechos de petición: La Secretaria de Desarrollo Social en su listado de espera como priorizados las personas mayores reportadas por el personero municipal con su respectiva ficha sociofamiliar y visita domiciliaria. Con el objetivo de buscar comprender la realidad del usuario de manera integral y ofrecer apoyo directo según sus necesidades.

Es importante mencionar que el Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor CBA- Chinchiná no tiene capacidad en su infraestructura para poder ofrecer sus servicios a más población adulta mayor. Por tal motivo se encuentran registrados en lista de espera al estar presentando condiciones críticas de salud y sin una red de apoyo. Intentando cubrir las personas mayores de municipio que están en condición de calle.

8.Participación en la red Gerontológica departamental: La territorial de salud realizo visita al Centro de Bienestar y Protección Social del adulto mayor el día 19 de abril en la verificación del cumplimiento de la lista de chequeo de los centros de promoción y protección social.

El enlace municipal de envejecimiento y vejez municipal, participado activamente en la red gerontológica brindando capacitaciones en los derechos y deberes de las personas mayores que hacen parte de un centro o programa de adulto mayor de forma trimestral.

9. Comité Gerontológico Municipal: Se han desarrollado 2 comités gerontológicos el día 25 de Marzo y el 26 julio en la socialización de los avances del plan de acción de envejecimiento y vejez. Del mismo modo las acciones ejecutadas por parte de la Secretaria de Desarrollo Social con la población adulta mayor en el transcurso del año.

10. Adultos reportados en la comisaria de familia para medidas de protección:

Hasta la fecha se reportó al señor José Bercelio Laverde a la comisaria de familia al encontrase en condición de vulnerabilidad, en condición de discapacidad y dificultades de salud. Puesto que cuenta con una red de apoyo que son sus hijos pero hace algún tiempo perdió contacto, pero la comisaria de familia se encuentra realizando el estudio del caso para realizar las acciones pertinentes.

Relaciono las actividades realizadas desde la Secretaría de Desarrollo Social con la población adulta mayor:

Funciones realizadas	Total población
Institucionalizados en el Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor.	9
Adultos mayores en listado de espera para ser institucionalizados.	11
Ingresos al programa Centro Vida.	35
Visitas sociofamiliares para el ingreso al programa Centro Vida en listado de espera.	27
Desistimientos de la medida.	4
Derechos de petición.	3
Participación en la red Gerontológica departamental.	2
Comité Gerontológico Municipal.	1
Aplicación de la lista de chequeo de los Centros de promoción y protección social.	1 CBA las demás están vigentes
Adultos reportados en la comisaria de familia para medidas de protección.	1









META:

GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CBA, INSTITUCIONALIZADOS Y CENTRO DIA

Política Publica Departamental de Envejecimiento y Vejez Según Decreto Nº 0176 del 31 de Agosto de 2018.

Se adopta la Política Publica Departamental de Envejecimiento y Vejez en el municipio de Chinchiná Según Decreto Nº 040 del 19 de Abril de 2023.

Veeduria Ciudadana de Adulto Mayor: Según Resolución Nº 053 del 15 de Octubre de 2024

CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA

- ### CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CBA

Cumplimiento de requisitos según Resolución Nº 524 del 01 de Agosto de 2025 “Por medio del cual se establece los requisitos para el funcionamiento de la Institución de Atención Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor (CBA) en el Municipio de Chinchiná Caldas y la Emisión de Licencia de Funcionamiento” 2025-2027.

Capacidad Instalada: 88 Adultos Mayores

Adultos Mayores Institucionalizados a 22 de Agosto de 2025: 88 Adultos Mayores

- ### HOGAR SAN JOSE

Cumplimiento de requisitos según Resolución Nº 710 del 20 de Diciembre de 2024 “Por medio del cual se establece los requisitos para el funcionamiento del Hogar San Jose para adultos Mayores en el Municipio de Chinchiná Caldas y la Emisión de Licencia de Funcionamiento”.

Capacidad Instalada: 16 Adultas Mayores

Adultos Mayores Institucionalizados a 22 de Agosto de 2025:16 Mujeres

- ### SENDEROS DE OMAIRA

Cumplimiento de requisitos según Resolución Nº 650 del 21 de Noviembre de 2024 “Por medio del cual se establece los requisitos para el funcionamiento de la Institución de

Atención Senderos de Omaira en el Municipio de Chinchiná Caldas y la Emisión de Licencia de Funcionamiento".

Capacidad Instalada: 17 Adultos Mayores

Adultos Mayores Institucionalizados a 22 de Agosto de 2025:17 Adultos Mayores

- **SAN CAMILO DE LELLIS**

El día 28 de Octubre de 2024 se realizo visita con el animo de verificar requisitos de funcionamiento para hogar de atención al adulto mayor y no se autoriza el ingreso al personal por parte del señor José Ramiro Cardona Marín.

Capacidad Instalada: 50 Adultos Mayores

Adultos Mayores Institucionalizados a 22 de Agosto de 2025: 45 Adultos Mayores

- **VOLUNTARIADO VICENTINO**

CONVENIO CBA- FUNDACION PARA LAS ALIANZAS MIXTAS ACTIVAS

ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS: 88

ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE CENTRO DIA:220

Objetivos del Centro de Bienestar de la Persona Mayor

El Centro de Bienestar de la Persona Mayor de Chinchiná tiene como visión contribuir al desarrollo de una sociedad inclusiva, donde las personas mayores sean valoradas y reciban el apoyo necesario para mantener una vida plena y activa. Los objetivos del centro son los siguientes:

- **Promoción del bienestar integral de las personas mayores:** A través de actividades recreativas, educativas y deportivas, se busca fortalecer el estado físico, emocional y social de los beneficiarios.
- **Fomento de la participación activa:** Se promueve que las personas mayores participen activamente en la vida comunitaria, mejorando su sentido de pertenencia y autoestima.
- **Acceso a servicios de salud y psicosociales:** Se brindan espacios para la atención médica preventiva y apoyo psicológico, así como orientación en áreas legales y sociales.
- **Desarrollo de un entorno accesible y adaptado:** La infraestructura del centro está diseñada para garantizar que las personas mayores puedan desenvolverse de manera segura y autónoma.

Actividades Recreativas y Culturales

Una de las principales áreas de trabajo ha sido la organización y ejecución de actividades recreativas y culturales que han logrado una gran acogida entre las personas mayores de la comunidad.

- **Talleres de manualidades, danza y teatro:** Se llevaron a cabo más de 320 actividades durante el año, que incluyeron talleres de pintura, cerámica, danzas folclóricas, actos culturales y religiosos. Estos talleres no solo han fomentado la creatividad, sino que también han proporcionado un espacio para la integración social de los participantes.
- **Celebración días especiales:** Durante el año de gestión se incluyó dentro de las actividades del centro celebraciones como el día de la mujer, día del hombre, día de la madre, día del padre, navidad y fin de año, proporcionando un espacio de participación e inclusión de las personas mayores que hacen parte del centro.
- **Celebración del mes de la Persona Mayor:** En el mes de agosto, se organizó un evento especial en el que participaron más de 250 personas, entre beneficiarios, familiares y grupos de sofrología del municipio. La jornada incluyó presentaciones artísticas, concursos, actividades recreativas, sesión descentralizada del Concejo Municipal en las instalaciones del CBA, reinado, paseo, exposición fotográfica y charlas, fortaleciendo los lazos de comunidad.
- **Talleres de estimulación cognitiva:** Durante el año, se implementaron talleres diseñados para mantener y mejorar las capacidades cognitivas de las personas mayores, con énfasis en la memoria, la concentración y la resolución de problemas, en el cual estuvo el compromiso activo por parte del grupo de psicología del centro quienes no solo desarrollaron estas actividades sino que también fortalecieron las intervenciones en cada uno de los residentes para garantizar una salud mental plena.

Mejoramiento de la Infraestructura

La infraestructura del centro ha sido un aspecto clave para la satisfacción de los beneficiarios. Se han realizado mejoras significativas que contribuyen a un entorno más accesible y cómodo, arreglo de techos, mejoramiento del área de fisioterapia, traslado de la estación de enfermería a un sitio estratégico que permita el cuidado permanente de todas nuestras personas mayores, arreglo de fugas de agua, tuberías, baños, instalación de aviso a la entrada del centro, con la colaboración de la Administración municipal y la Fundación AMA.

- **Mejoras en el espacio físico:** Se renovó el área de Fisioterapia y enfermería, la reparación de los equipos de iluminación, así como el ajuste de las máquinas de rehabilitación y la organización de los espacios destinados para actividades grupales.

- **Accesibilidad y adaptabilidad:** Se llevaron a cabo ajustes para asegurar que todas las instalaciones sean aptas para personas con movilidad reducida. Esto incluyó la instalación de cintas antideslizantes, mantenimiento de pasamanos y la adaptación de baños y puertas.
- **Creación de un jardín terapéutico:** Se ordenaron y organizaron los espacios internos entre jardines y zonas verdes sintéticas, que se utilizan para actividades al aire libre y sesiones de relajación.
- **Restructuración de la prestación del servicio:** Se dispuso el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de enfermería, adecuando el suministro de medicamentos a las horas correspondientes, ajuste en el cuadro de turnos del personal de enfermería de acuerdo a la ley laboral de 46 horas semanales, toda vez que se verificó que existía incumplimiento en el cumplimiento de esta normatividad, se determinaron protocolos para cocina generando un mejoramiento en el procesamiento de los alimentos emplatado y demás, de igual manera se restructuró la operación en el área de lavandería donde se adquirió una lavadora industrial con el fin de coadyuvar al mejoramiento en el lavado y mantenimiento de tendidos y ropas de las personas mayores, se generaron controles al manejo de los insumos médicos, de aseo y de cocina, logrando generar austeridad en los gastos sin afectar la calidad del servicio, se dispuso el mejoramiento de las actividades de taller, educación física, atención en fisioterapia y psicología, con el fin de mantener las condiciones necesarias de la excelencia en la prestación de los servicios ofertados a nuestras personas mayores.

Asistencia Psicosocial y Servicios de Salud

El aspecto psicosocial y de salud ha sido una prioridad para el centro, ya que muchos de las personas mayores atendidas presentan necesidades de acompañamiento emocional y de atención médica.

- **Atención psicológica individual y grupal:** Se realizaron más de 200 sesiones de atención psicológica, tanto de forma individual como grupal, para abordar problemas como la ansiedad, la depresión y el aislamiento social, actividades en las que se incluyeron las 220 personas mayores que hacen parte del programa centro día del área rural y urbana del municipio.
- **Charlas y talleres de salud:** En colaboración con el Hospital San Marcos de Chinchiná, se organizaron brigadas de salud en las que los beneficiarios pudieron acceder a consultas médicas, revisión de presión arterial, glucosa y otras pruebas preventivas.
- **Asesoramiento en temas legales y sociales:** Se proporcionó orientación sobre trámites ante el sistema de salud, y otros servicios sociales, contribuyendo al empoderamiento de las personas mayores en sus derechos.

Inclusión Social y Voluntariado

El centro ha trabajado activamente en la inclusión social de las personas mayores, fomentando su participación tanto en actividades del centro como en eventos comunitarios.

- **Proyectos de voluntariado intergeneracional:** Se establecieron alianzas con los colegios del municipio para fomentar el servicio social estudiantil. Los estudiantes participaron como asistentes en actividades y talleres, creando un puente entre generaciones y enriqueciendo la experiencia de las personas mayores.
- **Involucramiento de la comunidad:** Se realizaron charlas abiertas y eventos comunitarios para sensibilizar a la población sobre la importancia del bienestar de las personas mayores y la necesidad de garantizar su inclusión en todos los aspectos de la vida social.

PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

Los requisitos para acceder al programa son los siguientes:

- ✓ Puntaje del SISBEN hasta C1.
- ✓ Edad del aspirante MUJERES 54 AÑOS Y HOMBRES 59 AÑOS.
- ✓ La salud debe ser SUBSIDIADA.
- ✓ No debe tener nada a nombre de él/ella.

A la fecha contamos con los siguientes resultados:

ENERO A NOVIEMBRE 2025
ACTIVOS: **2024** Personas que ya reciben el subsidio.
POTENCIALES BENEFICIARIOS: **2985** Personas que están a la espera de ser activos.
EN TOTAL TENEMOS **4901** ADULTO MAYOR EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR.
Hay 2024 adultos mayores recibiendo el auxilio ya que es el cupo que se le asigno al municipio de Chinchiná, los potenciales beneficiarios van ingresando al programa a medida que se libere cupo. (Personas fallecidas, traslados a otro municipio y retiro voluntario).

Razones de NO RECLAMO DE SUBSIDIO:

- ✓ Beneficiarios que aún no saben que ya hacen parte del programa.
- ✓ Beneficiarios que se encuentran en otra ciudad.
- ✓ Cambio de Domicilio.
- ✓ Pérdida de documentos.
- ✓ Cambio o pérdida de celular.
- ✓ Fallecimiento

Estrategias para Incentivar el Programa

- ✓ Se realizan llamadas telefónicas a cada uno de los beneficiarios registrados en la base de datos.
- ✓ Para la ubicación de los beneficiarios que están por fuera del casco urbano se contactan con personas externas y medios de comunicación.
- ✓ Se programan visitas domiciliarias para corroborar datos e informar que hacen parte del Programa.
- ✓ Se realiza la búsqueda por los medios de comunicación.

Forma de pago

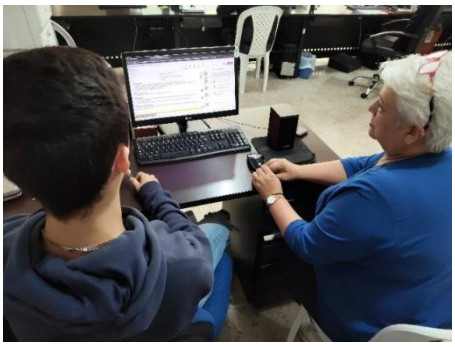
Actualmente Prosperidad Social viene realizando los pagos en SUPERGIROS, por lineamientos de Prosperidad Social.

Manejamos un formato de poder especial con reconocimiento de firma para los adultos mayores en condición con discapacidad médica.



Visitas domiciliarias a los adultos mayores: Se realiza para otorgar el poder con reconocimiento de firma.

Atención al público y capacitaciones:





EMAO – Escuela Municipal de Artes y Oficios

- ## LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMAO-SENA: GARANTÍA DE EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD EN CHINCHINÁ

Nuestra Razón de Ser: La EMAO contribuye al mejoramiento de la **calidad de vida** mediante estrategias educativas gratuitas a manera de **Escuela Taller**, generando **oportunidades de autoempleo y emprendimiento.**

Para asegurar el cumplimiento de la misión de la Escuela Municipal de Artes y Oficios (EMAO), se **priorizó la gestión articulada con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Caldas)**, nuestro principal aliado.

Gracias a esta colaboración, se logró asegurar la **continuidad de la oferta técnica gratuita y complementaria (cursos cortos) para la vigencia 2025**, beneficiando directamente a la población urbana y rural del municipio de Chinchiná.









MÁS DE 2.700 ESTUDIANTES CONFIARON EN NUESTROS PROCESOS FORMATIVOS: CIFRAS QUE TRANSFORMAN VIDAS

- ## CIFRAS TOTALES DE ESTUDIANTES Y FORMACIONES (CONVENIO ALCALDÍA - SENA).

Durante el año 2025, la EMAO **gestionó y articuló procesos formativos que permitieron la participación de 2.796 estudiantes** en las distintas ofertas educativas desarrolladas en alianza con instituciones como el SENA, fortaleciendo el progreso educativo de Chinchiná.

Formaciones Complementarias (Cursos Cortos): **95 cursos** dirigidos a cualificar el desempeño y potenciar el emprendimiento. **2.430 estudiantes se beneficiaron**.

Formaciones Tituladas (Técnicas y Operarios): **11 programas con 263 estudiantes** quienes se encuentran en proceso de obtener su título de formación profesional.

Formación Propia/Articulada: Incluye la formación de talleres musicales, la preparación para las pruebas Saber 11 (ICFES-calenda) y el convenio con la ESAP con su formación de Administración Pública Territorial. **103 inscritos** en formaciones propias y en articulación.


















PUENTES HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ALIANZAS CLAVES

- **CONVENIOS UNIVERSITARIOS Y PREPARACIÓN PARA EL ICFES.**

ESAP – Administración Pública Territorial: 25 personas cursando la carrera profesional en modalidad presencial. El convenio inició en el año 2022 y sigue activo.

Universidad de Caldas – Técnico profesional en saneamiento ambiental: "Convenio universidad en tu pueblo" en modalidad presencial con 20 estudiantes vinculados.

Preparación Pruebas Saber 11 (ICFES) – CALENDA: 35 jóvenes se forman en la EMAO, evitando desplazamientos y costos a Manizales.








LA EMAO EN EL CAMPO: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

- **Formación en veredas y alianzas externas**

Presencia en Veredas: Llevamos formación directamente al campo, **167 personas** de la zona rural han sido beneficiadas entre ellas:

Aula Móvil SENA: Por primera vez, el aula de gastronomía del SENA llegó a la Vereda La Floresta, ofreciendo cursos de Panadería y Cocina Típica Colombiana.

Cocina Típica Colombiana: 20 participantes. Panadería: 20 participantes.

Alianza CHEC: En la vereda Santa Helena, sector La Esmeralda, capacitamos a 17 personas en Primeros Auxilios, fortaleciendo sus capacidades ante el crecimiento turístico.

Manipulación de Alimentos, se ha logrado impactar positivamente a varias veredas del municipio, como la Floresta y El Trébol, beneficiando a más de 110 personas con conocimientos clave para el manejo seguro de alimentos.





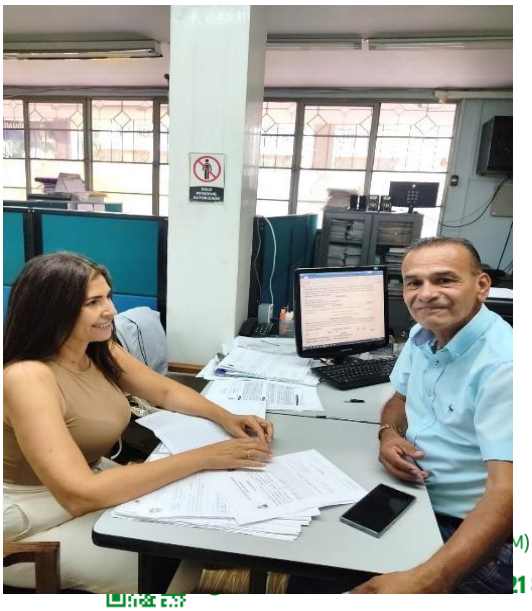





FORMACIÓN INTEGRAL Y FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL

- **IMPACTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA ECONOMÍA**

I.E. Santa Teresita: **227 estudiantes** de grados superiores se capacitaron en **Word básico, Excel básico, Excel intermedio y Access**, apoyando un requisito fundamental para su grado 11.









Comando de Policía: **74 uniformados** fueron capacitados en la formación **Servicio al Ciudadano**. Una estrategia para fortalecer la atención a la comunidad chinchinense, en el marco del trabajo articulado entre la Alcaldía Municipal, a través de la EMAO, y la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer las competencias en atención y servicio a la comunidad.





Fomento al Emprendimiento: Se acompañó a **18 grupos de formación** en la presentación de sus proyectos productivos, brindándoles experiencia en la exhibición y comercialización de sus iniciativas.









EL IMPACTO SOCIAL DE LA EMAO: OPORTUNIDADES PARA TODA LA FAMILIA

- **Caso de éxito**

Contamos con la participación de una familia completa proveniente de Santa Rosa de Cabal.

Situaciones como esta evidencian una ventaja frente a otros municipios, al brindar oportunidades formativas para todos los miembros de la familia en diversos oficios y competencias

Madre: Técnico de Contabilidad, Hija: Operario de manos y pies, Padre: Electricidad, Abuela: Pintura en tela y Máquina plana.







OFERTA EDUCATIVA 2025

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las formaciones complementarias y tituladas ofertadas y ejecutadas en la EMAO durante esta vigencia 2025.

No	FORMACIONES TITULADAS (TÉCNICOS-OPERARIOS) 2025	INSCRITOS	CENTROS
1	Técnico en Sistemas Tele informáticos Diurna	30	Automatización Industrial
2	Técnico en Sistemas Tele informáticos nocturna	25	Automatización Industrial
3	Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y Financieras	29	Centro de formación Comercio y servicios
4	Técnico en Auxiliar en Enfermería Diurno	25	Centro de formación Comercio y servicios
5	Técnico en Cosmetología y Estética Integral-Diurno	24	Centro de formación Comercio y servicios
6	Tecnología en Guianza Turística	25	Centro de formación Comercio y servicios
7	Operario en procesos de Panadería	25	Centro de formación Comercio y servicios
8	Operario en Cuidado Estético para manos y pies	25	Centro de formación Comercio Y Servicios
9	Operario básico de Atención para personas con dependencia funcional	25	Centro de formación Comercio Y Servicios
10	Técnico en Actividades del Deporte	10	Centro de formación Comercio Y Servicios
11	Técnico en Saneamiento Ambiental	20	Universidad de caldas
		263	**Total formaciones tituladas- SENA**

FORMACIONES COMPLEMENTARIAS AÑO 2025			
No	**FORMACIONES COMPLEMENTARIAS AÑO 2025**	**INSCRITOS**	**CENTROS**
1	Inglés Buencafé	20	Automatización Industrial
2	Inglés Buencafé	20	Automatización Industrial
3	Marketing digital	26	Automatización Industrial
4	Marketing digital (2)	17	Automatización Industrial

5	Manejo de nuevas tecnologías enfoque en cámaras de seguridad	16	Automatización Industrial
6	Diseño y Montaje de sistemas solares fotovoltaicos básico	23	Automatización Industrial
7	Excel intermedio convenio Santa Teresita	20	Automatización Industrial
		142	**Total Automatización Industrial**
1	Excel Básico	29	Centro de formación Comercio y servicios
2	Excel Básico (2) del año	20	Centro de formación Comercio y servicios
3	Básico de Contabilidad	15	Centro de formación Comercio y servicios
4	Cocina Típica Colombiana	21	Centro de formación Comercio y servicios
5	Preparación con frutas y verduras	13	Centro de formación Comercio y servicios
6	Cocina Internacional	23	Centro de formación Comercio y servicios
7	Primeros Auxilios- EMAO	17	Centro de formación Comercio y servicios
8	Cocina Básica	29	Centro de formación Comercio y servicios
9	Aula Móvil de gastronomía en panadería básica, vereda la Floresta	25	Centro de formación Comercio y servicios
10	Aula Móvil de gastronomía, Cocina Colombiana Vereda la Floresta	25	Centro de formación Comercio y servicios
11	Word Básico estudiantes Santa Teresita (1)	25	Centro de formación Comercio y servicios
12	Access Convenio Santa Teresita	22	Centro de formación Comercio y servicios
13	Comidas Rápidas	20	Centro de formación Comercio y servicios
14	Decoración de uñas jornada mañana	17	Centro de formación Comercio y servicios
15	Decoración de uñas jornada tarde	18	Centro de formación Comercio y servicios
16	Cocina Básica convenio Ceder	28	Centro de formación Comercio y servicios
17	Repostería y Tortas jornada mañana	20	Centro de formación Comercio y servicios
18	Repostería y Tortas jornada tarde	24	Centro de formación Comercio y servicios
19	Repostería y Tortas jornada mañana	20	Centro de formación Comercio y servicios

20	Elaboración de productos artesanales con recursos artesanales naturales, jornada tarde	25	Centro de formación Comercio y servicios
21	Básico en Primeros Auxilios-vereda Santa Elena	15	Centro de formación Comercio y servicios
22	Elaboración de productos artesanales con Macramé jornada mañana	26	Centro de formación Comercio y servicios
23	Elaboración de productos tejidos con mostacilla sobre Telar	33	Centro de formación Comercio y servicios
24	Sistemas básicos para adultos	22	Centro de formación Comercio y servicios
25	Coctelería Básica	15	Centro de formación Comercio y servicios
26	Análisis financiero	15	Centro de formación Comercio y servicios
27	Facturación en servicios de la salud-EMAO	17	Centro de formación Comercio y servicios
28	Humanización de la atención en salud-Hospital San Marcos	40	Centro de formación Comercio y servicios
29	Técnicas de higiene de manicure y pedicure	20	Centro de formación Comercio y servicios
30	Técnicas básicas de peinado y trenzados	40	Centro de formación Comercio y servicios
31	Liquidación de nómina y prestaciones sociales	8	Centro de formación Comercio y servicios
32	Costos y presupuestos	15	Centro de formación Comercio y servicios
33	Ofimática	22	Centro de formación Comercio y servicios
34	Excel (3) de este año	34	Centro de formación Comercio y servicios
35	Word básico estudiantes Santa Teresita (2) de este año	31	Centro de formación Comercio y servicios
36	Repostería y tortas jornada de los lunes en la mañana	17	Centro de formación Comercio y servicios
37	Inglés nivel 1	28	Centro de formación Comercio y servicios
38	Servicio al cliente convenio Policía Nacional	25	Centro de formación Comercio y servicios
39	Servicio al cliente convenio Policía Nacional	25	Centro de formación Comercio y servicios
40	Servicio al cliente convenio Policía Nacional	24	Centro de formación Comercio y servicios
41	Aplicación de buenas prácticas de manufactura para elaboración de productos cosméticos	23	Centro de formación Comercio y servicios
42	Administración y control de inventarios	14	Centro de formación Comercio y servicios

43	Facturación en servicios de la salud (2)	19	Centro de formación Comercio y servicios
44	Elaboración de productos panificables hojaldrados	25	Centro de formación Comercio y servicios
45	Redacción y ortografía	20	Centro de formación Comercio y servicios
46	Elaboración de productos de masas dulces	27	Centro de formación Comercio y servicios
47	Elaboración de productos artesanales en Macramé (2)	25	Centro de formación Comercio y servicios
48	Elaboración de productos tejidos con mostacilla sobre Telar (2)	23	Centro de formación Comercio y servicios
49	Diseño, liquidación y pago de nómina	23	Centro de formación Comercio y servicios
50	Técnicas básicas de peinado y trenzados (2)	22	Centro de formación Comercio y servicios
51	Word básico estudiantes Santa Teresita (3) de este año	21	Centro de formación Comercio y servicios
52	Excel básico estudiantes Santa Teresita (4) de este año	25	Centro de formación Comercio y servicios
53	Técnicas de bioseguridad aplicado a la estética jornada de la mañana	31	Centro de formación Comercio y servicios
54	Técnicas de bioseguridad aplicado a la estética jornada de la tarde	22	Centro de formación Comercio y servicios
55	Técnicas en preparación de bebidas y productos a base de café	16	Centro de formación Comercio y servicios
		1244	**Total Centro de formación Comercio y servicios**
1	Elaboración de muñecos de trapo	30	centro de formación de Procesos industriales y construcción
2	Elaboración de objetos artesanales en madera y guadua	14	centro de formación de Procesos industriales y construcción
3	Diseño y desarrollo de páginas web dinámicas con inteligencia artificial	25	centro de formación de Procesos industriales y construcción
4	Instalación de redes internas eléctricas de acuerdo con el diseño interno	18	centro de formación de Procesos industriales y construcción
5	Elaboración de adornos y muñecos navideños	35	centro de formación de Procesos industriales y construcción

6	Elaboración de adornos navideños	43	centro de formación de Procesos industriales y construcción
7	Patronaje y confección de vestidos de baño	25	centro de formación de Procesos industriales y construcción
8	Aplicación de buenas prácticas de manufactura para elaboración de productos cosméticos	23	centro de formación de Procesos industriales y construcción
9	Patronaje y confección de prendas de vestir diseño de pantalones	31	centro de formación de Procesos industriales y construcción
10	Patronaje nivel 1	33	centro de formación de Procesos industriales y construcción
11	Patronaje y confección de pantalón femenino	32	Centro de formación de Procesos industriales y construcción
12	Conocimientos básicos de patronaje corte y confección de falda y blusa	33	centro de formación de Procesos industriales y construcción
13	Electricidad básica BASICA nocturna (1)	17	centro de formación de Procesos industriales y construcción
14	Manejo de máquina plana y fileteadora	24	centro de formación de Procesos industriales y construcción
15	Electricidad básica nocturna (2)	19	centro de formación de Procesos industriales y construcción
16	Mantenimientos de máquinas de confección industrial	26	centro de formación de Procesos industriales y construcción
17	Confecciones de dotaciones industriales	24	centro de formación de Procesos industriales y construcción
18	Elaboración de adornos y muñecos navideños	18	centro de formación de Procesos

			industriales y construcción
19	Pintura en Tela (1)	30	centro de formación de Procesos industriales y construcción
20	Pintura en Tela (2)	22	centro de formación de Procesos industriales y construcción
21	Elaboración de adornos y muñecos navideños (2)	38	centro de formación de Procesos industriales y construcción
22	Elaboración en muñequería navideña	35	centro de formación de Procesos industriales y construcción
		595	**Total centro de formación de Procesos industriales y construcción**
1	Manipulación de alimentos / vereda floresta	36	Centro para la formación Cafetera
2	Manipulación de alimentos ICBF	29	Centro para la formación Cafetera
3	Manipulación de alimentos / 1 Chinchiná	33	Centro para la formación Cafetera
4	Manipulación de alimentos/3 del año Chinchiná	35	Centro para la formación Cafetera
5	Manipulación de alimentos/2 del año Chinchiná	53	Centro para la formación Cafetera
6	Manipulación de alimentos / vereda el Trébol	40	Centro para la formación Cafetera
7	Manipulación de alimentos / 4 del año Chinchiná	60	Centro para la formación Cafetera
8	Manipulación de alimentos / 5 del año Chinchiná	60	Centro para la formación Cafetera
9	Elaboración de conservas y hortalizas	18	Centro para la formación Cafetera
10	Comida Saludable Convenio CEDER	24	Centro para la formación Cafetera
11	Manipulación de alimentos /6 del año Chinchiná	61	Centro para la formación Cafetera
		449	**Total Centro para la formación Cafetera**
		2430	**Total general SENA**

INFORME DE RESULTADOS 2025 FRENTE AL AÑO 2024

Para contextualizar los resultados de la vigencia 2025, se incluyeron dos cuadros comparativos correspondientes al consolidado de formaciones del año **2024 frente al año 2025.** Este análisis permite resaltar el incremento de **214** estudiantes en la cobertura formativa, equivalente a un crecimiento del 8,28 %, lo cual evidencia un impacto positivo en la gestión que se ejecuta para fortalecer y ampliar el acceso a la educación gratuita para nuestro municipio.

Formaciones EMAO - Vigencia 2024

FORMACIONES	CANTIDAD	NUMERO DE APRENDICES
Complementarias (Cursos cortos) SENA	98	2.382
Tituladas (Técnicas y Operarios) SENA y otros	8	200
TOTAL	106	2.582

Formaciones EMAO - Vigencia 2025

FORMACIONES	CANTIDAD	NUMERO DE APRENDICES
Complementarias (Cursos cortos) SENA	95	2430
Tituladas (Técnicas y Operarios) SENA	11	263
Formaciones en articulación con otras instituciones (ESAP, Universidad de Caldas, Calenda)	4	103
TOTAL	110	2796

Rendición de CUENTAS

VIGENCIA

2025

Chinchiná, Caldas



Secretaría de GOBIERNO, DE LA MUJER y equidad de género

Alcaldía del
Municipio de Chinchiná,
Caldas, Colombia

- **Mantener en funcionamiento la residencia Universitaria en la ciudad de Manizales**

Objeto:
"Contrato de arrendamiento de una vivienda en la ciudad de Manizales ubicada en la carrera 28 d numero 71-52 barrio Palermo, destinada para el uso de los estudiantes de educación superior en dicha ciudad."

Contratos: CA-002-2025
Inicio de convenio: 29/01/2025
Finalización de convenio: 31/12/2025
Presupuesto: $72.124.800







- **Fortalecer el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio**

Objeto de convenio:
Convenio transferencia de recursos (sobretasa Bomberil) para el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el municipio de Chinchiná

Contratos: CD-149 / CD-599 / CD-620
Inicio de convenio: 24/01/2025
Finalización de convenio: 31/12/2025
Presupuesto: $96.000.000



Fortalecer el cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio – Ambulancia

Objeto de contrato:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención básica prehospitalaria en situaciones de urgencia, emergencias y/o desastres, que se presenten en el área urbana y rural en el municipio de Chinchiná.”

Contratos:CD-276
Inicio de contrato: 26/01/2025
Finalización de contrato: 31/12/2025
Presupuesto: $48.000.000



- **Fortalecer la operatividad de la Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil y demás organismos de socorro**.

Objeto de contrato:
Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros para la realización de actividades que propicien la adecuada gestión de riesgo en el Desarrollo de actividades y/o eventos que comporten afluencia de personas en el municipio de Chinchiná.

Contrato: CONV-ASPC-011-2025
Inicio de contrato: 30/04/2025
Finalización de contrato: 31/12/2025
Presupuesto: $28.571.429

Objeto de contrato:
Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de las acciones que deben adelantar la administración municipal y la defensa civil colombiana, en relación con la gestión de riesgos y desastres en el municipio de Chinchiná

Contrato: CONV-INTER-003-2025
Inicio de contrato: 15/05/2025
Finalización de contrato: 31/12/2025
Presupuesto: $5.000.000

- **Promover los procesos democráticos y participativos en la comunidad del municipio**

Apoyo al Subsistema de Participación CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES para el desarrollo del proceso denominado “FORMACION EN LIDERAZGO JUVENIL PARA CANDIDATOS AL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD VIGENCIA 2026 – 2029”, con lo cual se busca fortalecer en los candidatos del CMJ sus capacidades para que puedan representar adecuadamente a sus comunidades y promover el desarrollo participativo en el municipio de Chinchiná, desde el conocimiento del estatuto de ciudadanía juvenil y la constitución política.



- **Promover iniciativas propuestas por las juntas de acción comunal y las diferentes iniciativas orientadas a la participación ciudadana con base en el plan de desarrollo comunal.**

Participación activamente en 7 brigadas de salud tanto en la zona rural como urbana.
Trabajamos de la mano con los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal para identificar las necesidades prioritarias de sus territorios y así poder gestionar los procesos y recursos necesarios.





Convenio solidario: Barrio los Andes

Objeto de contrato:
Aunar esfuerzos institucionales, comunitarios y sociales para la construcción de 118 metros lineales de pasamanos en el barrio los andes en el municipio de Chinchiná.

Contrato: CONV-SOL-727-2025
Inicio de contrato: 23/10/2025
Finalización de contrato: 22/12/2025
Presupuesto: $5.732.275

Convenio solidario: Barrio Buena vista
Objeto de contrato:
Aunar esfuerzos institucionales, comunitarios y sociales para la construcción de 31,7 metros lineales de pasamanos en el barrio Buenavista en el municipio de Chinchiná.

Contrato: CONV-SOL-727-2025
Inicio de contrato: 23/10/2025
Finalización de contrato: 22/12/2025
Presupuesto: $1.797.525

- **Realizar una caracterización anual de los vendedores ambulantes**

Permisos otorgados en el año 2025

RESUMEN REGISTRO UNICO DE VENDERORES INFORMALES					
TIPOLOGIA Vendedores Ambulante	Caracterizacion 2021	Caracterizacion 2023	Permisos 2024	Permisos Emitidos 2025	Permisos Entregados 2025
Ambulante	57	35	18	13	13
Bulevar 7ma	18	20	22	11	10
Comestibles	54	27	51	40	35
Confiteros	44	52	26	36	29
Frutas y verduras	21	24	18	14	11
Mercado de las Pulgas	9	16	9	3	1
Mercancias	28	32	28	25	20
TOTAL	231	206	172	142	119

el día 27 de mayo se realizó la entrega de permisos de espacio público para los vendedores informales, correspondientes al año en curso.





- **Apoyar la operatividad de la Policía nacional, para el mantenimiento de la seguridad y la convivencia en el municipio**

Objeto:
"Suministro del servicio de alimentación necesaria para la atención de las unidades de la fuerza pública (ejército y policía nacional), en el marco del desarrollo de labores operativas y de vigilancia desplegadas en el municipio de Chinchiná"

Contrato: CMC-003-215-2025
Inicio de contrato: 14/02/2025
Finalización de contrato: 31/12/2025
Presupuesto: $38.858.000

Objeto:
"Contratar el servicio de hospedaje para los organismos de seguridad que brindan acompañamiento en el control y mantenimiento del orden público del municipio de Chinchiná, Caldas".

Contrato: CMC-007-224-2025
Inicio de contrato: 21/02/2025
Finalización de contrato: 31/12/2025
Presupuesto: $20.000.000

- **Implementar acciones en el marco del plan de seguridad y convivencia ciudadana**

Se realizan semanalmente caravanas de la Seguridad y puestos de control tanto en la Zona Urbana y Rural de la Municipalidad.





- **Realizar 10 controles anuales en las instituciones educativas, para promover espacios de sana convivencia escolar**

Control y registro en las siguientes instituciones Educativas:

- Colegio los Andes.
- Santo Domingo Savio.
- Santa Teresita.
- I.E Bartolomé Mitre.
- San Francisco de Paula.
- I.E Naranjal



- **Realizar mantenimiento correctivo y preventivo del circuito de seguridad de cámaras en el municipio**

Objeto:
"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y soporte técnico para las cámaras que hacen parte del circuito cerrado de televisión (cctv-seis) de seguridad del municipio de Chinchiná".

Contrato: CMC-004-248-2025
Inicio de contrato: 06/03/2025
Finalización de contrato: 31/12/2025
Presupuesto: $32.850.000






CAMARA	SECTOR	BARRIO	DIRECCIÓN	KMS FIBRA	RADIO ENLACE
C1	Galeria	GALERIA	Cra 7 Calle 9	0,814	
C2	Polideportivo	RINCON CAMPESTRE	Cra 8 Calle 18A Esquina	0,539	
C3	Cancha	LA DOCTORA	Cra 11	0,418	
C4	Escalas	LA ESPERANZA	Cra 13 Calle 8A	0,242	
C5	Banco de Bogotá	CENTRO	Calle 10 Cra 9 Esquina	0,209	
C6	El Triangulo	BETANIA VIEJO	Cra 11 con Calle 6 Esquina	0,319	
C7	La Curva	EL TUNEL	Calle 10		RADIO ENLACE EXISTENTE
C8	Estadio	ESTADIO VERDUM	Calle 8a Cra 14A Esquina	0,528	
C9	Gambrinos	CENTRO	Cra 9 con Calle 8 esquina	0,11	
C10	Alcaldía	CENTRO	Cra 8 Calle 11 Esquina	0,05	
C11	La Bis	JUAN XXIII	Cra 6 con Calle 5 A bis	0,275	
C12	Buen Café Liofilizado	LA CEIBA	Cra 4 con calle 18	0,627	
C13	Última Salida	VERDUM	Calle 7 Bis	0,858	
C14	ARA	LA ESTACION	Calle 13A con Cra 4	0,1	
C15	La Invasión	CARLOS PARRA	Cra 5 Con Calle 2 Esquina	0,407	
C16	Semaforos	LA ESTACION	Calle 13 con Cra 8	0,11	
C17	MERCAFRUVER	GALERIA	Calle 8 Cra 6 Esquina	0,11	
C18	Dentro del Skate Park	EL PORTAL	Parque de las Ruedas	0,891	
C19	Hacia la Frontera	PANORAMA	Cra 3A Calle 8	0,341	
C20	Ciudadela del Valle	CIUDADELA DEL VALLE	Calle 4 Cra 13D Esquina		RADIO ENLACE EXISTENTE
C21	San Miguel	PROGRESAR	San Miguel	0,737	

- **Ejecutar las acciones consideradas en el estatuto de ciudadanía Juvenil**

En el marco de la mesa de concertación y decisión realizada en el mes de enero de esta vigencia se informó la designación de $20.000.000 mcte para el cumplimiento de los planes de acción de la agenda juvenil.

Programa de auxilio de transporte con convenio de la empresa Autolujo S.A, cobertura del 40% del pago del pasaje. Aportando el 100% como paquete de incentivos de los Consejeros Municipal de Juventudes (CMJ) en cumplimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
Objeto:
“Aunar esfuerzos entre el municipio de Chinchiná y la empresa de trasporte Autolujo S.A. encaminados a brindar subsidio en el servicio de transporte en el año 2025 a estudiantes con vulnerabilidad económica del municipio de Chinchiná - caldas, que cursan carreras técnicas, tecnológicas y

universitarias, en pro de facilitar la accesibilidad y la permanencia en las instituciones de educación superior dispuestas en la ciudad de Manizales”

Contrato: CONV-ASOC-010-2025
Inicio de contrato: 25/04/2025
Finalización de contrato: 31/12/2025
Presupuesto: $37.703.000

- **Fortalecer la función comisarial a través de las acciones de tipo psicosocial en el marco de la ley 2126 del 2021.**

Campaña: familias focalizadas con la u. De caldas/ sector: la nubia, el bosque, departamental, porvenir, ciudadela del valle, aguacatal, los mangos, san martín, la esperanza:

INTERVENCIONES PREVENTIVAS	
2 Encuentros con la U de Caldas	40
1 encuentro con residentes de los barrios Carlos Parra, Bosque, Porvenir, Ciudadela del Valle, Aguacatal	35
1 encuentro con residentes de los barrios Los Mangos y San Martin	20
1 encuentro con residentes de los barrios Isla Alta y Cármen	32

- **Realizar acciones orientadas al restablecimiento de derechos de niños niñas y adolescentes y la expedición de medidas de protección, para contener eventos de violencias en el contexto familiar.**

Campaña: Madres cabeza de Familia.
Seguimiento a mujeres víctimas de VIF con medida de protección: 170
Activación del código purpura: 95
Certificación de mujeres cabeza de familia Ley 1238: 650
Campaña: JAC con incidencia en afectación a la convivencia con menores de edad.








- **Realizar 2 campañas al año para la prevención de eventos de violencia en el contexto familiar de carácter físico, sexual, psicológico y económico en los miembros de la familia.**

Campaña: Promoción de la estrategia frentes familiares preventivos en barrios y veredas con zonas de deporte y consumo restringido (Sentencia C-127 de 2023)
Jornadas de socialización en la zona rural a madres vinculadas a modalidades familiares, centros de desarrollo infantil
1 vereda la floresta: 55 madres
1 alto de la mina: 62 madres




- **Ejecutar la activación de rutas institucionales.**

Escuelas de padres y seguimiento al ausentismo escolar, bajo rendimiento y desaconductamiento (Jornadas de compromisos).
2 Jornadas en la IE Menphis: 115 Familias
1 jornada en la IE Naranjal: 180 Familias
1 jornada en la IE San Francisco: 220 Familias
1 jornada en el comando de la policía con PPL: 60 NNA
2 jornadas en la IE Santa Teresita: 210 Familias
2 jornadas en la IE Bartolomé Mitre: 520 Familias
2 CDI operados por la Asociación Mundos Hermanos: 300 Familias






- **Ejecutar el plan de acción de Libertad Religiosa.**

Se realiza la elaboración del plan de acción convocando la participación activa del Comité Municipal de Libertad Religiosa.
Se realizan 10 reuniones ordinarias del Comité Municipal de Libertad Religiosa.




- **Articular la política pública de cooperación de Libertad Religiosa.**

Se realiza articulación con el Comité Municipal de Libertad Religiosa para apoyar actividades tales como:

Celebración en torno a la Semana Santa
Celebración del día Nacional de la Libertad Religiosa y de culto mediante la Segunda feria de emprendimiento del sector interreligioso en el Municipio.
Realización del 1er Foro Sub-Regional de Libertad religiosa, en articulación con la Gobernación de Caldas.







- **Realizar una caracterización anual de la población víctima del conflicto armado.**

RESUMEN LISTADO CENSAL VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO					
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
MUJERES	47	43	25	43	12
HOMBRES	7	31	25	22	8
TOTAL	54	74	50	65	20

- **Realizar eventos que permitan informar y vincular a la población víctima de conflicto armado a los programas de oferta institucional del municipio.**

Se han realizado 3 comités de Justicia Transicional donde los miembros y representantes del comité territorial dan a conocer la oferta institucional tales como:
Educación
Salud
Seguimiento al plan de Prevención
Actualización de Concepto de seguridad

- **Realizar al menos una conmemoración al año que realce y reconozca a las víctimas del conflicto armado del municipio.**

El 9 de Abril se llevó a cabo la conmemoración del día nacional de las victimas del Conflicto armado con una asistencia de 40 personas.

Reconocimiento de parte de La Unidad de Victimas y Reparación Integral a la Victimas, por el compromiso en la implementación de la Política Publica de Victimas, por obtención de nivel EJEMPLAR.





- **Generar espacios de oportunidad laboral con 10 empresas, para vincular población víctima del conflicto armado.**

Se ha realizado articulación con los grupos de víctimas en relación a feria de emprendimiento donde la administración abre el espacio en el parque de Bolívar y proporciona las carpas para el desarrollo de dicha actividad.





Se realiza feria empresarial creer para crear, con la EMAO en articulación con las víctimas del conflicto armado para generar espacios de oportunidad laboral.





- **Suministrar las raciones alimenticias diarias al 100% de la población privada de la libertad en el municipio.**

El Municipio de Chinchiná actualmente se beneficia de fallo de tutela en donde la USPEC ha suministrado la alimentación de los PPL para la presente vigencia.
Objeto:
“Prestación de servicios para el suministro de alimentación destinado a atender a personas privadas de la libertad que se encuentren recluidas en el comando de policía del Municipio de Chinchiná de manera transitoria, cumpliendo medidas de aseguramiento en calidad de sindicados.”

Contrato: S.A.M.C-007-590-2025
Inicio de contrato: 29/07/2025
Finalización de contrato: 31/12/2025
Presupuesto: $137.862.000

- **Realizar operativos para el control de sonometría, pesas y medidas, control de legalidad de los establecimientos comerciales, en el marco del estatuto del consumidor.**

En el transcurso del año 2025 se han realizado 39 visitas efectivas, informes de estudio auditivo y visitas de impacto.
12 requerimientos a establecimientos para insonorización del local.





- **Implementar la estrategia de la política pública de prevención en materia de DD HH para el municipio.**

Se realizo en colaboración con la gobernación con la Gobernación de Calda, y la Corporación Enlace Humano, La Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos y la Construcción de Paz.

Se realizaron las 4 sesiones del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y DDHH.





- **Actualizar la información del observatorio de la población LGTTBIQ+**

4 comités consultivos LGBTTIQ+
Se Implementaron estrategias para la cedulación de la población LGBTTIQ +fobia
Día de la Visibilización Trans



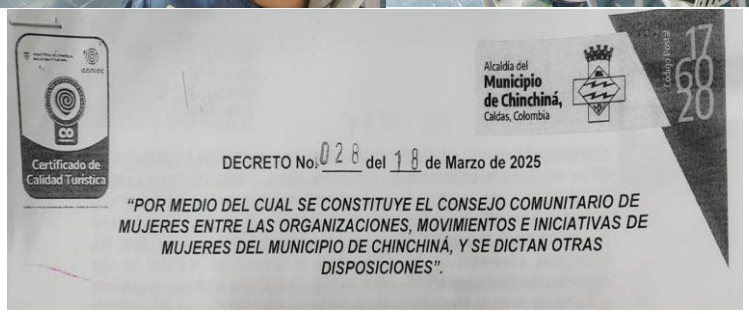



- **Implementar la política pública de equidad de género**

Conformación Consejo Consultivo de Mujeres
Realización de 2 sesiones del Consejo Consultivo de Mujeres






Certificado de Calidad Turística

Alcaldía del Municipio de Chinchiná, Caldas, Colombia

17 60 20 Código Postal

DECRETO No. 028 del 18 de Marzo de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES ENTRE LAS ORGANIZACIONES, MOVIMIENTOS E INICIATIVAS DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

COMISARIA DE FAMILIA

ACCIONES DE COMISARIA DE FAMILIA

- **Fortalecer la función comisarial a través de las acciones de tipo psicosocial en el marco de la ley 2126 del 2021.**

Campaña: familias focalizadas con la u. De caldas/ sector: la nubia, el bosque, departamental, porvenir, ciudadela del valle, aguacatal, los mangos, san martín, la esperanza:

INTERVENCIONES PREVENTIVAS	
2 Encuentros con la U de Caldas	40
1 encuentro con residentes de los barrios Carlos Parra, Bosque, Porvenir, Ciudadela del Valle, Aguacatal	35
1 encuentro con residentes de los barrios Los Mangos y San Martin	20
1 encuentro con residentes de los barrios Isla Alta y Cármen	32

- **Realizar acciones orientadas al restablecimiento de derechos de niños niñas y adolescentes y la expedición de medidas de protección, para contener eventos de violencias en el contexto familiar.**

Campaña: Madres cabeza de Familia.
Seguimiento a mujeres víctimas de VIF con medida de protección: 170
Activación del código purpura: 95
Certificación de mujeres cabeza de familia Ley 1238: 650
Campaña: JAC con incidencia en afectación a la convivencia con menores de edad.











- **Realizar 2 campañas al año para la prevención de eventos de violencia en el contexto familiar de carácter físico, sexual, psicológico y económico en los miembros de la familia.**

Campaña: Promoción de la estrategia frentes familiares preventivos en barrios y veredas con zonas de deporte y consumo restringido (Sentencia C-127 de 2023)
Jornadas de socialización en la zona rural a madres vinculadas a modalidades familiares, centros de desarrollo infantil
1 vereda la floresta: 55 madres
1 alto de la mina: 62 madres





Se realiza participación en la feria de servicios de la fiscalía brindando asesorías sobre los procesos de violencia en contexto familiar; se realiza capacitación con la federación nacional de cafeteros brindando asesorías sobre los procesos de violencia en contexto familiar.





- **Ejecutar la activación de rutas institucionales.**

Escuelas de padres y seguimiento al ausentismo escolar, bajo rendimiento y desaconductamiento (Jornadas de compromisos).
2 Jornadas en la IE Menphis: 115 Familias
1 jornada en la IE Naranjal: 180 Familias
1 jornada en la IE San Francisco: 220 Familias
1 jornada en el comando de la policía con PPL: 60 NNA
2 jornadas en la IE Santa Teresita: 210 Familias
2 jornadas en la IE Bartolomé Mitre: 520 Familias
2 CDI operados por la Asociación Mundos Hermanos: 300 Familias

La Comisaría de Familia en articulación con la Policía Nacional avanza en su recorrido rural para la conformación de los Frentes Familiares Preventivos en cumplimiento al Decreto Municipal 095 del 2024 de la mano de madres y padres cabeza de familia residentes de las veredas para combatir el porte y tráfico de SPA en menores de edad por medio de la descentralización del esquema de vigilancia y seguridad de los cuadrantes en todas las zonas geográficas del Municipio por medio de las familias.

La Comisaría de Familia, llevó a cabo Audiencia Ampliada de Compromisos para más de 80 familias donde se reflexionó sobre la corresponsabilidad en el desarrollo integral de la adolescente de cara al consumo y porte de SPA, el ausentismo escolar, el acceso a los servicios de salud para mejorar los entornos de aprendizaje y el bajo desempeño académico como situaciones de riesgo frente a comportamientos desadaptativos que implican vulneración de derechos.









TRANSITO Y TRANSPORTE

La Administración Municipal tiene como propósito el de hacer cumplir la reglamentación nacional, departamental y municipal concerniente al tránsito, transporte y movilidad tanto en el área urbana como rural del municipio de Chinchiná; para tales efectos este organismo de tránsito desarrolla procesos y procedimientos en procura de lograr una gestión eficaz y eficiente en cada una de las tareas que ejecuta en cumplimento de los preceptos constitucionales, legales y reglamentarios que se efectúan conforme con la naturaleza funcional de la dependencia.

El presente informe tiene como propósito presentar una síntesis de los procesos que desarrolla el organismo de tránsito municipal, en la cual se ponga en conocimiento de los honorables concejales del municipio cada una de las actividades y gestiones que se realizan desde la desde la Oficina de Tránsito y Transporte del Municipio, las cuales se ejecutan con total apego a la normatividad vigente y en cumplimiento al plan de desarrollo Municipal 2024-2027, el cual en el sector transporte incluye diversas modalidades, como el transporte público, el transporte privado, el transporte de carga. La disponibilidad de un sistema de transporte eficiente y seguro es fundamental para el desarrollo económico y social de la región, así como para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El transporte público, la infraestructura vial, la gestión del tráfico, la seguridad vial y el cumplimiento cabal de las normas de tránsito para la circulación de vehículos, son los pilares sobre los cuales la Oficina de Tránsito y Trasporte del Municipio, desarrolla sus competencias.

De acuerdo a lo anterior, las metas cuya responsabilidad recae en la Oficina de Tránsito y Transporte contenidas en el plan de desarrollo 2024-2027 son las que se relacionan a continuación:

- **Realizar 7 campañas de seguridad vial en las Instituciones Educativas del Municipio**

Se realizaron 7 campañas en instituciones educativas públicas y privadas tanto en el sector urbano como en el rural, adicional a esto en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial se acompañó a la institución educativa el Trébol y Bartolomé Mitre en la estructuración del Plan de Movilidad Escolar, de la misma manera en articulación con la gestora social de la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC se capacitaron 10 niños de la Institución educativa Naranjal sede Altamira donde de una forma didáctica se le enseño sobre la señales de tránsito, campaña denominada patrulleritos por la vida, las instituciones educativa en las que se realizaron las campañas fueron I.E Menfis, I.E San Miguel, Colegio los Andes, I.E Naranjal, I.E El Trébol, I.E Santo Domingo y I.E El Trébol





- **Realizar 244 operativos de control y prevención en seguridad vial al año**

Con relación a esta meta con corte al 20 de noviembre del 2025 se han realizado 376 puestos de control y prevención, en procura de mejorar la movilidad y hacer verificación del cumplimiento de la normativa en materia de tránsito, los cuales se realizan en puntos estratégicos y/o de alta accidentalidad del municipio, tanto en zona urbana como rural.



- **Realizar 2000 metros lineales de señalización horizontal y vertical en el Municipio de Chinchiná**

En el año 2024 se trazado 2010 m lineales, equivalentes a 479,5 m2, así mismo para el año 2025 se viene realizando señalización con la demarcación de señal de PARE en las vías del municipio donde a la fecha se ha logrado señalizar no solo los puntos de mayor índice de accidentalidad, sino que también se han demarcado lugares que se encontraban deteriorada, iniciando la señalización calle 5 barrio Centenario hasta la carrera 4, de igual forma las calle 6 y 7, como los barrios Edén, Rincón Campestre, Nepal, La Paz, bengala, Progresar III y IV, calle 14 desde la carrera 10 hasta la carrera 3,



Se ha realizo el mantenimiento y adecuación de la señalización vertical, así como la adquisición e instalación de nueva señalización en puntos críticos detectados de manera previa.

- **Realizar un análisis integral de la Oficina de Tránsito y Transporte frente a su misionalidad, eficiencia y eficacia en sus procesos de atención a los usuarios**

✓ Acuerdo Municipal 022 de septiembre 7 de 2024
✓ "Por medio del cual se faculta al alcalde para que inicie el proceso licitatorio y lleve hasta su adjudicación y celebración un contrato de concesión, que tenga por objeto la modernización, sistematización y agilización de la totalidad de los trámites que se surten en la Oficina de Tránsito y Transporte Municipal de Chinchiná".
✓ 5 de junio del 2025 se inicia el proceso licitatorio
✓ 13 de agosto 2025 adjudicación y firma del contrato.
✓ 8 de septiembre del 2025 inicia ejecución del contrato
✓ Se han hecho cambios dentro de la planta de personal para mejorar el servicio y lograr un adecuado seguimiento en la evaluación y actualización de procesos y mejorar la atención y orientación al ciudadano.
✓ Se busca dotar la oficina de óptimos y adecuados equipo de cómputo, para mejorar la atención y la calidad en el servicio.

- **Actualizar el Plan de Movilidad y Seguridad Vial.**

Con el acompañamiento del área de salud y seguridad en el trabajo de la administración municipal y la ARL POSITIVA se actualizo el plan de movilidad y seguridad vial, del cual todos los soportes se han cargado a la página de la Super Intendencia de Transporte en la plataforma VIGIA.

- **Incorporar 6 nuevos semáforos al sistema de seguridad vial en el Municipio.**

 a la fecha se ha realizado el mantenimiento de los semáforos que se encuentran activos en el municipio, de igual forma ya se hizo el recorrido para la actualización de los mismos, los cuales quedaran con nueva tecnología y con contador de tiempo en las 6 intersecciones viales del municipio, también se instalaran 2 `puntos semafóricos nuevos que serán ubicados en la carrera 8 con calle 10 y en la carrera 8 con calle 8.

- **Cobro Coactivo**

En el marco del proceso de cobro coactivo que adelanta la entidad, se ha desarrollado una gestión constante y minuciosa con el objetivo de recuperar las deudas pendientes y garantizar el cumplimiento de las obligaciones económicas por parte de los infractores, sin embargo en desarrollo del proceso de cobro coactivo se deben enfrentar una serie de problemáticas y obstáculos que en muchas ocasiones dificultan en normal desarrollo del proceso y con frecuencia impiden la eficiencia y la eficacia del mismo.

Una de las principales problemáticas que a las cuales se enfrentan los organismos de tránsito y en general todas aquellas dependencias que tiene funciones de recaudo de dineros, sean producto de tributos o de multas, es la perdida de la fuerza ejecutoria de los actos administrativos que contiene las obligaciones, es por ello que este organismo de tránsito en procura de evitar al máximo que se configure el fenómeno de la prescripción ha apostado por realizar todas las gestiones que tienden a interrumpir el termino de prescripción de las multas derivadas de ordenes de comparendos, para tal efecto este organismo de tránsito y transporte, ha emitido actos administrativos para la interrupción de los términos de las multas correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 de la siguiente manera:

En lo que respecta al cobro correspondiente a los años 2019 y 2020, me permito manifestar que proceso de cobro coactivo con respecto a la interrupción de términos fue realizado por la administración anterior, los actos administrativos se encuentran publicados en la página Web de la Alcaldía Municipal lo que permite evitar al máximo que los contraventores puedan alegar la prescripción de los distintos procesos, sumado a ello, el envío de las solicitudes de las medidas cautelares con

el fin de efectuar el respectivo recaudo, lo que corresponde al envío de 290 solicitudes de embargo y retención de dineros de productos a más de 25 entidades bancarias, esto con el fin de garantizar el pago de la infracción. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar del esfuerzo y la cantidad de solicitudes enviadas, los resultados no siempre han sido los esperados.

Entre las principales dificultades que afectan el éxito de estos procesos se encuentran:

- La inexistencia de cuentas bancarias activas a nombre de los deudores en las entidades bancarias oficiadas.

- La existencia de cuentas inactivas o sin movimientos significativos durante largos períodos de tiempo, lo cual limita la posibilidad de realizar embargos efectivos.

- los movimientos de recursos en las cuentas que no supera el límite legal de inembargabilidad, impidiendo así la ejecución completa del embargo.

A pesar de estas dificultades, la gestión realizada ha sido fundamental para identificar y ejecutar medidas sobre los bienes susceptibles de embargo, contribuyendo al fortalecimiento financiero y al cumplimiento normativo.

En lo que respecta al año 2021, se realizó él envió de las referidas notificaciones para citación personal, por medio de la empresa 472 cumpliendo con los términos estipulados por el Estatuto Tributario Nacional, esto, con la notificación del Mandamiento de pago generado.

Además de lo anterior, el año 2021, se encuentran los respectivos procesos contravencionales, publicados en la página Web de la Alcaldía Municipal, lo que equivale a un total de 237 resoluciones a través de las cuales se libra mandamiento ejecutivo de pago y a la fecha se han emitido y enviado a las distintas entidades bancarias un numero de 34 solicitudes de envío de medidas cautelares, correspondiente los meses de enero a marzo, solicitudes de embargo de productos a las diferentes entidades bancarias, lo que ha generado que varios infractores se acerquen a este organismo de tránsito, con el fin de proceder a realizar acuerdos de pago.

En lo que atañe al año 2022, es menester que esa honorable corporación conozca que se han realizado los respectivos mandamientos de pago, notificaciones personales y su respectivo envío a través la empresa contratista SERVICIOS POSTALES NACIONALES 472, alrededor de 1.047 notificaciones personales y resoluciones por medio de las cuales de libra mandamiento ejecutivo de pago, además de haber logrado consolidar una base de datos con el fin de establecer, tanto teléfono celular, correo electrónico y datos de ubicación, la cual queda asentada en una matriz de información de acceso digital.

Vale mencionar también que algunas ordenes de comparendo no poseen datos personales que permitan efectuar las notificaciones de los actos administrativos proferidos por el organismo de tránsito de manera ágil y eficaz, tales como correo electrónico y número de teléfono, por lo que en dichos casos el proceso de notificación debe surtirse por aviso con publicación de los expedientes contravencionales a la página Web de la Alcaldía Municipal, con el fin de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales como debido proceso.

Aunado a todo lo anterior, considera menester poner en conocimiento de la honorable corporación que detrás de cada proceso de cobro coactivo que este organismo de tránsito adelanta existen una serie de actividades previas que se ejecutan con el único objetivo de maximizar la eficacia del cobro actividades como por ejemplo la investigación de bienes de los deudores en los aplicativos de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de establecer si poseen bienes inmuebles, en el momento se cuenta con 361 personas investigadas.

En lo que respecta al año 2023, considera importante este funcionario poner en conocimiento del honorable órgano colegiado que para esa vigencia se han proferido un total de 637 resoluciones a través de las cuales se libra mandamiento ejecutivo de pago, notificaciones personales y su respectivo envío por la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES 472,

Con respecto al año 2024, nos hemos enfocado en examinar los acuerdos de pago realizados, haciendo seguimiento a los mismos, de los cuales nos encontramos con 31 acuerdos cancelados totalmente, y 60 acuerdos de pago en seguimiento para realizar el respectivo proceso ejecutivo de cobro.

En el presente año 2025 se han realizado 80 acuerdos de pago, los cuales se encuentran en revisión, para examinar su cumplimiento, realizar el cobro persuasivo o proceder a su ejecución.

En los años 2024 y 2025 se han proferido las respectivas resoluciones sanción de cada comparendo

Cabe resaltar que, en este proceso de cobro coactivo realizado dentro de esta Oficina de tránsito y transporte, se incluye, además, la organización del archivo, esto con el fin de generar una búsqueda ágil dentro de la oficina, organizada por años, mes a mes, y la digitalización de cada proceso contravencional, esto incluye acuerdos de pago, generando una matriz de acceso para aligerar dichos procesos de búsqueda.

Se tiene programada una medida de investigación de vehículos automotores a nivel Runt y empleadores de personas que registran en el FOSYGA como cotizantes, solicitudes que serán entregadas a las EPS, a nivel nacional.

COMPARENDOS POR TIPO DE INFRACCION 2025 SECCIONAL TRÁNSITO CALDAS

Código de la Infracción	Descripción de la Infracción	Cantidad Infracciones
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente. además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que éste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducción.	180
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida. En este caso el vehículo será inmovilizado.	122
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisión de gases, aun cuando porte los certificados correspondientes.	87
D06	Adelantar a otro vehículo en berma, túnel, puente, curva, pasos a nivel y cruces no regulados o al aproximarse a la cima de una cuesta o donde la señal de tránsito correspondiente lo indique.	60
D02	Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito ordenado por la Ley. además, el vehículo será inmovilizado.	39
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código.	8
C31	No acatar las señales de tránsito o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.	6
H13	Las demás conductas que constituyan infracción a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo.	2
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción. En este caso el vehículo será inmovilizado.	1
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de PARE o un semáforo intermitente en rojo.	1
C06	No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo y los cinturones de seguridad en los asientos traseros en los vehículos fabricados a partir del año 2004.	1

COMPARENDOS POR TIPO DE INFRACCION 2025 URBANOS

C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	734
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código.	181
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente. además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que éste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducción.	125
C31	No acatar las señales de tránsito o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.	103
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisión de gases, aun cuando porte los certificados correspondientes.	64
C38	Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres.	53
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. además, el vehículo será inmovilizado.	52
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción. En este caso el vehículo será inmovilizado.	47
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida. En este caso el vehículo será inmovilizado.	41
D02	Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito ordenado por la Ley. además, el vehículo será inmovilizado.	38
B03	Conducir un vehículo sin placas, no portarlas en el extremo delantero o trasero, portarlas con obstáculos o en condiciones que dificulten su plena identificación, portar en el lugar destinado a las placas, distintivos similares a éstas o que la imiten, o que correspondan a placas de otros países o, sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito. Realizar cambios en las características que identifican un vehículo automotor. Cambiar, modificar o adulterar los números de identificación del motor, chasis o serie de un vehículo. En este caso el vehículo será inmovilizado.	33
C33	Poner un vehículo en marcha sin las precauciones para evitar choques.	28
H05	El conductor que no respete la prelación de paso en intersecciones o giros o según la clasificación de las vías.	18

F	Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas. Esta conducta será sancionada con las multas establecidas en el artículo 152 de este Código. Si se trata de conductores de vehículos de servicio público, de transporte escolar o de instructor de conducción, la multa y el periodo de suspensión de la licencia se duplicarán. En todos los casos de embriaguez o alcoholemia el vehículo será inmovilizado. El estado de embriaguez o alcoholemia se establecerá mediante una prueba que no cause lesión, la cual será determinada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	14
H13	Las demás conductas que constituyan infracción a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo.	9
H04	El conductor que no respete los derechos e integridad de los peatones.	8
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.	7
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito, además el vehículo será inmovilizado.	6
D07	Conducir realizando maniobras altamente peligrosas e irresponsables que pongan en peligro a las personas o las cosas.	6
C15	Conducir un vehículo, particular o de servicio público, excediendo la capacidad autorizada en la licencia de tránsito o tarjeta de operación.	5
	El conductor, pasajero o peatón que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas o que no cumpla las normas y señales de tránsito que le sean aplicables o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades de tránsito.	5
C09	No respetar las señales de detención en el cruce de una línea férrea a una distancia mínima de cinco (5) metros de la vía férrea o conducir por la vía férrea o por las zonas de protección y seguridad de ella.	3
D12	Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.	3
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de PARE o un semáforo intermitente en rojo.	3
C01	Presentar licencia de conducción adulterada o ajena lo cual dará lugar a la inmovilización del vehículo.	2

C05	No reducir la velocidad según lo indicado por este código, cuando transite por un cruce escolar en los horarios y días de funcionamiento de la institución educativa. Así mismo, cuando transite por cruces de hospitales o terminales de pasajeros.	2
C32	No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas.	1

Accidentalidad

Matriz de colisión

UsuarioVia	Motocicleta	No aplica	Sin info.	Transporte de pasajeros	Transporte individual	**Total**
Peatón	3			2	2	**7**
Usuario de bicicleta	2					**2**
Usuario de moto	3	1	1		10	**15**
Usuario de V.Individual					2	**2**
Total	**8**	**1**	**1**	**2**	**14**	**26**

Matriz de colisión

UsuarioVia	Motocicleta	No aplica	Sin info.	Transporte de carga	**Total**
Peatón	1				**1**
Usuario de moto	1	1	1	2	**5**
Usuario de otros		1			**1**
Usuario de V.Individual		1			**1**
Total	**2**	**3**	**1**	**2**	**8**

Fuente observatorio ANSV

Con el fin de reducir la accidentalidad se realizan campañas educativas de concientización, educación y cultura vial, aunado esfuerzos con entidades del sector público y privado, para dar cumplimiento a los objetivos planteados, buscando crear conciencia ciudadana para lo cual se han realizado 14 campañas en vía:

- Campaña vial *“Las normas de tránsito son para todos”*
- Campaña vial *“Cero distracciones en la vía* Campaña *“Chinchiná transita segura”*

- Campaña vial *“Las normas de tránsito son para todos”*
- Campaña “*Uso adecuado de elementos de protección personal”*
- Campaña educativa “Uso adecuado de la señalización Peatonal”.
- Campaña Educativa “Motodestrezas”
- Campaña “El casco salva vidas”.
- Programa de bici destrezas.





Se han realizado jornadas de prevención y control vial en las siguientes veredas, El Trébol, La Estrella, La Floresta, Alto de la Mina y La Quiebra Naranjal, Ínsula, Esmeralda con el acompañamiento de la Policía Nacional, para crear conciencia en el autocuidado, buen uso de elementos de protección personal, y tener cero distracciones en la vía.

Se han desarrollado estrategias en pro de la seguridad vial con las empresas de transporte como Cootranschinchina, Autolujo S.A, Emprestur, con el acompañamiento de CHEC EPM, con el fin de realizar campañas en las vías de la zona rural del municipio donde se tomaron las vías de la vereda la Esmeralda y vereda la Ínsula, donde también se hicieron controles de velocidad a los vehículos de servicio público y particular.

Programa de bici destrezas





Pensando en todos los actores viales para el año 2025 se han realizado 3 jornadas del programa de bici destrezas, estas fueron ejecutadas en el mes de marzo y abril, en el cual se han atendido 360 bici usuarios, donde después de hacer el reto y de darles una charla de formación integral, se le ha entregaba un kit que consta de luz delantera, luz trasera, chaleco y tobilleras reflectivas, adicional hace mantenimiento preventivo en revisión y ajuste de frenos, lubricación de cadena y calibración de llantas.

- **CONTROL A LA EMISION DE GASES CONTAMINANTES EN ARTICULACION CON CORPOCALDAS**

La oficina de Tránsito, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional de Caldas, Corpocaldas, intensifica sus esfuerzos para controlar las emisiones contaminantes de los vehículos de transporte público y particular.





Dando cumplimiento al decreto 079 del 15 de agosto del 2023 por medio del cual se restringe la circulación de vehículos tipo motocicleta por el municipio después de las 23:00 horas, se viene realizando controles en compañía de la policía nacional a partir de las 22:00 horas realizando pedagogía con los conductores de motocicletas recordando la restricción que tiene el municipio, enfocada en los lugares de mayor circulación de vehículos tipo motocicleta, como lo son el parque Bolívar, barrio rincón campestre, barrio Verdún, carrera 7 sector galería, zona rosa, carrera 8 y novena parque Bolívar.

De igual forma y dando cumplimiento al decreto 080 del 15 de agosto del 2023, por medio del cual se prohíbe la práctica del gravity en el municipio de Chinchiná, se vienen haciendo controles en el sector del barrio el Mirador del Milagroso en articulación con la Policía Nacional, muestra de esto desde el mes de enero del año 2024 no se presentan accidentes de tránsito donde se encuentren involucrados actores viales utilizando como medio de transporte bicicletas acondicionas para la práctica del gravity bike, como resultados de estos controles también se ha logrado la inmovilización de 6 vehículos de este tipo

Rendición de CUENTAS

VIGENCIA 2025

Chinchiná, Caldas

Planeación E INFRAESTRUCTURA

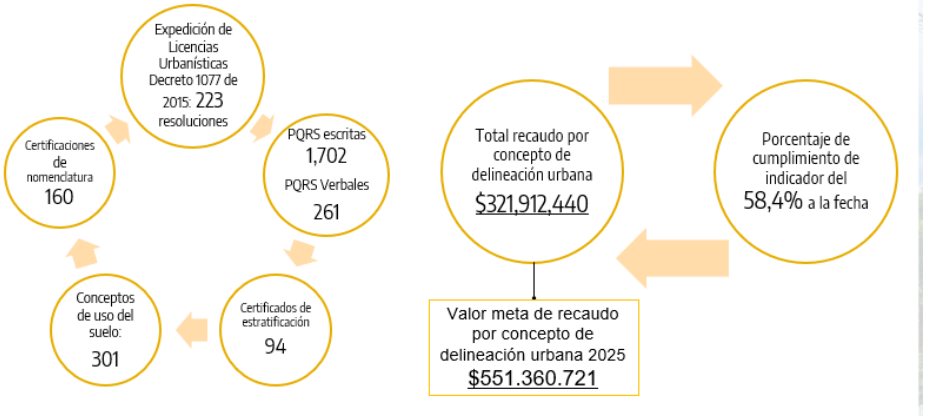


Alcaldía del **Municipio de Chinchiná,** Caldas, Colombia

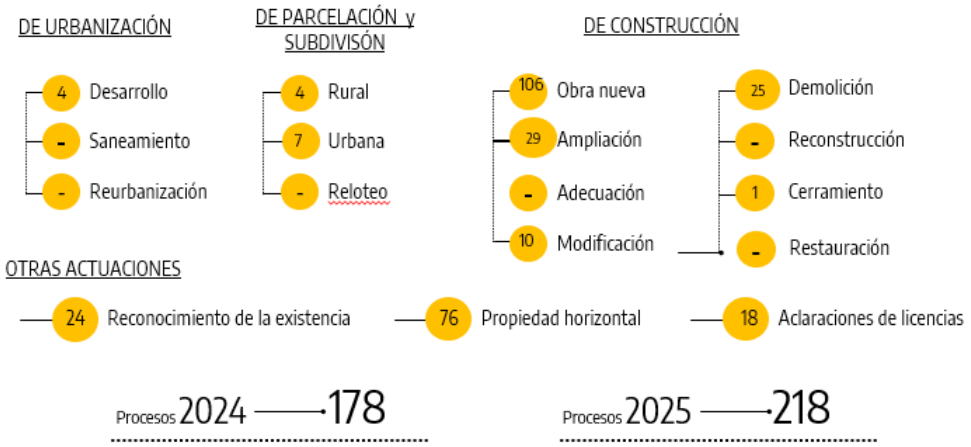
• REALIZAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DEL SUELO

En el marco del Decreto 1077 de 2015, la Oficina de Planeación e Infraestructura del municipio adelanta los trámites orientados a garantizar una gestión eficiente y sostenible del suelo, mediante la revisión, control y articulación de los procesos relacionados con el uso, la ocupación y el aprovechamiento del territorio. Estos trámites incluyen la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas, la expedición de conceptos técnicos, la orientación a los ciudadanos sobre los procedimientos aplicables y la coordinación interinstitucional necesaria para asegurar que las actuaciones urbanísticas se desarrollen conforme a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y a la normativa vigente, promoviendo así un desarrollo equilibrado, seguro y transparente del municipio.

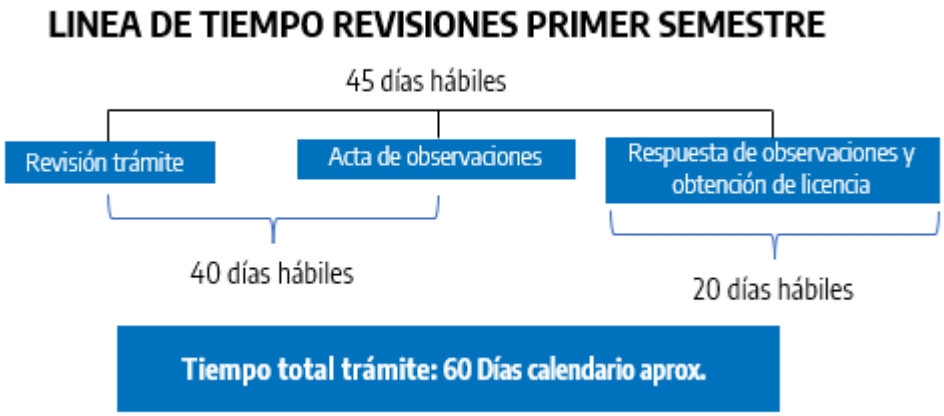
A continuación, se relacionan los tramites gestionados



Trámites de licencias urbanísticas por modalidades



Tiempos trámites de licencias urbanísticas



- **REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PBOT**

Avance revisión, ajuste y actualización del PBOT.

- ✓ **Recolección de información primaria y secundaria**: Línea base: PBOT Actual (1999) y Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ **Participación ciudadana**: Socialización con comunidades. Proceso participativo orientado al desarrollo territorial sostenible.

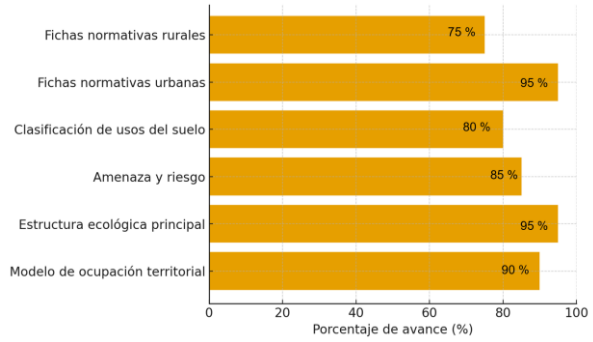




Planificación del territorio: Revisión, ajuste y armonización de la clasificación de usos de suelo, para el área rural, sub-urbana, y urbana.

- ✓ Diseño de fichas normativas urbanas y rurales.
- ✓ Concertación Ambiental.

Avance del plan de ordenamiento territorial:



• El proceso se encuentra en etapa avanzada y con alto nivel técnico.

• Próximo paso: concertación con Corpocaldas.

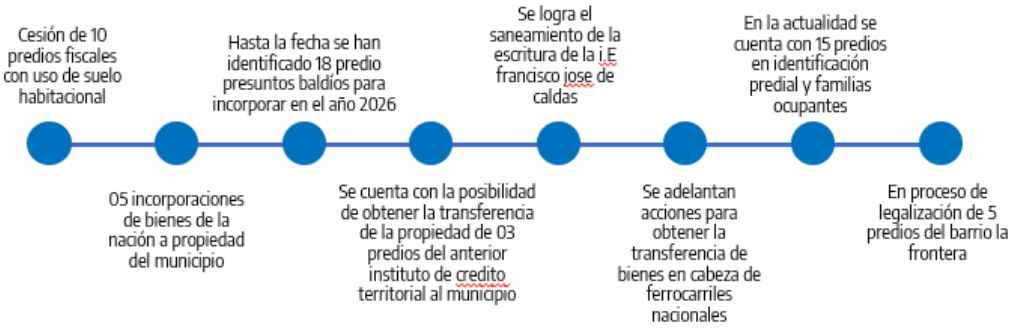
• Enfoque en desarrollo ordenado, sostenible y participativo del territorio.

- ✓ El proceso se encuentra en etapa avanzada y con alto nivel técnico.
- ✓ Próximo paso: concertación con Corpocaldas.
- ✓ Enfoque en desarrollo ordenado, sostenible y participativo del territorio.

- **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS**

La Oficina de Planeación e Infraestructura del municipio implementa el programa de legalización de predios como parte de los trámites orientados a la gestión eficiente del suelo, garantizando que los asentamientos cumplan con las condiciones jurídicas, urbanísticas y técnicas establecidas en la normatividad vigente en Colombia. Este proceso incluye la identificación y caracterización de los territorios objeto de legalización, la verificación del cumplimiento de los requisitos urbanísticos, la elaboración de conceptos técnicos y la articulación con las entidades competentes para formalizar la tenencia de la tierra. Con estas acciones, la administración municipal promueve el ordenamiento responsable del territorio, fortalece la seguridad jurídica de los habitantes y contribuye al desarrollo urbano sostenible y equitativo.

Predios susceptibles de ser legalizados vigencia 2025



FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

En cumplimiento del programa orientado a fortalecer la operatividad del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se desarrollaron acciones estratégicas dirigidas a consolidar la capacidad institucional y comunitaria para la prevención y atención de emergencias. Entre estas se destacan la realización de campañas de sensibilización y prevención en los distintos barrios del municipio, la ejecución de obras de mitigación en puntos críticos previamente identificados, y la implementación de jornadas de capacitación en gestión del riesgo para diversos actores locales. Asimismo, se atendieron de manera oportuna las emergencias presentadas, mediante la entrega de materiales como tejas y plásticos a la población afectada, contribuyendo así al restablecimiento de las condiciones básicas de habitabilidad y a la reducción de la vulnerabilidad comunitaria.

Proyectos temas de mitigación del riesgo:

- Portal del bosque – Funvascar – Porvenir - Bajo Español - Frontera

Campañas de prevención en barrios vulnerables del municipio y población en general

Capacitaciones en cursos certificados de gestión del riesgo con personal colaborador y adultos mayores funcionales del CBA Verdum

Contrataciones para suministro de materiales (tejas) y maquinaria amarilla (remoción de derrumbes)



- **ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS EMERGENCIAS Y SITUACIONES DE RIESGO QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ**



✓ Atención del movimiento en masa presentado en los barrios Funvascar y San Carlos I, el día 02 de junio de 2025.

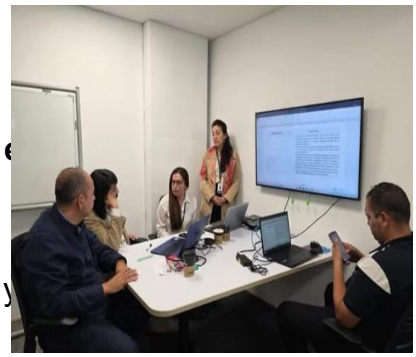
Se realiza perfilado (terrazas) con recursos propios del municipio y posterior a ello, apoyo de Gobernación para mitigación del riesgo.

Remoción mecánica controlada para mitigación del riesgo y adecuación del terreno para posteriores obras de estabilización.

Al momento se adelanta proyecto con la UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES para obras de estabilización por un valor aproximado de 2.000 millones de pesos.







1. Contrato No. CD-390-2025
Contratista: edificando ingenieros sas.
Valor inicial: $118.400.000,00
Adición: $59.200.000,00



2. Contrato No. CD-391-2025
Contratista: CONCRESCOR S.A.S
Valor inicial: $118.400.000,00
Adición: $59.200.000,00



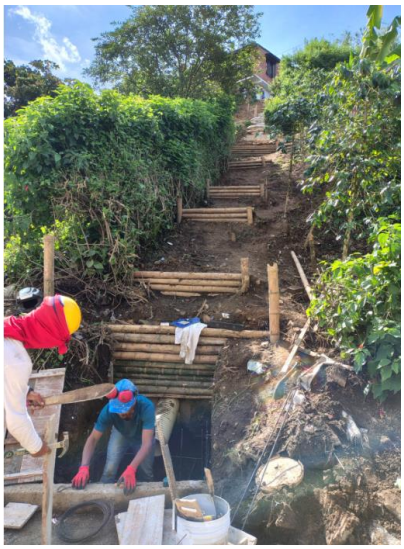


✓ **Contratos suscritos para la remoción de derrumbe y perfilamiento del talud.**

Contrato No. CD-594-2025

Contratista: Camilo Andrés Morales Álvarez.

Valor inicial: $119.579.703,00





- **REALIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRE**

✓ Contratar las obras correspondientes para mitigar el riesgo en el-sector la doctora carrera 10 entre calles 15bis y 16

Contrato No. S.A.M.C-005-378-2025

Contratista: edificando ingenieros sas.

Valor inicial: $ 91.643.035

Avance de obra: 100 %



Convenios suscritos con Corpocaldas para obras de mitigación del riesgo

- ✓ Obras de mitigación del riesgo en la vereda guayabal empleando soluciones basadas en la naturaleza (sbn)

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la mitigación del riesgo en la vereda Guayabal del municipio de Chinchiná, empleando Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y obras complementarias para el manejo de aguas superficiales.

VALOR CONVENIO: $124.992.079,13
Aportes Municipio: $25.000.000,00
Aportes Corpocaldas: $99.992.079,13

Contrato obra No. S.A.M.C 006-564-2025
Contratista: Consorcio Cumanday
Valor: 124.992.079,13
Avance de obra: 100 %





✓ Convenio interadministrativo para la atención de puntos críticos suscrito con corrocadas el 30/10/2025

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de obras de reducción del riesgo (obras de ingeniería y Soluciones Basadas en la Naturaleza - SbN), en sitios críticos del municipio de Chinchiná por el sistema de monto agotable

VALOR CONVENIO: $ 270.000.000,00
APORTES MUNICIPIO: $50.000.000,00
APORTES CORPOCALDAS: $220.000.000

Puntos críticos a intervenir:

- Porvenir
- Portal del bosque
- Quebrada Cameguadua (funvascar y San Fernando)

✓ Convenio interadministrativo suscrito el 07/11/2025

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión para implementar el programa Guardianas de la Quebrada y de las Laderas, que permita realizar la limpieza permanente del cauce de la quebrada Cameguadua y sus afluentes, así como para el mantenimiento de las laderas y obras de estabilidad en sitios críticos, como estrategia participativa para la recuperación ambiental, el mejoramiento del entorno de las comunidades de las zonas aledañas y la

promoción de una adecuada gestión integral del riesgo ante potenciales desastres en la zona urbana del municipio de Chinchiná.

VALOR CONVENIO: $ 136,114,151,00

APORTES MUNICIPIO: $50.000.000,00

APORTES CORPOCALDAS: $46,114,151,00

APORTES CHEC: $40.000.000,00

Con el convenio se desarrollarán actividades de monitoreo ambiental y gestión del riesgo, que incluyen:

- Recolección de residuos sólidos
- Limpieza de fuentes hídricas
- Campañas de sensibilización y educación ambiental con la comunidad

✓ **Contrato para la rehabilitación de las vías urbanas y rurales a través de la remoción de derrumbes y demás actividades que se requieran para la atención de emergencias**

Contrato No.: CMC-031-783-2025

Objeto: Contratar la rehabilitación de la infraestructura vial a través de la remoción de derrumbes, perfilado de taludes, retiro de material, capa vegetal y escombros, y demás actividades que se requieran para la atención de emergencias de manera inmediata en el municipio de Chinchiná, caldas por el sistema de monto agotable

Valor: $39.858.000,00

- **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 1 KILÓMETRO DE PLACA HUELLA PARA LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO**

En cumplimiento del programa establecido dentro del Plan de Desarrollo Municipal, con la meta de construcción de **1 kilómetro de placa huella** destinado al mejoramiento de las vías rurales del municipio, se termina la ejecución del contrato derivado del **convenio interadministrativo suscrito con el DPS.** El proyecto alcanzó el **100 % de ejecución durante el año 2025,** conforme a las metas programadas, y fue verificado mediante la **Auditoría**

Visible No. 3, instancia a través de la cual se formalizó la entrega de la infraestructura a la comunidad, garantizando así la transparencia y la adecuada culminación del contrato.







Convenio 623 FIP 2021 - DPS
Entrega oficial construcción de 940 metros de placa



Quiebra del Naranjal - Alto de la Mina
Valor: $1.196.606.761,65

FINALIZADO: 100%

- **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 1 KILOMETRO DE PAVIMENTOS NUEVOS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO**

En el marco del cumplimiento del programa establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, orientado a **"Realizar la construcción de 1 kilómetro de pavimentos nuevos en el sector urbano del municipio",** se suscribió el correspondiente **contrato de obra**, mediante el cual se ejecutaron intervenciones en los barrios Carlos Parra y andes. En estos sectores se construyeron **105 metros lineales y 75 metros lineales de pavimento,** respectivamente, contribuyendo al mejoramiento progresivo de la infraestructura vial urbana y al avance sostenido de la meta propuesta.

Contrato S.A.M.C 004-359-2025
Valor: $387.554.955 COP

CARRERA 6 B ENTRE CALLES 3 A Y 3 B — Ejecución 100%

CALLE 6ª ENTRE CARRERAS 19 B Y 20 A — Ejecución 100%

Estado: Adjudicado
Contratista: Consorcio Santa Elena







"Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de losas de pavimentos y peatonales en el municipio de Chinchiná - Caldas específicamente en la carrera 6 b entre calles 3 a y 3 b y en la calle 6ª entre carreras 19 b y 20 a".

- ## REALIZAR 5 KILOMETROS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO A LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO

En cumplimiento del programa contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal orientado a **“Realizar 5 kilómetros de mantenimiento periódico y rutinario a las vías urbanas del municipio”**, se ha venido ejecutando el **programa de reparcheo**, a través del cual se adelanta la **rehabilitación de la malla vial urbana.** Estas acciones han permitido la **intervención y corrección de los puntos más críticos**, mediante el taponamiento de huecos y deterioros localizados en **más de diez barrios del municipio**, contribuyendo así al mejoramiento de la transitabilidad, la seguridad vial y la conservación de la infraestructura urbana.



✓ Contrato de suministro de materiales por monto agotable, para el programa de reparcheos de las vías urbanas.

Contrato No.: S.A.M.C 010-790-2025

Objeto: Suministro de materiales e insumos de construcción necesarios para la ejecución del programa de reparcheo y mantenimiento de vías urbanas del municipio de Chinchiná - caldas

Valor: $150.000.000,00

- **REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO**

En desarrollo del programa establecido en el Plan de Desarrollo Municipal orientado a **"Realizar 5 kilómetros de mantenimiento periódico y rutinario a las vías rurales del municipio",** se adelantaron intervenciones tanto en la red vial secundaria como en la terciaria. En las **vías secundarias**, las actividades se ejecutaron de manera articulada con los **combos de maquinaria de la Gobernación**, mediante el **suministro y aplicación de material afirmado** para el mejoramiento de la transitabilidad. De igual forma, en las **vías terciarias** se realizó el suministro del mismo material y, con el apoyo y coordinación de la comunidad, se efectuaron labores de **mantenimiento en los puntos críticos,** garantizando así la conservación funcional de la infraestructura vial rural y el cumplimiento progresivo de la meta programada.


VIA ESMERALDA


VIA PARTIDAS


VIA BAJO CHUSCAL


VIA CACHUCHA



VIA SAN ANDRES

ENTREGA DE MATERIAL (AFIRMADO) A LAS COMUNIDADES DEL TREBOL, GUACAMAYO, PRADERA, VIA DEL MEDIO, BAJO ESPAÑOL, ALTO DE LA MINA, BUENA VISTA

EN COORDINACION CON LAS JAC PARA REALIZAR LABORES DE EXPLANACION EN SITIOS CRITICOS

- ✓ **Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de obras de estabilización del sitio crítico k14+600 en la vereda la estrella, en el municipio de chinchiná, caldas**

Contrato obra No. L.P 002-593-2025
Contratista: MH ingeniería construcciones S.A.S
Valor: 1.365.354.667

Contrato de interventoría No. C.M.A 002-631-2025
Contratista: I&F ingeniería & futuro S.A.S
Valor: 63.862.405 COP

Avance de obra: 46% a corre del 13 de noviembre




✓ Contrato de suministro de afirmado por monto agotable, para mantenimiento de vias rurales.

Contrato No.: S.A.S.I-005-786-2025

Objeto: contratar el suministro y transporte de material de afirmado por monto agotable con destino al mantenimiento de vías rurales del municipio de Chinchiná – caldas

Valor: $213.000.000,00

• CONSTRUIR 100 METROS CUADRADOS DE ESPACIO PÚBLICO

En cumplimiento del programa definido en el Plan de Desarrollo Municipal orientado a **“Construir 100 metros de espacio público”,** se ejecutaron diversas intervenciones destinadas al mejoramiento integral del entorno urbano. Dentro de estas acciones se adelantó la **construcción de andenes, escaleras e imbornales**, así como el **mantenimiento de juegos infantiles y zonas verdes**, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura pública, a la accesibilidad peatonal y al embellecimiento de los espacios destinados al uso y disfrute de la comunidad.

- Espacio publico



- Zonas verdes



- **REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 10 ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO**

En el marco del cumplimiento del programa establecido en el Plan de Desarrollo Municipal orientado a **construcción y mantenimientos de los escenarios deportivos,** se resalta la importancia de garantizar el **mantenimiento permanente de los espacios de esparcimiento, recreación y adecuada utilización del tiempo libre** de la población. Estas acciones permiten conservar en óptimas condiciones las áreas destinadas al encuentro comunitario, fortalecen la seguridad y accesibilidad para todos los ciudadanos y aseguran la sostenibilidad de la infraestructura construida, promoviendo así entornos urbanos funcionales, seguros y socialmente integradores.



✓ Convenio interadministrativo con la gobernación de caldas para intervención de la cancha sintética la doctora

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos financieros para llevar a cabo el mejoramiento y la reparación de la cancha sintética la doctora, municipio de Chinchiná - Caldas.

VALOR CONVENIO: $ 389.699.060,00

APORTES MUNICIPIO: $159.699.060,00

APORTES DEPARTAMENTO: $230.000.000,00

Actividades a ejecutar :

- Cambio de la grama sintética
- Construcción de filtros en la cancha
- Mantenimiento del cerramiento existente
- Mantenimiento de camerinos y baños

✓ En proceso de contratación para el mantenimiento de los escenarios deportivos

Proceso No.: S.A.M.C 014-2025
Objeto: Contratar, bajo la modalidad de monto agotable, la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio de Chinchiná - caldas
Valor: $100.000.000,00
Fecha prevista para adjudicar: 17 de diciembre del 2025

• INTERVENCIÓN DE APOYO A OTRAS INSTITUCIONES

En cumplimiento del programa orientado al **mantenimiento de la infraestructura física de otras instituciones**, se destaca la importancia de realizar intervenciones preventivas y correctivas que permitan **evitar el deterioro de los espacios y garantizar su adecuado funcionamiento.** Estas acciones aseguran la conservación de las condiciones estructurales, operativas y de seguridad de los inmuebles institucionales, facilitando la prestación eficiente de los servicios y promoviendo la sostenibilidad de los bienes públicos a largo plazo.

Estación de Policía




GALERIA




EMAO




PUESTO DE SALUD LA NUBIA




- **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.**

INSTITUCION EDUCATIVA CRUCETAS




INSTITUCION EDUCATIVA GOMEZ ARRUBLA




BIBLIOTECA QUIEBRA NARANAJL




INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL SEDE 2




LUDOTECA





CENTRO CULTURAL





DECRETO No. 076 DEL 11 DE JULIO DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZAN, PRIORIZAN, APRUEBAN Y DESIGNA EJECUTOR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Elaboración estudios y deseños para el mejoramiento de la infraestructura educativa de las siguientes instituciones educativas:

- ✓ I.E Bartolomé Mitre sede Francisco José de Caldas: los estudios y didelños consisten en realizar la intervención y remodelación de la infraestructura educativa en el municipio de Chinchiná, Caldas, con el fin de mejorar las condiciones físicas de las instituciones afectadas (Institución Educativa Caldas), garantizar la seguridad de los estudiantes y docentes, y optimizar los recursos mediante un mantenimiento adecuado que reduzca los riesgos y los costos a largo plazo.

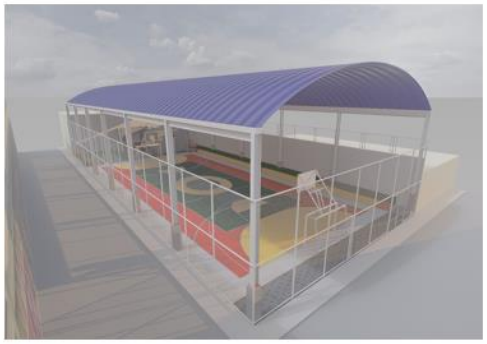
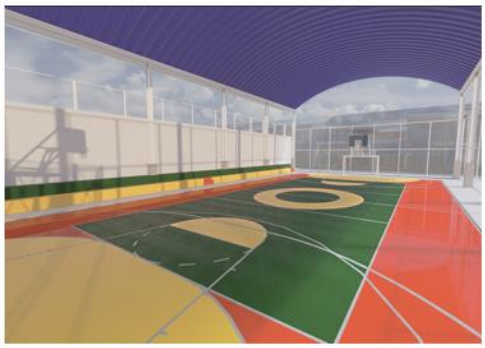








- I.E Bartolomé Mitre sede Santa Juana: Mejorar la infraestructura deportiva del municipio de Chinchiná, específicamente en la Institución Educativa Bartolomé Mitre sede Santa Juana, a través de la construcción y adecuación de un escenario deportivo multifuncional que sea accesible tanto para la comunidad educativa como para la población en general, fomentando la práctica deportiva, la recreación y el bienestar social.



Para la ejecución de las obras de mantenimiento y mejoramiento de la Institución Educativa Bartolomé Mitre, en sus sedes Francisco José de Caldas y Santa Juana, se procedió a la suscripción del convenio interadministrativo No. CONV-INTE-008-2025 con la empresa ejecutora IMPULSA MAS, mediante el cual se establecieron los compromisos técnicos, administrativos y financieros necesarios para adelantar las intervenciones requeridas en las infraestructuras educativas.

Contratos derivados del convenio:

Contrato de obra No.: SGR-SC-039-2025
Objeto: mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de la Institución Educativa Bartolomé Mitre Sede Francisco José de Caldas y Santa Juana del Municipio de Chinchiná.
Valor del contrato: $ 3.238.923.370,00

Contrato de interventoría No.: SGR-SD-042-2025
Objeto: interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato que tiene por objeto "mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de la Institución Educativa Bartolomé Mitre Sede Francisco José de Caldas y Santa Juana del Municipio de Chinchiná."
Valor del contrato: $ 257.658.800,00

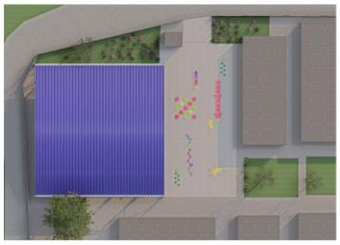
El día 20 de noviembre del 2025 Se realizó un recorrido por la Institución Educativa Bartolomé Mitre —sede Francisco José de Caldas y sede Santa Juana— para dar inicio a las obras de mantenimiento y adecuaciones locativas que fortalecerán nuestros espacios educativos.

En la jornada participaron el contratista, la interventoría, Impulsa Más (ejecutor del proyecto), el rector del colegio Bartolomé Mitre, el alcalde municipal Carlos Alberto Riveros López y la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura.





- ✓ I.E Santo Domingo Savio sede General Santander: Desarrollar la construcción de una cubierta autoportante y el mejoramiento integral de dos canchas múltiples en la Institución Educativa Santo Domingo Savio – Sede General Santander, con el fin de garantizar un espacio deportivo y recreativo funcional, seguro y protegido frente a las condiciones climáticas, en beneficio de la comunidad educativa y del entorno social.


Proyecto radicado en la Secretaria de Educación de la Gobernación el 19 de agosto de 2025 mediante No. CLD2025ER004822.



- **ASIGNAR LOS SUBSIDIOS DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO y ASEO A LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO**

En cumplimiento del programa orientado a **asignar los subsidios de alcantarillado, aseo y acueducto a los usuarios del municipio**, se garantiza la **aplicación de los beneficios sociales de manera equitativa y conforme a la normatividad colombiana vigente**. Esta gestión permite asegurar el acceso a los servicios públicos domiciliarios básicos, contribuyendo a la protección de los sectores más vulnerables, la mejora de la calidad de vida de la población y la correcta implementación de los lineamientos establecidos por las autoridades nacionales en materia de subsidios y tarifas diferenciadas.



- **OPTIMIZAR 500 DE METROS LINEALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

En el marco del cumplimiento del programa **"Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico"**, y en concordancia con la normatividad colombiana vigente, se ha priorizado el **mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado**, dada su incidencia directa en la calidad de vida de la población.

En este contexto, se suscribió un contrato para la **optimización de las redes de alcantarillado en el barrio Agrovilla, vereda Quiebra de Naranjal**, el cual presenta un **avance de ejecución del 100%.** De igual manera, se encuentra en proceso contractual la **optimización de las redes de alcantarillado en el barrio El Bosto (Quiebra de Naranjal) y en el sector El Viacrucis.** Así mismo, se suscribió un **convenio con Empocaldas** para el **mejoramiento de las redes de alcantarillado en los barrios Verdum y La Doctora.**

Estas intervenciones permiten fortalecer la **eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios,** garantizar la **sostenibilidad de la infraestructura sanitaria** y promover la **protección de la salud pública** en el municipio.

- ✓ **Contratar la reposición y optimización de las redes de alcantarillado, en la vereda quiebra del naranjal – sector Agrovilla fase 1 en el municipio de Chinchina – caldas**

S.A.M.C 012-2025
VALOR TOTAL:
$ 91.648.135 COP
FECHA DE TERMINACION:
25 DE ABRIL DE 2025

45 METROS LINEALES DE TUBERIA DE 12 "
Ejecutado 100%





- ✓ **Convenio interadministrativo con EMPOCALDAS intervención alcantarillado barrio Verdum y la Doctora**

Suscripción del Convenio Interadministrativo CI-256-2025 con EMPOCALDAS S.A ESP

OBJETO

"Aunar esfuerzos para la optimización de redes de alcantarillado en la Carrera 16 entre calle 9 y 10 Barrio Verdum y Calle 15 A entre carreras 10 A y 11 sector La Doctora del municipio de Chinchiná, Caldas"







VALOR CONVENIO: $ 372.674.208,00
APORTES MUNICIPIO: $,322.674.208
APORTES EMPOCALDAS: $50.000.00,00

Contratación: En proceso de contratación por parte de Empocaldas

- **REALIZAR 2 MANTENIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR**

En el marco del cumplimiento del programa **"Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar"**, se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura destinada a la atención de las personas mayores en condición de vulnerabilidad. Para tal fin, se suscribió un **convenio interadministrativo con la Gobernación de Caldas**, mediante el cual se ejecutaron actividades de **mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del Centro de Atención del Adulto Mayor**, garantizando condiciones óptimas de habitabilidad, seguridad y funcionalidad para la prestación de servicios integrales de cuidado y protección.

Objeto: Aunar esfuerzos para el mejoramiento y/o adecuación de obras de infraestructura social destinada a la atención de personas mayores del municipio de Chinchiná en el departamento de caldas

VALOR CONVENIO: $ 385,366,978,00
APORTES MUNICIPIO: $69,994,812,00
APORTES DEPARTAMENTO: $315.372.166,00

Actividades a ejecutar:

- Mantenimiento de baños y área de cocina
- Cubierta nueva en cocina
- Recorrido de cubierta
- Mantenimiento de redes eléctricas e iluminación
- Mantenimiento y mejoramiento de cerramiento posterior hacia zona de lavandería
- Kiosco totalmente nuevo en el patio posterior
- Mantenimiento de cielo raso
- Mantenimiento de puertas y ventanas
- Mantenimiento de pintura

- **GARANTIZAR UNA CORRECTA ATENCIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD A LOS CIUDADANOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Mediante la ejecución de actividades de **mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del Centro Administrativo Municipal**, se garantiza la prestación de una **atención eficiente, oportuna y de calidad** a los ciudadanos, asegurando condiciones óptimas de funcionalidad, seguridad y confort dentro de las instalaciones de la Administración Municipal, en concordancia con los estándares institucionales de servicio y las disposiciones normativas vigentes.

✓ En proceso de contratación para el mantenimiento del Centro Administrativo Municipal -CAM

Proceso No.: S.A.S.I-005-786-2025

Objeto: Contratar las obras correspondientes al mantenimiento integral de la cubierta y elementos complementarios del centro administrativo municipal de Chinchiná - caldas"

Valor: $234.151.958,00

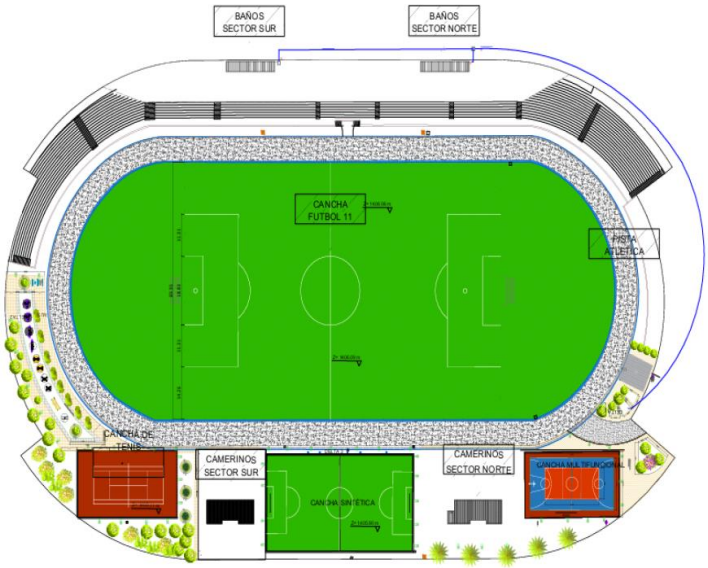
Fecha prevista para adjudicar: 2 de diciembre del 2025

PROYECTOS PRESENTADOS A NIVEL NACIONAL QUE SE ESTÁN GESTIONANDO LOS RECURSOS

Estadio Municipal – Radicado en CENIT

Valor proyecto: $3.330.431.973,00

Cofinanciación municipio:$350.000.000,00



Plaza de mercado: proyecto radicado en el Departamento para la Prosperidad Social – DPS por valor proyecto: $24.242.588.319









Rendición de CUENTAS

VIGENCIA 2025

Chinchiná, Caldas

Oficina de ESTADÍSTICA

Alcaldía del **Municipio de Chinchiná,** Caldas, Colombia

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

- **Proyecto Patinódromo Municipal**

El proyecto contempla la construcción de un Patinódromo que consta de: (1) Pista de Velocidad, Una (1) pista Para escuela de patinaje, Zona dura Central de entrenamiento Artístico, Baños y Camerinos para deportistas, Gradería, Baños para Gradería y zonas exteriores de acceso, este escenario y sus complementarios tiene una destinación para el disfrute de los deportistas y ciudadanos de las zonas aledañas y todo Chinchiná, Caldas.

APROBACION DEL PROYECTO

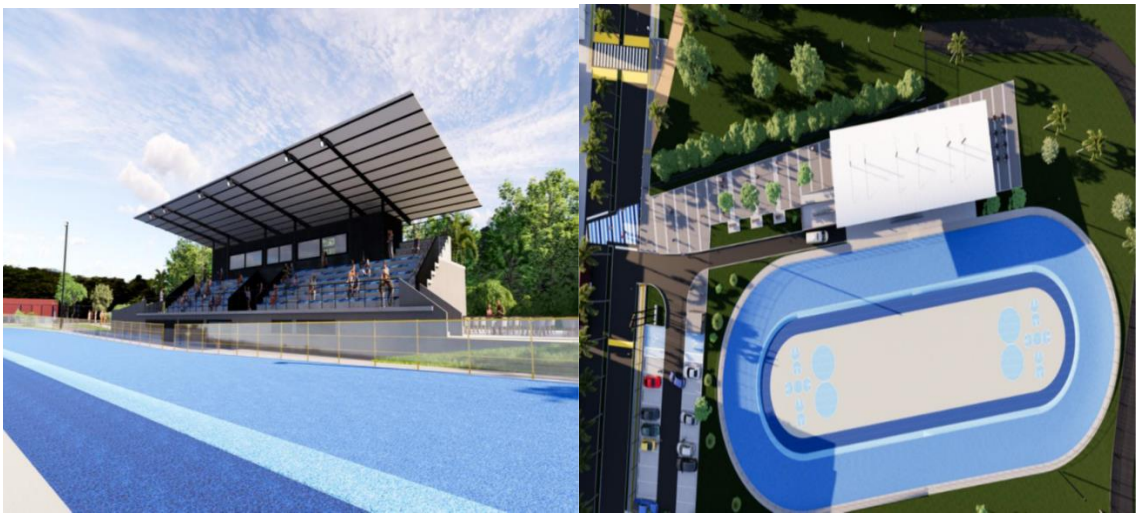
DECRETO 086 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CUANTIA DEL PROYECTO:

- $ 3.105.429.805

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

- 10% DE EJCUCIÓN DEL PROYECTO





- **Elaboración de estudios y diseños fase de 3 para la construcción de la plaza de mercado del municipio de Chinchiná**

APROBACION DEL PROYECTO

Mediante el decreto 108 del 27 de agosto de 2024 se aprobó el proyecto denominado "**Elaboración de estudios y diseños fase de 3 para la construcción de la plaza de mercado del municipio de Chinchiná**"

El proyecto de desarrollo en la vigencia 2024 entre los meses de septiembre y diciembre

- **CODIGO BPIN**: 2024171740110
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** Elaboración de estudios y diseños fase de 3 para la construcción de la plaza de mercado del municipio de Chinchiná
- **SECTOR DE INVERSIÓN:** Comercio industria y turismo
- **TIPO DE RECURSOS:** SGR-Asignaciones directas
-

Estudios y diseños realizados

- Levantamiento Arquitectónico
- Diseño arquitectónico. Cumpliendo con NTC 4595, 4596, 6199 y el lineamiento de construcciones MEN
- Renderización del proyecto planteado
- Diseño estructural cumpliendo con normativa existente, ley 400 de 1997 y títulos A, B, C, D, F G, J y K de la NSR 10
- Diseño eléctrico, cumpliendo con RETIE y RETILAP y NTC 2050

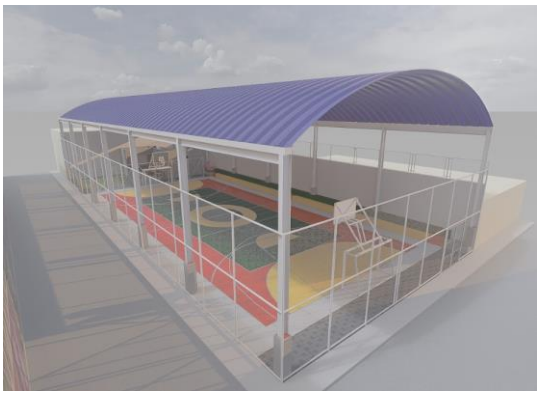
- Diseño Hidrosanitario, cumpliendo con norma NTC 1500
- Diseño de redes de Gas
- Diseño de iluminación
- Estructura soporte de telecomunicaciones
- Especificaciones técnicas
- Presupuesto de obra
- Plan de sostenibilidad del proyecto
- Análisis del riesgo de desastres








- **NOMBRE:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE SEDE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SANTA JUANA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
- **FECHA APROBACIÓN**: 10/10/2025
- **VALOR TOTAL DE PROYECTO: $3.522.168.042,00**
- **ENTIDAD DONDE SE PRESENTA EL PROYECTO:** SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – FONPET EDUCACIÓN



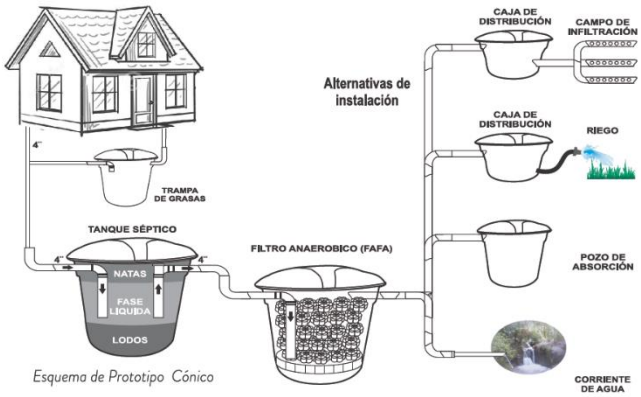


BANCO DE PROYECTOS MUNICIPIAL

En la actualidad el municipio de Chinchiná, Caldas cuanta, con banco de proyectos municipal, a lo cual para la vigencia 2025 cuenta con 60 proyectos de inversión en cumplimiento al plan de desarrollo "**UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027**", El municipio de Chinchiná a través del acuerdo municipal 009 del 17 de mayo de 2024 se aprueba el plan de desarrollo municipal "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027", de acuerdo a la ley 1955 del 2019 art. 38 "La información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades públicas del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada establecido para tal fin, de acuerdo con los lineamientos definidos para el efecto por el Departamento Nacional de Planeación.

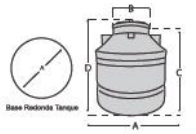
El presupuesto orientado a resultados y la clasificación por programas aplicará a la Nación, a las entidades territoriales y, a todas las fuentes de financiación del gasto público, de acuerdo con cada uno de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) vigentes." el municipio de Chinchiná procede a construir su plan de desarrollo con base al catálogo de productos de la metodología general ajustada MGA.

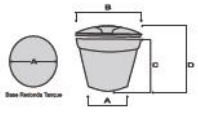
- **Nombre:** implementación de pozos sépticos para la conservación protección y preservación del suelo y los recursos hídricos en la zona rural del municipio de Chinchiná
- **Fecha aprobación**: 20/10/2025
- **Valor total de proyecto: $98.956.858**
- **Entidad donde se presenta el proyecto:** sistema general de regalías ambientales



Esquema de Prototipo Cónico




Figura 1


Figura 2

- **Circa fase II :** se encuentra radicado ante fontur y está en fase de viabilidad financiera

Valor: $ 2,955,944,537

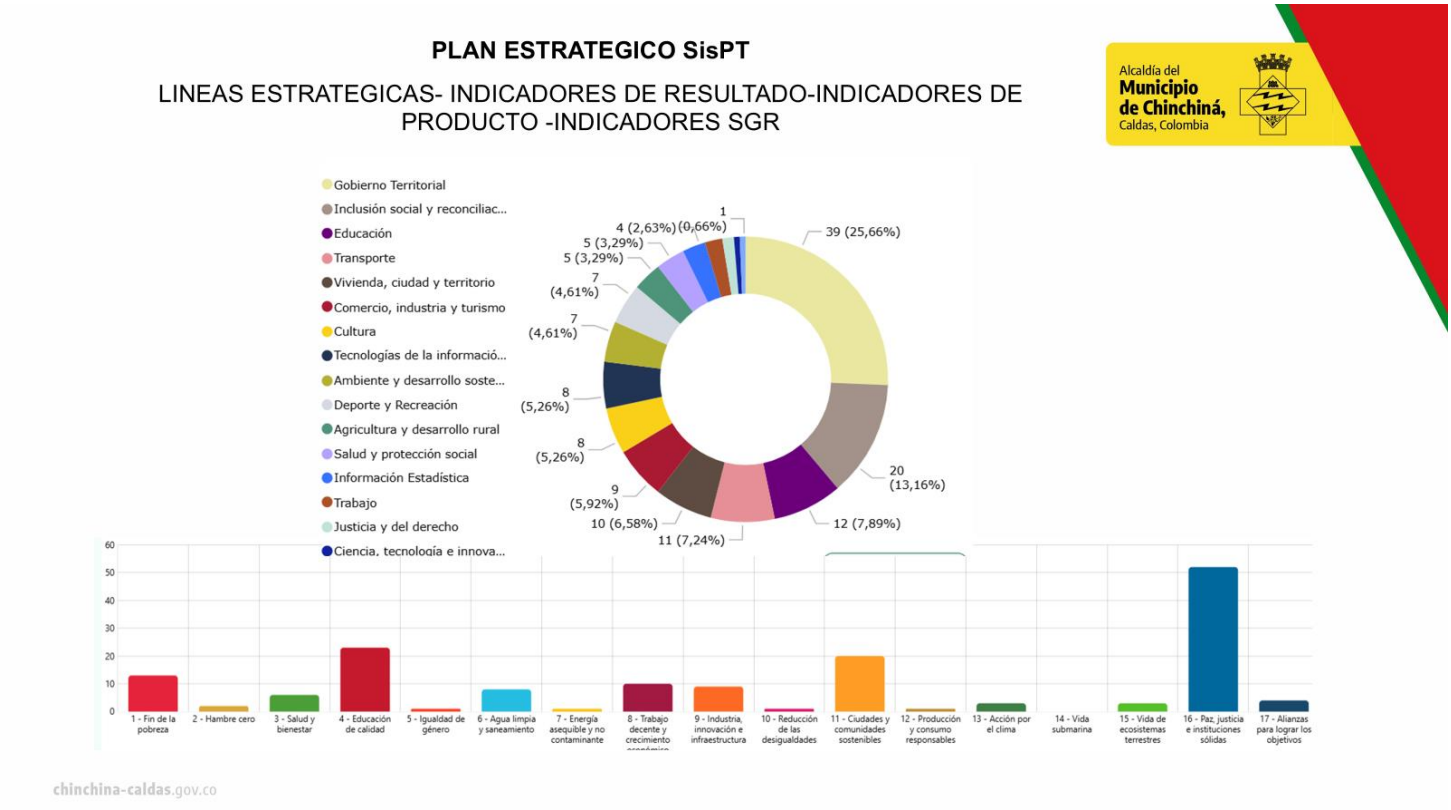
REPORTE	Consola de procesos - Proyectos
FECHA	15/05/2025 10:10:34
FUENTE	Territorial

Sector	Unidad responsat	ID	BPIN	Estado del Proyecto	Nombre del proyecto	Macroproce	Estado Proce
Agricultur	CHINCHINÁ	1267290	202500000000393	En Ejecucion	Implementación de estrategia para la soberania y seguridad alimentaria del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Agricultur	CHINCHINÁ	1268358	202500000000397	En Ejecucion	Fortalecimiento de la cadenas productivas por medio de la asistencia técnica agrícola a los campesinos del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Ambiente	CHINCHINÁ	1267321	202500000000396	En Ejecucion	Desarrollo de proyectos de gestion ambiental como herramienta para la conservacion y el uso de recursos naturales del municipio de Chinch	Ejecución	Activo
Ambiente	CHINCHINÁ	1285106	202500000000445	En Ejecucion	Fortalecimiento de las obras para el control de la erosión y protección de bosques en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Ambiente	CHINCHINÁ	1285115	202500000000448	En Ejecucion	Fortalecimiento del programa Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en el municipio de chinchina Chinchiná	Ejecución	Activo
Comercio,	CHINCHINÁ	1261093	202500000000390	En Ejecucion	Conservación del sello de calidad turistica sostenible del Chinchiná	Ejecución	Activo
Comercio,	CHINCHINÁ	1262109	202500000000392	En Ejecucion	Generación de alianzas estratégicas para la promoción, desarrollo de los atractivos turísticos del municipio y la consolidación de las georutas t	Ejecución	Activo
Cultura	CHINCHINÁ	1236164	202500000000192	En Ejecucion	Desarrollo de programas enfocados al fortalecimiento cultural y la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el Chinch	Ejecución	Activo
Cultura	CHINCHINÁ	1285101	202500000000444	En Ejecucion	Protección mantenimiento al CIRCA como principal infraestructura cultural del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Deporte y	CHINCHINÁ	1243176	202500000000199	En Ejecucion	Fortalecimiento del deporte y la recreación como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre y los hábitos de vida saludables en el	Ejecución	Activo
Deporte y	CHINCHINÁ	1285144	202500000000455	En Ejecucion	Mantenimiento y/o construcción de espacios enfocados a la recreación, actividad física y deporte en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Educación	CHINCHINÁ	1238705	202500000000195	En Ejecucion	Fortalecimiento de la calidad de la educación inicial, prescolar, básica y media del Chinchiná	Ejecución	Activo
Educación	CHINCHINÁ	1257972	202500000000387	En Ejecucion	Fortalecimiento a los procesos logísticos y de desarrollo de la escuela municipal de artes y oficios EMAO en el Chinchiná	Ejecución	Activo
Educación	CHINCHINÁ	1285093	202500000000442	En Ejecucion	Apoyo a los programas de fortalecimiento educativo universitario y formación de una segunda lengua en las instituciones del municipio de C	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1261078	202500000000388	En Ejecucion	Implantación de la politica de proteccion animal del municipio de Caldas	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1268360	202500000000399	En Ejecucion	Fortalecimiento de la operatividad de los organismos de socorro del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1268366	202500000000400	En Ejecucion	Fortalecimiento y apoyo en los procesos de participación ciudadana dentro de las juntas de acción comunal del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1268473	202500000000401	En Ejecucion	Fortalecimiento de los vendedores informales, seguimiento y cumplimiento al acuerdo 012 de 2008 en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1268474	202500000000402	En Ejecucion	Fortalecimiento de la operatividad de la policía nacional para el mantenimiento del seguridad y la convivencia del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1268518	202500000000403	En Ejecucion	Apoyo y desarrollo de alianzas con grupos juveniles del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1285143	202500000000454	En Ejecucion	Apoyo a la difusión de la política pública de equidad de género, diversidad, interseccionalidad y enfoque diferencial del municipio de Chinch	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1285146	202500000000457	En Ejecucion	Mantenimiento y /o construccion de infraestructura bomberil y obras para la reducción del riesgo de desastres Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1285147	202500000000459	En Ejecucion	Mantenimiento y/o construcción de salones comunales Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1281647	202500000000426	En Ejecucion	Fortalecimiento del sistetma de archivo y control interno en la administracion municipal del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1281652	202500000000428	En Ejecucion	Fortalecimiento al modelo integrado de planeación y gestión además de la generación reportes a los órganos de control y a las plataformas d	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1281655	202500000000429	En Ejecucion	Fortalecimiento de una correcta atención de calidad y oportuna a los ciudadanos y mantenimiento de las instalaciones de la administración y	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1281667	202500000000430	En Ejecucion	Fortalecimiento los procesos jurídicos para la defensa de los recursos públicos del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1281689	202500000000433	En Ejecucion	Fortalecimiento del banco de programas y proyectos de inversión pública para la ejecución correcta de los recursos en el municipio de Chinc	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1285133	202500000000453	En Ejecucion	Apoyo en el fortalecimiento institucional en aras de garantizar el respeto y la garantía de los derechos humanos en el municipio de Chinchir	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1268521	202500000000405	En Ejecucion	Aplicación de las rutas institucionales en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1271917	202500000000406	En Ejecucion	Implementación de la política pública integral de libertad religiosa en los diferentes espacios de la sociedad civil, las entidades públicas,priv	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1279313	202500000000414	En Ejecucion	Generación de estrategias encaminadas al fortalecimiento de la planificación y ordenamiento territorial en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1280415	202500000000416	En Ejecucion	Desarrollo de los procesos encaminados al fortalecimiento de la gestión del riesgo y atención de emergencias en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1281641	202500000000424	En Ejecucion	Desarrollo de los procesos institucionales enfocados a la transparencia, rendición de cuentas y el fortalecimiento institucional en el Municip	Ejecución	Activo
Gobierno	CHINCHINÁ	1281642	202500000000425	En Ejecucion	Desarrollo de la Gestión de las Finanzas Públicas Territoriales orientados a la consolidación de mayores recursos para el Municipio de Chinch	Ejecución	Activo
Inclusión :	CHINCHINÁ	1251524	202500000000639	En Ejecucion	Desarrollo de los espacios de juego de niños, niñas y adolescentes, como medio de desarrollo integral del Chinchiná	Ejecución	Activo
Inclusión :	CHINCHINÁ	1251534	202500000000229	En Ejecucion	Implementación del programa de atención a la población en condición de discapacidad en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Inclusión :	CHINCHINÁ	1255932	202500000000380	En Ejecucion	Apoyo y fortalecimiento a los programas enfocados en la atención de los habitantes de calle del Chinchiná	Ejecución	Activo
Inclusión :	CHINCHINÁ	1255940	202500000000655	En Ejecucion	Generación de programas integrales para la población en situación de vulnerabilidad del Chinchiná	Ejecución	Activo
Inclusión :	CHINCHINÁ	1256949	202500000000384	En Ejecucion	Fortalecimiento de programas encaminados al bienestar y la atención integral de los adultos mayores del Chinchiná	Ejecución	Activo
Inclusión :	CHINCHINÁ	1271926	202500000000407	En Ejecucion	Implementación de políticas públicas encaminadas a garantizar los derechos fundamentales de las personas victimas del conflicto armado en	Ejecución	Activo
Informaci	CHINCHINÁ	1280458	202500000000420	En Ejecucion	Elaboración de acciones para la estratificación en los predios del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Informaci	CHINCHINÁ	1281679	202500000000431	En Ejecucion	Generación del mantenimiento y actualización de la base de datos del SISBEN del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Justicia y	CHINCHINÁ	1271940	202500000000408	En Ejecucion	Apoyo al Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Salud y pr	CHINCHINÁ	1251423	202500000000202	En Ejecucion	Construcción del 100% de cobertura universal de personas al Sistema General de Seguridad Social en salud del Chinchiná	Ejecución	Activo
Salud y pr	CHINCHINÁ	1285035	202500000000436	En Ejecucion	Fortalecimiento de la dirección local de la salud en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Salud y pr	CHINCHINÁ	1285043	202500000000437	En Ejecucion	Fortalecimiento de las acciones en salud publica en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Salud y pr	CHINCHINÁ	1285070	202500000000441	En Ejecucion	Fortalecimiento a la ESE Hospital San Marcos para el apoyo financiero para la atención en salud en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Tecnologí	CHINCHINÁ	1281701	202500000000434	En Ejecucion	Implementación de la estrategia de gobierno digital en la administración del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Tecnologí	CHINCHINÁ	1285128	202500000000451	En Ejecucion	Fortalecimiento de los procesos de las tecnologias de la informacion y gobierno digital en el municipio de chinchina Chinchiná	Ejecución	Activo
Tecnologí	CHINCHINÁ	1318052	202500000006434	En Ejecucion	Fortalecimiento de los procesos para el acceso y uso de las tecnologias de la información y las comunicaciones en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Trabajo	CHINCHINÁ	1267320	202500000000394	En Ejecucion	Servicio de formación en competencias para el trabajo que permitan la inserción en los procesos de empleabilidad a los habitantes del muni	Ejecución	Activo
Trabajo	CHINCHINÁ	1285055	202500000000440	En Ejecucion	Conformación de la cooperativa de comerciantes como estrategia para la formalización de los sectores productivos del municipio de Chinch	Ejecución	Activo
Transport	CHINCHINÁ	1277179	202500000000409	En Ejecucion	Desarrollo y fortalecimiento del plan de movilidad y seguridad vial del municipio del Chinchiná	Ejecución	Activo
Transport	CHINCHINÁ	1280430	202500000000418	En Ejecucion	Pavimentación mejoramiento, adecuación y conservación de la infraestructura vial de la zona urbana y rural del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Vivienda,	CHINCHINÁ	1261085	202500000000389	En Ejecucion	Análisis y seguimiento trimestral de las actividades que componone el PGIRS del municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Vivienda,	CHINCHINÁ	1280444	202500000000419	En Ejecucion	Implementación del programa de legalización de predios en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Vivienda,	CHINCHINÁ	1280477	202500000000421	En Ejecucion	Mantenimiento y embellecimiento del espacio público en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Vivienda,	CHINCHINÁ	1280485	202500000000422	En Ejecucion	Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el municipio de Chinchiná	Ejecución	Activo
Vivienda,	CHINCHINÁ	1280491	202500000000423	En Ejecucion	Mejoramiento de la calidad de vida por medio de los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio de Chinchi	Ejecución	Activo

PLAN ESTRATEGICO SisPT

El PDT cuenta con 4 líneas estratégicas, 35 indicadores de resultado, 160 indicadores de producto y 8 iniciativas SGR.

- Unidos por el desarrollo social
- Unidos por el desarrollo económico
- Unidos por el desarrollo institucional
- Unidos por el desarrollo territorial



INDICADORES DE RESULTADO

Consecutivo	Estado	Nombre	Meta	Unidad
IR-1	Activo(a)	Educación - Cobertura bruta en educación - Total	102,2	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
IR-2	Activo(a)	Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educac...	40,6	Porcentaje
IR-3	Activo(a)	Cultura - Tasa de cobertura municipal con benefici...	1,0	NA
IR-4	Activo(a)	Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden ...	652,0	Personas
IR-5	Activo(a)	Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, ...	1,0	NA
IR-6	Activo(a)	Salud - Afiliados al régimen subsidiado	26.022,0	Personas
IR-7	Activo(a)	Salud - Porcentaje de niñas y niños en primera inf...	62,8	Porcentaje
IR-8	Activo(a)	Salud - Afiliados al SGSSS	55.900,0	Personas
IR-9	Activo(a)	Economía - Valor agregado por actividades económic...	190,9	Miles de millones de pesos corrientes
IR-10	Activo(a)	Economía - Porcentaje del valor agregado por activ...	11,1	Porcentaje
IR-11	Activo(a)	Economía - Participación de las actividades económ...	6,4	Porcentaje
IR-12	Activo(a)	Ambiente - Inversión pública en cambio climático (...	1,0	pesos colombianos
IR-13	Activo(a)	Ambiente - Puntos indicadores de calidad del agua	1,0	% puntos ICA en las categorías aceptable o buena
IR-14	Activo(a)	Ambiente - Índice de vulnerabilidad y riesgo por c...	27,2	Puntos
IR-15	Activo(a)	Ambiente - Reducción de la deforestación nacional	0,0	Área deforestada
IR-16	Activo(a)	Economía - Porcentaje del valor agregado por activ...	44,9	Porcentaje
IR-17	Activo(a)	Administración pública - Índice de Desempeño Insti	74,5	Puntos
IR-18	Activo(a)	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de hurto ...	289,6	Tasa por cada 100.000 habitantes
IR-19	Activo(a)	Ambiente - Manejo de desastres	1.180.677.376,0	Miles de pesos constantes
IR-20	Activo(a)	Medición de desempeño municipal - Componente de ge	48,0	Puntos
IR-21	Activo(a)	Educación - Porcentaje de niños y niñas cuyas fami...	99,8	Porcentaje
IR-22	Activo(a)	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violen...	191,8	Tasa por cada 100.000 habitantes
IR-23	Activo(a)	Paz y víctimas - Personas en proceso de reincorpor	1,0	Número
IR-24	Activo(a)	Ordenamiento Territorial - Recaudo efectivo por im...	5,9	Pesos recaudados por cada $1.000 de avalúo
IR-25	Activo(a)	Ordenamiento Territorial - Avalúo catastral total	811.859,6	Millones de pesos corrientes
IR-26	Activo(a)	Convivencia y seguridad ciudadana - Porcentaje de ...	1,0	NA
IR-27	Activo(a)	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura...	99,6	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
IR-28	Activo(a)	Ordenamiento Territorial - Conflicto - De tipo min	1,0	Hectáreas
IR-29	Activo(a)	Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobie...	64,0	Puntaje
IR-30	Activo(a)	Mercado laboral - Tasa de formalidad laboral	1,0	NA
IR-31	Activo(a)	Ambiente - Toneladas de CO2 mitigadas por el secto...	1,0	NA
IR-32	Activo(a)	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes...	23,0	Defunciones por cada 100.000 habitantes
IR-33	Activo(a)	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit c...	4,1	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
IR-34	Activo(a)	Ordenamiento Territorial - Uso adecuado	6256,1	Hectáreas
IR-35	Activo(a)	Vivienda y acceso a servicios públicos - Nuevas pe...	1,0	NA

INDICADORES DE PRODUCTO

Consecutivo	Código de indicador	Indicador	Meta	Programación del producto b servicio
IP-5	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados **Nombre Personalizado:** Realizar acciones orientadas al restablecimiento de derechos de niños niñas y adolescentes y la expedición de medidas de protección, para contener eventos de violencias en el cotexto familiar **Sector:** Inclusión social y reconciliación **Programa Presupuestal:** Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes **Código producto:** 4102052 - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	100	2024: 25,0 2025: 25,0 2026: 25,0 2027: 25,0
IP-6	410204500	Personas capacitadas **Nombre Personalizado:** Realizar 2 campañas al año para la prevención de eventos de violencia en el contexto familiar de carácter físico, Sexual, psicológico y ecónomico en los miembros de la familia **Sector:** Inclusión social y reconciliación **Programa Presupuestal:** Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes **Código producto:** 4102045 - Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	8	2024: 2,0 2025: 2,0 2026: 2,0 2027: 2,0
IP-9	410102507	Recursos de atención humanitaria por subsidiariedad otorgados **Nombre Personalizado:** generar espacios de oportunidad laboral con 10 empresas, para vincular población victima del conflicto armado **Sector:** Inclusión social y reconciliación **Programa Presupuestal:** Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas **Código producto:** 4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria	10	2024: 2,0 2025: 5,0 2026: 2,0 2027: 1,0
IP-10	120600702	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación **Nombre Personalizado:** Suministrar las raciones alimenticias diarias al 100% de la población privada de la libertad en el municipio **Sector:** Justicia y del derecho **Programa Presupuestal:** Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos **Código producto:** 1206007 - Servicio de bienestar a la población privada de libertad	160	2024: 40,0 2025: 40,0 2026: 40,0 2027: 40,0
IP-13	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas **Nombre Personalizado:** Ejecutar las acciones definidas en el plan de intervenciones colectivas PIC **Sector:** Salud y protección social **Programa Presupuestal:** Salud pública **Código producto:** 1905054 - Servicio de promoción de la salud	1	2024: 1,0 2025: 1,0 2026: 1,0 2027: 1,0
IP-14	190505000	Asistencias técnicas realizadas **Nombre Personalizado:** Fortalecer la acciones en salud pública de la dirección local de salud **Sector:** Salud y protección social **Programa Presupuestal:** Salud pública **Código producto:** 1905050 - Servicio de asistencia técnica	200	2024: 50,0 2025: 50,0 2026: 50,0 2027: 50,0
IP-15	230206600	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información **Nombre Personalizado:** Formar y desarrollar habilidades digitales para impulsar la transformación digital **Sector:** Tecnologías de la Información y las comunicaciones **Programa Presupuestal:** Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) **Código producto:** 2302066 - Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	100	2024: 0,0 2025: 50,0 2026: 25,0 2027: 25,0
IP-18	230102700	Conexiones a internet fijo y / o móvil **Nombre Personalizado:** Implementar el proceso de comunidades de conectividad para zonas apartadas no conectadas CDC **Sector:** Tecnologías de la Información y las comunicaciones **Programa Presupuestal:** Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional **Código producto:** 2301027 - Servicio de conexiones a redes de acceso	1	2024: 0,0 2025: 1,0 2026: 1,0 2027: 1,0
IP-19	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior **Nombre Personalizado:** Garantizar el programa de subsidio de transporte universitario **Sector:** Educación **Programa Presupuestal:** Calidad y fomento de la educación superior **Código producto:** 2202061 - Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	41	2024: 41,0 2025: 41,0 2026: 41,0 2027: 41,0
IP-20	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas **Nombre Personalizado:** Llevar a cabo la conmemoración de fechas y eventos de interés para el Municipio de Chinchiná **Sector:** Cultura **Programa Presupuestal:** Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos **Código producto:** 3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	4	2024: 1,0 2025: 1,0 2026: 1,0 2027: 1,0

INICIATIVAS SGR

ISGR-1	Activo(a)	Infraestructura para la convivencia y seguridad ci	Gobierno Territorial	Iniciativa
ISGR-2	Activo(a)	Construcción, mejoramiento y/o adecuación de la pl...	Comercio, industria y turismo	Iniciativa
ISGR-3	Activo(a)	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura en...	Salud y protección social	Iniciativa
ISGR-4	Activo(a)	Construcción del centro interpretativo del café et	Comercio, industria y turismo	Iniciativa
ISGR-5	Activo(a)	Construcción de la intersección y/o en el sector d...	Transporte	Iniciativa
ISGR-6	Activo(a)	Adecuación y/o mejoramiento de la infraestructura	Educación	Iniciativa
ISGR-7	Activo(a)	Construir la segunda fase del patinodromo	Deporte y Recreación	Iniciativa
ISGR-8	Activo(a)	Adquirir y adecuar predios de interés ambiental en...	Ambiente y desarrollo sostenible	Iniciativa

Plataforma integrada de inversión pública (PIIP)

Dentro de las actividades ejecutadas en relación a los proyectos del municipio, desde la oficina de estadística se han venido adelantando diferentes acciones en el marco de la plataforma integrada de inversión pública (PIIP), con el fin de fortalecer y evidenciar la planeación, gestión y seguimiento de la inversión pública en el municipio.

Estas acciones han estado enfocadas en mejorar la articulación interinstitucional, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar una mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión, en línea con las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los planes de desarrollo territorial.

Actualmente se encuentran 60 proyectos en reporte mes tras mes.

202500000000192	202500000000423
202500000000195	202500000000424
202500000000199	202500000000425
202500000000202	202500000000426
202500000000639	202500000000428
202500000000229	202500000000429
202500000000380	202500000000430
202500000000655	202500000000431
202500000000384	202500000000433
202500000000387	202500000000434
202500000000388	202500000000436
202500000000389	202500000000437
202500000000390	202500000000440
202500000000392	202500000000441
202500000000393	202500000000442
202500000000394	202500000000444
202500000000396	202500000000445
202500000000397	202500000000448
202500000000399	202500000000451

202500000000400	202500000000453
202500000000401	202500000000454
202500000000402	202500000000455
202500000000403	202500000000457
202500000000405	202500000000459
202500000000406	202500000006434
202500000000407	
202500000000408	
202500000000409	
202500000000414	
202500000000416	
202500000000418	
202500000000419	
202500000000420	
202500000000421	
202500000000422	

Se ha realizado el seguimiento interno con todas las dependencias a través de los planes de acción con el fin de garantizar la transparencia en la gestión pública.

EJECUCION DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2025

TOTAL, EJECUCION 86%

SECTOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN 2025
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	82.22%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	79.60%
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	83.33%
CULTURA	83.33%
EDUCACIÓN	89.84%
GOBIERNO TERRITORIAL	82.63%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	80.00%
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	100.00%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	100.00%
MINAS Y ENERGÍA	
RECREACIÓN Y DEPORTE	84.00%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	98.00%
TRABAJO	100.00%
TRANSPORTE	67.86%
VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	83.33%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	80.00%
TOTAL	**86%**

SISBÉN

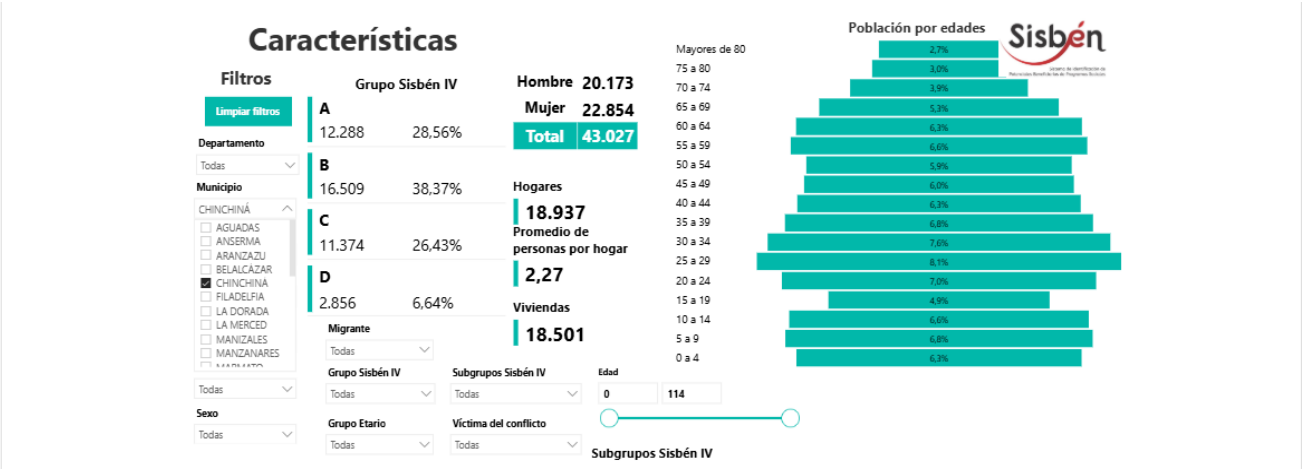
Desde la oficina de Sisbén se tienen las siguientes estadísticas

HOMBRE: 20.173

MUJER: 22.854

En este primer trimestre del año se han realizado actividades articuladas con secretaria de gobierno y población victima con el fin de prestar una adecuada atención a toda la comunidad. Actualmente el total de la población sisbenizada con la metodología Sisbén IV en el municipio de Chinchiná son **43.027** personas

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales



Desde la Oficina de Sisbén se vienen realizando diferentes acciones en relación con la promoción de la aplicación de la encuesta Sisbén IV.

- Jornadas de sensibilización comunitaria: Se realizan jornadas informativas en barrios y veredas, con el fin de explicarle a la comunidad la importancia del Sisbén IV, su funcionamiento y los beneficios de estar correctamente clasificado.

- Campañas de divulgación en redes sociales: Se implementan campañas informativas a través redes sociales para promover la actualización de datos y la solicitud de nuevas encuestas.

- Llamadas de seguimiento: Se realizan llamadas de búsqueda activa a los usuarios que tienen el Sisbén en otros municipios, pero su salud se encuentra en Chinchiná, con el fin de validar su ubicación y correcta aplicación de la encuesta Sisbén.

Se distribuyeron materiales impresos (volantes) en puntos estratégicos de los diferentes barrios del municipio.



Número de solicitudes tramitadas vigencia 2025

Se han realizado 1,946 solicitudes tanto en el área urbana como rural.

ENCUESTAS APLICADAS 2025	
ENERO	175 ENCUESTAS APLICADAS
FEBRERO	240 ENCUESTAS APLICADAS
MARZO	204 ENCUESTAS APLICADAS
ABRIL	141 ENCUENTAS APLICADAS
MAYO	173 ENCUESTAS APLICADAS
JUNIO	152 ENCUESTAS APLICADAS
JULIO	201 ENCUESTAS APLICADAS
AGOSTO	154 ENCUESTAS APLICADAS
SEPTIEMBRE	199 ENCUESTAS APLICADAS
OCTUBRE	166 ENCUESTAS APLICADAS
NOVIEMBRE	141 ENCUESTAS APLICADAS

Diariamente se atienden todas las solicitudes de los usuarios y se realizan actividades articuladas en pro del bienestar de la comunidad con las demás dependencias de la administración.

Rendición de CUENTAS

VIGENCIA

2025

Chinchiná, Caldas

Oficina de proyectos especiales

DESARROLLO ECONÓMICO

Alcaldía del
Municipio de Chinchiná,
Caldas, Colombia

REALIZAR 10 EVENTOS ANULES DE MERCADOS CAMPESINOS

Entre los meses de febrero a Noviembre se desarrollaron 10 jornadas de mercado campesino

veredas Altamira, Buena Vista, el Trébol, alto y bajo Chuscal, la Estrella, guayabal, la Esmeralda y de veredas vecinas del municipio de Villamaría como San Julián y partidas, con una variada oferta de productos como; plátano, banano, yuca, guanábana, cítricos, plantas ornamentales, café, conservas, leche, queso, huevos, pollos, panela, miel de Abejas y gastronomía.

Aunque ha sido un poco difícil saber con certeza cuanto vende cada participante en el mercado campesino ya que ellos son muy reservados al momento de uno indagarlos, hemos podido deducir que en promedio cada campesino puede vender al reedor de $350,000 pesos, lo que nos daría un total de ventas para cada mercado de $9,800,000 pesos. Sin duda alguna un aporte importante para la economía de cada familia campesina que toma parte en nuestro mercado campesino

Formación de los participantes en buenas prácticas sanitarias a través del curso de manipulación de alimentos

Estamos en el proceso de socialización con todos los participantes del mercado para crear la asociación mercado campesino municipio de Chinchiná.





- Formación de los participantes en buenas practicas sanitarias a través del curso de manipulación de alimentos
- Iniciamos el proceso para la creación de la asociación mercado campesino Chinchiná y la meta es al 30 de noviembre del presente año poder contar con la Asociación creada jurídicamente, dicha Asociación estaría integrada por 30 productores campesinos.
- Se realizó convenio entre la secretaria de Agricultura del departamento de Caldas y el Municipio de Chinchiná para mejorar la infraestructura del mercado campesino mediante la adquisición de carpas y un sonido

Conservación del Sello de Calidad Turística Sostenible

- En marzo de 2025, el municipio de Chinchiná conservó su Sello de Calidad Turística Sostenible, acciones de sostenibilidad implementadas durante el año 2024.
- Participación en la Vitrina Turística ANATO 2025 en Bogotá, con la representación ECORRIELES asociación turística del municipio a través del Programa de Calidad Turística Colombia.
- Celebración Día Internacional del Turismo, con la campaña “Por mi Colombia dejo una huella positiva”, Alianza con el Viceministerio de Turismo
- Componentes evaluados:
 - Ambiental: Cumplimiento de la legislación ambiental y reducción de impactos.
 - Sociocultural: Inclusión de la comunidad local en las actividades turísticas.
 - Económico: Creación de empleo y apoyo a las economías locales.
 - Gestión: Implementación de estrategias para asegurar la calidad en los servicios turísticos.
- Beneficios de la certificación:
 - Mejora de la calidad de los servicios turísticos.
 - Promoción del consumo de servicios de alta calidad.
 - Diferenciación competitiva en el mercado turístico.
- Acciones realizadas:
 - Recolección de información, realización de encuestas y comités.
 - Participación activa de la comunidad y actores claves en los procesos.



Promoción y Reactivación de las Rutas Turísticas

Contenido:

- Rutas activas en 2025:
 - Pasadía Cafetera: En la vereda La Quiebra del Naranjal (finca El Cerrito y La Gaviota).
 - Ruta de la Energía: Desde el lago Cameguadua hacia la vereda La Esmeralda.
 - Ecorrieles - Turismo Comunitario: Sector Santa Helena e Infierno.
 - Walking Tour: Recorrido urbano por puntos de interés del municipio.
 - Ruta de la Institucionalidad Cafetera: Con la Corporación para el Desarrollo de Caldas (CDC).
 - Ruta de Diversificación Turística: Enfocada en la adaptación y regeneración con la Corporación Juntos Construyendo.
 - Ruta Gastronómica Urbana: Basada en productos del café para el Concurso de Cafés Especiales en noviembre.
 - Ruta del Café: Vinculada al proyecto CIRCA.
 -
- Eventos destacados:

Como parte del proceso de innovación y ampliación de experiencias, se incorporaron nuevas rutas que promueven la inclusión y la articulación internacional:

- Ruta de Turismo y Emprendimientos Inclusivos
- Ruta de Amigos del Francés



proyecto denominado “diversificación de la oferta turística en municipios con riesgos asociados a las condiciones ambientales y climáticas del Nevado del Ruiz” en alianza con la gobernación de Caldas, Fundación juntos Contrayendo y fontur se diseñan rutas del café.

REALIZAR APOYO PARA LA CONFORMACION DE UNA INICIATIVA PARA LA COMERCIALIZACION DE CAFÉ.

- Planeación y articulación para el próximo 29 de Noviembre del 4to Concurso Municipal de Cafés de Alta Calidad y Feria Departamental De Cafés de Alta Calidad

- Realización de 2 Reuniones con el fin de Promover la creación de un grupo asociativo de caficultores para impulsar una marca de café local.

- Caracterización de productores de Cafés Especiales y de Alta Calidad.





FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE PROGRAMAS DE ASISTENCIAS TECNICAS AGRICOLAS.

- Suscripción del Convenio Interadministrativo entre Gobernación de Caldas, Comité de Cafeteros y Municipio de Chinchiná el cual tiene por objeto “Impulsar la productividad de la cadena de café en el departamento de Caldas mediante la entrega de **incentivos para la renovación y nuevas siembras**”.

- Apoyo y acompañamiento a la Asociación de Madres Cabeza de Hogar y Discapacitados Pétalo Verde en el establecimiento de su Unidad Productiva de plantas aromáticas, medicinales y alimentos de autoconsumo para mejorar

- Acompañamiento técnico a 90 productores agrícolas en cultivos plátano, banano, cacao, aguacate y cultivos transitorios.

- Suscripción del Convenio Interadministrativo entre Gobernación de Caldas, Comité de Cafeteros y Municipio de Chinchiná el cual tiene por objeto “Aunar Esfuerzos para el fortalecimiento del programa denominado **Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad** , con el fin de apoyar la implementación de actividades de restauración y recuperación ambiental en el departamento de Caldas”.





IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA PARA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Celebración del Convenio Interadministrativo con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Caldas, el cual tiene por Objeto “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL ÁREA RURAL DEL MINICIPIO DE CHINCHINA CALDAS” en donde se beneficiarán 81 familias con la entrega de kits agrícolas de semillas, abonos y herramientas; por un valor de 59.216.528

Apoyo a 8 instituciones educativas en la socialización de la importancia de establecer huertas escolares de autoconsumo para promover la seguridad alimentaria y mejorar con ello la calidad de vida de la comunidad, con ello se garantiza la trazabilidad e inocuidad en los alimentos.





Fortalecimiento a 5 grupos organizados en el establecimiento de huertas comunitarias de autoconsumo para promover el trabajo en equipo y la obtención de alimentos sanos y frescos.

REALIZAR JORNADAS DE ASISTENCIA TECNICA EN EL MARCO DE LA ESTRETEGIA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL PEQUEÑO PRODUCTOR.

- Acompañamiento técnico a 12 productores ganaderos en temas relacionados con mejoramiento de pasturas, implementación e importancia de cercas vivas, mejoramiento genético e importancia de una adecuada alimentación y nutrición.

- Prestación del servicio de extensión rural a 40 porcicultores el municipio en temas relacionados con mejoramiento genético, manejo adecuado de la hembra gestante y Lactante, conversión alimenticia, plan de vacunas, entre otras.

- Acompañamiento a 30 avicultores del municipio en Pollos de engorde y Gallinas ponedoras en temas de bioseguridad, Alimentación, Nutrición, Comercialización entre otros.

- Realización de 2 Jornadas de Vacunación de Encefalitis Equina Venezolana en articulación con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA (150 equinos Vacunados).

- Expedición de 224 Guías Sanitarias de Movilización Interna (Guías ICA)







IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

- **Feria del Artesano y del emprendedor,** Primer domingo de cada mes

Este evento ha sido acompañado por los artesanos y emprendedores de nuestro municipio

- **Feria del Artesano y del emprendedor:** Primer domingo de cada mes / 47 Expositores en promedio por 10 meses
- **Gastrofest: 25** participantes
- **Estación cervecera:** 15 emprendedores locales cerveceros invitados
- **Feria de cosecha cafetera:** 15 participantes y participación de entidades como confa, comité de cafeteros, cámara de comercio,





EJECUTAR LA ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS E IDEAS DE NEGOCIOS

- Curso básico de manipulación de alimentos; realizado por el SENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS con una participación a la fecha de 360 personas.





Seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Chinchiná, año 2025

- **Campañas en la zona urbana:** 21 (Población impactada 731 personas directas)
- **Capacitación en la zona Rural :** 5 (Población impactada 225 personas directas)
- **Programa de aprovechamiento e inclusión de recicladores:** Asociación RECICLARTE y los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), en el primer semestre de 2025 se logró recuperar un total de 619,393 toneladas de residuos, especialmente cartón, plástico, vidrio y chatarra.

Se destacan los importantes avances y actividades relacionadas con el PGIRS, entre los que se incluyen:

1. Caracterización de residuos sólidos realizada en 2023: Esta evaluación ofrece datos precisos sobre la generación de residuos en Chinchiná, lo que es fundamental para la toma de decisiones informadas y el diseño de estrategias más eficientes en la gestión de residuos

2. Cobertura del servicio de aseo: La empresa responsable del aseo garantiza la cobertura del 100% en la zona urbana y rural, con un horario y rutas de recolección claramente establecida, lo que asegura un servicio eficaz para toda la población.

La empresa prestadora del servicio Público de Aseo EMAS, tiene unas rutas y horarios de recolección.

Lunes y jueves

Barrios y/o sectores	Horario
La isla, Mirador alto y bajo, Buenavista, Ceballos,Zanjón Hondo, Nuevo Horizonte, Carlos Parra, Panorama, Calle 5, 6, 7 y 8	06:00 - 12:00
Calle 9, 10, 11 y 12	10:00 - 15:00
Puerto Espejo, Viacrucis, Progresar I, Urbanización Paraíso, Centenario, Kennedy, Betania Viejo, 13 de Noviembre, Villacolombia, La Guaira, Maria Auxiliadora, Ciudadela del Valle, Minuto de Dios, Condominio Caldas, Betania Nuevo	13:00 - 18:00

Martes y viernes

Barrios y/o sectores	Horario
Hospital, Obrero, Rincón Campestre, San Francisco, San José, Villacafe, Progresar III, EDSLa Paz, La Doctora, Fátima, Ciudadela Canadá, Coovidesarrollo, La Frontera, Carrera 4 y 5	06:00 - 12:00
Carrera 6, 7, 8, 9 y 9A	10:00 - 15:00
Condominio Guayacanes, La Playita, San Cayetano, Carrera 10, Cenicafé, Almacafé, ClubCampestre, La Piedra, Fodun, Sebastopol, Condominios San Rafael, Alejandría, Playa Rica,Armetales, Sector la Variante, Alpina y finca el Edén	13:00 - 18:00

Miércoles y sábado

Barrios y/o sectores	Horario
El Carmen, Pueblo Tapado, Mirador del Milagroso,Villa del Prado, Departamental, Porvenir, Parnaso, Portal del Bosque, El Bosque, Los Andes, San Carlos I y II, La Nubia, Nueva Visión, Urbanización Aguacatal, Funvascar, Maya Robledo, Santa Rita,Edén, El Portal, Guaduales de la Libia, El Prado, La Ceiba, Nepal y Zona Rosa,	06:00 - 12:00
El Túnel, Alfonso López, Jorge Eliecer Gaitán, La Pastoral, Verdum, Calle 8, La Esperanza, Mangos,Bellavista, San Martin, Progresar IV, La Paz, Rincón Campestre, Calle 13 y 13A, Santa Teresita, Condominios el Lago, San Sebastián, Arme, Hosterías del Café y Hotel Curazao	13:00 - 18:00

Actualización del PGIRS (% de avance en revisión y ajuste del documento

Garantizar la actualización, seguimiento y cumplimiento de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Chinchiná, fortaleciendo las acciones de recolección, aprovechamiento y disposición final de residuos.

Programa	Indicadores del Programa	Ejecutados	% Avance
Institucional para la prestación del servicio de aseo	1	1	100%
Recolección, transporte y transferencia	4	3	75%
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	4	4	100%
Limpieza de playas costeras y ribereñas	4	4	100 %

Corte de césped y poda de árboles	4	4	100%
Lavado de áreas públicas	1	1	100%
Aprovechamiento	4	4	100%
Inclusión de recicladores	2	1	50%
Disposición final	1	1	100%
Residuos especiales (RSE)	3	3	100%
Residuos de construcción y demolición (RCD)	3	1	33.33%
Residuos sólidos en el área rural	5	4	80%
Gestión del riesgo	3	3	100%

Avance promedio general del PGIRS: 95.26%

APOYAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA DE COMERCIANTES COMO ESTRATEGIA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO.

La Cooperativa cuenta en la actualidad con 34 asociados

Le gerencia está a cardo de la profesional JULIANA BOTERO, quien ha venido consolidando todos los procesos administrativos y comerciales en busca de un fortalecimiento económico y en el ingreso de asociados ya que este es el insumo básico y vital para el crecimiento de la cooperativa.

La meta propuesta para este año es finalizar con 50 asociados.

COOM COMER CHINCHINÁ



IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO

- Perros :137
- Gatos : 48
- Otras especies: 5
- Rescates : 144 animales entre peros, gatos, caballos y palomas
- Esterilizaciones: 528
- Adopciones: 165
- Rescates: 295
- Capacitación tenencia responsable: 59



Vincular a 340 personas a los procesos de empleabilidad del municipio

- Grupo WhatsApp: 2090 Miembros.
- Hojas de Vida en Físico: 386
- Hojas de Vida Base de Datos: 342 (Drive).

Distribuidos en Carpetas por profesiones

- En la base de datos, 52 personas han encontrado trabajo por medio del grupo de WhatsApp.
- Porcentajes de las personas que están en el grupo entre Empleados, Desempleados e Independientes:

Desempleados: 36.84%

Empleados: 49.34%

Independientes: 13.82%

- En promedio en el grupo de WhatsApp, se envían entre 5 a 9 ofertas laborales por día.
- Diariamente se cargan y se publican las ofertas laborales en la página de la Alcaldía (De lunes a domingo día a día).



Ejecutar el programa de formación y capacitación en el uso eficiente de los recursos no renovables

sobre los derechos y deberes de los usuarios en el uso eficiente del petróleo, gas natural, metal y minerales.

Tres campañas orientadas desde la administración en la Institución Educativa el trébol sede Santa Helena, Institución Educativa San Francisco de Paula Santander sede Central y Malecon Cameguadua sobre la importancia de la sostenibilidad

Rendición de CUENTAS

VIGENCIA 2025

Chinchiná, Caldas



Secretaria ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Alcaldía del **Municipio de Chinchiná,** Caldas, Colombia

El presente informe expone los resultados obtenidos por la Secretaria Administrativa y Financiera de la Alcaldía Municipal, correspondientes al período comprendido entre enero y noviembre de 2025, con una comparación frente a la vigencia 2024 en algunas de las metas.

1. Meta:

Fortalecer institucionalmente por medio de acciones administrativas y financieras en el municipio de Chinchiná.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL.

1.1 RECAUDO DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN Y A LOS INCENTIVOS.

PREDIAL			
AÑO 2024		**AÑO 2025**	
PROCESOS CON COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO	1524	PROCESOS CON COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO	2232
CERTIFICACIÓN DE DEUDA Y CREACIÓN DE EXPEDIENTES	1524	CERTIFICACIÓN DE DEUDA Y CREACIÓN DE EXPEDIENTES	2232

PREDIAL CARTERA POR COACTIVO MEDIDAS CAUTELARES		
AÑO	**A Recuperar**	**Recuperada**
2024	$ 3.038.271.963	$ 1.171.247.761
2025	$ 2.005.002.564	$ 576.709.057
TOTAL	**$ 5.043.274.527**	**$ 1.747.956.818**

Durante las vigencias 2024 y 2025, la cartera total bajo proceso coactivo con medidas cautelares asciende a $5.043.274.527, de los cuales se han recuperado $1.747.956.818, equivalente a un avance global del 34,7%.

Es importante resaltar que dentro de la cartera a recuperar del año 2024 se incluyen áreas de cesión y conciliación pertenecientes al municipio, por un valor de $1.714.050.519, lo que influye directamente en el comportamiento del saldo pendiente.

INDUSTRIA Y COMERCIO			
AÑO 2024		**AÑO 2025**	
PROCESOS CON COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO	1750	PROCESOS CON COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO	1335
CERTIFICACIÓN DE DEUDA Y CREACIÓN DE EXPEDIENTES	766	CERTIFICACIÓN DE DEUDA Y CREACIÓN DE EXPEDIENTES	522

INDUSTRIA Y COMERCIO CARTERA POR COACTIVO		
AÑO	A Recuperar	Recuperada
2024	$ 1.173.900.000	$ 517.999.931
2025	$ 519.236.791	$ 146.587.278
TOTAL	**$ 1.693.136.791**	**$ 664.587.209**

Coactivo de La Ley 1801 de 2016 es el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

CANTIDAD PROCESOS	COMPARENDOS CON INCONSISTENCIAS	PARA COBRO	VALOR CARTERA
2511	551.328.133		
1846		378.553.126	
4357	**$ 551.328.133**	**$ 378.553.126**	**$ 929.881.259**
TOTAL RECAUDADO		**$ 70.939.986**	

La cartera bajo Coactivo Ley 1801 asciende en total a $929.881.259, con un total recaudado de $ 70.939.986 de una proyección presupuestal de $ 59.511.857, con una efectividad del 119.2 %, teniendo en cuenta que los valores clasificados como comparendos con inconsistencias suman $551.328.133; estos son los que llegan a la administración con números de cedula errados, nombres incompletos, direcciones en valores cero, y sin teléfono o correo electrónico alguno.

1.2 RESULTADOS DE RECUPERACION EN CARTERA

AÑO 2025			
INDUSTRIA Y COMERCIO	VALOR TOTAL CARTERA	CARTERA RECUPERADA	PENDIENTE POR RECUPERAR
1335	**$ 519.236.791**	**$ 146.587.278**	**$ 372.649.513**
IMPUESTO PREDIAL	VALOR TOTAL CARTERA	CARTERA RECUPERADA	PENDIENTE POR RECUPERAR
2232	**$ 2.005.002.564**	**$ 539.686.059**	**$ 1.465.316.505**

La recuperación de cartera correspondiente al Impuesto Predial Unificado equivale al 26,9 %, mientras la cartera recuperada en industria y comercio corresponde al 28,2 % en esta vigencia.

RECAUDO PREDIAL VIGENCIAS 2024 Y ANTERIORES		RECAUDO TOTAL VIGENCIAS	
URBANO	$ 354.838.301	2024 ANTERIORES	$ 576.709.057
RURAL	$ 67.738.848	2025	$ 539.686.059
RECARGOS	$ 154.131.908	**TOTAL**	**$ 1.116.395.116**
TOTAL	**$ 576.709.057**		

Se ha recaudado hasta el 15 de noviembre por vigencias anteriores en el Impuesto Predial en la zona urbana $ 354.838.301 y por Impuesto Predial de la zona rural $ 67.738.848 y en recargos predial $ 154.131.908, con una efectividad del 93,36%.

La recuperación de cartera correspondiente al impuesto de industria y comercio equivale al 25,45 % del valor total de la cartera.

Durante el año 2025 se evidencia una gestión activa en los procesos de recuperación de cartera tanto en los impuestos de Industria y Comercio, como en Predial, con resultados que reflejan el esfuerzo de la Secretaría Administrativa y Financiera por fortalecer el recaudo y reducir los saldos pendientes.

1.3 CONTROL A ESTABLECIMIENTOS

PROCESO	COMERCIANTES	PRESENTARON	SANCIONADOS
REQUERIMIENTO DECLARACIONES	270	149	121
PELUQUERIAS Y BELLEZA	72	24	48
COMERCIO BEBIDAS Y TABACO	28	7	21
EXPENDIO DE LICOR	63	40	23
CARNICERIAS Y ALIMENTOS	22	16	6
TOTAL	**455**	**236**	**219**

En total, se requirieron 455 comerciantes, de los cuales 236 cumplieron (51,87%) y 219 fueron sancionados (48,1%). Se evidencia que cerca al 50% de los comerciantes no presentó la documentación requerida, destacando sectores críticos como peluquerías y belleza y comercio de bebidas y tabaco, donde el incumplimiento supera el 60% (66,6% y 75%, respectivamente).

Por proceso:

- **Requerimiento de Declaraciones**: Cumplimiento 55,1%, sanción 44,8%.
- **Peluquerías y Belleza**: Cumplimiento 33,3%, sanción 66,6%.
- **Comercio Bebidas y Tabaco**: Cumplimiento 25%, sanción 75%.
- **Expendio de Licor**: Cumplimiento 63,4%, sanción 36,5%.
- **Carnicerías y Alimentos**: Cumplimiento 72,7%, sanción 27,2%.







2. DEUDA PÚBLICA.

NOMBRE DEL PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO	Renta pignorada	VALOR AUTORIZADO	VALOR DESEMBOLSADO	ESTADO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL PAGADO	SALDO
Fondo para el financiamiento del sector rural	855453526	Sobretasa a la gasolina	$ 4,000,000,000	$ 3,999,999,996	Desembolsado	27/04/2023	27/04/2027	$ 1,999,998,000	$ 2,000,001,996
Conservación dinámica y actualización catastral	1053691510-1055252311	SGP libre inversion	$ 5,000,000,000	$ 2,624,699,622	Desembolsado	21/11/2024	04/02/2035	$ 0	$ 2,624,699,622
contribuir con el saneamiento fiscal y financiero a la ESE Hospotal San Marcos		Impuesto de industria y comercio	$ 10,000,000,000	$ 6,000,000,000	Desembolsado	04/08/2025	04/08/2036	$ 0	$ 6,000,000,000
Vía urbana nueva con obras complementarias de seguridad vial	N/A	Sobretasa a la gasolina	$ 1,200,000,000	N/A	Tramite	N/A	N/A	$ 0	N/A

Se debe resaltar que el valor total de los empréstitos solicitados y autorizados por el concejo municipal corresponde a un total de $ 20.200.000.000 mcte, de los cuales se han desembolsado $ 12.624.699.622 mcte, correspondientes a un 62.4% de los recursos aprobado.

Para la vigencia 2025, El concejo municipal aprobó mediante acuerdo municipal nro. 019 del 30 de septiembre la autorización al alcalde para celebrar un contrato de empréstito y pignorar rentas por valor de 4000 mil millones de pesos, los cuales no fueron desembolsados debido al ingreso de otras fuentes de financiación.

3. PROCESOS JURIDICOS ACTUALIZACION CATASTRAL

DERECHOS DE PETICION AL MUNICIPIO	456
RECURSOS DE RECONSIDERACION - ADMINISTRACION	56
REMISIONES POR COMPETENCIA (IGAC)	213
TOTAL, PROCESOS	**725**

La mayor proporción corresponde a derechos de petición (456 casos), seguida de remisiones por competencia (213) y recursos presentados (56). Estos resultados evidencian el compromiso institucional en la atención oportuna de los

requerimientos ciudadanos y la coordinación interinstitucional para dar respuesta a las solicitudes derivadas del proceso.

Así mismo, desde el IGAC se han recibido archivos de notificación con cambios en algunos predios, reportados en el archivo R3 de la entidad, los cuales han sido cargados al sistema del municipio según lo indica la norma, a continuación, se hace relación de los mismos:

- Mayo de 2025: recibidas 29 resoluciones
- Junio de 2025: recibidas 166 resoluciones
- Julio de 2025: recibidas 98 resoluciones
- Septiembre de 2025: recibidas 257 resoluciones

Desde el día 8 de septiembre de la vigencia, no se ha recibido por parte del IGAC archivo alguno que notifique cambios en los predios, por lo que, desde la oficina de Impuestos del Municipio, se está realizando el cargue manual de las resoluciones aceptadas por los contribuyentes y radicadas en la administración. Con corte a 15 de nov se han cargado por parte del jefe de impuestos 98 resoluciones.

2. Meta:

Implementar estrategias de tipo Integral para el fortalecimiento del nivel de ingresos municipales.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL.

2.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA EL INCREMENTO DE INGRESOS

La Secretaría Administrativa y Financiera, junto con la Oficina de Fiscalización, desarrolló una estrategia integral de gestión tributaria basada en incentivos económicos. A través de campañas, se ofrecieron descuentos del 15% y 10% por pronto pago y hasta 90% en intereses por mora, logrando fortalecer el recaudo, promover el pago oportuno y fomentar la cultura de cumplimiento. Esta gestión contribuye directamente a optimizar los ingresos municipales y reducir la cartera en mora, alineándose con los objetivos de sostenibilidad financiera del municipio.



2.2 RESULTADOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS 2024 VS 2025

- **Discriminación Mensual**

IMPUESTO PREDIAL			INCREMENTO	INDUSTRIA Y COMERCIO	INCREMENTO
Septiembre	2024	$ 97.876.214	9%	$ 835.373.311	37%
	2025	$ 209.727.086		$ 1.142.622.799	
DIFERENCIAS		$ 111.850.872		$ 307.249.488	

IMPUESTO PREDIAL			INCREMENTO	INDUSTRIA Y COMERCIO	INCREMENTO
octubre	2024	$ 115,438,105	153%	$ 66,192,835	35%
	2025	$ 291,519,226		$ 89,676,139	
DIFERENCIAS		$ 176,081,121		$ 23,483,304	

IMPUESTO PREDIAL			INCREMENTO	INDUSTRIA Y COMERCIO	DISMINUCIÓN
18 de noviembre	2024	$ 27,600,736	501%	$ 776,337,650	-11%
	2025	$ 165,904,470		$ 693,049,800	
DIFERENCIAS		$ 138,303,734		-$ 83,287,850	

Gracias al acuerdo municipal nro. 016 de 2025 aprobado por el Concejo Municipal en iniciativa de la administración, fueron aprobados DE MANERA TRANSITORIA UN BENEFICIO DE REDUCCION EN LAS SANCIONES Y LA TASA DE INTERES MORATORIO, APLICABLE A LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS; el cual nos permite según el análisis comparativo 2024 vs. 2025 evidenciar el impacto positivo de esta medida en la eficiencia del recaudo, la optimización de los procesos de fiscalización y la sostenibilidad financiera del municipio, reflejando una gestión tributaria orientada a la estabilidad fiscal y la ampliación de la base contributiva.

- **Consolidado Incentivos**

IMPUESTO PREDIAL			INCREMENTO	INDUSTRIA Y COMERCIO	INCREMENTO
Septiembre - 18 de noviembre	2024	$ 240,915,055	177%	$ 1,677,903,796	15%
	2025	$ 667,150,782		$ 1,925,348,738	
DIFERENCIAS		$ 426,235,727		$ 247,444,942	

Como se puede observar El Impuesto Predial muestra el mayor crecimiento con un incremento del 177 %, y el impuesto de Industria y Comercio refleja un incremento del 15 %, evidenciando la efectividad de los incentivos aplicados, teniendo un mayor recaudo en pesos de $ 673,680,669 mcte.

2.3 COMPORTAMIENTO DEL SGP, RECURSOS PROPIOS Y FONPET.

- **IMPUESTOS REPRESENTATIVOS COMPARATIVO 2024 – 2025**

15 de Noviembre de 2024		15 de Noviembre de 2025	
CONCEPTO	TOTAL RECAUDO	CONCEPTO	TOTAL RECAUDO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	$ 6.041.669.038	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	$ 7.904.116.436
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	$ 7.546.228.789	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	$ 8.658.909.792
IMPUESTO DE DELINEACION	$ 619.085.631	IMPUESTO DE DELINEACION	$ 358.818.034
EJECUCIONES FISCALES Y TRIBUTARIAS	$ 163.800.807	EJECUCIONES FISCALES Y TRIBUTARIAS	$ 254.982.709
DERECHOS DE TRANSITO	$ 330.049.787	DERECHOS DE TRANSITO	$ 356.124.170
SOBRETASA BOMBERIL	$ 1.067.428.790	SOBRETASA BOMBERIL	$ 1.565.864.945
SOBRETASA A LA GASOLINA	$ 2.329.505.064	SOBRETASA A LA GASOLINA	$ 2.630.048.583
AVISOS Y TABLEROS	$ 661.720.113	AVISOS Y TABLEROS	$ 998.144.002
TOTAL	**$ 18.759.488.019**	**TOTAL**	**$ 22.727.008.671**

Durante el periodo 2025 se evidenció un incremento significativo en el recaudo de los principales impuestos municipales respecto al año 2024, pasando de $18.759 millones en 2024 a $22.727 millones en 2025, lo que representa un crecimiento aproximado del 21,15% en los ingresos tributarios.

El Impuesto Predial Unificado fue el de mayor crecimiento entre los principales tributos, al pasar de $6.041 millones a $7.904 millones, reflejando un incremento del 30,83%, asociado a procesos de actualización catastral multipropósito y una mejor gestión de cobro de cartera.
El Impuesto de Industria y Comercio también presentó un aumento importante del 14,74%, alcanzando los $8.658 millones, impulsado por la reactivación económica y el fortalecimiento de la base empresarial.

Por su parte, el Impuesto de Delineación presentó una disminución de $619 millones a $358 millones, equivalente a una reducción del 42,04%, debido a la reducción temporal en la expedición de licencias urbanísticas durante la vigencia.

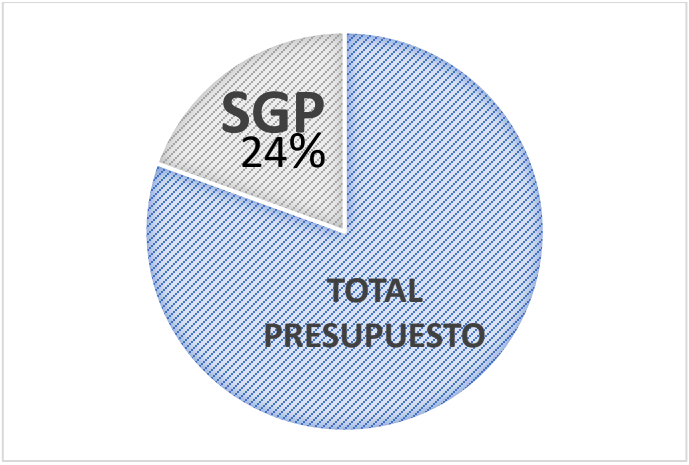
En contraste, las Ejecuciones Fiscales y Tributarias incrementaron su recaudo en más de $91 millones, pasando de $163 millones a $254 millones, lo que representa un crecimiento del 55,67%, evidenciando una mayor efectividad en los procesos de cobro coactivo.

Los Derechos de Tránsito, la Sobretasa Bomberil, la Sobretasa a la Gasolina y avisos y tableros; también registraron incrementos notables, destacándose la Sobretasa Bomberil con un crecimiento del 46,70% y Avisos y Tableros con un aumento del 50,84%, reflejo del dinamismo vehicular y la gestión eficiente de la administración.
Finalmente, el rubro de Avisos y Tableros aumentó de $661 millones a $998 millones, mostrando un mejor control y fiscalización de la publicidad exterior visual, impactando directamente la presentación de este impuesto en las declaraciones de industria y comercio de los contribuyentes del municipio, así como el crecimiento de una cultura de pago ajustada a la norma y en pro de la legalidad de cada uno de los establecimientos que conformar el nicho empresarial del municipio.

En conclusión, el comportamiento tributario de 2025 muestra una gestión fiscal positiva y sostenida, con resultados que evidencian una administración eficiente, mayor cultura tributaria y fortalecimiento de los ingresos propios municipales.

- **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**

Concepto	Ultima Doceava 2024	Once Doceavas 2025	Total Asignado	Total ingresos	Total Rps	%
Educación	-	**1,587,179,823**	**1,587,179,823**	**1,587,179,823**	**1,553,225,265**	-
Matrícula Gratuidad (SSF)	-	1,037,686,152	1,037,686,152	1,037,686,152	1,037,686,152	100.0%
Matrícula Oficial	-	549,493,671	549,493,671	549,493,671	515,539,113	93.8%
Salud	**1,145,156,095**	**17,857,085,568**	**19,002,241,663**	**15,755,470,397**	**17,446,359,351**	-
Régimen Subsidiado (SSF)	1,096,827,685	17,072,877,101	18,169,704,786	15,065,516,876	16,617,533,537	91.5%
Salud Pública	48,328,410	784,208,467	832,536,877	689,953,521	828,825,814	99.6%
Agua Potable	**150,539,035**	**2,231,528,783**	**2,382,067,818**	**1,773,469,059**	**1,836,893,386**	**77.1%**
Propósito General - Destinación	**312,912,858**	**5,014,541,865**	**5,327,454,723**	**4,159,608,091**	**4,097,902,231**	-
Libre Destinación	131,423,400	2,106,107,583	2,237,530,983	1,854,602,334	1,568,014,183	70.1%
Deporte	14,519,157	232,674,743	247,193,900	204,889,398	127,193,900	51.5%
Cultura	10,889,367	174,506,057	185,395,424	153,667,050	185,395,424	100.0%
Libre Inversión	137,931,988	2,210,410,054	2,348,342,042	1,946,449,309	2,217,298,724	94.4%
Alimentación Escolar	**12,084,055**	**191,037,106**	**203,121,161**	**168,387,145**	**203,121,161**	**100.0%**



El Sistema General de Participaciones representa una fuente esencial de financiación para el municipio, para la vigencia 2025 alcanza un total asignado de $28.502 millones, recursos destinados a educación, salud, agua potable, propósito general y alimentación escolar. Frente al presupuesto total municipal, que asciende a $118.019 millones, el SGP equivale al 24%, lo cual demuestra que casi una cuarta parte del presupuesto depende directamente de estas transferencias nacionales.

Para la vigencia 2025, los ingresos del SGP suman $23.444 millones, mientras que los compromisos ascienden a $25.137 millones, evidenciando una ejecución cercana al 8% y confirmando que el municipio ha orientado estos recursos conforme a la destinación específica exigida por la ley, garantizando la prestación de los servicios fundamentales y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

- **DESAHORRO FONPET PARA EL CUBRIMIENTO DE MESADAS PENSIONALES**

Desahorro Fonpet	
2021	4,206,796,994.00
2022	2,975,890,045.00
2023	2,567,140,771.00
2024	1,168,867,189.00
2025	6,623,582,143.00

Durante la vigencia 2025 se presentó un cambio significativo en la dinámica del desahorro del FONPET, alcanzando un total de $6.623 millones, cifra significativamente superior a los valores registrados entre 2021 y 2024. Este aumento tiene origen directo en la entrada en vigencia de la Ley 2468 de 2025, la cual modificó el régimen de funcionamiento del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales al permitir, por solicitud de los entes territoriales, el giro de hasta el cien por ciento (100 %) del valor presupuestado para el pago de mesadas pensionales, siempre que existiera disponibilidad en la cuenta respectiva. Gracias a esta reforma, el municipio pudo cubrir la totalidad del costo anual de las mesadas con recursos del FONPET, liberando recursos propios y fortaleciendo su liquidez presupuestal. Este cambio normativo representa una oportunidad estratégica para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pensionales y optimizar la planeación financiera del municipio; no obstante, implica también la necesidad de realizar un seguimiento riguroso a la sostenibilidad futura del fondo y a la evolución del pasivo pensional, en virtud de los riesgos que el uso recurrente del desahorro total podría generar para la estabilidad financiera a mediano y largo plazo.

3. Meta:

Realizar una rendición de cuentas por vigencia

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL.

La rendición de cuentas para la vigencia 2025 será realizada el día 19 de diciembre en el Centro interpretativo de la ruta del café CIRCA, en donde se espera contar con la presencia de aquellos actores que se han caracterizado por ser grupo de interés para el correcto desempeño de las metas del plan de desarrollo 2024 - 2027, asi como para la comunidad en general que desee vincularse a este espacio público y abierto, en el cual se mostraran los avances y actividades desarrolladas durante el periodo 2025 en el municipio de Chinchiná.

Rendición de CUENTAS

VIGENCIA

2025

Chinchiná, Caldas

Oficina de TALENTO HUMANO

Alcaldía del
Municipio de Chinchiná,
Caldas, Colombia

La implementación de estrategias de fortalecimiento institucional constituye una prioridad para los gobiernos. Temas como la innovación pública, la mejora normativa y la transparencia representan factores determinantes para la construcción de instituciones sólidas y eficientes capaces de responder de manera efectiva a las necesidades y demandas de la sociedad. De esta forma se busca fomentar la eficacia, eficiencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el ámbito gubernamental. Estas estrategias buscan eliminar barreras burocráticas reducir la discrecionalidad y mejorar la calidad de las normas, facilitando así la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. El utilizar las herramientas disponibles permiten alcanzar una gestión pública más eficiente una mejor calidad de los servicios, una mayor participación.

TEMAS

- ✓ Plan de Desarrollo
- ✓ Programa de bienestar e incentivos
- ✓ Nómina y Parafiscales.
- ✓ Gestión Administrativa de Talento Humano.
- ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo.

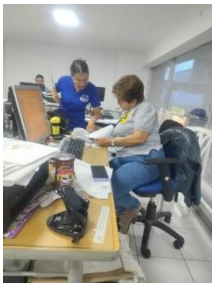
PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"

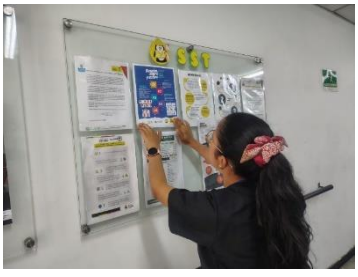
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la Administración Pública Territorial. Total ejecutado: 100%

- **Fortalecer los procesos de administración de la información de la Administración Municipal. (Servicio de información implementado)**

Desde la oficina de Talento Humano se da cumplimiento de la normativa vigente sobre el Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo.

Acompañamiento, seguimiento y apoyo constante a los funcionarios y colaboradores ante posibles eventualidades que se puedan presentar y que tengan repercusión en la salud física o mental de los mismos.





Estas actividades se realizaron a través de encuestas osteomusculares y psicosocial, de acuerdo a los resultados se realizan seguimientos con análisis de puestos de trabajo con apoyo de practicante de fisioterapia de la Universidad Autónoma y profesionales en Psicología y Seguridad y Salud el Trabajo de la ARL POSITIVA



Se ha realizado el acompañamiento y seguimiento en el diseño y ejecución del Plan Estratégico de la Seguridad Vial.



Se activó el Programa Prepensionados con el acompañamiento de profesionales en la materia para los empleados que se encuentran en esta etapa de su vida



Se incentiva y promociona el Programa de Estilos de Vida Saludable y en algunas ocasiones con el acompañamiento del centro de bienestar del adulto mayor






Se realiza mensualmente los comités de acuerdo a la normatividad vigente como: El Comité de Convivencia Laboral (para la presente vigencia no se reportan casos de acoso laboral) – COCOLA; Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPAST y la Brigada de Emergencias activos con el cumplimiento de sus funciones como lo exigen la norma



Se ha realizado a través de estos comités, la activación de los Programas de Reincorporación Laboral, como además el procedimiento para el reporte y la investigación de accidentes e incidentes laborales; a la fecha se reportan 11 accidentes de trabajo y todos con sus reportes a las EPS, investigaciones respectivas con sus acciones de mejora.

- **Implementar un sistema de Gestión Documental. (Servicio de gestión documental)**

 En la implementación del sistema de gestión documental en la vigencia 2025, se realizó el traslado de 4527 cajas que conforman el archivo general de la Administración Municipal, a las instalaciones de la Empresa Data 3000.

 Actualmente la empresa Data 3000 realiza el almacenamiento y custodia del archivo.

 En el proceso de organización e inventario se realiza la limpieza de las cajas y se están implementando las Tablas de Retención Documental – TRD, de acuerdo a la certificación de Convalidación de las mismas y dando cumplimiento a los planes de mejoramiento que se tienen de parte de Archivo General de la Nación – AGN



Cajas trasladadas a la empresa Data 3000.



Almacenamiento, custodia y modernización de cajas, en la empresa Data 3000.



- **Garantizar una correcta atención con calidad y oportunidad a los ciudadanos dentro de las instalaciones de la administración municipal. (Sedes adecuadas)**

 Se realiza la supervisión y seguimiento a los contratos que aportan al bienestar laboral y mantenimiento de nuestras instalaciones y su correcto funcionamiento

 - Valoraciones con Medico Laboral para seguimiento periódicos, ingresos, egresos y post incapacidades
 - Correspondencia 4-72
 - Custodia y cuidado del Archivo
 - Fumigación de bienes fiscales

- Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor
- Compra y recarga de extintores

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Total ejecutado: 100%

- **Generar los diferentes reportes a los órganos de control y plataformas de información al servicio del ciudadano. (Servicio de información actualizado)**

En cumplimiento de la normatividad vigente relacionado con el ingreso de los jóvenes al servicio público, se realiza el reporte trimestral de la "*Estrategia Mas Jovenes en el Estado - Vigencia 2025".*





Se realiza el reporte cuatrimestral de la *"Ley de Cuotas 2025 – Reporte Participación Efectiva de la Mujer en Cargos del Nivel Directivo en el Estado Colombiano - Vigencia 2025"*, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de evidenciar la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de acuerdo a la normatividad vigente.





Se reporta la actualización de Hojas de vida, conflicto de intereses y declaración de bienes y rentas de todos los empleados en la Plataforma SIGEP II

Se realizan los reportes ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC

Además, se realizan jornadas de capacitación para retroalimentar a funcionarios y colaboradores en diferentes temas relacionados con el bienestar laboral de los empleados y colaboradores:

- **Inducciones y Reinducción en Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo**





- **Salud mental e inteligencia emocional**



- Capacitaciones con realidad virtual



- **Uso y manejo de extintores**





- **Prevención del túnel carpiano**



- **El arte de reconocer el valor del trabajo en equipo**



- Autocuidado, sustancias psicoactivas
- Enfermedades no transmisibles

- Primeros Auxilios Psicológico
- Primeros Auxilios Básicos para atención de emergencias
- Inteligencia Artificial

- **Programa de Bienestar Laboral e Incentivos.**

En cuanto al desarrollo de los programas y proyectos de bienestar para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida laboral, familiar y social de los servidores y sus grupos familiares, la Oficina de Talento Humano ha realizado:

- Realización del Programa de Bienestar.
- Capacitaciones.
- Auxilios Educativos para funcionarios.
- Cesantías Parciales autorizadas, trabajadores oficiales y funcionarios.
- Celebración de Festividades.





Se realizaron las siguientes actividades y acompañamiento a procesos de celebraciones de bienestar laboral:

- Celebración de cumpleaños.
- Día de la madre.
- Día del padre.
- Día de la mujer.
- Dia del Servidor Publico

Desde la oficina se realiza todo lo relacionado con los siguientes procesos:

- Liquidación de Nómina Pago de parafiscales.
- Corrección de novedades de PASIVOCOL.
- Pago y recobro de cuotas partes y bonos pensionales.
- Reconstrucción de Historial Laboral de los jubilados de la Alcaldía de Chinchiná.
- Cruce de bases de datos de los jubilados con la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Cruce de bases de datos ante bienestar familiar por concepto de pago de parafiscales.

- **Planta de personal actualizada noviembre 2025.**

Tipo de vinculación	Directivo	Profesional	Técnico	Asistencial	Asesor	Total
Carrera Administrativa		4	3	22		29
Provisionales		2	6	6		14
Libre nombramiento	9			1	7	17
Período	1				1	2
Trabajadores Oficiales						7
Vacantes						2
Total						**71**

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

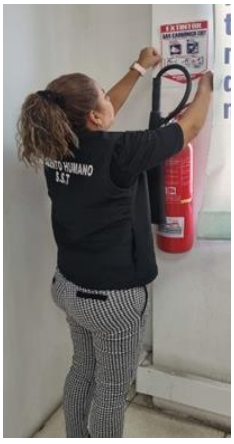
La Alcaldía Municipal de Chinchiná está comprometida en la realización de una gestión eficaz de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementando la mejora continua, buscando así preservar el bienestar físico, mental y social de nuestros servidores, independientemente del tipo de vinculación con la alcaldía, brindar seguridad a nuestros visitantes.

Estamos enfocados en fomentar la cultura del comportamiento seguro y el autocuidado en cada trabajador de la alcaldía, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, a evitar daños en la propiedad y a la preparación para emergencias, por ello se han realizado actividades como:

- Capacitaciones y actividades de bienestar laboral.
- Inspección de los lugares y los puestos de trabajo.



- Inspección de extintores y botiquines.





- Capacitaciones a los brigadistas.



- Participación en Simulacro nacional 22 de octubre de 2025



- Elaboración y seguimientos a encuestas realizadas a los funcionarios y colaboradores enfocados en riesgo osteomuscular, riesgo psicosocial y valoraciones medico ocupacionales.



- Reuniones, seguimiento y capacitación al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral.
- Seguimiento a casos de ausentismo laboral
- Diseño y ejecución al Plan Estrategico de la Seguridad Vial.

Desde la oficina se realizan los Convenios con Instituciones de Educación Superior, con el fin de realizar prácticas universitarias que fortalecen a la administración con sus conocimientos y destrezas.

- UNAD.
- Universidad de Caldas.
- Universidad Autónoma de Manizales.
- Universidad del Quindío
- Universidad de Manizales.
- Universidad Minuto de Dios.
- Instituciones Educativas del municipio

- **Fortalecer los procesos jurídicos de la Oficina de Talento Humano enfocado a los procesos de cuotas partes pensionales, seguridad social y/o defensa jurídica.**

Desahorro FONPET Sector Educación: **$1.489.168.791**

El Municipio cumple con requisitos FONPET en los siguientes grupos.

Grupo 1. Certificados de Pensiones

- ✓ Certificado estar al día en Pago Mesadas Pensionales: ACEPTADO
- ✓ Certificado Entidades Descentralizadas: ACEPTADO
- ✓ Certificado Reservas Pensionales: ACEPTADO

Grupo 2. Grupo Venta de Activos y Régimen Pensional

- ✓ Venta de Activos: ACEPTADO
- ✓ Régimen Pensional: ACEPTADO

Trámite de Cobro Mesadas Pensionales al Ministerio de Hacienda – Recursos FONPET

- ✓ Pensionados: 159
- ✓ Recursos Solicitados: $6.623.582.143

Trámite en aprobación a octubre de 2025: Pendiente del Tramite de Giro (Valor Final No Informado por FONPET).

Pasivo Pensional – Pago de Bonos Pensionales con Recursos FONPET

- ✓ Bonos Pensionales Tramitados: 11 Bonos Pensionales
- ✓ Bono Pensionados Pagados: 9
- ✓ Bonos Pensionales Pagados con Recursos FONPET: $979.7074.000

Rendición de CUENTAS

VIGENCIA 2025

Chinchiná, Caldas

Oficina de TIC'S

Alcaldía del **Municipio de Chinchiná,** Caldas, Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA: UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÒN Y LAS COMUNICACIONES TIC.

META

Implementar la estrategia de gobierno digital en la administración.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ADMINISRACIÓN DEL PUNTO VIVE DIGITAL UBICADO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS – EMAO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $22’900.000



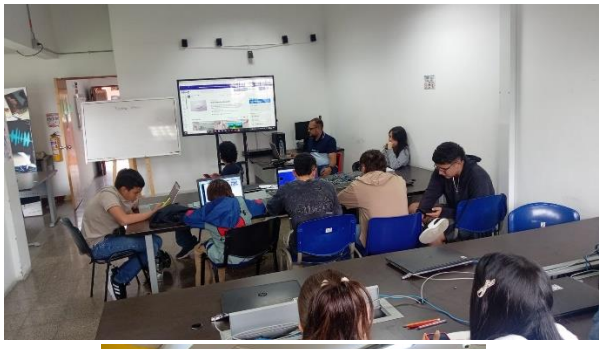






OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PUNTO VIVE DIGITAL UBICADO EN EL COLEGIO BARTOLOME MITRE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $22’900.000









OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PUNTO VIVE DIGITAL UBICADO EN EL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $22’900.000







https://youtu.be/MBrlBrz5Rrc

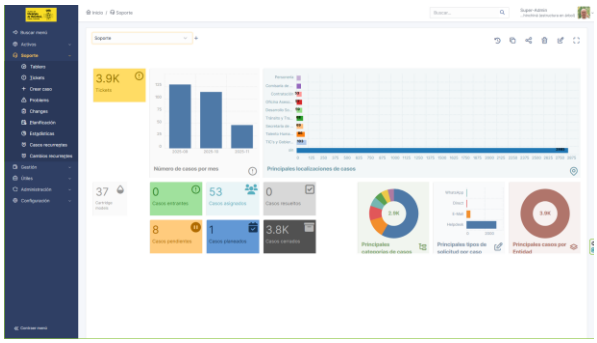
Los contratos de los Puntos Vive Digital En Chinchiná tienen como propósito general garantizar que estos espacios funcionen de manera continua, segura y eficiente, asegurando la correcta administración de los equipos y la información, la atención permanente a la comunidad en el uso de herramientas digitales y trámites en línea, la promoción de la alfabetización digital, la organización de actividades formativas y de sensibilización tecnológica, así como la articulación con instituciones educativas y comunitarias para fortalecer el acceso, la inclusión y el aprovechamiento social de las tecnologías en el municipio.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO LÍDER DE SOPORTE EN LA OFICINA ASESORA DE TICS Y GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $36’000.000









Este contrato permitió fortalecer el funcionamiento tecnológico de la Alcaldía de Chinchiná, asegurando que computadores, impresoras, internet y sistemas institucionales operaran de forma continua y segura. Se brindó atención rápida a los funcionarios a través de mesa de ayuda, respaldo automático de la información, control de virus informáticos, mejora de la conectividad y soporte a los servicios digitales, lo que se traduce en una mejor atención a la ciudadanía, mayor agilidad en los trámites y mayor protección de la información pública.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE TICS Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TOMA DE FOTOGRAFÍA PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS OFICIALES DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE ADELANTAN EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $36’000.000









Este contrato permitió apoyar directamente la **toma de fotografías y producción de contenidos audiovisuales** para difundir, a través de medios oficiales, las acciones, obras y proyectos desarrollados en el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Chinchiná. Gracias a este trabajo, la comunidad pudo ver de forma clara y transparente los avances de la administración, fortaleciendo la confianza ciudadana y el acceso a la información pública.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN – ITA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INTRANET Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES FURAG – MIPG DE LA OFICINA ASESORA TIC Y GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $36’000.000









Este contrato permitió fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública en Chinchiná, mejorando la **página web** y la **intranet** de la alcaldía para que los ciudadanos pudieran consultar noticias, proyectos, normas, eventos y gestiones municipales de forma fácil y oportuna. También se produjeron y divulgaron **videos**, fotos y **transmisiones de obras**, actividades culturales, deportivas y sociales, acercando la administración municipal a la comunidad y **garantizando que la información pública estuviera actualizada**, clara y accesible para todos.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE TICS Y GOBIERNO DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHINCHINÁ EN EL DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN CORPORATIVA PARA LAS COMUNICACIONES FÍSICAS Y DIGITALES.

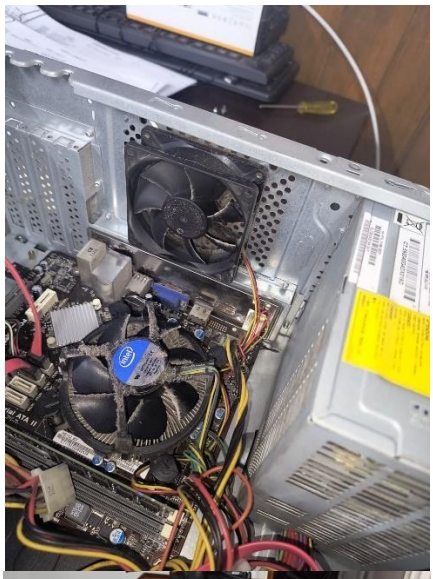
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $36’000.000

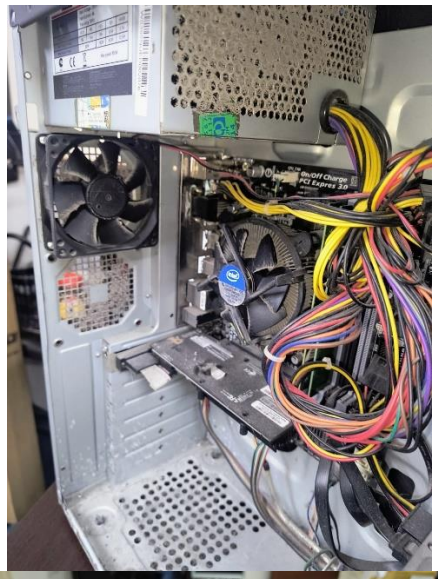


Este contrato permitió fortalecer la **imagen institucional de la Alcaldía de Chinchiná**, mediante el diseño de piezas gráficas para medios digitales e impresos, como volantes, afiches, carnés, campañas informativas y material visual para eventos comunitarios. Gracias a este trabajo, la información oficial llegó de forma más clara, atractiva y confiable a los ciudadanos, mejorando la comunicación entre la administración municipal y la comunidad.

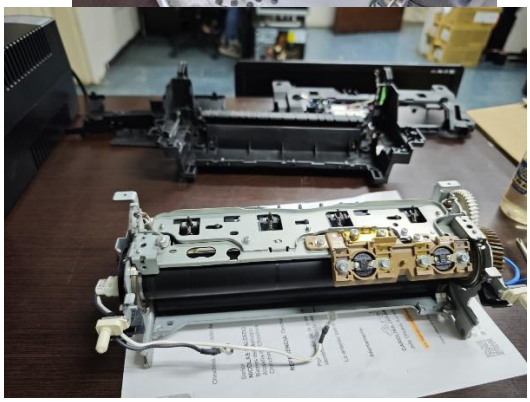
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA DE TICS Y GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL HARDWARE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE SU PLATAFORMA TECNOLÓGICA.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $60’000.000









Este contrato permitió fortalecer el funcionamiento de la tecnología de la Alcaldía de Chinchiná mediante el **mantenimiento preventivo y correctivo de computadores**, **impresoras y equipos de red**, asegurando que los sistemas institucionales funcionaran de forma estable, segura y continua. Gracias a este trabajo se mejoró la atención a los ciudadanos, se redujeron las fallas en los equipos de las dependencias y se garantizó que los trámites, servicios y la información pública estuvieran siempre disponibles.

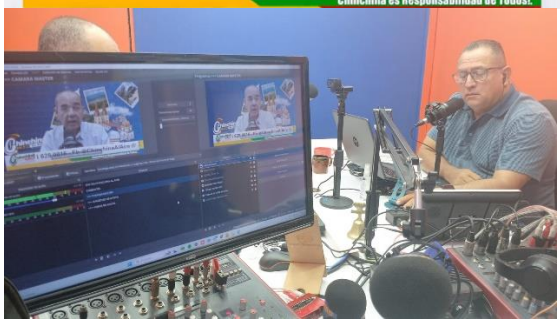
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 43’200.000





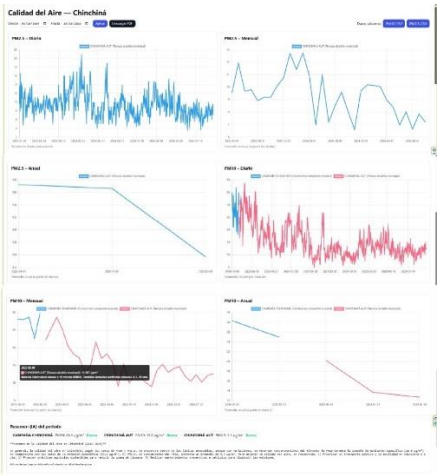
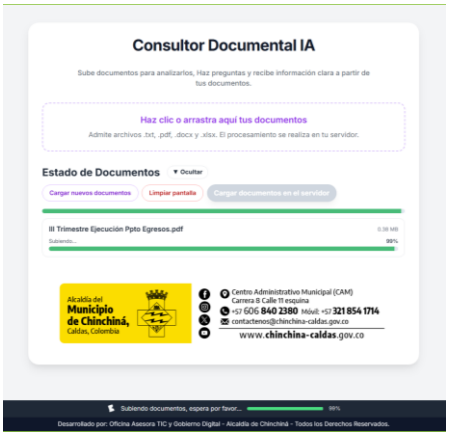
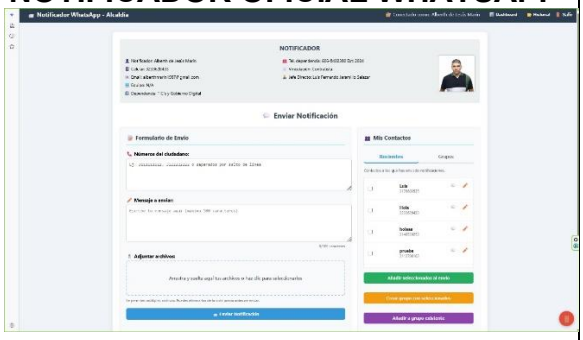




Este contrato permitió fortalecer la comunicación entre la Alcaldía de Chinchiná y la comunidad, mediante la creación de contenidos digitales, grabaciones de video, programas radiales, transmisiones en vivo y difusión de información oficial sobre obras, proyectos, campañas sociales y eventos culturales. Gracias a este trabajo, la ciudadanía pudo conocer de manera oportuna y clara la gestión de la administración municipal, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD DIGITAL EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ – CALDAS.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $34.500.000

ESTADISTICAS DE CALIDAD DEL AIRE  https://chinchina.entidadesintegradas.co:8000/	**CONSULTOR DOCUMENTAL CON IA**  https://chinchina.entidadesintegradas.co:5000/
NOTIFICADOR OFICIAL WHATSAPP  https://chinchina.entidadesintegradas.co:3000	**AGENTE BOT CON IA** 

Este contrato permitió fortalecer la seguridad digital y la modernización tecnológica de la alcaldía de Chinchiná, implementando estrategias de gobierno digital y seguridad digital. Gracias a este trabajo se reforzó la defensa contra ciberataques, se protegieron los datos de los ciudadanos, se modernizaron los sistemas internos y se mejoraron los canales digitales de atención, permitiendo trámites más seguros, ágiles y confiables para toda la comunidad.

META:

Implementar las acciones para la puesta en marcha y reactivación de una emisora comunitaria y de interés público.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 43’200.000



Este contrato permitió poner en marcha y fortalecer la emisora pública del municipio, llevando información oportuna y confiable a la comunidad sobre prevención de desastres, emergencias, programas sociales y gestión de la Alcaldía, mejorando la comunicación directa con los ciudadanos.

META:

Fomentar ecosistemas de innovación como mecanismo para acelerar la transformación digital del sector público y privado.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DIGITALES, CONTENIDOS INTERACTIVOS Y ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN TECNOLÓGICA, QUE FOMENTEN ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN Y CONTRIBUYAN A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $38.500.000







Bajo este contrato se apoyó la implementación de estrategias de innovación y transformación digital en la Alcaldía de Chinchiná, destacando la creación del programa "**IApóyate 2025 - Usabilidad y Apropiación de Herramientas de IA en la Gestión Pública**" para capacitar funcionarios en inteligencia artificial, el desarrollo de materiales pedagógicos y recursos digitales, y el fortalecimiento del uso institucional de herramientas tecnológicas.

EJECUCION PRESUPUESTAL POR SECTORES- VIGENCIA 2025

	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO	
INFORMACION ESTADISTICA	$ 2,100,682,541.00	$ 2,100,069,508.00	100%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	$ 710,860,556.00	$ 581,376,261.00	82%
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	$ 60,431,962,798.94	$ 55,278,051,759.28	91%
MINAS Y ENERGIA	$ 10,000,000.00		0%
EDUCACION	$ 2,509,711,390.37	$ 1,865,854,645.58	74%
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	$ 753,193,724.25	$ 700,977,330.00	93%
TRANSPORTE	$ 4,299,984,991.80	$ 1,978,163,749.00	46%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 1,080,599,509.00	$ 775,122,316.00	72%
CULTURA	$ 2,063,365,473.74	$ 1,502,795,035.00	73%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	$ 198,562,810.00	$ 134,562,810.00	68%
TRABAJO	$ 94,040,000.00	$ 92,540,000.00	98%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	$ 1,495,774,970.77	$ 974,175,050.50	65%
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	$ 4,273,058,527.08	$ 3,395,871,253.00	79%
DEPORTE Y RECREACION	$ 638,122,733.30	$ 525,648,643.00	82%
GOBIERNO TERRITORIAL	$ 11,979,079,125.15	$ 8,586,681,494.75	72%